BOLIVIA:

ESTRATEGIAS, PROBLEMAS Y DESAFIOS EN

LA GESTION DEL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

Zulema Lehm

En colaboración con: Wendy Townsend Hugo Salas Kantuta Lara









BOLIVIA: ESTRATEGIAS, PROBLEMAS Y DESAFIOS EN LA GESTION DEL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

Zulema Lehm

en colaboración con: Wendy Townsend, Hugo Salas y Kantuta Lara

> IWGIA Copenhague 2004

BOLIVIA: ESTRATEGIAS, PROBLEMAS Y DESAFIOS EN LA GESTION DEL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

Copyright: los autores, CIDDEBENI y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) – 2004

Depósito Legal: Nº 8-1-1226-05

Tipografía y layout: Jorge Monrás

Impresión: Industrias Gráficas Sirena, Santa Cruz de la

Sierra, Bolivia

Producción editorial: Alejandro Parellada

ISBN: 87-91563-03-8 **ISSN:** 0108-9927



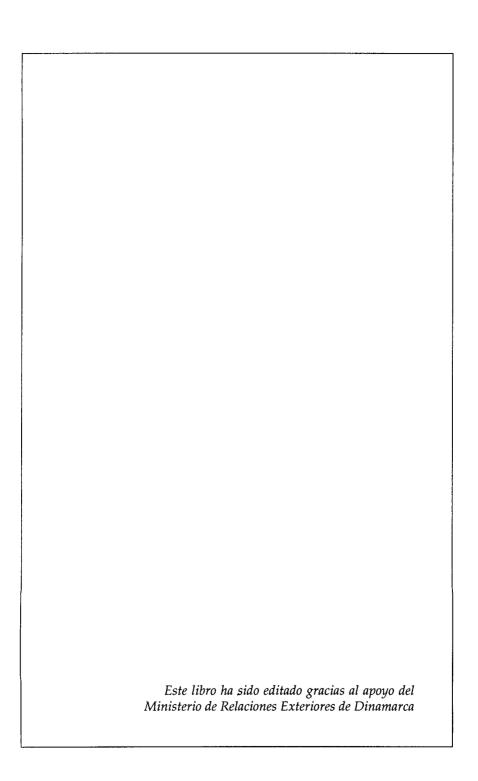
CIDDEBENI

c/ Félix Pinto # 68 entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre Tel. 346-22824 Trinidad - Bolivia



GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS

Classensgade 11 E, DK 2100 - Copenhague, Dinamarca Tel: (45) 35 27 05 00 - Fax: (45) 35 27 05 07 E-mail: iwgia@iwgia.org - Web: www.iwgia.org



CONTENIDO

Prólogo	9
Introducción Estrategias, problemas y desafíos en la gestión del Territorio Indígena Sirionó	11
Capítulo 1	4.4
Historia del pueblo Sirionó	14
Los intentos por reducir a los Sirionós	4.4
en misiones católicas	
La Misión de Ibiato	
La Escuela Indigenal de Casarabe	18
El trabajo en las haciendas	22
Capítulo 2	
Apuntes sobre la organización social de los Sirionós	
Las dinámicas poblacionales	24
Los grupos de parentesco y la inclusión de "otros"	
en el Territorio Indígena Sirionó	
Hombres y mujeres en el pueblo Sirionó	29
De los líderes tradicionales al Consejo del Pueblo Sirionó	31
El pueblo Sirionó, las organizaciones matrices de	
los pueblos indígenas, las ONG y el Estado	44
Capítulo 3	
La Demanda Territorial	54
El territorio ocupado por los Sirionós hasta 1930	54
La situación legal de la Misión	
La ocupación de las tierras de Ibiato por hacendados	
y la resistencia sirionó	58
La Demanda Territorial por el pueblo autónomo	
1990: El pueblo Sirionó y la Marcha Indígena	
por el Territorio y la Dignidad	62
El proceso de demarcación del Territorio	······ • -
Indígena Sirionó y la compra de propiedades ganaderas	66
Delimitación del Monte San Pablo y	
la Marcha Indígena de 1996	77
El proceso de saneamiento de las tierras en el	
Territorio Indígena Sirionó	82

Capítulo 4	
La gestión de los recursos	
del Territorio Indígena Sirionó	. 94
Las características ambientales del Territorio Sirionó	. 94
La planificación para el manejo del Territorio	.99
El manejo de los recursos forestales	
en el Territorio Indígena Sirionó:	102
El Proceso Organizativo y la implementación	
del Plan de Manejo Forestal	129
Planificación y aprovechamiento anual	
Prácticas silviculturales	137
La comercialización de los productos forestales	
maderables y la distribución de beneficios	139
El proceso de capacitación	144
Monitoreo forestal y sociocultural	145
La producción de miel nativa	148
El uso tradicional de la miel por los Sirionós	
Las primeras experiencias en la cría de abejas	
Los biólogos y la investigación sobre	
las abejas nativas de los Sirionós	150
El proceso de la cría de las abejas nativas	158
La fauna silvestre: elemento importante	
para la sostenibilidad del TIS	172
Importancia de la fauna para	
los pueblos indígenas	
Potencial para el manejo de taitetú	
La investigación participativa	
El diseño de la investigación participativa	
Otras reuniones y talleres de análisis	
Trabajos de campo	
Resultados	
Proceso social	
Resultados técnicos	
Tasas de encuentros sobre los transectos	
Densidades	182
Planificación para la sostenibilidad	104
de la fauna silvestre en el TIS	184

Estimación de producción sostenible	184
Mejorando el hábitat para la fauna silvestre	186
Zonificación	
Discusión y conclusión	
La ganadería comunal	189
La gestión del transporte comunal	194
Capítulo 5	
El sistema normativo y el manejo de	
los recursos naturales en el Territorio Indígena Sirionó	198
Capítulo 6	
El territorio indígena y la gestión municipal	209
Síntesis	
Estrategias y desafíos de	
la Gestión del Territorio Indígena Sirionó	216
Estrategias de supervivencia	
del pueblo Sirionó	216
Las tendencias y desafíos con relación	
a la gestión territorial indígena y el manejo	
de los recursos naturales	216
Desafíos organizativos	218
Desafíos del manejo de los recursos naturales	
bajo nuevas condiciones de propiedad y acceso	219
Los desafíos de la producción y comercialización	
de los recursos naturales	221
Desafíos en el sistema de valores	
en un contexto mercantil	222
Desafíos en el sistema normativo	
Bibliografía	224

E ste es un trabajo vital para quienes desean conocer y entender la situación de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, a partir de una experiencia concreta -la del pueblo Sirionó-, magníficamente expuesta y analizada por Zulema Lehm. Al mismo tiempo esta es quizás una puerta fundamental para comprender la Bolivia del presente, en cuanto a su complejo proceso de conflictos y cambios en el que la cuestión indígena es, sin duda, un componente fundamental.

No es exagerado decir que la historia boliviana se divide en un "antes" y un "después" de la Marcha por el Territorio y la Dignidad de1990, cuando el país central descubrió y asumió la presencia de múltiples pueblos indígenas de las tierras bajas del país. En términos de la realidad rural de esta región, el proceso que se abrió con la marcha indígena y se formalizó en 1996 con la ley INRA que reconoció los territorios indígenas (Tierras Comunitarias de Origen –TCO), es comparable con lo que significó la reforma agraria de 1953 para el altiplano y valles del país.

Pero al igual que entonces, antes que soluciones únicas, el reconocimiento de los territorios indígenas abrió grandes desafíos con múltiples posibilidades de resolución y que tardarán décadas en resolverse, y probablemente lo harán de diversa manera en cada uno de los actores involucrados. El sentido fundamental de este libro es mostrar, en ese contexto, la experiencia concreta en curso de un pueblo indígena de la amazonía boliviana.

Los Sirionós, aunque pocos en número, constituyen por varias razones un caso paradigmático en la multiplicidad de grupos indígenas que habitan el departamento del Beni, en Bolivia. Son uno de los pueblos más sólidos culturalmente, más débiles en su base material, más cercanos al centro urbano principal de la región (y por tanto más accesibles y vulnerables a las influencias de la "sociedad moderna"), más estigmatizados racialmente, y más estudiados en las diversas etapas de su devenir histórico reciente.

Durante los últimos 15 años, los Sirionós han vivido un proceso intenso de demandas territoriales y de iniciativas de gestión de sus recursos naturales, en el marco de múltiples tensiones internas y externas. Han logrado avances fundamentales, como también enfrentan dificultades grandes y pequeñas. En medio de todo ello, el pueblo Sirionó parece haber manejado con sabiduría los límites de su territorio, de su cultura y de su organización, cerrándose en lo esencial y abriéndose en lo indispensable o pertinente.

Este trabajo, precisamente, permite apreciar la complejidad de estos procesos, los distintos factores y circunstancias que afectan y muchas veces condicionan el desenvolvimiento y desenlace de estos esfuerzos, del destino de pueblos como los sirionó, y el rol de sus diversos protagonistas.

Para todos los que de una u otra manera estamos comprometidos con estos procesos, este libro contribuye a responder viejas interrogantes que agobiaron y muchas veces esterilizaron el debate entre y sobre los pueblos indígenas en las tierras bajas de Bolivia: ¿cerrar y aislar los territorios indígenas, o abrirlos como espacios importantes de desarrollo?; ¿enfrentar o eludir la relación con el mercado y con el Estado?; ¿utilizar comercialmente los recursos naturales o solo protegerlos en sus usos tradicionales?; desde el punto de vista de la cooperación ¿enfrentar solo las expresiones inmediatas -a veces dramáticas- de pobreza, o volcar prioritariamente recursos y esfuerzos a la generación sostenible de ingresos?, ¿mantener intactos los sistemas culturales y organizativos, o asumir con sabiduría los cambios necesarios?, ¿hasta dónde el involucramiento (en magnitud y en tiempo) de los actores externos solidarios? Como estos textos permiten percibir, frecuentemente no hay una respuesta única para estos dilemas y casi siempre los caminos reales toman algo de cada alternativa.

La descripción de estos procesos permite, al mismo tiempo, visualizar la importancia crítica de quienes, desde fuera, han apostado a la solidaridad con los pueblos indígenas, y que han enfrentado y enfrentan a cada paso la tensión entre la angustia por las necesidades urgentes, la desesperación por los resultados inmediatos, y la visión de sostenibilidad a largo plazo. En el caso de los Sirionó, ha sido crucial sin duda el persistente apoyo de IWGIA, que asumió por años el compromiso de marchar al lado de este pueblo.

Los materiales de este libro son, antes que nada, historia viva. No se trata de una relación formal y aséptica de acontecimientos pasados, sino de realidades y procesos que están viviendo en estos precisos momentos los miembros del pueblo Sirionó, y cuyo desenlace no es aun completamente cierto (como mucho menos lo es el de los demás pueblos indígenas que habitan esta región). Por ello, este documento no puede leerse impunemente, sino con espíritu abierto y solidario, asumiendo sus consecuencias.

Quizás no podría haber otra persona que, como Zulema Lehm, exponga estas experiencias. Zulema tiene esa difícil cualidad de involucrarse plenamente en las tareas solidarias y al mismo tiempo mantener intacta la distancia analítica para exponer con objetividad y lucidez los procesos en que está comprometida.

Trinidad-Beni, agosto de 2004

Carlos Navia Ribera Director Ejecutivo de CIDDEBENI

PROBLEMAS Y DESAFIOS EN LA GESTION DEL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

E l pueblo indígena Sirionó, que pertenece a la familia lingüística guaraní, vive en su mayoría en las comunidades de Ibiato y Nguiray, a 60 kilómetros de la ciudad de Trinidad, capital del departamento del Beni en Bolivia; aunque también se encuentran familias sirionós dispersas y mayormente asimiladas a poblaciones mestizas en el oriente de Santa Cruz y el Beni. Junto a otros 13 pueblos indígenas, los Sirionós habitan una parte de los llamados Llanos de Mojos, un espacio geográfico dominado por sabanas naturales y áreas boscosas en el centro de la Amazonía boliviana. Este territorio, sometido a extremos climáticos entre la inundación estacional y la extrema sequía es el escenario de un intenso y complejo proceso social, político y económico que, basado en el reconocimiento de los territorios indígenas y el manejo de los recursos naturales, avanza buscando alternativas de gestión, control territorial y desarrollo para los pueblos indígenas.

Los Sirionós fueron ampliamente conocidos por el estudio que realizó, a fines de la década de 1930, el antropólogo Allan Holmberg ([1939]-1978), quien convivió con una banda de sirionós que aún vivía dispersa en el bosque. Su argumento principal fue mostrar a una cultura en permanente tensión por el hambre y entre sus descripciones destaca que "los Sirionós son un pueblo seminomádico que, por lo menos en términos de tecnología, puede ser clasificado entre los pueblos más perjudicados del mundo"; al mismo tiempo que se trata de uno de los grupos de la Amazonía boliviana que logró resistir y sobrevivir a las reducciones jesuitas (ss. XVII y XVIII) y franciscanas (ss. XVIII y XIX), al boom del caucho y a condiciones esclavistas de trabajo en establecimientos agroindustriales que posteriormente darían lugar a las haciendas ganaderas.

Posteriormente, en la década de los 70, Betty Meggers ([1971]-1989) tomaría a los Sirionós como ejemplo (entre otros cuatro) para demostrar la adaptación de los indígenas amazónicos a las condiciones ambientales de la *terra firme* amazónica. Con este propósito destaca las técnicas utilizadas para aprovechar al máximo los recursos alimenticios, controlar la concentración y densidad demográficas, a través del seminomadismo orientado a evitar el agotamiento de los recursos. Entre los grupos de la *terra firme* que fueron estudiados por ella, consideraba al Sirionó como el "más primitivo".

En la misma década de los 70 los Sirionós fueron visitados por el antropólogo Mario Califano (1999) cuando salían de su tardía experiencia reduccional con misioneros norteamericanos de la Iglesia Cuadrangular (1930-1964). En la década de 1980, la antropóloga Allyn Stearman (1987) compartió con los Sirionós, mostrando las permanencias y cambios que en cuestión de 40 años se habían producido en su sociedad. En su trabajo muestra un

pueblo claramente distinguible de los demás grupos humanos de la región, orgulloso de su cultura; pero que, al mismo tiempo mantiene, desde su especificidad, frecuentes e intensas relaciones con otros sectores de su entorno social.

Este libro tiene como objetivo describir el complejo proceso de adaptación del pueblo Sirionó al también cambiante contexto de la sociedad nacional boliviana. Para ello, nos remitimos al periodo en que los Sirionós andaban en bandas dispersas en un extenso territorio hasta la constitución de unidades empresariales de producción forestal, pasando por un complejo proceso organizativo, normativo y de gestiones para el reconocimiento legal de su territorio por el Estado nacional. También se intenta mostrar las estrategias y desafíos que enfrentan, tanto el pueblo Sirionó como las entidades que les apoyan, en el proceso de gestión de su territorio.

En un contexto en el que algunas autoridades estatales y sectores no indígenas de la sociedad boliviana se preguntan por qué y para qué los indígenas amazónicos demandan tanta tierra, en la suposición de que los sujetos de este derecho constituirían una suerte de traba al desarrollo local y nacional, es importante mostrar tanto los esfuerzos como los problemas que los pueblos indígenas vienen enfrentando para gestionar sus territorios y manejar sosteniblemente los recursos naturales. El libro además responde a las inquietudes académicas, políticas y también a prejuicios sociales que se expresan en diversas posiciones: un extremo de éstas sostiene el argumento de que el reconocimiento de las demandas territoriales de los pueblos indígenas estaría orientado a perpetuar una suerte de aislamiento étnico y cultural y a mantener grandes extensiones de tierra fuera de procesos productivos intensivos, obstaculizando de esta manera el "desarrollo". El otro extremo, aunque dentro de la misma lógica, argumenta que los procesos de negociación y alianza que llevan adelante los pueblos indígenas para el manejo de sus recursos naturales y su incorporación al proceso de reformas modernizadoras del Estado, sería parte de un inevitable proceso de homogenización hasta la constitución de las sociedades tribales en consumidores individuales que, pasando por un proceso de "ciudadanización", se harían indistinguibles como unidades socioculturales particulares.

Sin embargo, como se verá, el proceso que ha vivido este Pueblo, con sus idas y venidas, muestra que el encuentro y desarrollo de las relaciones con la sociedad nacional no exentas de violencia y dominación pero también de apoyo, a pesar de los profundos cambios, ha dado lugar a un pueblo orgulloso de sí mismo.

Para cumplir con los objetivos señalados, se ha recopilado la información de fuentes primarias y secundarias, particularmente del archivo documental y la mapoteca del CIDDEBENI y los archivos fotográficos del pueblo Sirionó y la familia Anderson. Asimismo, se han realizado entrevistas tanto a los líderes indígenas como a los técnicos que los apoyan y a los responsables indígenas de los diferentes componentes del Programa de Manejo de

Recursos Naturales que vienen implementando. De igual manera, al encargarse la redacción y revisión de los capítulos de este libro a personas que han trabajado, realizado estudios y que mantienen vínculos de varios años con el pueblo Sirionó, se ha enriquecido la información.

El trabajo ha sido encarado desde una perspectiva histórica, de ahí que el libro consta de seis capítulos: en el primero se aborda los aspectos generales de la historia del pueblo Sirionó; en el segundo capítulo se profundiza en el proceso de la organización social, abarcando la familia, las relaciones entre los géneros, las organizaciones o instituciones comunales y sus relaciones con diversas entidades y actores externos, incluyendo el Estado. En el tercer capítulo se describe el proceso de demanda que vienen encarando los Sirionós para conseguir que el Estado les titule alrededor de 60.000 has en calidad de Tierras Comunitarias de Origen. En el cuarto, se explica el proceso de manejo de los recursos especialmente los naturales por el pueblo Sirionó, en su territorio. Allí se descubren los esfuerzos y problemas de la planificación comunitaria, del manejo de recursos forestales y miel de abejas nativas, así como de otros recursos: ganaderos, de infraestructura, equipamiento y servicios con los que ahora cuenta el pueblo Sirionó; los desafíos organizativos y administrativos para llevar adelante estos emprendimientos y la distribución de los beneficios. En el quinto capítulo se intenta mostrar el devenir de un proceso normativo, tratando de identificar – gracias a fuentes secundarias- las normas que existían durante el periodo en que los Sirionós vivían en bandas dispersas, hasta las complejas normas de acceso, uso y administración cuya formulación y aplicación vienen encarando en la actualidad. El sexto y último capítulo hace referencia a la problemática de la participación indígena en el contexto de la participación popular que, desde 1994, ha cobrado relevancia en el país. Finalmente, en un capítulo conclusivo se sintetizan las estrategias, problemas y desafíos que enfrenta el pueblo Sirionó en la gestión de su territorio. Al ser una experiencia pionera en el departamento del Beni sus enseñanzas son valiosas para otros pueblos indígenas de la región, pero también para avanzar en la reflexión teórica sobre las implicancias de los cambios culturales en un nuevo contexto nacional e internacional.

Los intentos por reducir a los Sirionós en misiones católicas

L as primeras notas historiográficas sobre los Sirionós datan de 1693 cuando, habiéndose fundado varias reducciones jesuíticas entre los indios mojos, el Padre Cipriano Barace se encontró con ellos, explorando el oriente de dichas misiones (Marbán, *Lettres edifiantes* [1693], 1781, vol. 8, p.105). Es probable que el nombre sirionó provenga de la información que proporcionaron los indios de habla moja que acompañaban al padre Marbán, pues "sire" en mojeño alude a un tubérculo de la zona cuya forma se asemeja a un pie torcido, y "ono" constituye el pluralizador en dicha lengua. De hecho, dos características físicas distinguen a los Sirionós: marcas detrás de la oreja y la forma de los pies.

Entre 1682 y 1744 los jesuitas fundaron 26 reducciones en los Llanos de Mojos, en ellas concentraron a diferentes poblaciones indígenas que vivían en la región, como a los indios mojos, movimas, canichanas, baures, itonamas, maropas y otros (Barnadas,1985); asimismo en Chiquitos, al sur de los Llanos, fundaron misiones entre otros pueblos indígenas. Algunos sirionós fueron incluidos al menos en dos de estas reducciones: en 1765, en la Misión de Buena Vista y posteriormente fueron trasladados a la Misión de Santa Rosa del río Guaporé o de los Chiriguanos (Holmberg, 1941: 20; Califano, 1999: 56). Califano señala que este encuentro entre los Sirionós y los Chiriguanos vino a confirmar la pertenencia de los Sirionós al tronco guaraní: "La razón de ponerlos con los Chiriguanos fue porque su lengua era un Chiriguano o Guaraní mui (sic) corrupto, al modo de la lengua Omagua; y en pocos meses aprendieron á hablar bien el dialecto Chiriguano; y nunca aprendieron la lengua Chiquita" (Carta del P. Francisco Camaño a José Hervás. En: Califano, 1999: 56).

Tardíamente, en la segunda mitad del siglo XIX, en territorio intermedio entre las antiguas misiones de Mojos y Chiquitos, los franciscanos fundaron lo que se conoció como las misiones de Guarayos: Ascensión, Yaguarú, Yotaú, Urubichá y San Pablo y, más al sudoeste, fundaron algunas misiones entre los Yuracarés. Sin embargo, es mucho más tarde, en 1924, cuando los franciscanos logran concentrar a algunos sirionós en una misión de los Yuracarés denominada San Antonio del Chapare (Mendizábal, 1952: 237). Por otro lado, en el extremo sudoriental, en 1927, "diezmados por la viruela y la influenza, un pequeño grupo de sirionós se estableció en la misión Franciscana de Santa María cerca del río San Miguel" (Holmberg, 1941: 20; Haenke, 1942: 74), en la región de los Guarayos. Según Holmberg, esta aventura no tuvo éxito. Sin embargo, según Califano, esta misión duró, con algunas interrupciones, hasta 1952 (Califano, 1999:53 –54).

Posteriormente, entre 1935 y 1936, en la región de las misiones de Guarayos, los franciscanos crearon la Misión de Salvatierra con la finalidad de concentrar a los Sirionós (Stearman, 1984: 313): "Pero la vida de la reducción, con seis días de trabajo, hizo que los sirionós la encontraran muy dura. [...] Por eso, muchos huyeron al monte [...]. Para evitar futuras huidas, el Padre Hildeberto (padre franciscano de origen austriaco) empezó a mezclar el pueblo con Guarayos de Urubichá que al fin se casaron con Sirionó y les obligaban a quedarse" (Stearman, 1984-1988: 313).

Los esfuerzos por reducir a los Sirionós buscaban evitar el hostigamiento que sus bandas dispersas realizaban a las ex misiones, haciendas y viajeros en toda la región oriental y particularmente a lo largo de la ruta que comunicaba Santa Cruz con el Beni. Entre 1880 y 1920, por el boom cauchero se produjo una clara diferenciación subregional entre el norte gomero y el sur donde dominan los pastos naturales y las islas de bosque. Existía un importante flujo de fuerza de trabajo, mercaderías y capitalistas que se dirigían hacia el norte, mientras que en el sur surgía la hacienda agropecuaria.

"Mi madre contaba que se vinieron de Santa Cruz y demoraron tres meses en llegar hasta Trinidad. Cuando llegaron acá un tío ofreció llevar a las mujeres de la familia para que descansen en su hacienda. Se fueron mi madre y mi abuela. Ya allá, una mañana, percibieron cierta inquietud en el ganado y la empleada que había ido con ellas les dijo: 'Niña... son los bárbaros, son los choris'. Ahí nomás se enrolaron las tres entre el ganado y salieron corriendo hasta más allá donde no las vieran. Pero el tío se había ido a bañar a un arroyo, cuando oyó la gritería se embadurnó con barro y volvió a la casa, allá vio que habían tirado los colchones al patio, se habían subido a la punilla y de allá tiraban la harina, el almidón, todo lo que se producía en la hacienda. Logró entrar a la casa, sacó su rifle y les graneó bala, dice que murieron tres bárbaros, agarraron a sus muertos y huyeron al monte" (z.a.m, Trinidad).

La Misión de Ibiato

Poco antes de 1925, parece ser que las enfermedades y el acoso, tanto de los blancos como de los "Yanahíguas" –probablemente Ayoreos- diezmaron a la población sirionó (Holmberg, 1941:20; Stearman, 1984:313; Romero, 1990). Los que sobrevivieron se encontraban en completo estado de debilidad, por lo que se vieron obligados a buscar contactos más permanentes con los blancos, tanto en las reducciones como en las haciendas de la región (Haenke, 1992).

A fines de la década de 1920, Trinidad vio llegar a un misionero de la Iglesia Evangélica Cuadrangular, cuya sede aún hoy se encuentra en Cali-

fornia, Estados Unidos (Stearman, 1989): Tomás Anderson, su esposa y su hijo Jack se dirigieron, en carretones jalados por bueyes, a la zona donde les habían señalado que encontrarían algunos sirionós. Según los ancianos sirionós, los Anderson tuvieron noticias sobre ellos gracias a los hacendados que por entonces empezaban a ocupar la región a 50 km de Trinidad. (Edición Control de Viudas y Huérfanos).

En junio de 1932, el pastor Tomás Anderson solicitó al Ministerio de Colonización, a través de la Prefectura del Beni, una autorización para reducir a los indígenas sirionós y se estableció en un lugar denominado Ibiato ("tierra alta", en sirionó, por constituir una loma artificial precolombina) (Archivo Sirionó, documento 1932).

"Antes de la Misión, se vivía bajo las órdenes del Ererecua (capitán), y todos respetaban a sus capitanes, y a sus creencias. Todos vivían en una sola casa llamada 'Tuchua', ahí se distribuía cada grupo, un grupo para ir a cazar, un grupo iba a pescar y otro grupo iba a la recolección de miel. Una vez conseguían todas las cosas, se reunían para compartir entre todos. Cuando empezaban a repartir las cosas de comida, y si alguien de su familia no estaba, se acordaban de él y le apartaban lo que le correspondía. Los hombres usaban sus armas, que eran las flechas y los arcos. Las flechas y los arcos eran de dos metros de largo. Los abuelos les enseñaban a los niños. Los niños usaban flechas de 1,80 metros de largo y el arco de un metro. En la época que florece el chuchío (Gynerlum sagittatum), se reunían hombres y mujeres para la cosecha de la flor, que es de lo que se hacen las flechas. Las mujeres se reunían para sacar palmito para su comida diaria, hilaban algodón y fibra de ambaibo (Cecropia polystachya) para sus hamacas. Las mujeres de los jefes dirigían a las demás mujeres" (Ancianos sirionós, contando su historia. Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

En la Misión de Ibiato fueron concentradas varias bandas seminómadas, cada una de ellas liderada por un jefe o "ererecua":

"Ibiato se fundó con siete familias, luego se fueron integrando ótras y llegaron a ser aproximadamente 200 familias. A las primeras familias se las trajo por medio de comisiones. Las primeras familias que vinieron a vivir a Ibiato fueron la familia de Juan Ny Quiarecuasundo y sus esposas que se llamaban Ella y Uirea, el otro hombre se llamaba Eaquibei y su esposa Ariavae, estas dos familias eran las principales. También había otros: Quichay Saerimo y su mujer Ari Atandu; Tacquiandu y sus mujeres Taequia y Erimo; eran más de diez familias ya en Ibiato. Los lugares donde vivían las familias sirionós antes de la misión eran varios: Tacuandi, Río San Pablo, Avarecemba, Tibaera; San Pedro del Iténez; Imbeiti; Santa María; El Carmen del Iténez; Salvatierra y otros. Algunos venían del monte, otros trabajaban para los abae (blancos)" (Ancianos sirionós, contando su historia. Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).



Niños sirionós de Ibiato. Foto: Christian Erni/IWGIA

Como todas las reducciones de indios, la estrategia del misionero se basó en las expediciones para el reclutamiento que él mismo realizaba con la colaboración de algunos sirionós ya reducidos y, al mismo tiempo, en el reparto de bienes materiales que, aun en su vida nómada, los Sirionós habían aprendido a apreciar:

"Don Tomás Anderson repartía ropa a la gente sirionó para conquistarlos, porque él quería ser jefe de los Sirionós; pero se respetaba a los jefes que había en el pueblo, que eran Julio Tiquise, Manuel Tiquise, Mariano Grande, Dulfredo y Angel Churuca. Ellos eran los jefes que estaban al principio de la Misión, y por encima de esos jefes, don Tomás Anderson puso un capataz para organizar a la gente, para hacer chacos para la manutención de sus familias" (Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

Además de buscar el apego al Evangelio, la Misión perseguía convertir al pueblo Sirionó -seminómada, cazador y recolector- en agricultor sedentario. Para ello, se estableció un régimen de trabajo controlado por capataces blancos, con tiempos determinados, y solamente se podía salir de cacería y recolección con la autorización del misionero. Esto significaba un cambio drástico en su estilo de vida, por lo que algunos sirionós consideran que fue un periodo de esclavitud: (Control de Huérfanos).

"En la Misión se vivía bajo órdenes de los capitanes carayanas (blancos) y éramos esclavos, bueno... la vida era cristiana. La ley era hacer cumplir el trabajo, haciendo trabajar a la gente, los castigaban y cuando alguien robaba, los capataces lo azotaban. Antes había harta gente y vinieron epidemias y murió mucha gente. No resistíamos a las epidemias que traían los visitantes. Para solucionar el problema fue una comisión a traer médicos en avioneta, también trajeron medicamentos" (Ancianos sirionós, contando su historia. Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

Los misioneros permanecieron en Ibiato hasta la década de 1960. Para entonces, el edificio más prominente de la Misión era la iglesia que se había construido en la cima de una loma precolombina; al frente se hallaba la casa de los misioneros, una construcción con techo de tejas y adobes al estilo de las casas de hacienda coloniales. En torno a estas edificaciones importantes se ubicaban algunas viviendas de los Sirionós y ótras se encontraban dispersas en una explanada que bajaba desde la loma a lo largo de más de dos mil metros. La Misión contaba con cientos de árboles frutales (cítricos, cacao y otros) dispersos en las lomas artificiales y otros lugares altos del territorio que asignó el gobierno para la obra que se había propuesto el misionero; cultivos de caña de azúcar, que era molida en trapiche de hierro; 1.000 cabezas de ganado, entre las que se confundían las propias de la Misión y las de propiedad personal del misionero. Además, contaba con una pista de aterrizaje, un generador de luz, entre otros bienes y, en la zona central, había alumbrado público, (Romero, 1990).

La administración estaba a cargo de un administrador blanco y, como se ha señalado, los Sirionós constituían la fuerza de trabajo bajo las órdenes de capataces, nunca fueron preparados para administrar las cosas de la Misión (Romero, 1990).

Luego de retirarse el misionero, en 1964, el Ibiato quedó en manos de uno de los administradores quien, según dan cuenta los Sirionós, vendió parte de las tierras y del ganado que correspondía a la Misión. Supuestamente, estas ventas se realizaron a cuenta del pago de una indemnización por los años de servicio que no se le habían cancelado.

La Escuela Indigenal de Casarabe

Una de las notas distintivas de las décadas de 1920 y 1940 en el país fueron los debates –predominantemente liberales- en torno al llamado "problema del indio". En general, se postulaba que la integración de esta mayoría de la población boliviana "a la nación" debía realizarse por la vía de la educación. Además de este contexto predominantemente liberal, en el país cristalizaron un conjunto de experiencias educativas indianistas –promovidas por intelectuales indígenas de ese entonces- (Mamani, 1991) e indige-

nistas. Entre estas últimas, en el Altiplano, en la localidad de Warisata, se organizó una novedosa propuesta educativa que consideraba que la educación debía nacer no de los modelos europeos sino de las condiciones geográficas y sociológicas del país (Bairon, s/f.). Paralelamente, en el Beni, algunos intelectuales desarrollaron sus propias propuestas educativas para los "indios salvajes", entre ellos Don Carlos Loayza Beltrán. En su afán por concretar su proyecto, Loayza Beltrán viajó a La Paz y expuso su propuesta ante el Ministro de Educación. De esta suerte, fue enviado a Warisata y posteriormente a Caquiaviri para ser entrenado como maestro indigenista (Pinto, 2001: 183). Relacionados con estos núcleos de formación para maestros indigenistas, se fundaron en el Beni dos iniciativas: una, entre los indígenas moré, con el profesor Julio Leigue y otra a cargo del profesor Loayza Beltrán entre los Sirionós, en un lugar que cobraría el nombre de la escuela: Casarabe.

La escuela de Casarabe se fundó en 1937 sobre una hacienda denominada "Buen Jesús" donde ya vivían alrededor de 12 familias sirionós (Pinto, 2001). Con la ayuda de un cazador apellidado Silva, se reclutaron nuevas familias sirionós que fueron traídas desde diversos lugares frecuentados por ellos, cada una de ellas liderada por un jefe o ererecua. De esta manera, los Sirionós que fueron concentrados en Casarabe provenían de:

"Ibasingasi' (lugar donde hay naranja agria) o Monte Grande; las bandas de este lugar estaban lideradas por su capitán 'Eramacindo', que dirigía a 23 personas de siete familias. Del lugar 'Sionde', ubicado en las inmediaciones del río del mismo nombre (Río de los Mosquitos), afluente del río San Pablo, con su capitán 'Mañereca', que dirigía a un total de 31 personas. 'El Alisal' asentamiento de las bandas dirigidas por los capitanes 'Tural' y 'Silvestre'; Cerro Blanco con su capitán 'Echibaoco'; y finalmente la gente de los capitanes 'Ricare-Ondo' y 'Abacuya' " (Pinto, 2001).

En esta escuela se llegó a concentrar a más de 360 sirionós (Pinto, 2001). Era una especie de reducción no misional ni religiosa pero secular, educativa y que constituyó una de las pocas reducciones de indios encarada por el Estado boliviano a través de la escuela. Si bien se organizaba en torno al núcleo educativo de Casarabe, contaba con algunas escuelas seccionales dispersas y relativamente alejadas del núcleo, entre ellas Tibaera y Chiquiguane. Hacia 1945, la población sirionó que vivía en Casarabe se había reducido a 150 personas (Holmberg [1941], 1978); su disminución se debió a la fuga de los Sirionós, según varios autores, por los malos tratos que recibían.

La Misión de Ibiato y la escuela de Casarabe, a tan sólo 8 kilómetros de distancia una de la ótra, competían para reducir a los Sirionós, de tal manera que muchos de los que huían de Casarabe terminaban en Ibiato. Un aspecto hacía una importante diferencia: mientras en Ibiato vivían el misionero, su familia, el administrador y los capataces —que eran blancos o mestizos—y el resto eran todos Sirionós; en Casarabe, la población sirionó



Misionero y grupo sirionó en Ibiato, 1927-1935. Foto: archivo Familia Anderson



Iglesia de Ibiato. Foto: archivo de IWGIA



Juán Anderson (al centro) y a su izquierda el Ererékwa Quimbay Grande. Foto: Familia Anderson



Grupo de sirionós durante el conflicto por tierras con la Universidad Técnica del Beni, 1989. Foto: archivo de CIDDEBENI

estaba entremezclada con población blanca y mestiza en mayor proporción que en Ibiato. Es decir, Ibiato representaba un modelo reduccional cerrado a los no indígenas; si se permitía la presencia de éstos era exclusivamente en relación al trabajo que debían realizar para la Misión.

Finalmente, en 1948, el núcleo escolar de Casarabe fue cerrado, según algunos autores debido a que los dos últimos grupos se fugaron (Pinto, 2001; Romero, 1990) y según otros, porque la población sirionó fue trasladada por orden del gobierno a Ibiato. (Hanke en: Ocampo, 1982:9). Pero, en general todos coinciden, sea por orden del gobierno o porque una vez huidos fueran nuevamente capturados, en que la población sirionó de Casarabe mayormente terminó nutriendo a la de Ibiato.

El trabajo en las haciendas

Un renombrado cazador de la zona, llamado Luis Silva Sánchez, conocedor del idioma sirionó, se convirtió por aquel entonces en un "reclutador" de indios sirionós, a quienes llevaba al Núcleo Educativo de Casarabe y a Tibaera y Chiquiguane donde se constituyeron escuelas seccionales dependientes del Núcleo de Casarabe. Sin embargo, posteriormente, Tibaera fue vendido a particulares y quedó como una hacienda con los Sirionós como fuerza de trabajo. El mismo Silva Sánchez fundó también la hacienda "Las Piedras", donde hizo trabajar tan duramente a los Sirionós, que los viejos se murieron y sus hijos se marcharon a otros lugares, aprendieron otra manera de vivir, se casaron con gente no sirionó y se olvidaron de su cultura (Stearman [1984], 1988: 313; Pinto, 2001).

En "San Pedro de Richard", otra hacienda de la región, cerca de "Tibaera", fueron concentradas algunas familias sirionós. Allí trabajó durante varios años un lingüista evangélico, y aún en la década de 1980 se hallaban alrededor de seis familias empatronadas mediante deudas, las cuales fueron pagadas por los misioneros de Ibiato, y con ello conducidas a su misión (Stearman [1984],1988: 314).

Otras estancias donde se encontraba población sirionó eran Los Limos, San Antonio de Ribera, Corisobocona (Pinto, 2001) e Irobi. En esta última, se llegaron a concentrar hasta 60 sirionós que trabajaban en plantaciones de cacao. Un viajero que recorrió la zona en la década de 1950 describió la situación de los Sirionós que vivían en Irobi en los siguientes términos:

"...en una larga choza de techo de paja y muros de adobe, se amontonaban en desorden unos sesenta indios sirionós [...] cubiertos de repugnantes andrajos. Las mujeres, asustadas... en las hamacas, los hombres, escuálidos y tímidos, se arremolinaban alrededor de los fuegos; chiquillos traviesos se pegaban a mí... todos... eran esclavos... Desde el alba, unos peones llevaron un enorme perol de metal, lleno de una papilla digna del ganado. Los

Sirionós se arrojaron sobre esa pitanza, comiendo como bestias, y luego fueron enviados inmediatamente al trabajo en las plantaciones... Y esos sirionó, ¿no tratan de huir?, le pregunté a un vaquero más complaciente, (éste contestó) 'a veces, pero entonces se les persigue con fusiles y perros'" (Beghin, F. en Jaulin, R. 1976).

En la actualidad, la referencia a estas antiguas haciendas es importante por cuanto entre los Sirionós de Ibiato y Nguiray existe una diferenciación de grupos familiares que hace referencia a estas haciendas como un lugar de origen, pero indicando los lugares donde fueron reclutadas las diferentes bandas que vivían libremente en el bosque.

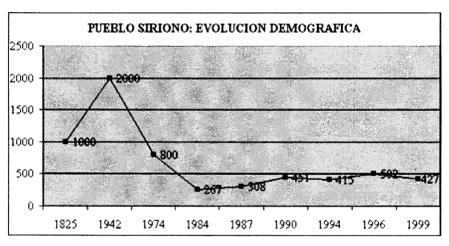
A pesar de que la población sirionó fue concentrada en estas estancias y en misiones, se encontraban aún bandas dispersas hasta la segunda mitad del siglo XX, y las referencias a los ataques que realizaban a las poblaciones pequeñas no se habían perdido.

En la década de 1960, una expedición enviada por el gobierno para recorrer la región del río Isiboro señalaba que la ausencia de poblados, particularmente entre los ríos Ichilo y Chapare, se debía a la presencia de grupos nómadas en "estado salvaje" con antecedentes de graves ataques a pequeñas poblaciones que habrían tratado de asentarse en la zona" (Arce, et. al., 1963: 44). Es muy probable que se haya tratado de grupos que ahora conocemos con el nombre de yuquís, de quienes Stearman y los propios Sirionós señalan ser iguales o muy cercanos a ellos, habiéndose diferenciado a raíz de los procesos reduccionales que se desarrollaron entre los Sirionós a partir de la década de 1930.

APUNTES SOBRE LA ORGANIZACION SOCIAL DE LOS SIRIONOS

Las dinámicas poblacionales

L as estimaciones más antiguas de la población sirionó datan de 1693, cuando el Padre Cipriano Barace refirió la existencia de aproximadamente 1.000 sirionós. A pesar que las fuentes hasta 1989 son bastante imprecisas, el siguiente gráfico es un indicativo de su evolución demográfica:



Fuentes: D'Orbigny, 1825; Holmberg, 1940; Riester, 1974; Stearman, 1984; Stearman, 1987; OlT, 1990; SAE, 1994; CIDDEBENI, 1996; Noza, 1999.

Las caídas demográficas entre los Sirionós se han debido fundamentalmente a la propagación de enfermedades. Se registraron epidemias de gripe (influenza) y viruela entre 1925 y 1927. Posteriormente, en la década de 1940 se registraron nuevas epidemias (Stearman, 1989). Por otro lado, las cacerías de que eran objeto por parte de los blancos y las guerras intertribales con los Yanahíguas así como las condiciones de vida y de trabajo a las que fueron sometidos tanto en las reducciones como en las haciendas, también fueron responsables de muchas muertes.

Según Holmberg, las enfermedades comunes de los Sirionós cuando todavía vivían en el monte eran "la malaria, la disentería, las lombrices y enfermedades de la piel" (Holmberg [1939-1941], 1978: 201). Luego vinieron las epidemias de gripe y viruela. En la actualidad, las enfermedades qué más provocan muerte entre los Sirionós, particularmente entre los niños, mujeres y ancianos, son las diarréicas, el tétano y las enfermedades broncopulmonares (Noza, 1999).

Como se observa, en 1984, la población sirionó tuvo su nivel demográfico más bajo, con 267 habitantes; en esta oportunidad, la antropóloga Stearman manifestó su preocupación por las posibilidades de reproducción de los Sirionós como un pueblo indígena (Stearman, 1987). En adelante, la población se viene recuperando debido, en parte, al acceso a los servicios de salud por la construcción de la carretera que comunica Ibiato con Trinidad. Pero, también, porque a partir de 1990 los Sirionós realizaron una campaña de reclutamiento entre los miembros de su grupo que se encontraban aún dispersos en algunas estancias de la región; muchos de ellos se habían casado con personas no sirionós quienes también fueron reclutadas para trasladarse a Ibiato. De esta manera, el sistema de parentesco, antes marcadamente endogámico en relación al grupo étnico, se abrió a los matrimonios interétnicos.

Según el censo demográfico realizado por Noza en enero (época lluviosa) de 1999 y su actualización en agosto (época seca), la población sirionó ascendía a 427 habitantes para la primera época y a 448 habitantes para la segunda. La distribución entre hombres y mujeres para la época lluviosa era de 56% frente a 44%, con una mayoría de hombres; y, para la época seca, de 55% y 45%, manteniéndose la mayoría en los varones.

Las pirámides etáreas para ambas épocas del año muestran una amplia base constituida por el 52% de la población menor de 14 años: una población con claras tendencias al incremento, pero refrenada por una minoritaria población femenina.

Se presentan vaciamientos importantes en los rangos entre los 15 y 39 años debido a emigraciones que se inician con la asistencia de los jóvenes al cuartel. Y, vaciamientos aún más acentuados, entre los 45 y los 64 años; estos últimos mostrando aún el impacto de las epidemias de las décadas de 1940 y 1950¹, que contrasta con la población mayor de 65 años. En una sociedad donde el liderazgo está relacionado con el sexo masculino y el control sobre el grupo de parentesco, donde la edad juega un papel importante, este cuadro sugiere, en parte, una comprensión de las dificultades del liderazgo actual entre los Sirionós, donde los antiguos caciques que actualmente cuentan con más de 65 años van perdiendo su influencia, y un vacío generacional que ha cedido el liderazgo a los más jóvenes, con menores posibilidades de ejercerla legítimamente.

Incrementos de la población femenina en todos los rangos etáreos de menores y de hombres mayores de 20, durante la época seca, en comparación con la época lluviosa, es el resultado de haberse realizado la actualización del censo en el mes de agosto, inmediatamente después de la fiesta de Ibiato que se celebra el 2 de agosto, distorsiona la situación más general de la época seca –junio hasta octubre- cuando muchos hombres y aún familias enteras de Ibiato salen para vender su fuerza de trabajo en las estancias cercanas y en el centro urbano de Trinidad. A este último acuden también para vender sus productos, siendo la miel de abejas el más importante.

Los grupos de parentesco y la inclusión de "otros" en el Territorio Sirionó

Con anterioridad a la Misión, en la organización social de los Sirionós se distinguían tres niveles: la familia nuclear, constituida por un hombre, sus esposas y sus hijos; la familia extensa, constituida por varias familias nucleares (debido a la residencia matrilocal, estaba mayormente relacionada con la parentela de la mujer), y el tercer nivel, constituido por las bandas, grupos de parentesco más extensos, conformaban las unidades que se trasladaban de un lugar a ótro. Debido al poco contacto entre las bandas, generalmente éstas eran endogámicas, (es decir, los matrimonios se realizaban al interior de las mismas) y sólo eventualmente exógamas (Holmberg [1940], 1978:192). Las bandas estaban compuestas entre 50 a 100 individuos Y, en la actualidad, todavía perduran los tres niveles organizativos; sin embargo, la familia nuclear ha cobrado mayor relevancia (Noza, 1999).

Antiguamente, el matrimonio se realizaba entre primos cruzados: "Un hombre se casa con la hija del hermano de su madre, una mujer con el hijo de la hermana de su padre. El matrimonio entre un hombre y la hija de la hermana de su padre, o una mujer y el hijo del hermano de su madre está prohibido. Los primos cruzados con los cuales uno se puede casar son referidos como cónyuge potencial" (Holmberg [1940], 1978: 127). Luego de la Misión, este tipo de matrimonio no está bien visto entre los Sirionós, sin embargo, existen algunas persistencias.

Cada banda o grupo de parentesco estaba liderada por un hombre maduro denominado ererékwa, quien heredaba tal posición por la vía paterna, siempre y cuando destacara por sus cualidades de liderazgo, caso contrario, el cargo podía ser heredado por un hermano del ererékwa. Las bandas se identificaban con el nombre de su líder.

Califano ([1975], 1999) al describir las características de "sus informantes", nos da una idea de la forma cómo los grupos se identificaban en Ibiato:

"Eloy Eratshéndo: se trata de un hombre de unos 50 años de edad que en la actualidad se desempeña como ererékwua del grupo residente en Eviato. El contacto con los norteamericanos (se refiere a los misioneros Anderson) se produjo en el momento en que tenía 10 años de edad y la banda a la cual pertenecía estaba dirigida por su padre el ererékwua de nombre también eratshéndo. La banda eratshéndo mbáe miá o la 'gente de eratshéndo' era originaria del río San Pablo y por ese motivo también se llamaba tibaéra mbéa miá o 'gente del lugar donde hay palmeras tibaéra Erátshendo o 'quijada quebrada', porque su padre quebró la quijada de un anta..." (Califano [1975], 1999: 13-15).

Por otra parte, la banda o el grupo de parentesco se identificaba por el nombre del lugar en el que permanecía durante cierta época del año (Califano [1975], 1999: 121).

Si bien el distintivo más importante de una banda era el nombre de su jefe, éste cambiaba según un complejo sistema onomástico basado en las etapas vitales del jefe (Califano [1975], 1999), probablemente debido a esto, en la actualidad persiste con mayor relevancia el nombre del lugar de donde vinieron a Ibiato; en algunos casos los apellidos hacen referencia a los patrones de las haciendas donde estuvieron antes de llegar a Ibiato. Esta identificación según el lugar de origen, frecuentemente expresa una suerte de sub-identidades jerárquicamente relacionadas.

"Yo me crié en San Pedro de Ribera, una estancia, mi padre era un trinitario (miembro de uno de los subgrupos mojeños de raíz arawac que co-existen en el espacio con los sirionós), y mi madre era sirionó, después nos vinimos para acá, a Ibiato, pero a mí no me toman en cuenta, no quieren que yo ocupe cargo, a veces me eligen, pero muy pronto empiezan las habladurías. Yo soy sirionó, mi esposa es sirionó, mis hijos han nacido en Ibiato, pero así es, no me toman muy en cuenta." (Wilson Melgar, Trinidad, 16/6/2003).

Según Califano, una de las atribuciones de los ererékwa eran los arreglos matrimoniales (Califano [1975], 1999: 252). Holmberg, quien compartió con los Sirionós a fines de los años 30 señala que las bandas eran generalmente endogámicas (Holmberg [1940], 1978:121), Califano, quien comparte con los Sirionós, posteriormente, en 1975, señala que son exogámicas (Califano [1975], 1999). Es probable, de acuerdo con Stearman, que el despoblamiento de las bandas hubiera conducido a profundos cambios en el sistema de parentesco (Stearman, 1984:645).

Holmberg ([1940], 1978) destaca el hecho de que los Sirionós tenían ciertas marcas físicas que los distinguían de los demás grupos étnicos y aún de los hijos de matrimonios interétnicos entre sirionós y otros grupos:

"Una característica física poco usual entre los Sirionó, algo que casi podría llamarse una mutación, son las pequeñas marcas hereditarias que caracterizan el reverso de sus orejas. Estas marcas o depresiones en la piel, que aparecen al nacer, parecen como si se hubiera cortado pedacitos de la piel aquí y allá. Si un Sirionó estuviera en duda de si estaba hablando con uno de sus congéneres, él necesitaría simplemente mirar el reverso de las orejas para identificarlo. Estas marcas no aparecen en ninguno de los cruces que he visto... Otra característica insólita de los Sirionó es la alta incidencia de los pies patituertos" (Holmberg [1940], 1978:17).

Sin embargo, Holmberg señala que los propios sirionós eran muy poco concientes de estas características que los diferenciaban de los demás.

Es durante la primera etapa del período misional que el misionero Tomás Anderson, a diferencia de los misioneros católicos que en la zona de guarayos promovieron los matrimonios entre sirionós y guarayos, estableció formalmente prohibiciones para los matrimonios interétnicos. Incluso, en una oportunidad, un grupo de guarayos que vivían en la proximidad fueron expulsados de la zona, argumentando que constituían un mal ejemplo para los Sirionós (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/03). Paradójicamente, una vez que el mando de la Misión pasa de don Tomás a su hijo Juan, se inicia el proceso de mestizaje entre sirionós y mestizos que eran traídos desde Trinidad (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003). Sin embargo, al parecer, los hijos de estas relaciones interétnicas fueron asimilados totalmente al grupo, es decir al grupo dominante considerado originario o fundador de Ibiato.

De esta manera, cuando Stearman trabajó con los Sirionós en 1984, distinguió sólo a cinco hombres no sirionós casados con mujeres sirionós (Stearman, 1987), mientras que para 1999 Noza documenta la existencia de un 22 % de matrimonios interétnicos. Uno de los problemas y desafíos que actualmente enfrenta el pueblo Sirionó para la gestión de su territorio está relacionado con la presencia de estos "otros" no sirionós y el modo cómo se incorporan al sistema de vida y de derechos que viene estableciéndose en el TIS.

La expulsión de los no Sirionós por ciertas faltas como, por ejemplo, pegar a la esposa sirionó, se aplica como una sanción que reafirma las prácticas de la primera época misional:

"...resulta de que eso viene de antes, cuando entró don Tomás Anderson, entonces, estaban los Sirionó y estaban los Guarayos, hubo una disputa siempre que se robaban ganado, que por aquí les achacaban a los Sirionó y aparte de eso, los Guarayos hacían trampa de peso, y también echaban resina de ochoo (Hura crepitans) a los arroyos, todo eso no le pareció a don Tomás Anderson, así que fueron expulsados, de esa manera, cuando en 1996 se dio el caso de que un hombre guarayo le pegó gravemente a su mujer siriónó, fue que habló don Carlos Eirubi, el cacique, y dijo... 'muy bien... éste no es sirionó, este es guarayo, entonces tiene que salirse', eso fue lo que dijo él, esa fue la decisión, 'porque nosotros hemos vivido así', de esa manera fue que don Carlos dijo: 'muy bien, él no es sirionó, que se salga'; eso fue" (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/03).

Del mismo modo, como se verá más adelante, al analizar el proceso normativo del pueblo Sirionó existe una tendencia a establecer diferencias de derechos entre sirionós y no sirionós dentro del TIS. Sin embargo, el problema surge permanentemente cuando los no sirionó se resisten al cumplimiento de estas normas.

Hombres y mujeres en el pueblo Sirionó

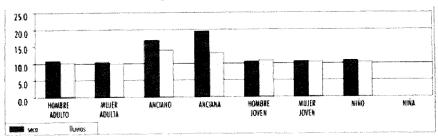
Entre las prerrogativas de los ererékwa se encontraba la poligamia (Califano [1975], 1999: 252): según los Sirionós, hubo un jefe que llegó a tener hasta diez esposas (Consejo Sirionó/CIDDEBENI, 1996); una de ellas, con quien la convivencia había sido más larga, tenía preeminencia sobre las demás y era su hijo quien podría heredar el liderazgo de la banda, a esta mujer se le denominaba kisarerékwa (Holmberg [1940], 1978: 118; Califano [1975],1999:255).

Aunque no existe coincidencia entre los autores en señalar si el sistema de parentesco sirionó es patrilineal o matrilineal, todos coinciden en que una nueva pareja generalmente pasa a vivir en el lugar de la familia de la mujer (Califano [1975], 1999: 252). Esto tiene implicaciones en la distribución de la carne del monte, que en primer lugar favorecerá al grupo familiar de la mujer (Holmberg [1940], 1978: 193).

Durante la vida seminómada, la herencia no ha tenido mayor significación. Ollas, calabazas, pipas, adornos de plumas eran dejados junto al cadáver que se abandonaba. Excepcionalmente, hamacas, collares, arcos y flechas —especialmente si se trataba de un buen cazador- eran heredados por su hijo o su hermano. Dependiendo de los objetos, si eran del orden femenino eran heredados por la hermana, la co-esposa o la hija. Sin embargo, el liderazgo, como se señaló, era heredado de manera patrilineal (Holmberg [1940], 1978: 50). Si bien las mujeres no accedían al cargo de liderazgo, su estatus era relativamente elevado en relación al hombre (Balee, s/f).

En la actualidad, y en comparación a otros grupos indígenas de los Llanos de Mojos, el status de la mujer sirionó en su sociedad es notablemente mayor. Esto se expresa, de alguna manera, en la distribución del tiempo de descanso entre hombres y mujeres:





La cacería y la recolección, entre los Sirionós continúan siendo actividades fundamentales en su sistema económico. Mientras la cacería se considera una actividad eminentemente masculina, en la práctica existen épocas del

año en que toda la familia se dirige a los bosques circundantes de Ibiato para realizar actividades de caza, pesca y recolección. Mientras la recolección de miel de abejas para la venta es una actividad compartida entre hombres y mujeres, éstas y los niños se dedican más a la recolección de frutas silvestres. En la época seca se realiza la recolección colectiva de petas (tortugas) de agua y la pesca de "tambata" en el río Cocharcas, el principal río próximo al territorio sirionó.

La agricultura es una actividad en la que participan tanto hombres como mujeres, con sub-actividades en las cuales intervienen más uno u otro género. En 1996, sólo el 64% de las familias practicaban la agricultura, esta particularidad ha determinado la reciente creación de una nueva comunidad dentro del territorio sirionó, un poco alejada de Ibiato, denominada Nguiray o "Pata de Águila" donde se han trasladado los más interesados en desarrollar esta actividad. Uno de los motivos fue la necesidad de proteger los chacos de la recolección que allí realizaban las familias que no se dedican a la agricultura.

La cocina, el lavado y el aprovisionamiento de leña constituyen actividades de las mujeres; el cuidado de los niños, si bien constituye una responsabilidad tanto de los hombres como de las mujeres, en las edades más tempranas es mayormente asumida por éstas. Más adelante los hijos hombres pasarán más tiempo con el padre, y las niñas con la madre.

Así como para la cacería y la recolección existe un desplazamiento de toda la familia, también caracteriza a los Sirionós esta modalidad para trabajar en las estancias vecinas.

La venta de fuerza de trabajo y de miel silvestre pero más recientemente, también, de leña, postes y madera para construcción -a través del manejo forestal-, así como la adquisición de productos manufacturados de diversa índole, expresan la inserción de los Sirionós en el mercado. Tanto hombres como mujeres solas o acompañadas viajan periódicamente a Trinidad con la finalidad de vender la miel y comprar productos manufacturados; el manejo del dinero no es una exclusividad de los hombres.

La ganadería y la cría de animales domésticos fueron actividades introducidas por la Misión. En la actualidad existen hatos ganaderos tanto de carácter comunal como familiar, considerados como un patrimonio del pueblo Sirionó y de las familias que los poseen. Es probable que esta actividad haga surgir un sistema de herencia en la sociedad sirionó, sin embargo, al ser aún reciente no es posible predecir su funcionamiento. También puede suceder, como en el pasado inmediato cuando se distribuyó el ganado que quedó de la Misión, el cual poco a poco fue vendido o consumido directamente y, de esta manera, prácticamente desapareció; aunque, como veremos, fue reconstituido posteriormente.

De los líderes tradicionales al Consejo del Pueblo Sirionó

Como se señaló, antes de la Misión, un hombre llegaba a la posición de ererékwa de manera hereditaria por la línea masculina, pero también en consideración a ciertas características personales: ser un buen cazador, tener fuerza para tensar el arco particularmente largo que utilizaban, ser valiente y diestro en "zunchar"² (Califano [1975], 1999:227). Si el hijo del jefe no reunía las condiciones para ser ererékwa, el liderazgo podría pasar a un hermano del jefe (Holmberg [1940], 1978:139).

Entre las distinciones de un ererékwa estaba precisamente este nombre que le asignaban los hombres de la banda³, asimismo, junto con su familia inmediata, ocupaba el centro de la casa donde habitaban todos los miembros de la banda. Teóricamente, de toda cacería que trajeran los hombres de su banda, tenía derecho a una pieza, sin embargo, Holmberg ([1940], 1978:138) constató que en realidad la norma era la de evitar dar algo al jefe. Su mayor prerrogativa consistía en el derecho a contar con varias esposas. Debía esforzarse más en realizar las actividades que realizaban los demás hombres de la banda. Sugería lugares de migración o expediciones de cacería y concertaba los matrimonios, sin embargo, sus sugerencias no siempre eran seguidas y tampoco existía castigo alguno por no obedecer. Su mayor o menor influencia dependía más que del cargo en sí, de sus cualidades personales de liderazgo (Holmberg [1940], 1978: 137).

Actualmente, en la memoria de los ancianos sirionós la imagen del poder del ererékwa está más asociada al respeto que a la obediencia, su "poder" surgía de la responsabilidad y valentía que demostraba en la protección del grupo, el ejercicio del don de la palabra para convencer y crear acuerdos, su capacidad para mantener la cohesión del grupo a pesar de las rencillas o conflictos internos que siempre habían; y, por último, de contar con un subgrupo dispuesto a apoyarle con menores condiciones (Viviani, 1996).

Debido a los atributos exigidos para llegar a ser ererékwa, este debía ser una persona de edad madura. Los ancianos sirionós coinciden en señalar que cuando el erérékwa llegaba a determinada edad era responsabilidad de su heredero hacerse cargo de él (Viviani, 1996). Sin embargo, en el contexto más general de la sociedad sirionó, según Holmberg:

"Los ancianos enfrentan un periodo desagradable en la sociedad de los sirionó. Puesto que el status está determinado en gran medida por la utilidad inmediata al grupo, la incapacidad de los viejos de competir con los miembros jóvenes de la sociedad los coloca en la categoría de algo así como exceso de equipaje. ... Realmente los ancianos son toda una carga. Comen pero no son capaces de pescar, o colectar comida, algunas veces acaparan una esposa joven pero son incapaces de procrear hijos; se mueven a paso de caracol y obstaculizan la movilidad del grupo" (Holmberg [1940], 1978:199).

Con la reducción, varias bandas con sus respectivos ererékwas fueron juntadas en Ibiato.

En el contexto de su época, el Estado boliviano encomendaba a las misiones religiosas como la de Ibiato, la "incorporación de los salvajes a la vida nacional", lo que equivalía a "civilizarlos". En el contexto de un grupo principalmente cazador y recolector, esto implicaba la evangelización, la sedentarización, el forzamiento hacia las prácticas agrícolas y otros oficios artesanales, y la difusión del castellano (Chiro Cuéllar, Ibiato, 26/5/2003). Con este propósito, el misionero Anderson contrató un administrador, capataces mestizos y algunos maestros (Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996; Chiro Cuéllar, Ibiato, 26/5/03). Políticamente, la Misión se organizó con el misionero a la cabeza, los administradores, capataces y maestros ejercían el mayor poder sobre los grupos sirionós que, progresivamente, fueron incorporados al Ibiato. Los ererékwas -bajo el nombre de capitanes (Vicente Ino, Pastor Mateo, Carlos Eirubi, Ibiato 22-05-03; Chiro Cuéllar, Ibiato, 25/5/2003)- se mantuvieron, pero en una posición subordinada; cumplían un papel de mediación entre sus respectivos grupos y la estructura no indígena de la Misión. Al principio, fueron algunos de ellos quienes, junto al misionero, se encargaron de realizar las "correrías" para conducir hacia la Misión a las bandas que aún se encontraban dispersas en el monte.

Quienes administraban la Misión organizaban la fuerza de trabajo y aplicaban castigos o sanciones. El robo, la flojera (entendida como la resistencia para realizar los trabajos agrícolas), la introducción de bebidas alcohólicas y las fugas, eran sancionados con azotes.

Según los Sirionós, hacia 1940, Juan Anderson eligió como "capitanes" o "caciques" de Ibiato a los hermanos Julio y Manuel Tiquese, por la simpatía que tenía con la hermana de éstos. También fueron elegidos los caciques Churruca, Mariano, Eloy Erachendu y Carlos Eirubi (Vicente Ino, Pastor Mateo, Carlos Eirubi, Ibiato, 22/5/2003; Chiro Cuellar, Ibiato, 25/5/2003; Viviani, 1996). Algunos de ellos, eran antiguos ererékwas.

Los Sirionós que aún tuvieron la experiencia de la Misión identifican esta etapa como un tiempo de esclavitud. Asimismo, algunos consideran que había diferencias entre el régimen que estableció Tomás Anderson y el de su hijo Juan. En este último caso, algunos Sirionós ponen en evidencia las contradicciones entre el discurso evangelizador, las normas impuestas y las prácticas -en su criterio- "poco evangélicas": se decía que los Sirionós no deberían convivir con muchachas "abae" (criollas o mestizas); y, sin embargo, los mestizos, encargados de la Misión, "se convivían" con las mujeres sirionós. El maltrato y otras "contradicciones" con el discurso evangélico, provocaron que muchos ererékwas huyeran con su gente, retornando a los montes donde vivían anteriormente:

[&]quot;...por eso, mi abuelo que era capitán (ererékwa) se fue para el Carmen, otros se fueron pa' Salvatierra, pa' Ascensión, en fin pa' todos lados se huyó, y

quedó menos gente; quienes quedaron aquí, los que dominaban el castellano, no sufrían mucho, pero los que no dominaban sufrían por no entender y, bueno, había que ver, era duro la vida, los capataces los huasqueaban y se huían, así era la Misión antes" (Chiro Cuellar, Ibiato, 25/5/2003).

El convenio entre el gobierno boliviano y la Misión Evangélica Cuadrangular, feneció en 1968. Hasta entonces, los Sirionós estaban exentos de ciertas obligaciones para con el Estado como, por ejemplo, la prestación del servicio militar (Chiro Cuellar, Ibiato, 25/5/2003). De alguna manera, el misionero ejercía la "patria potestad" sobre los indígenas por él reducidos. Sin embargo, esta influencia del misionero y su familia se mantiene en mayor o menor medida sobre algunos grupos de parentesco más que sobre otros, hasta el día de hoy.

Cuando el misionero Juan y su familia se trasladaron de Ibiato a Trinidad, delegaron a un administrador, Hernán Justiniano, a quien le entregaron una parte de las tierras de Ibiato, al parecer como pago por sus servicios a la Misión. Con el interés de apropiarse de las demás tierras, este administrador mandó a los capitanes y ererékwas fuera de Ibiato, en aquel tiempo. También algunos jóvenes se fueron a las ciudades y, otros, a trabajar como peones en las estancias de la región con la intención de mimetizarse entre el resto de la población no indígena. Algunos ererékwas con sus grupos intentaron retornar a sus antiguos parajes, pero encontraron que éstos ya se encontraban ocupados por hacendados. De esta manera, retornaron a Ibiato y resistieron los intentos de expropiarles las tierras que les quedaban en la Misión. Así, el administrador logró apropiarse de gran parte de los bienes de la Misión que quedaban en Ibiato (Chiro Cuellar, Ibiato, 25/5/2003).

"...mi abuelo existía todavía y, con mi tío, me dijeron: 'no se vayan a vivir a otro lado, es aquí su tierra, más bien vamos a organizar' y ya se formó, y ya recogieron sus grupos algunos, otros trajeron nuevos grupos, si este grupo me gustaba, me iba ahí, a mi abuelo todo el mundo lo quería, porque era el mejor capitán grande que había en esta zona y arrolló con toda la gente y lo unió. También esa vez las cabezas eran Julio Tiquise, Manuel Tiquise, Manuel Coimbra, Eloy Erachendu, Mariano Grande, y José Eo. Por ellos ya no se deshizo el Ibiato, se iba a deshacer. Este Nancho Justiniano me dijo 'véndemelo el Ibiato', y yo lo iba a vender, casi me entró la debilidad, yo ... no sabía..., pero dije ; por qué me quiere comprar si este no es mío? entró en mi corazón, ¿cómo voy a vender lo que no es mío?, y ¿por qué será?. Tarde ya yo me di cuenta que quería adueñarse de todo y sacar a los Sirionós, que se vayan al monte y nadie se daba cuenta, eso ya tarde nos dijimos: había sido pícaro este hombre, había sido que por eso quería comprarlo y nosotros irnos y a los más jóvenes que se vayan a vivir a la ciudad, había sido ese su pensamiento. Sabe, ¿por qué se organizó de nuevo? Es que vino un lingüístico: Perry Priest" (Chiro Cuellar, Ibiato, 25/5/2003).

Perry Priest y su esposa Anna, del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), iniciaron la traducción de la Biblia al idioma sirionó, para ello, pasaban algunas temporadas en el Ibiato pero también llevaban algunos jóvenes con sus familias a su sede en Tomichucua, un centro que estableció el ILV en Riberalta, al norte del país. Al tiempo de ayudar en la traducción de la Biblia a su idioma, estos jóvenes fueron formados como líderes religiosos y algunos de ellos también como profesores bilingües, sanitarios y técnicos en la producción de miel de abejas. Entre ellos estaban Vicente Ino, Chiro Cuellar, Eddy Ino, Hernán Eato, Soilo Vichae y Willian Cuellar (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/03; Vicente Ino, Ibiato, 26/5/2003). De esta manera, durante diez años se gestó en el Ibiato un liderazgo cuya función religiosa se combinaba con su influencia en los asuntos seculares de la comunidad. El liderazgo de estas personas no competía con el de los ererékwa sino que se complementaba. La figura de los ererékwa era la más sobresaliente (Stearman, 1987). De acuerdo con Stearman (1987), Tomichucua, donde acudían miembros de diferentes pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, se convirtió en el escenario donde se propició entre los participantes sirionós la valoración del idioma, un importante orgullo étnico e identidad religiosa evangélica.

"...la gente ya es como vive ahorita, gracia a él (Perry Priest), él nos dijo, nos enseñó que cuando uno es sirionó, es sirionó, cuando uno es colla, es colla⁴, cuando es gringo, es gringo, todo esto nos explicó, ya yo me siento orgulloso, porque casi le pelé (equivocarse), porque yo me quería negar de ser sirionó, con irme por allá ¿no?, gracias a él yo me identifico como sirionó, estoy en mi tierra, estoy tranquilo, puedo hacer lo que quiero por defender la tierra" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003).

Durante este periodo que se extiende a lo largo de la década de 1970, Hernan Justiniano, mantenía aún cierta influencia sobre algunas familias sirionós que iban a trabajar a su estancia Irlanda. Hacia 1977, hubo un problema de abigeato (robo de ganado) al ex administrador de Ibiato; éste influyó ante el Comandante de la Policía Montada para que se nombre a Chiro Cuellar, uno de los líderes sirionós formado en Tumichucua, Corregidor de la comunidad de Ibiato, con la finalidad que sea él quien remita a la policía a los sirionós que estaban comprometidos con el robo de ganado (Viviani, 1996). De esta manera, se introdujo en la estructura organizativa del Ibiato un nuevo cargo. En la actualidad, esta persona es elegida por la comunidad sirionó, pero recibe un nombramiento del Prefecto (representante del Poder Ejecutivo a nivel del Departamento) a través de un memorando (Viviani, 1996). En Ibiato, la gestión del Corregidor tiene un periodo de dos años; desde que empezó a funcionar el cargo, Chiro Cuellar lo ha cumplido en dos oportunidades. También han sido corregidores Aquiles Céspedes, un mestizo casado con una mujer sirionó, que vive hace varios años en

Ibiato, y Pedro Pepe, sirionó. Y, en 2003, es una mujer no sirionó quien cumple el cargo: Doña Francisca Lara, casada con un sirionó. En la actualidad, se espera que el(la) corregidor(a) cumpla la función de resolver los casos que se consideran delictivos en la comunidad: violencia doméstica, violaciones a mujeres y robos. Sin embargo, por su origen y su relación con el Estado, el(la) Corregidor(a) se encuentra constantemente en la disyuntiva de remitir los casos a la justicia estatal boliviana o aplicar las sanciones internamente, es entonces que acude al Consejo de los Ererékwa. Según la tradición misional, ellos frecuentemente sugieren como sanción que se propinen azotes en la asamblea comunal a los infractores. También se espera que el(la) Corregidor(a) cumpla la función de disuasión, cuando existen disputas interfamiliares, y la de recibir a los visitantes cuando llegan a Ibiato (Pastor Mateo, Ibiato, 26/5/2003) pero, sobre todo, se espera que sea él quien sancione a los no sirionós que viven en Ibiato:

"...nosotros hemos dicho de que el Corregidor tiene que sancionar a las personas que vienen de afuera a nuestra comunidad, por esta razón es que hubo un representante del gobierno para que pueda hacer un poco de atajo, porque también habían personas, peones de los hacendados, iban jóvenes a trabajar y se iban y, se quedaban, se enamoraban con la pariente sirionó y algunos se quedaban, si se portaba mal, entonces el Corregidor conjuntamente con los caciques y nosotros: el Concejo, debíamos determinar si se quedaba o no, entonces de esa manera nosotros lo pusimos al Corregidor" (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003).

Cuando la antropóloga Stearman estuvo en Ibiato entre 1982 y 1984, constató que dos ererékwa trabajaban simultáneamente: Daniel Mayáchare y Eloy Erachéndu; en 1984, este último fue cambiado –debido a su afición por el alcohol- y, en su lugar, fue nombrado Arturo Eanta. Entre sus funciones principales estaba la de resolver conflictos internos, pero su mayor desafío era convencer a los comunarios de realizar trabajos comunales como arreglar o construir la casa de los maestros, refaccionar la escuela o la iglesia, entre otros. El liderazgo, más que coercitivo, seguía siendo persuasivo (Stearman, 1987).

En Bolivia, a partir de 1982, se crea la Central de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) con la finalidad de aglutinar y representar al conjunto de pueblos indígenas del Oriente y la Amazonía del país. Como parte de este proceso, en el Beni, en 1987 se creó la Central de Cabildos Indígenales Mojeños, que hacía referencia únicamente a uno de los 16 pueblos indígenas que habitan en la región; posteriormente, en 1989, amplía sus bases a todos los pueblos indígenas del Departamento y cambia su nombre por el de Central de Pueblos Indígenas del Beni. Es en este contexto organizativo mayor que, en 1989, miembros del pueblo Sirionó empiezan a participar en diversos encuentros y reuniones de la naciente organización indígena cuya

demanda fundamental, desde entonces, es el reconocimiento de los territorios indígenas. De esta manera, para los Sirionós, se creó un nuevo escenario de reafirmación étnica en el contacto con organizaciones de diferentes pueblos.

Con la finalidad de tener una participación más orgánica en este movimiento reivindicativo, el pueblo Sirionó instituye la Asamblea del Pueblo Sirionó – a semejanza de la Asamblea del Pueblo Guaraní-familia lingüística de la que se desprenden los Sirionós. Dependiente de la Asamblea se crea el Consejo del Pueblo Sirionó, constituido por cinco ererékwa (a los tres que en ese entonces conducían al pueblo: Eloy Erachéndu, Daniel Mayáchare y Carlos Eirubi, se añaden dos más: Vicente Ino y Arturo Eanta -también personas mayores- y una mujer: Juana Eirubi, hija del cacique Carlos Eirubi), el Corregidor, y representantes de otras organizaciones comunales que surgieron a través del tiempo, entre ellas: la Junta Escolar (organización de los padres de familia, encargada de ver todos los asuntos relacionados con la educación), el Club de Madres, los Grupos de Trabajo relacionados con ADRA - OFASA (ambas organizaciones creadas al influjo de los planes de alimento por trabajo que funcionaron en el país entre los años 70 y 80), a las cuales se sumaban los representantes del Club Deportivo de Ibiato. Estas autoridades regían el ordenamiento interno de la comunidad; para la representación externa se nombra a un "dirigente", Tomás Ticuasu, a quien le asignan un ayudante o secretario, Cornelio Ino, para facilitarle la lectura y escritura. Indicativa de la influencia que mantenía la familia Anderson en Ibiato, fue la elección del dirigente Ticuasu, pero también de su voluntad por apoyar al pueblo Sirionó en la consolidación de sus tierras (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003).

"...se manifestó este Tammy (hijo de Juan Anderson) dijo: 'yo voy apoyar en todo lo que ustedes vean necesario, yo les voy apoyar', entonces de esa manera es que casi, casi de manera muy personal digamos que ellos decidieron que sea: 'bueno, vos vas hacer esto' fue así como lo eligieron al compañero Tomás, 'vos vas a ser el dirigente, te vamos apoyar, en la alimentación, en la movilización, en la elaboración de documentos, en todo lo que sea'. De esa manera ellos decidieron dar el apoyo moral y todo de parte de la familia Anderson, hasta ahí ya se metió, apoyó digamos la familia Anderson. Así surgió la figura del dirigente, pero después ya, cuando el compañero Tomás anduvo mal, porque se fue a una reunión en el exterior y le habían dado una plata para el pueblo, y él se la gastó, entonces los caciques en la Asamblea dijeron: 'ya andó mal el compañero Tomás y hay que cambiarlo'; ahí nomás, violentamente (intempestivamente) fue que lo cambiaron y luego se eligió, ya nosotros elegimos al compañero William, después fue Hugo y finalmente yo" (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003).

En 1990, el pueblo Sirionó participó con una numerosa delegación de hombres, mujeres y niños en la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, este hecho constituyó un momento histórico de gran importancia no solo para los Sirionó sino para el conjunto de los pueblos indígenas del Beni.

La Marcha implicó la plena incorporación del pueblo Sirionó en el movimiento indígena general; como consecuencia de esto, en 1991, manteniéndose la Asamblea o Reunión General del Pueblo como máxima autoridad (Viviani, 1996), el Consejo del Pueblo Sirionó cambió su carácter de una organización horizontal a una estructura marcadamente jerárquica, con varios cargos cuyas funciones son:

"El Presidente

La función del Presidente del Consejo del pueblo Sirionó es la de representar al pueblo hacia afuera, es el que plantea las necesidades del pueblo al exterior del pueblo y territorio sirionó, hacia las instituciones y organizaciones de apoyo.

El Vicepresidente

Automáticamente reemplaza al Presidente del Consejo en su ausencia. Secretario de Actas

Elabora las actas de las reuniones de todo el pueblo; además es el que asiste a los cursos que invitan las organizaciones indígenas como la CPIB y algunos cursos de instituciones.

Responsable de Educación

Es el que cuida lo que tiene la escuela, cuida que se enseñe la lengua sirionó, es el que supervisa todo sobre la escuela.

Responsable de Salud

Es necesario que exista un directorio de Salud, existe problemas en la comunidad sobre el caso del item del promotor o responsable de salud, todo se decide por intermedio de la política, no se acepta la decisión del pueblo cuando propone su propio enfermero capacitado con cursos de la misma secretaría de salud.

Responsable de Recursos Económicos

Es el que elabora un formulario, elabora un cuaderno de cuentas, presenta rendición de cuentas al pueblo, consulta al pueblo Sirionó sobre la utilización del dinero que exista en caja. Además rinde cuenta al directorio del Consejo del Pueblo Sirionó.

Responsable de Ganadería

Controla el ganado, designa la gente que debe ordeñar el ganado, vigila los actos y los trabajos que efectúa el encargado (o vaquero) del manejo, arreo del ganado.

Responsable de Control del Territorio

Planificar el control y protección, organizar la rotación (turnos) en las actividades de control y protección del territorio" (Viviani, 1996).

Esta estructura fue el resultado de haberse generalizado a todos los pueblos indígenas de la región el estatuto orgánico de la Central de Pueblos Indígenas del Beni; se asignaba al Consejo una función más administrativa en relación a proyectos de desarrollo y de representación externa para canalizar las demandas sobre territorio, salud y educación (Viviani, 1996). Asimismo, expresa un cambio en las cualidades exigidas a los representantes entre las que priman el saber leer y escribir:

"Ya ellos... en los talleres piden que sepa correctamente escribir para que pueda enfrentar a la gente de alta sociedad, ya nosotros dijimos: 'yo no sé', él ... tampoco puede ser, ni éste puede ser, ni tampoco... a ver, veamos, éste va a ser dirigente, éste igual, éste también, éste también así vamos a organizar, para que allá viva alguien entre medio de los mojeños o en el CIDOB, jugamos una carta mirando quién podía ser..., bueno llega una cosa y no se sabe quién va a recibir, no es así, ya hemos visto que no es así, tiene que ser... si nos metimos a la ley, mire, como la forestal, no sabíamos cómo hacerlo, ya recién estamos aprendiendo, en el camino se va acomodando las cosa... así vamos yendo hasta hoy" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/03).

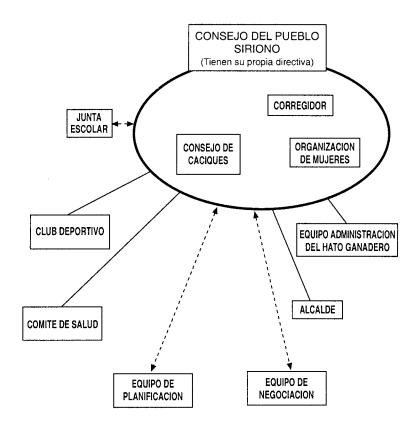
Paralelamente a esta estructura jerárquica se mantenía el grupo de ererékwas y de representantes de las organizaciones sociales, entre las que destacaba la presencia de la organización de mujeres (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003). Esta instancia regulaba las relaciones internas, trataba los asuntos relativos a la ganadería, daba consejos en relación a los conflictos intra e interfamiliares. Al comienzo funcionaba con una relación de complementariedad y de manera casi indistinguible respecto del Consejo: sin embargo, con el tiempo, la muerte de dos ererékwas: Eloy Erachéndu y Daniel Mayáchare, así como el envejecimiento de los demás, determinaron que estos líderes tradicionales fueran perdiendo su influencia.

"...eso ha sido un cambio, que realmente ha sido notable, porque actualmente, cuando yo asumo la responsabilidad como presidente del consejo, no había ya estas cinco personas entonces ya no era muy fácil de decidir, entonces tendría yo que buscar a esas personas, así para poder, bueno, definir algunas cosas: si tendríamos que salir a Trinidad, si habría que hacer algo para el trabajo comunal, coordinar con otras organizaciones que estaban representando a grupos de personas internos, y luego ya justamente en mi gestión, bueno, ya estaba presentada la demanda (de tierras), entonces para hacer el saneamiento fue donde ya tuve que buscar muy de cerca de CIDDEBENI⁵, porque yo solo así... porque se manejaba bastante dinero y podía firmar solamente mi persona y otro del pueblo Sirionó, era en coordinación con el pueblo Sirionó y CIDDEBENI muy de cerca; entonces de esa manera hemos llevado adelante digamos la administración de los recursos" (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003)

Los líderes que sucesivamente han ocupado cargos en el Consejo son aquellos que fueron formados inicialmente en Tomichucua y posteriormente a través del movimiento indígena contemporáneo.

La creación del Consejo prolonga y amplía la estrategia inicial de incluir un dirigente como instancia de mediación entre la comunidad y el mundo exterior. En tanto, existen indicadores que sugieren que la función de regulación interna de las relaciones intracomunitarias se ha debilitado, en un contexto que incluye el peso relativamente mayor de jóvenes que crecientemente adoptan valores y actitudes de los jóvenes marginados de la ciudad de Trinidad.

En 1996, los Sirionós representaban su sistema organizativo de la siguiente manera:



←----- = Buena relación———— = Relación regular

Además del Consejo Sirionó, el Consejo de Caciques o Ererékwa y la organización de mujeres que conforma el núcleo básico de representación y decisión, empezaron a aparecer nuevas instituciones como el Alcalde, relacionado -como veremos más adelante- con el proceso de municipalización en el país; el equipo de planificación, asociado a un proceso de elaboración participativa de los planes de manejo; y un equipo de negociación relacionado con un proyecto para la adquisición de tierras en beneficio de TIS. Algunas de estas nuevas organizaciones serían estructurales como, por ejemplo, el Alcalde y otras, de carácter transitorio, que permanecieron mientras duraron ciertas actividades o proyectos.

El año 1998 marcará el rumbo de nuevos cambios en el sistema organizativo del pueblo Sirionó, con el inicio de las actividades para la elaboración de planes de manejo de los recursos naturales y la ampliación del número de proyectos de desarrollo, en su mayoría relacionados con CIDDE-BENI. Así, se crea una instancia de apoyo mixta entre la ONG y miembros del Consejo Sirionó, que funcionaba en dos niveles: un Consejo Asesor, constituido por dos directivos de la institución de apoyo y dos miembros del Consejo Sirionó, y un nivel técnico ejecutivo conformado por técnicos profesionales y personas elegidas por el pueblo Sirionó para ser formados en la implementación de los proyectos. El inicio de un proyecto de manejo de abejas silvestres, la elaboración de un plan de manejo forestal, la adquisición de un camión de propiedad del pueblo Sirionó y el establecimiento de un sistema de microcréditos para el aprovechamiento de miel y de leña, generaron un proceso -aún en curso- de reglamentaciones, a dos niveles: normas administrativas para el manejo del transporte comunal y de un fondo de microcréditos, y normas para el acceso y el uso de los recursos naturales. En principio, estos reglamentos, elaborados por los técnicos profesionales e indígenas, eran sometidos a dos instancias para su aprobación: el Consejo Sirionó en pleno y el Comité Asesor (Mendoza, 1998a).

La inclusión de una instancia externa en la definición de normas del pueblo Sirionó, si se toma en cuenta la experiencia misional, no es nueva para los Sirionós: lo nuevo es el surgimiento de instancias técnicas creadas para implementar los planes de manejo de los recursos naturales. Sin embargo, en 2000 se suspendió el Comité Asesor con el criterio de que todo el poder de decisión debería estar en el pueblo Sirionó; como se verá más adelante, tomando como eje el Plan de Manejo Forestal se decidió crear una empresa comunal, la cual dependía del Consejo Sirionó, y se creó un Comité de Control y Vigilancia integrado por un representante del Consejo, un representante de los caciques y una representante de la organización de mujeres. Sin embargo, este Comité de Control no llegó a funcionar.

Una preocupación de los técnicos de la "institución de apoyo" se refiere a la progresiva pérdida de influencia del Consejo (Argandoña, Trinidad, 31/5/2003); no obstante, destacan el hecho de que uno de los líderes, Cornelio Ino, constituiría el único que con mayor evidencia ostenta cierta

influencia y autoridad, sin embargo, éstas se hubieran visto menoscabadas durante el proceso de saneamiento de las tierras, en un contexto en que la gestión de la TCO y la implementación de planes de manejo de los recursos naturales requeriría más bien líderes con amplia legitimidad e influencia. Una pregunta importante en relación a esto se refiere a la "fuente de poder" o de autoridad de Cornelio Ino, quien destaca en su propio testimonio su búsqueda de apoyo en CIDDEBENI. Es posible sugerir, entonces, que el respaldo de una institución externa sería la fuente de la influencia y autoridad que sustenta. Al mismo tiempo, expresiones de los grupos no afines al líder, de que Cornelio Ino es más un portavoz de CIDDEBENI que del pueblo Sirionó, constituyen otros tantos mecanismos para menoscabar y controlar la influencia que ejerce.

"De todas maneras yo le agradecí al pueblo mismo, yo nomás, yo personalmente, porque decían que yo era un mensajero: como el 'lleva y trae' de CIDDEBENI, al final, no era eso porque era bastante responsabilidad (se refiere especialmente al manejo de los fondos de los proyectos) inclusive hemos creado el Comité Asesor del proyecto (se refiere a la instancia creada entre directivos de la institución y miembros del Consejo)" (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003).

Como líder, Cornelio Ino expresa particularmente su preocupación por el problema del manejo de fondos de los proyectos, recuerda que en diferentes oportunidades el manejo inadecuado de fondos financieros por determinados líderes del pueblo Sirionó constituyó precisamente la causa de su deslegitimación y condujo al cambio de estos dirigentes por decisión de la Asamblea. En este contexto, la búsqueda de un factor externo que coadyuve en la tarea administrativa constituye una estrategia del líder para resguardar su legitimidad (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003). Este hecho manifiesta uno de los mayores desafíos de la gestión del Territorio Indígena Sirionó: la administración del financiamiento externo.

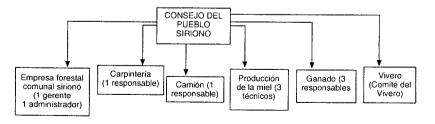
Sucedió que un grupo de personas solidarias con el pueblo Sirionó reunió un monto de dinero y lo entregaron en una Asamblea, uno de los dirigentes que lo guardó gastó parte del dinero. Cuando la Asamblea le pidió cuentas durante varias reuniones consecutivas y vio que no respondía a sus requerimientos, decidió conminarlo a que traiga y muestre el dinero; cuando esto sucedió y se constató que, efectivamente, faltaba una parte, los que se encontraban en la reunión se repartieron el resto del dinero. Quienes no alcanzaron a tomar nada del dinero decidieron de modo propio vender el ganado comunal para compensar la suma que, en su criterio, les hubiera correspondido. Todo ello sucedió en ausencia del dirigente Cornelio Ino quien, una vez enterado de esto, relata las impresiones y acciones que se tomaron:

"Estaba en Santa Cruz y cuando llego a Trinidad me entero del problema que había ocurrido en Ibiato, entonces me conseguí para mi pasaje y me fui a la comunidad, allí me reuní con cinco personas del Consejo, algunos de los responsables nuestros de proyectos: '... la plata... ¿verdad se la chivearon? ... uthhha' dije, el pueblo mismo tiene tal vez la culpa de elegir a una persona y lo dejamos así, sin apoyarle, yo creo que para eso estamos todavía (algunos de los líderes), y nosotros tenemos la capacidad de parar esta situación, esta cosa está mal, tal vez los financiadores que dieron la plata ya nos van a cortar, ya no va ha haber apoyo... ya se nos va cerrar una puerta, antes ya se nos cerraron algunas y se nos van a cerrar otras, entonces yo creo que es malo esto, hay que devolverlo el dinero, porque eso no es exclusivamente de algunos compañeros... hay otras versiones de que a los que no les tocó el dinero van a echar mano del ganado y eso yo no estoy de acuerdo".

A raíz de este hecho, los líderes sirionós deciden convocar a CIDDEBENI y solicitar la restitución del Comité Asesor en su conformación mixta entre miembros de la institución y dirigentes del Consejo.

"Después nos hemos reunido algunos dirigentes con miembros de CIDDE-BENI porque yo creo que hay que retomar la parte decisiva y proponer al pueblo y no esperar que el pueblo pueda sugerir y hemos retomado otra vez las actividades, vamos a retomar el hilo para llevar adelante, entonces nos fuimos a la Policía Montada, hicimos una nota con el abogado de CID-DEBENI y salió el comunicado, tres días: 'las personas de que compren ganado del pueblo Sirionó con la marca TIS pueden perder su dinero y será decomisado todo...' fue un apoyo para mí, así que se hizo un atajo, y también se escribió unos documentos de préstamo para que los que se chivearon la plata la devuelvan con plazo y garantía, entonces, ya la gente quedó un poco triste y molesto al mismo tiempo por la mala administración (Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003)".

El surgimiento de planes y proyectos como instrumentos de la gestión territorial ha dado lugar a nuevas organizaciones, las mismas que, en la perspectiva de algunos sirionós se relacionan de la siguiente manera:



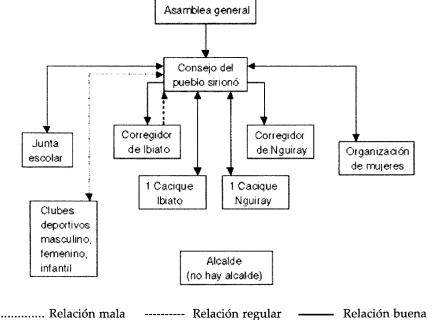
42

El mismo grupo que dibujó la representación anterior, realizó el siguiente cuadro:

Actividad	Propiedad	Responsable	Problemas
Empresa forestal	Convenio CIDDEBENI, Consejo	Gerente: Hernán Eanta Administrador: Lisandro Suárez	La empresa tiene un comité de control social y la gente no lo ha entendido así, que es solo de la empresa, entonces el Comité ha querido sobrepasar al Consejo. Ahora en la reunión con CIDDEBENI hemos vuelto a instalar el Comité Asesor.
Carpintería	Convenio CIDDEBENI, Consejo	Gerson Suárez	No se ve el apoyo de la comunidad.
Camión	Convenio CIDDEBENI, Consejo	Rolando Montero	La gente no quiere pagar el pasaje y no entiende que necesitamos combustible y mantenimiento.
Producción de miel	Convenio CIDDEBENI, Consejo	Chiro Cuéllar Zoilo Vichae Mariano Mendoza	
Ganado	Comunal	Juan Eatosa Benjamín Anderson Abraham Tuye	
Vivero	Proyecto Amigos de la Tierra	Lunchi Eanta	Se terminó el proyecto.

Fuente: elaborado en reunión colectiva con hombres y mujeres sirionós, Ibiato, 25/5/2003.

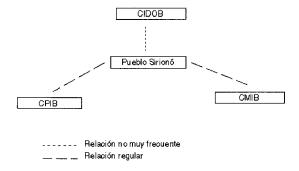
En 1999, se produjo otro cambio importante: si hasta entonces toda la población se concentraba en Ibiato y esta era la única comunidad dentro del territorio, en dicho año, aquéllos más dedicados a la agricultura decidieron crear su propia comunidad denominándola Nguiray o "Pata de Águila", gestionaron su propia escuela y maestros, asimismo eligieron su propio Corregidor, pero se mantiene unida a través de sus propios delegados en la estructura del Consejo. De esta manera, la representación del sistema organizativo sirionó en la actualidad se expresa de la siguiente manera:



Mendelon regular Mendelon buen

El pueblo Sirionó, las organizaciones matrices de los pueblos indígenas, las ONG y el Estado

En 1996, un grupo de trabajo conformado por hombres y mujeres sirionós analizó las relaciones de su pueblo con las organizaciones matrices de los pueblos indígenas: la CIDOB, la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB), y las representaron de la siguiente manera:

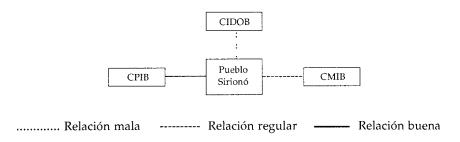


Asimismo, señalaron las actividades que el pueblo Sirionó coordinaba con estas organizaciones y los problemas que enfrentaban:

Organización de base	Trabajos que coordina	Problemas
CIDOB	Apoya en gestionar diversas tareas a nivel nacional	A veces no hay coordinación.
CPIB	Apoya en gestionar diversas tareas.	A veces no hay coordinación.
CMIB	Apoya en canalizar algunos apoyos financieros para las señoras.	A veces no hay coordinación.
	Apoya al pueblo Sirionó con ganado vacuno al partido.	

Fuente: Lisandro Suárez, Nancy Melgar, Bella Novay, Ana Wilson, Wilson Melgar (padre), Segundo Sandoval y Orlando Eirua, Diagnóstico socioeconómico y Plan Preliminar del TIS, 1996.

El mismo ejercicio fue realizado en 2003 y las relaciones fueron representadas de la siguiente manera:



Asimismo, las actividades y los problemas de relacionamiento:

Organización de base	Actividad que realiza	Problemas
CIDOB	Ninguna	No se nos invita (por ejemplo, no se nos invitó a participar en el taller sobre los avances de los territorios donde era importante que nosotros participemos como pueblo).
СРІВ	Ninguna	Se coordina mediante Cornelio Ino que es el secretario de Recursos Naturales, pero ve- mos últimamente que también a él ya lo es- tán marginando.
CMIB	No se coordina nada	Problemas en la coordinación.

Fuente: Cornelio Ino, Zoilo Vichae, Mireya Suarez, Dorca Ino, Vicente Ino, Hugo Dicarere, Marcia Eanta, Erwin Nico, Ibiato, 14 y 25 de mayo, 2003.

Como se señaló, en 1989 se eligió un "dirigente" con la finalidad de relacionar al pueblo Sirionó con las instituciones estatales así como con las organizaciones indígenas supracomunales que, en el caso del Beni, empezaban a nacer por ese entonces. Si bien existía este nivel de coordinación no es sino hasta 1996 que, en un momento de reestructuración de la CPIB, esta entidad invita al pueblo Sirionó a elegir una persona para que forme parte del directorio, recayendo esta nominación en Hugo Dicarere. Desde entonces y hasta ahora, el pueblo Sirionó ha logrado mantener un representante en el directorio de la CPIB. A pesar de ello, la percepción sobre las relaciones entre los Sirionós y las organizaciones matrices son de una relativa distancia: aunque depende mucho de las habilidades, orientaciones y dinámicas que los dirigentes imprimen a estas organizaciones supracomunales, se observa que la relación con CIDOB ha evolucionado de una relación percibida como distante hacia una mala relación. En cambio, con la CPIB ha evolucionado de una relación considerada como regular, hacia una buena relación, aunque los Sirionós perciben que su dirigente está siendo progresivamente marginado; la percepción de la relación con la CMIB se mantiene como una relación regular a pesar que en el pasado ésta compartía con el pueblo Sirionó un hato ganadero donado por una entidad financiera. La CMIB hizo un arreglo con los Sirionós delegándoles el cuidado a cambio de dividir la parición cada cinco años, bajo una modalidad frecuentemente practicada en el Beni entre propietarios de ganado con escasas tierras o acceso a mano de obra, y pequeños campesinos o indígenas.

Es notable el hecho de que en 1996, los Sirionós percibían, cierto tipo de apoyo de sus organizaciones matrices en asuntos de gestión ante las autoridades nacionales o departamentales según correspondiera a CIDOB o CPIB. En cambio, en 2003 este apoyo parece haberse diluido o asumido por otras entidades como CIDDEBENI o el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS). Sin embargo, en el caso de CIDOB, el reclamo de los Sirionós se refiere a no ser tomados en cuenta para participar en eventos de su máximo interés como es la consolidación legal de su territorio.

Sin bien el proceso de descentralización en el país implica la apertura de nuevos escenarios para la participación del pueblo Sirionó, y aunque el ejercicio de este derecho a la participación, como veremos más adelante, constituye todavía un objetivo y un desafío debido a la estructura federativa y jerárquica que ha asumido el movimiento indígena en el país, las relaciones con las organizaciones matrices implican para el pueblo Sirionó la posibilidad de participar en el diseño de políticas nacionales o departamentales e influir en las decisiones sobre aspectos que atañen a su propio desarrollo. Sin embargo, una relación no muy fluida entre estos niveles organizativos está incidiendo en que los miembros del pueblo Sirionó se sientan excluidos.

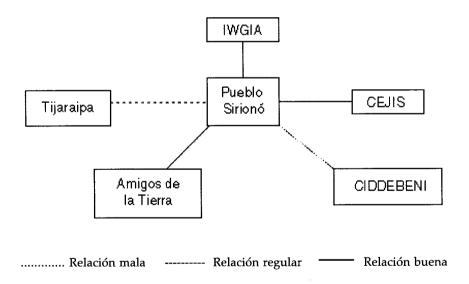
Por otro lado, además de relacionarse con las organizaciones matrices de los pueblos indígenas y dada su cercanía con la ciudad de Trinidad, el pueblo Sirionó también sostiene una serie de relaciones con instituciones privadas. En 1996 los Sirionós señalaron las actividades que realizaban distintas instituciones en su territorio:

Institución	Actividad que realiza		Apoya a mujeres	
CARITASBENI	Apoya el control de peso y talla de los niños. Apoya en el desayuno escolar para los niños. Apoya en salud. Apoya en ganado vacuno rotatorio para el pueblo Sirionó Herramientas para el huerto escolar.	SÍ		
Visión Mundial	Alimentación para los niños. Perforación de pozo de agua con bomba. Apoya en agricultura a través de un fondo rotatorio. Medicamentos y heladera para la posta sanitaria. Equipo completo para la posta sanitaria. Estante escolar. Atención dental.	Sí		
CEPAS-BENI	Medicamentos para enfermos hospitalizados Apoya para la construcción de vivienda en Trinidad y un noque Apoya en el vivero Compra de lote en Trinidad Instalación de agua y luz en Trinidad			
CIDDEBENI	Apoya en capacitación en distintas técnicas Canaliza proyectos para el pueblo sirionó Demarcación (ísica del TIS Módulo ganadero Trámites legales Negociación con propietarios ganaderos Apoya en planificación Elaboración de mapas Capacitación a los guardaterritorios Apoya al contraparte del Pueblo Sirionó		NC	
TIJARAIPA	Apoya a la organización de mujeres realizando talleres Apoya en ganado vacuno Artesanía	sí		
IWGIA	Apoyo en capacitación en autogestión, a través de CIDDEBENI		NC	
JBN	Módulo ganadero Capacitación en administración y sanidad del ganado a través de CIDDEBENI		NC	
TUFF	Consolidación del TIS, a través de CIDDEBENI		NC	
FIDA	Compra de caballo Apoya en herramientas para la carpintería Útiles escolares Remedios comunales Apoya en ganado vacuno Compra de máquinas de coser para las mujeres Compra de un carretón Semilla agrícola Combustible	sí		

CEJIS	Apoya en asesoría legal al pueblo Sirionó y trámites legales Capacitación jurídica	sf	
IPDRE	Plantines Lámparas Bicicleta Una mesa y 4 sillas Máquina de escribir	SÍ	
UNICEF	Capacitación para promotores en salud Medicamentos y botiquín comunitario Mochila para cargar medicamentos de emergencia Talleres para las mujeres Apoya en capacitación sobre la Reforma Educativa	SÍ	

Fuente: Lisandro Suárez, Nancy Melgar, Bella Novay, Ana Wilson, Wilson Melgar (padre), Segundo Sandoval, Orlando Eirua, Diagnóstico socioeconómico y Plan Preliminar del TIS, 1996.

En 2003, las relaciones interinstitucionales del pueblo Sirionó son representadas de la forma siguiente:



Institución	Actividad que realiza		ooya mujeres No	Problemas	
Tijaraipa	Capacitación	Х		Nos apoya de vez en cuan- do sólo con capacitación, no hay ningún proyecto.	
IWGIA	El proyecto de la miel y forestal El libro		Х		
CEJIS	Asesoramiento legal para la titulación.		Х		
CIDDEBENI	Apoyo técnico en: La empresa forestal El aprovechamiento de la miel El camión La carpintería	and production of	х		
Amigos de la Tierra	Vivero		Х	Se terminó el proyecto.	

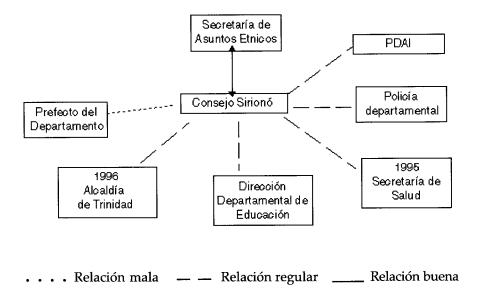
Fuente: Cornelio Ino, Zoilo Vichae, Mireya Suárez, Dorca Ino, Vicente Ino, Hugo Dicarere, Marcia Eanta, Erwin Nico, Ibiato, 24 y 25 de mayo, 2003.

De manera notable, entre 1996 y 2003, las relaciones del pueblo Sirionó con organizaciones no gubernamentales se han reducido considerablemente. CÁRITAS y Visión Mundial, entidades vinculadas a la iglesia católica y protestante con proyectos de servicio social, ya no apoyan al TIS debido a un cambio en las políticas nacionales de estas instituciones al haberse enmarcado sus proyectos en los informes de Desarrollo Humano y Pobreza en el país que señalaron otras regiones del país como Potosí, Oruro y Chuquisaca como las más pobres, decidieron priorizar su apoyo a dichas regiones, retirándose del TIS. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), retiró su apoyo al TIS debido a problemas en el manejo de fondos de pequeños proyectos, en tanto que CEPAS- Beni e IPDRE, ambas ONG locales se retiraron de zona habiendo prácticamente desaparecido como ONG. Finalmente, mantienen su apoyo al TIS: CIDDEBEN incrementando su apoyo a proyectos concretos de manejo de los recursos naturales, relacionado con el asesoramiento legal, y TIJARAIPA, una ONG que trabaja apoyando a las mujeres. Entre las entidades financieras, si en 1996 el TIS contaba con el apoyo de TUFF, IWGIA y JBN, a través de CIDDEBENI, FIDA y UNICEF que apoyaban directamente al Consejo Sirionó, en la actualidad sólo se mantiene el apoyo de IWGIA a través de CIDDEBENI.

Aunque se requeriría un análisis financiero más detallado, lo anterior sugiere que la situación del TIS, en términos de financiamiento externo, viene decayendo de manera notable. Como veremos más adelante, la organización del pueblo Sirionó no ha aprovechado los recursos financieros municipales que por derecho, en el marco de la Ley de Participación

Popular y del Diálogo Nacional, le corresponden. Hoy por hoy, podría sugerirse que esta vinculación a través del ejercicio de derechos constituye un desafío para el pueblo Sirionó.

A pesar de lo anterior, es interesante constatar también el proceso de relaciones del pueblo Sirionó con entidades estatales entre 1996 y 2003, las mismas que fueron representadas de la siguiente manera:



Fuente: Lisandro Suárez, Nancy Melgar, Bella Novay, Ana Wilson, Wilson Melgar (padre), Segundo Sandoval, Orlando Eirua, Diagnóstico Socioeconómico y Plan Preliminar del TIS, 1996.

Instituciones Estatales	Actividades que realizan		
Secretaría de Asuntos Étnicos	Apoya en gestionar para la consolidación del Territorio Indígena Sirionó y otros		
Policía Departamental	Apoya en el control del abigeato y otros		
Secretaría de Salud	Apoya con un enfermero		
Prefectura del Departamento	Todavía no hace nada		
Alcaldía de Trinidad	Apoya en el trámite de la personería jurídica y otros		
PDAI	Apoyaba con créditos agrícolas y ganaderos		
Dirección Departamental de Educación	Apoya con ítems para profesores		

En 2003, las relaciones del pueblo Sirionó con entidades estatales son representadas de esta forma:

Institución estatal	Actividad que realiza	Con quién coordina	Problemas
Prefecto del departamento	Ninguna		Porque es nuevo y no nos conocemos
Alcaldía			No conocemos la perte- nencia, no pertenecemos ni a San Javier ni a Tri- nidad, nosotros quere- mos pertenecer a San Ja- vier
Dirección de Salud	Vacunas		Tenemos un ítem pero el enfermero ha sido elegido por política y no para en la comunidad, queremos sea enfermero alguien que elijamos nosotros
Policía nacional	Arreglamos los conflictos	Con el Consejo o Corregimiento	
Viceministerio de asuntos indígenas	Audiencias	El Consejo coordina princi- palmente con don Marcial Fabricano, cuando le pedi- mos audiencias él lo hace ese momento, no nos hace esperar	

Fuente: Cornelio Ino, Zoilo Vichae, Mireya Suarez, Dorca Ino, Vicente Ino, Hugo Dicarere, Marcia Eanta, Erwin Nico, Ibiato, 194 y 25 de mayo, 2003.

A nivel estatal, en el país, la existencia y el desarrollo de la entidad encargada de los asuntos indígenas expresa la historia del reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas. Hasta 1990, cuando se produce la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, dicha entidad constituía una pequeña dependencia en el último nivel de la jerarquía institucional dependiente del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura. Con posterioridad a la Marcha, entre 1993 y 1996 se constituyó en una Subsecretaría de Asuntos Indígenas dependiente de una Secretaría de Asuntos Indígenas, Género y Generacionales, del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. En 1997, la subsecretaría fue transformada en un Viceministerio y, posteriormente, en un Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios. En la actualidad (2003) constituye un Viceministerio de Asuntos Indígenas dependiente del Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos. El Viceministro actual es don Marcial Fabricano, dirigente indígena que mantiene una relación cercana con el pueblo Sirionó. Puede observar-

se un proceso de ascenso y posterior descenso de esta entidad en la estructura jerárquica del Estado boliviano.

En el caso del pueblo Sirionó, entre 1996 y 2003 ha mantenido una relación positiva constante con esta entidad. Sin embargo, en relación a otras entidades estatales se observan cambios: primero, en relación al número de entidades con las cuales se relaciona, éste se habría reducido entre 1996 y 2003; por otro lado, si en 1996 mantenía una mala o regular relación con la Prefectura y la Alcaldía, en la actualidad, los Sirionós señalan que las relaciones con estas entidades prácticamente son inexistentes. En Bolivia, el gobierno departamental representa al Poder Ejecutivo en el Departamento y los gobiernos municipales constituyen entidades estatales autónomas que han cobrado relevancia a partir de un proceso de descentralización del Estado basado en la municipalización del país y la creación de mecanismos, a este nivel, para la participación de la población organizada, tanto en la planificación como en el control y la vigilancia en la formulación e implementación de planes de desarrollo a nivel local. Todo esto, en el marco de la asignación de recursos económicos desde el Estado central hacia los gobiernos locales para su administración directa. Si en 1996 las relaciones del pueblo Sirionó con los municipios no estaban totalmente desarrolladas, en la actualidad se observa un estancamiento que demuestra que no ha estado ejerciendo los derechos de participación que se le reconocen.

De otro lado, las relaciones con la Dirección de Salud, entidad encargada de proporcionar el personal para atender este servicio del Estado, entre 1996 y 2003, se han mantenido como algo regular; sin embargo, según lo señalado por los Sirionós en 2003, se observa el clientelismo político con que se manejan los servicios estatales. Llama la atención el hecho que los Sirionós no hubieran mencionado para 2003 la relación que mantienen con la Dirección de Educación, entidad estatal que provee los ítems para los maestros que trabajan en el TIS. Asimismo, es extraño que no hubieran señalado la relación que tienen con el Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA), especialmente si se toma en cuenta que en los últimos años, esta vinculación ha demandado en gran medida la atención de los dirigentes sirionós en el proceso de saneamiento de las tierras. En cierto modo, podría entenderse que el manejo de las relaciones con otras entidades estatales se hubiera descuidado, en la medida que la que sostienen con el INRA en el marco del proceso de saneamiento es altamente exigente.

Notas

1 "Un significativo número de niños, murieron (dos mujeres habían perdido todos sus hijos, un total de 18 niños) como resultado de varias epidemias que

- se difundieron en el Ibiato durante la década de 1940 y 1950" (Stearman, 1989; cit. en Noza, 1999).
- 2 El "zunchado" o dshyarási, rito durante el cual se realizaban escarificaciones a hombres y mujeres en las piernas y/o en los brazos. Según Holmberg se trataba de un rito de purificación de los padres al nacimiento de una criatura (Holmberg [1940], 1978: 163), por su parte, Califano señala que se trataría de un rito de iniciación de los varones (Califano [1975], 1999: 135).
- 3 Según Holmberg ([1940], 1978: 137), las mujeres designaban con tal denominativo a su esposo.
- 4 "Colla" es el denominativo con el cual en la región se identifica a quienes provienen de las tierras altas del país, frecuentemente cobra un sentido peyorativo.
- 5 Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni, la ONG local que viene apoyando la consolidación y la gestión del TIS desde 1989.
- 6 Denominación frecuente de los Sirionós a CIDDEBENI.

El Territorio ocupado por los Sirionós hasta 1930

A ntes de la reducción de la década de 1920, los Sirionós vivían en bandas dispersas que se movían en un extenso territorio ubicado entre los 65° y 62° de longitud oeste y entre los 12° y 16° de latitud sur, en una superficie que alcanzaba los 2.430 km″ (Califano, 1999: 15) (ver mapa n°1).

Según Holmberg ([1939-1941], 1979), el sentido de pertenencia de cada banda a una sola tribu o pueblo prácticamente no existía, así como tampoco una territorialidad muy marcada a nivel de todo el grupo. Sin embargo, el mismo autor señala que en una banda existía cierto recelo de cazar en áreas que consideraba ajenas:

"Si una banda cruza los senderos de caza de otra banda, no cazan en ese área. Cuando estaba viajando con una banda que estaba en la vecindad de la casa de otra, se sentían reacios a cazar. Un informante me dijo que si en una zona había senderos de otra banda, los animales de ese área pertenecían a los que habían hecho los senderos" (Holmberg, [1939-1941], 1979: 123).

La situación legal de la Misión

Para comprender el proceso de la gestión territorial del pueblo Sirionó, es necesario tomar en cuenta algunos rasgos sobresalientes del proceso agrario en el departamento del Beni. Considerada desde el Estado central como alejada y vacía, la región que ahora se denomina Beni fue objeto de legislación específica. La creación del departamento del Beni, mediante Decreto del 6 de agosto de 1842, hacía referencia al tema de la tenencia de la tierra y a la situación de los indígenas en la región. A través de este Decreto, el Estado boliviano reconocía a los indígenas su condición de ciudadanos y los declaraba "capaces de la igualdad, libertad y propiedad", por lo cual disponía se distribuya a cada familia: casas urbanas, campos agrícolas y de pastoreo, ganado y plantaciones. Es decir, se trataba de distribuir de manera privada o particular lo que hasta entonces y desde el tiempo de las misiones se había reconocido como propiedad de éstas, y que se encontraba bajo un régimen de trabajo, uso y acceso de carácter colectivo. Como contraparte, se instruía el cobro de una contribución al Estado (Limpias, 1921).

A partir de 1886, el Estado boliviano declaró colonizables las tierras "baldías" de diversos departamentos del país, entre ellos el Beni. Mediante una Ley, se autorizó al poder ejecutivo del Estado adjudicar las tierras gratuita u onerosa-

Zona de Ocupación Sirionó BRASIL Pando BRASIL La Paz Santa Cruz PARAGUAY Chuquisaca Potosi ARGENTINA

mente a empresas colonizadoras nacionales o extranjeras, a las misiones de propaganda fide o a los nacionales que quisieran establecerse en ellas (Limpias, 1921). El espíritu de estas políticas orientadas a impulsar la colonización de las Tierras Bajas de Bolivia se mantiene aún en la actualidad. En sus inicios, estuvieron acompañadas por importantes inmigraciones de criollos, mestizos y extranjeros que, atraídos primero por el auge de la quina y posteriormente del caucho, empezaron a llegar a la región.

Si en los Decretos de creación del departamento se observa la influencia liberal, también es notable el reconocimiento a la presencia indígena en la región. Las leyes posteriores, por el contrario, con tintes aún más liberales, se caracterizan por considerar al Beni como un espacio vacío: la promoción de la colonización implicaba la distribución de tierras denominadas "baldías" y el establecimiento de plazos para que los posesionarios regularizaran sus propiedades. Al no contar con la información oportuna y los medios legales para hacerlo, muchos indígenas perdieron sus derechos sobre las tierras y, en otros casos, éstas fueron "compradas" a precios irrisorios o usurpadas por los criollos y mestizos que llegaban a la región. En cuestión de 60 años los indígenas reducidos se vieron despojados; además, como consecuencia de ello, también vendieron el ganado que, junto con las tierras, se les había distribuido.

Entretanto, pueblos indígenas como el Sirionó, que no fueron reducidos o misionados sino hasta más tarde, quedaban sujetos a la promoción que el Estado hacía entre las confesiones religiosas para su evangelización o, más bien, incorporación a los patrones de convivencia que imponía la "sociedad nacional". Para ello, el Estado reconocía a favor de las misiones las tierras que requerían para "civilizarlos".

De esta manera, en junio de 1932, el misionero Tomás Anderson, quien solicitó al Ministerio de Colonización la autorización para reducir y evangelizar a los Sirionós, señalaba que los grupos que quería reducir se encontraban dentro de los siguientes límites:

"... dicha zona en su mayor parte está cubierta de bosques y limita, por el norte, con el río 'Cocharquilla', por el sud con las cabeceras del río 'Mocovi'; por el este, lugares baldíos, ocupados por los salvajes yanahíguas¹, y por el oeste, las propiedades de 'Fortaleza', 'Porvenir', Santa Bárbara', 'Santo Domingo' y 'Asunta'" (Arch. Sirionós, doc. 1932).

La autorización fue otorgada en agosto del mismo año. Con ello, en 1933, se realizó la solicitud del terreno denominado 'Eviato' (Ibiato). En agosto de 1933, el Estado emitió una Resolución Suprema otorgando el "derecho de posesión a Tomás Anderson del terreno de Eviato" e instruyó que se realicen las tareas de mensura, alinderamiento, posterior inscripción en

el Registro Nacional de Tierras y expedición del título ejecutorial respectivo.

La mensura y alinderamiento se realizó en mayo de 1934. En el informe de la mensura realizada se puede leer:

"El lugar 'Eviato' se halla ubicado al naciente de esta ciudad (de Trinidad) a distancia de 60 kilómetros, en zona completamente baldía de propiedad fiscal. Durante la medición del lugar, se colocaron los respectivos mojones marcados en los ángulos formados por la operación de mensura según se detalla en el acta de mensura" (Arch. Sirionós, doc. 1934).

La Reforma Agraria de 1953 implicó reformas fundamentales en la tenencia de la tierra, especialmente en la región andina del país, donde se distribuyeron tierras a los campesinos e indígenas aymaras y quechuas. Por el contrario, en el oriente del país y particularmente en el Beni, las tierras fueron reservadas para la implementación de una política orientada a impulsar el desarrollo empresarial; de esta manera, lejos de reconocerse tierras en favor de los indígenas y campesinos, la Reforma Agraria legalizó las tierras a favor de los hacendados y grandes propietarios.

Asimismo, la Reforma Agraria suponía nuevamente un proceso de regularización de las posesiones o propiedades que hasta entonces se conocieron con títulos "treintañales". Los misioneros de Ibiato intentaron realizar la gestión para titularlo como comunidad indígena, impulsaron el trámite lo más que pudieron en Trinidad; pero posteriormente, cuando debía pasar a las oficinas en la ciudad de La Paz, lo encargaron a un grupo protestante, sin embargo, una gestión poco agresiva por parte de ellos determinó que el proceso se alargara (Stearman, 1987).

Recién en 1982, a insistencia de la antropóloga Stearman, los documentos fueron enviados a la ONG Ayuda para el Campesino del Oriente Boliviano (APCOB). Luego de una insistente gestión, el expediente fue devuelto por el Consejo Nacional de Reforma Agraria al juzgado de origen en el Beni por "defectos de levantamiento topográfico".

La solicitud de titulación de las tierras de Ibiato ante el Consejo Nacional de Reforma Agraria se hacía, por una parte, como propiedad ganadera declarando la existencia de 300 cabezas de ganado vacuno, 12 cabezas de ganado caballar y seis bueyes de tiro. De esta manera se sustentaba el derecho para solicitar el área bajo la categoría de propiedad ganadera y, por lo tanto, zona de sabana o pastizales. Por otra parte, se realizó otra solicitud de tierras con vocación agrícola para constituir un fundo rústico bajo el nombre de "Ibi-Ibate".

Con la devolución del expediente, la gestión nuevamente quedó postergada.

La ocupación de las tierras de Ibiato por hacendados y la resistencia sirionó

Desde fines de la década de 1960, personas no indígenas dedicadas a la ganadería, algunas con el consentimiento de los "administradores del Ibiato", paulatinamente se fueron asentando en las tierras mensuradas en favor de la Misión. Efectuaron trámites agrarios de solicitud y dotación de tierras y lograron consolidarlas en su favor a través de posesiones arbitrarias, colocaron alambradas en áreas de pampas y por último lograron la adjudicación con títulos ejecutoriales (Viviani, 1997).

Sin embargo, este proceso no se dio sin la resistencia de los Sirionós. Como resultado de su permanencia en Ibiato durante 1982, Stearman describe:

"...Como la ley reconoce los derechos de las ocupaciones de hecho, una vez que se ha chaqueado y construido una vivienda, ha habido intentos de invadir territorio Sirionó y ocuparlo antes de que nadie se dé cuenta de que gente extraña se ha metido al área. En una ocasión, los Sirionós fueron avisados con anticipación; ellos fueron a encontrar al grupo cuando llegaban, y los invasores retrocedieron. El siguiente episodio sucedió en 1981 en Santa Fe, una de las áreas más remotas de la propiedad. Un galpón para ganado construido de noche por una pequeña banda de hombres fue descubierto al día siguiente por cazadores sirionós. Ellos volvieron a la noche y lo quemaron. La noticia se expandió rápidamente a Casarabe y la invasión fue nuevamente parada. Quemar un edificio, por cualquier razón, es considerado un acto altamente agresivo, y no todos los Sirionós estaban a favor de responder de esa manera. Sin embargo, el resultado fue detener futuros avances durante varios años" (Stearman, 1987. Trad. del inglés por Carlos Navia).

Esta forma de defender sus tierras apelaba al miedo que por entonces aún infundía la presencia de los Sirionós entre los blancos y mestizos, particularmente de aquellos radicados en Casarabe. Aún en 1989, esta forma de defensa de las tierras mediante la quema de construcciones, era un mecanismo utilizado por los Sirionós para defender sus tierras de las incursiones de los no Sirionós.

La demanda territorial por el pueblo autónomo

Al influjo de la Central de Indígenas del Oriente Boliviano -actualmente denominada Confederación de Indígenas de Bolivia (CIDOB)- y de la Central de Cabildos Indígenales Mojeños -actualmente Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB)-, a partir de 1987, representantes del pueblo Sirionó

participan activamente, junto con otros pueblos indígenas del país, en el proceso organizativo y de demandas ante el Estado boliviano. La demanda más importante: el reconocimiento y titulación de los territorios indígenas ancestralmente ocupados por los pueblos indígenas.

Puede señalarse como hitos importantes en la relación entre el pueblo Sirionó y los demás pueblos indígenas de la región, así como de éstos con instituciones y organizaciones no gubernamentales y con algunas autoridades del Estado, un conjunto de eventos realizados entre junio y julio de 1989 que se convirtieron en foros de singular importancia. Por una parte, para la articulación de las demandas indígenas de la región en general y particularmente las del pueblo Sirionó y, por otra parte, porque permitieron articular una red de solidaridad conformada por organizaciones e instituciones que apoyaban a los pueblos indígenas, que fue conocida como la Coordinadora de Solidaridad con los Pueblos Indígenas, en la que se involucraron asimismo varias organizaciones conservacionistas que por entonces nacían en el país. Los representantes sirionós, entre quienes se encontraban los ererékwas, plantearon reiteradamente los problemas que enfrentaban con los propietarios ganaderos:

"Estamos cara a cara para saber qué es lo que necesitamos nosotros también... Vienen los ganaderos atropellando; así como atropellan los madereros a los chimanes, a los Sirionós se nos han entrado los ganaderos, tenemos nuestra tierra y la vamos a rescatar con el apoyo de ustedes. Vamos a seguir hasta conseguir... Éramos netos dueños, nadie se entraba, poco a poco se fueron descubriendo nuestras tierras, y ahora estamos como ratones en una trampa. Éramos dueños, somos dueños y ahora queremos seguir siendo dueños. Queremos que nos devuelvan nuestro territorio y que tengan nuestros hijos dónde vivir" (Testimonio 23/VI/89).

El encuentro con otros pueblos indígenas de la región, cuya característica de haber sido reducidos muy tempranamente por los jesuitas otorgaba a su estilo de gestión una forma más consensual con el Estado y los terceros, y los Sirionós, que habían desarrollado una estrategia de acción directa y un discurso más agresivo para defender su territorio, permitió al movimiento indígena de la región mostrar una imagen de fortaleza que luego se traduciría en una importante capacidad de movilización. Esta capacidad social se puso a prueba en 1989, cuando, con motivo de realizarse el Primer Congreso de Pueblos Indígenas del Beni, que dio lugar a la Central de Pueblos Indígenas del Beni, se resolvió convocar para el 18 de noviembre, día en que se conmemora la creación del Departamento, a una marcha desde San Ignacio de Mojos hasta Trinidad (60 km). Esta convocatoria, que se vio frustrada por la declaración de un estado de sitio en el país, constituiría el antecedente inmediato de lo que posteriormente fue la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, que protagonizaron estos pueblos un año más tarde, en 1990.

Entretanto, en julio de 1989, siguiendo una tradición probada en su eficacia, el pueblo Sirionó se declaró en "estado de guerra" y ocupó una de dos haciendas ganaderas cuyo derecho propietario era sustentado por la Universidad Técnica del Beni a pesar de ubicarse dentro del área alindada en 1934 a favor de los misioneros de Ibiato. El conflicto se hizo público a través de la prensa local: la Universidad cuestionaba el derecho de los pueblos indígenas a reclamar las sabanas naturales argumentando que pueblos recolectores y cazadores nunca habrían realizado actividades en este tipo de ecosistema; los Sirionós contestaron que la recolección y la cacería no solamente se realizan en áreas de bosque sino también en las pampas, tal el caso de los ciervos; asimismo, reclamaban su derecho a realizar actividades de ganadería mayor al igual que los estancieros del Beni (Archivo: CIDDEBENI; doc. 28/VII/89). Finalmente este conflicto se solucionó con la emisión de una Resolución por parte del Estado mediante la cual se compensaba a la Universidad con un edificio urbano a cambio de las estancias ganaderas que fueron consolidadas cuatro años más tarde a favor del pueblo Sirionó.

En septiembre de 1989, el dirigente sirionó Tomás Ticuasu viajó a la ciudad de La Paz, sede del gobierno, con la intención de entrevistarse con el Presidente de la República y presentarle una demanda para el reconocimiento a favor del pueblo Sirionó de las tierras que encerraban 36 "mojones tradicionales", es decir, aquellos que habían sido definidos durante el proceso de alinderamiento en 1934. Aunque el dirigente sólo fue recibido por el Ministro de Agricultura, un primer resultado de esta gestión fue una carta del entonces presidente, Jaime Paz Zamora, fechada el 2 de octubre de 1989, en la que señalaba:

"Me ha causado una gran sorpresa y alegría recibir su carta escrita a pulso y en idioma castellano, lo que me ha demostrado la gran vocación que tiene la etnia Sirionó de incorporarse a la vida y al resto de las culturas nacionales [...] hemos dispuesto un trato preferencial para el tema de las comunidades campesinas del Oriente como componentes fundamentales del proyecto nacional. Para ello se ha instruido que todos los trámites y demandas provenientes de las etnias nacionales se canalicen mediante el Instituto Indigenista Boliviano [...] Esperando en el futuro poder visitarlos, cuando mis labores como presidente de todos los bolivianos lo permitan, aprovecho la oportunidad para hacer llegar a través suyo, un saludo especial a todos los hermanos de la etnia y mis deseos de que como hasta hoy, sigan defendiendo su identidad, su idioma y sus tradiciones, como una manera de apoyar el engrandecimiento de nuestra patria, basado en el respeto de nuestra diversidad cultural y étnica..." (Archivo: CIDDEBENI; doc. 4/X/89).

La carta del Presidente expresaba la imagen que, aún entonces, la mayoría de los bolivianos del occidente del país tenían sobre los pueblos indígenas

del oriente, es decir, grupos "salvajes" y "peligrosos", de ahí la sorpresa de que supieran leer, escribir y en castellano. Además, la carta expresaba también la idea aún dominante de la "integración" de los indígenas a los modelos culturales castellanohablantes de la minoría gobernante, aunque paradójicamente, al final, se ponderara el respeto por la diversidad cultural y étnica del país.

Es interesante constatar que el mismo 2 de octubre de 1989, el misionero Tomás Anderson entregaba públicamente al Consejo del Pueblo Sirionó la documentación sobre la gestión de tierras de Ibiato, acompañada por una carta dirigida a instituciones solidarias con el pueblo Sirionó, entre las que se encontraban la Central de Cabildos Indigenales Mojeños, CIDDEBENI y el Vicariato Apostólico del Beni, en la cual manifestaba:

"... Como en esos tiempos los Sirionós ni siquiera hablaban español y no tenían idea del derecho de propiedad, acostumbrados como estaban a considerar la tierra donde se encontraban como patrimonio de su raza, herencia de sus abuelos y más que todo sagrada para ellos.

Se hizo la solicitud de su territorio que comprendía 22.000 hectáreas a nombre de la Misión Evangélica Ibiato, dependiente de la Iglesia Cuadrangular de esta ciudad.

Al presente, como Supervisor Nacional de la Iglesia Cuadrangular en Bolivia he visto que ya los Sirionós se encuentran capacitados para el manejo de su territorio y encarar con la ayuda de instituciones como las suyas cualquier problema que se presentase, referente a los bienes materiales que poseen.

Es por este motivo que estoy poniendo a disposición del 'Cabildo Indigenal del Ibiato' toda la documentación, en lo que a solicitudes, títulos de propiedad se refiere para que ellos se encarguen de hacer todas las gestiones necesarias para que las tierras que solicitaron en el año 1932 pasen a ser patrimonio del pueblo Sirionó como lo han sido desde siempre.

Al mismo tiempo solicito a las instituciones anteriormente mencionadas tratar de que los problemas que el pueblo Sirionó enfrente sean encarados en forma pacífica y utilizando los medios legales para solucionarlos.

A lo largo de mi vida ha sido el sueño mío ver a esta orgullosa etnia sirionó consolidada en una gran reserva etno-forestal, que preserve la esencia cultural de este gran pueblo y la grandiosidad de la fauna y flora del Beni, de los cuales ellos son muy respetuosos...

De esta manera, confiado en la madurez del noble pueblo Sirionó en que (sic) actuarán siempre con la rectitud y guiados en los principios cristianos que

durante toda mi vida les enseñé, les entregué todo documento que durante 60 años he ido recopilando, para que en un día no muy lejano puedan mostrarlo al pueblo beniano y Bolivia toda en el propio museo, que ellos mismos construirán, donde podrán además mostrar la artesanía que ellos hacen, fotos antiguas, arcos, flechas, plumajes, etc." (Archivo: CIDDEBENI; doc. 26/X/89).

Como resultado, por una parte, de las gestiones realizadas por los representantes sirionós en La Paz y, por otra, de la presión internacional que se creó en circunstancias de discutirse la revisión del Convenio N°107 de la Organización Internacional del Trabajo, el Presidente de la República instruyó al Instituto Indigenista Boliviano -entidad encargada en ese entonces de los asuntos indígenas- la realización de un estudio que sugiriera soluciones a la demanda planteada por el pueblo Sirionó así como también a la situación de vulnerabilidad del Pueblo Tacana en el norte de La Paz.

Mientras el gobierno realizaba los preparativos para el estudio, los propietarios ganaderos intentaban avanzar aún más sobre el territorio sirionó, por ello, los representantes sirionós solicitaron a las autoridades se dejen sin efecto todos los actos de alinderamiento, compra-venta y otros relativos a la propiedad de la tierra en la zona de Ibiato, hasta que concluyera el estudio que había instruido el Presidente. Estas gestiones se realizaron en el marco de un debate en la prensa local y nacional en el que terciaban ya no solamente los ganaderos del Beni sino los representantes de los empresarios privados. Claramente, se configuró un escenario de conflicto que oponía a los indígenas y un conjunto de instituciones solidarias con ellos frente al empresariado nacional. Mientras el gobierno a nivel nacional manifestaba una posición proclive a resolver el conflicto tomando en cuenta la demanda indígena, a nivel departamental la Prefectura del Departamento atendía aceleradamente las demandas de "protección a la propiedad privada" de los empresarios ganaderos.

Finalmente, el Ministerio de Asuntos Campesinos promulgó una Resolución Ministerial instruyendo a todas las instancias estatales nacionales y departamentales, particularmente al Instituto de Reforma Agraria, la suspensión de todos los trámites relativos a la propiedad de las tierras en las zonas donde se habían presentado demandas territoriales indígenas. Una de ellas, de 21 de mayo de 1990, hacía referencia expresa a las tierras "ancestralmente ocupadas" por los Sirionós y los Tacanas (Archivo: CI-DDEBENI; doc. 21/V/90).

1990: El Pueblo Sirionó y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad

En el Beni, entre 1987 y 1990 se plantearon cuatro demandas territoriales: dos de ellas en el denominado Bosque de Chimanes (Lehm, 1999), una en

el Parque Nacional Isiboro Sécure y la correspondiente al Pueblo Indígena Sirionó en Ibiato. Tanto en el Bosque de Chimanes como en el Territorio Sirionó, el Estado instruyó la realización de estudios que dieran pautas para la solución de las demandas indígenas. Entre los problemas que enfrentaban estos estudios se pueden señalar al menos dos: por un lado, la legislación agraria existente en el país no respondía a los requerimientos de los pueblos amazónicos, los cuales además de practicar la agricultura, eran cazadores recolectores; y, aunque se había intentado sedentarizar a muchos de ellos, en realidad mantenían movimientos poblaciones de corto, mediano y largo plazo que involucraban a grupos familiares y frecuentemente a comunidades íntegras. Por otro lado, se hacía evidente la debilidad del Estado para enfrentar el conflicto resultante de la negación histórica a los derechos indígenas y el privilegio que habían gozado los empresarios ganaderos y madereros logrando propiedades y concesiones forestales en áreas tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas.

Además, sucesivos retrasos en la realización del estudio y la ausencia de una presentación formal de sus resultados -mientras los propietarios ganaderos continuaban haciendo gestiones y alambrando las tierras- determinaron que los Sirionós realizaran varias denuncias y protestas.

Finalmente, entre mayo y julio de 1990, se llevaron a cabo cuatro "Encuentros de Pueblos Indígenas", que fueron denominados "de Unidad" porque en ellos se gestó una alianza entre las comunidades mojeñas, yuracarés, movimas, chimanes y el pueblo Sirionó, que habitaban en las tres regiones donde se habían demandado territorios indígenas, exigiendo al gobierno una negociación y una solución conjunta para las tres demandas. De lo contrario, los representantes de las comunidades advertían que realizarían una caminata de más de 600 km entre Trinidad, la capital del Departamento del Beni, y la ciudad de La Paz, sede de gobierno.

La previsión de los representantes indígenas en sentido de establecer una sólida alianza que permitiera resolver las tres demandas con la fuerza de todos, resultó acertada en la medida que el gobierno intentó fraccionar al movimiento en varias oportunidades mostrando cierta flexibilidad para resolver las demandas que consideraba menos conflictivas; pero cuidándose de no afectar particularmente los intereses de los empresarios madereros a quienes el Estado había concedido recursos forestales en el Bosque de Chimanes. En el caso de los Sirionós, durante la Marcha, el gobierno les ofreció 23.142 has en la zona de Ibiato más 30.000 has en un bosque contiguo denominado Monte San Pablo, al este de Ibiato. Los Sirionós rechazaron la propuesta y se ratificaban en que la superficie a ser reconocida debía ser aquella encerrada por los 36 mojones "naturales tradicionalmente conocidos" por ellos, más las 30.000 has en el Monte San Pablo; además debían establecerse los procedimientos mediante los cuales se garantizaría que los hacendados ganaderos serían "reubicados" fuera de los límites del territorio reconocido. La insistencia en que se reconociera el área encerrada en los 36 mojones se basaba en dudas que tenían respecto de los procedimientos e instrumentos de medición con que se había determinado la superficie en 1934 y, por otro lado, un temor justificado de que la propuesta fuera una medida demagógica que no garantizase efectivamente el retiro de las propiedades ganaderas del interior del territorio demandado.

Rechazadas las propuestas gubernamentales, el 15 de agosto de 1990 se inició un evento sin precedentes en la historia boliviana: 300 indígenas del Beni iniciaron una caminata que duró 34 días; entre ellos iban 82 sirionós, 20 de los cuales eran mujeres, y muchos niños y niñas de la escuela del Ibiato que iban con sus maestros sirionós.

Además, la participación del pueblo Sirionó aportó a este movimiento un discurso directo y agresivo que contrastaba con el discurso más conciliador de otros pueblos indígenas. Esta nota permitió distinguir claramente a los Sirionós en el proceso de la marcha y durante las negociaciones con el gobierno:

"Estamos aquí frente a frente para que nos conozcan. Nosotros somos indígenas y olvidados; siempre los gobiernos y los políticos nos hacen promesas, pero no hemos recibido de esas promesas, hasta ahora, ni un analgésico. Estos políticos se sirvieron de nosotros, estos sinvergüenzas se aprovecharon de los indígenas...

Por eso, ahora queremos dialogar con el Presidente de la República, de jefe a jefe, porque ya hemos sufrido demasiado y por eso le decimos al gobierno: basta de mentiras y basta de engaños. Los carayanas² sólo nos enseñaron a robar y mentir, por eso queremos que salgan de nuestros territorios.

Todas las señoras y los niños vienen sufriendo en la marcha quemándose la frente y la corona, gastándose las fuerzas y los talones, por eso los hombres estamos dispuestos a morir por el futuro de nuestros hijos; porque nosotros somos los cuidadores de los bosques, que son el corazón del país, y si este gobierno tiene miedo a los madereros y ganaderos, que nos dejen a nosotros porque estamos dispuestos a enfrentarlos..." (Tomás Ticuasu, Caranavi, 6 de septiembre, 1990. En: Contreras, 1991:83).

Durante la Marcha, un conflicto interétnico se puso en evidencia: los Sirionós se sintieron discriminados por los demás pueblos y amenazaron con retirarse de la Marcha, después de 23 días de caminata.

"Desde que empezó la Marcha, nuestros propios hermanos nos han discriminado, muchas veces nos hemos quedado sin comida y no hemos dicho absolutamente nada.

Nos da pena abandonar la Marcha porque nosotros tenemos flechas, irancos (mochilas), plumajes, pero no es justo que entre hermanos nos llamen los 'más salvajes'.

El día de hoy se ha repartido ropa para todos los grupos y a nosotros absolutamente nada. No podemos aceptar más esta situación y por eso nos vamos...!" (En: Contreras, 1991:101).

Gestiones de un Comité de Marcha, en el que participaban los principales dirigentes del movimiento, incluido el dirigente sirionó Tomás Ticuaso, y ajustes en los procedimientos de distribución de los alimentos y bienes que llegaban a la Marcha consiguieron impedir que los Sirionós se retiraran.

Además de las demandas territoriales concretas que movilizaban a la Marcha, progresivamente durante la caminata la conciencia de protagonizar un evento histórico de trascendencia nacional fue configurando un objetivo implícito: el reconocimiento a la presencia de pueblos indígenas diversos y diferentes a los Aymaras y Quechuas, a los cuales el país, por su importancia numérica, no había podido negar. La Marcha había empezado con la participación de 300 personas, mayoritariamente de los pueblos indígenas del Departamento del Beni; a la llegada a La Paz, sumaban más de 800 representantes de distintos pueblos indígenas de las Tierras Bajas del país. Es probable que, en realidad, este objetivo implícito haya mantenido la unidad y la solidaridad entre pueblos indígenas diferentes en sus culturas y cosmovisiones y les permitió resistir a los intentos por dividirlos. Su movimiento era "amplificado" por los medios de comunicación. Las organizaciones representativas de los trabajadores a nivel nacional como la Central Obrera Boliviana, la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y la Confederación de Colonizadores de Bolivia expresaron su apoyo a "los marchistas" -como se los conoció a través de los medios de comunicación-. La Iglesia Católica, siempre determinante en el país en los procesos de negociación entre los movimientos sociales y el Estado, fue solicitada por los indígenas orientales, no como "mediadora" sino como coadyuvante de las demandas indígenas y garante de los acuerdos entre el Estado y el movimiento indígena. De esta manera, se configuró un escenario caracterizado por la movilización solidaria de la población boliviana en general, de tal suerte que la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia quedó aislada en su oposición al reconocimiento de los derechos territoriales indígenas.

En este contexto, el resultado final fue la emisión de cuatro Decretos Supremos, uno de los cuales reconocía el Territorio Sirionó en los siguientes términos:

"Artículo primero.- Se reconoce como Territorio Indígena del Pueblo Sirionó, al área tradicionalmente ocupada y delimitada por los 36 mojones naturales, conocidos ancestralmente por dicho pueblo, situados en el Iviato, Cantón San Javier, Provincia Cercado del Departamento del Beni.

Artículo segundo.- Se reconoce también como Territorio Indígena del Pueblo Sirionó un área de 30.000.- hectáreas en el denominado monte San Pablo, contiguo a El Iviato, a ser delimitada por una comisión constituida por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y representantes del Pueblo Sirionó. Los territorios indicados en el presente artículo y en el anterior se declaran áreas protegidas indígenas.

Artículo tercero.- Se faculta al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios ejecutar la consolidación de las áreas afectadas de las propiedades ganaderas que se encuentran en el Territorio Indígena Sirionó, reconocido en el artículo primero.

Artículo cuarto.- Se instruye al Consejo Nacional de la Reforma Agraria, al Centro de Desarrollo Forestal y al Instituto Indigenista Boliviano para que, en coordinación con el Pueblo Indígena Sirionó, procedan en el plazo de 45 días a la delimitación precisa del Territorio Indígena Sirionó en aplicación a las disposiciones señaladas en el presente Decreto Supremo.

Artículo quinto.- El Territorio Indígena Sirionó es inalienable, indivisible, e imprescriptible e inembargable, pudiendo los Sirionó aprovechar racionalmente los recursos hídricos, tierra, flora y fauna existentes en él, de acuerdo con sus usos, costumbres y necesidades de desarrollo" (Presidencia de la República, 24/9/1990: D.S. 22609).

Otros dos Decretos Supremos reconocían territorios indígenas en el Parque Nacional Isiboro Sécure y en el Bosque de Chimanes. Un cuarto Decreto Supremo No. 22612 constituía una comisión para que, en el plazo de 120 días, redacte un Proyecto de Ley de los Pueblos Indígenas del Oriente y la Amazonía. Finalmente, quizás el resultado más importante de este movimiento fue el reconocimiento de un nuevo actor social en el escenario político boliviano: los pueblos indígenas del Oriente, el Chaco y la Amazonía boliviana.

El proceso de demarcación del Territorio Indígena Sirionó y la compra de propiedades ganaderas

De acuerdo con el Decreto Supremo resultante de la Marcha Indígena, el Estado se comprometía a establecer los límites del Territorio Sirionó en un plazo de 45 días. El proceso de delimitación y demarcación física implicaba resolver en la práctica el conflicto de superposición con las estancias ganaderas asentadas en el área reconocida como Territorio Indígena.

El Decreto Supremo fue emitido por el gobierno el 24 de septiembre de 1990; entre esta fecha y fines de noviembre, habiendo transcurrido 60 días,

los Sirionós enviaron varias solicitudes para que se cumpla el plazo. El gobierno comprometía la presencia de una comisión delimitadora, pero al mismo tiempo realizaba negociaciones directas con los empresarios ganaderos prescindiendo de los Sirionós.

Con la finalidad de presionar al gobierno para que envíe la comisión que había comprometido, los Sirionós iniciaron la demarcación de su territorio por su cuenta. En el proceso, tropezaron con una precaria casa de hacienda que se encontraba dentro de los límites de los 36 mojones, se suscitó un altercado con el mayordomo de la propiedad y como resultado, el 25 de noviembre de 1990, los Sirionós procedieron a la quema de dicha casa. Ante el reclamo del ganadero, un influyente abogado de la región, la Prefectura del Departamento amenazó con enviar la fuerza pública y la Iglesia Católica –comprometida como garante de los acuerdos entre el movimiento indígena y el Estado- emitió un comunicado en los siguientes términos:

"Tras los hechos acaecidos en El Ibiato el domingo pasado y con un fiel seguimiento del evangelio de nuestra Carta Pastoral de los Pueblos Indígenas declaramos:

La Iglesia sembradora de paz no puede aprobar ningún acto de violencia o criminal, y denuncia de forma enérgica la actitud de quemar las casas de una estancia por parte de los sirionós.

Llamamos al hermano pueblo sirionó a deponer su actitud violenta y a reflexionar sobre el cometido y sus consecuencias, y llenos de humildad y sinceridad cristiana reconocer el mal cometido.

Pedimos a las instituciones encargadas del orden, la justicia y la convivencia de nuestro pueblo, que asuman su corresponsabilidad y llenos de espíritu de Cristo llegar a un acuerdo dialogado, que satisfaga, tras renuncias de todos, a nuestra sociedad.

Pedimos al supremo gobierno envíe a la brevedad posible una comisión al Ibiato para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 22609.

Declaramos que si el pueblo sirionó sigue en una actitud violenta y destructiva con los demás y consigo mismos, la iglesia no se hace responsable ni ampara o justifica los actos que se cometan, dejando en ese momento nuestra actitud de mediación y ayuda, porque nuestro evangelio nos enseña el camino de Vida y Paz, y no podemos proteger paternalistamente (sic.) a los que escogen el camino de la muerte y la destrucción" (Archivo: CIDDEBENI; doc. s/f).

El comunicado condenatorio y amenazante de la Iglesia Católica influyó en los pronunciamientos tanto de la Central de Pueblos Indígenas del Beni

como de la Coordinadora de Solidaridad con los Pueblos Indígenas que, sin ser tan drásticos, convocaban también a "buscar otras vías" para solucionar el conflicto, pero al mismo tiempo llamaban la atención sobre la responsabilidad gubernamental en los acontecimientos al no haberse cumplido lo dispuesto en el Decreto Supremo (Archivo APDH; doc. 20/11/90). El gobierno aprovechó esta situación para amenazar a los Sirionós en el sentido de que no enviaría la comisión delimitadora mientras no se encontrara "pacificada" la región de Ibiato.

El estanciero, a través de la prensa, manifestaba haber sufrido grandes pérdidas económicas con la quema de las casas y presentó una demanda judicial por "incendio de propiedad".

Los Sirionós en un documento fechado el 27 de noviembre de 1990 aclaraban:

"...Para aclaración mandamos esta carta, no porque el pueblo Sirionó tenga miedo...

...El día viernes pasado nos reunimos en el lugar de reuniones y decidimos por unanimidad todos los comunarios el de ir a sacar a este hombre de allí (se refieren al mayordomo de la estancia) y seguir trabajando en nuestra senda, pero todos tuvimos la misma opinión de que la única forma de sacarlo de allí sería quemando sus 3 taperitas viejas que él cuidaba. Enviamos a Trinidad un mensajero para que informe a nuestro dirigente Tomás Ticuasu de nuestra decisión, pero él dijo que tengamos paciencia. Ya la paciencia se nos acabó, todo tiene un límite en esta vida y el límite para nosotros creemos que ya llegó ¿O es que el gobierno espera que marchemos nuevamente a La Paz y recorramos a pie casi más de 700 km? Fue por lo antes dicho y porque el gobierno no ha cumplido con lo firmado en el Decreto Supremo que nos dio, sin información de ninguna clase, que hicimos lo que con tanto alboroto dicen 'quemar la Estancia Venus'. Para nosotros es dentro de nuestra cultura que cuando queremos sacar a alguien de algún lugar, simplemente quemamos su casa, pues son solo de motacú y la madera nos provee nuestro querido bosque. Dicen que somos selvícolas y nómadas pero no se dan cuenta que también somos humanos y como tales queremos tener derechos para tener garantías para defendernos. Queremos decirles también que no hicimos ningún saqueo de nada, pues el Dr. es tan tacaño que ni siquiera víveres da a su gente.

Lo que sacamos y dejamos afuera de las casas fue: 1 colchón, 1 bicicleta vieja, 1 grabadora, 1 mosquitero, 3 peces asados, 1 gallina empollando, 1 gallina muerta color negro, 1 bolsita de té, 1 kg de manteca, 2 y medio litros de diesel, 5 kg de sal, 2 pedazos de sal de piedra, 2 tatuces pequeños completos, 1 hacha y 1 machete. Después de sacar a un lado todo esto recién procedimos a quemar las casitas viejas, que ya estaban de caída.

Preguntamos al Dr. (el estanciero) por qué no dice que sus dos mozos casi matan al cacique Arturo Eanta, al profesor Edy Ino y al Sr. Edison Eresaruro, uno Lucio Montero y el otro hombre llamado 'Rambo', que dijeron que tenía orden del Dr. de matarnos a cualquiera de nosotros, para que les tengamos miedo.

Fuimos todos los Sirionós y si quieren realmente hallar un culpable es el propio gobierno" (Archivo: Sirionós; doc. 27/11/90).

Finalmente, la Iglesia medió un acuerdo entre el ganadero, el gobierno departamental y el pueblo Sirionó, mediante el cual se suspendía el proceso judicial iniciado por el ganadero, la Iglesia indemnizaba al propietario "en conciencia" por el valor de las casas quemadas, el pueblo Sirionó quedaba comprometido en reconstruir las casas -cosa que no realizó- y se solicitaba al gobierno que envíe la comisión para delimitar el territorio indígena.

Desde entonces, esta forma de defender su territorio fue desterrada y el pueblo Sirionó, en adelante, utilizó exclusivamente una estrategia legal y de negociación para consolidar sus tierras.

El primer intento de demarcación se produjo poco después de los acontecimientos antes mencionados, sin embargo, pronto se vio la ausencia de voluntad política del gobierno para resolver los conflictos de superposición de derechos. Al iniciarse el proceso de demarcación, la comisión gubernamental que actuaba con la participación vigilante de los Sirionós, intentó delimitar el área sin afectar a las propiedades que se encontraban dentro, apelando a una interpretación particular de la demanda del pueblo Sirionó en la que se señalaban 23.000 has y del Decreto Supremo en el que se reconocían los 36 "mojones naturales ancestralmente conocidos por dicho pueblo". Una inconsistencia técnica relacionada con la superficie y "los mojones naturales" creaba un vacío que permitía manipular el proceso de tal manera que los ganaderos no resultasen afectados. Enfrentados a esta situación, los Sirionós se vieron obligados a exigir que se suspenda el proceso de demarcación de su territorio. Estando próxima la época de lluvias, cuando la inundación estacional impide todo trabajo de demarcación, el proceso quedó suspendido hasta 1992 (Lehm, 1991; también en Contreras, 1991).

Aunque el problema de fondo era la falta de decisión política del gobierno para resolver la situación de superposición de las haciendas ganaderas con el territorio reconocido a los Sirionós mediante el Decreto Supremo, la consolidación de dicho territorio enfrentaba problemas tanto de orden general, que afectaban al conjunto de los territorios reconocidos durante la Marcha Indígena, como específicos, que afectaban a la demanda del pueblo Sirionó.

Si bien los Decretos Supremos constituían un avance importante en el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, sin embargo, aún siendo legales, constituían un procedimiento poco usual,

hasta extraordinario, lo cual les restaba fuerza para ser ejecutables, debilidad que se ponía en evidencia precisamente cuando surgían las disputas de tierras (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995). El cuarto Decreto resultante de la Marcha Indígena estaba orientado precisamente a superar esta debilidad, sin embargo, la comisión mixta entre Estado, organizaciones indígenas y una representación de los conservacionistas, que de acuerdo con el Decreto 22612 debía formular una Ley de Pueblos Indígenas, no funcionó como tal. Las organizaciones indígenas, lideradas por la CIDOB, elaboraron una propuesta en tanto el Instituto Indigenista de Bolivia, instancia estatal encargada por entonces de los asuntos indígenas, elaboró otra. El Proyecto de Ley de las Organizaciones Indígenas fue presentado al Parlamento Nacional y remitido a la Comisión de Régimen Agrario, donde fue calificado como un "Proyecto de Ley Anticonstitucional", y a pesar de los reiterados esfuerzos de los pueblos indígenas por hacerlo reconsiderar, quedó archivado (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995).

En 1991 el Estado boliviano ratificó el Convenio 169 de la OIT y en 1992 promulgó la Ley del Medio Ambiente, en la que se reconocían algunos derechos a los pueblos indígenas. Con ello se inauguró un proceso de generación de nuevas leyes liderado por el Estado, el cual significó un cambio respecto de lo que parecía ser la estrategia de los pueblos indígenas hasta ese momento: en lugar de avanzar en la aprobación de una ley específica sobre pueblos, se inició un proceso de introducción de reformas en los cuerpos legales existentes.

En este marco, en 1992 se realizó un nuevo intento frustrado por demarcar el Territorio Indígena Sirionó. Estas tentativas (de demarcación) mostraban otro problema de carácter general y se refería el caos que había generado, desde 1960, la corrupción e ineficiencia crónica de los organismos estatales encargados de procesar los derechos de propiedad sobre la tierra: el Consejo Nacional de Reforma Agraria y el Instituto Nacional de Colonización. Esta situación determinó la intervención de estos organismos en 1992 y 1993, creándose, a efectos de poner orden, una Comisión Interventora.

De tal suerte, resultaba imposible establecer con precisión el número de propiedades que afectaban al Territorio Sirionó, su ubicación exacta, la superficie que ocupaban y su situación jurídica. A esto se sumaba que los propietarios habían hecho caso omiso de la disposición emitida en 1990 que instruía la suspensión de todo proceso de trámite agrario, división y aun de compra y venta, mientras no se resolviese la demanda del pueblo Sirionó.

Finalmente, el propio Decreto Supremo presentaba al menos dos problemas: en primer lugar, la referencia a los "36 mojones naturales tradicionalmente conocidos" por los Sirionós resultaba insuficiente a tiempo de encarar el proceso de establecer "mojones" en el sentido jurídico. Muchos de los mojones tradicionales conocidos con su nombre en sirionó constituían

áreas y no puntos georreferenciables. En segundo lugar, el Decreto Supremo reconocía 30.000 has adicionales en el denominado Monte San Pablo, una extensa área boscosa que se extiende a lo largo del río del mismo nombre abarcando varios cientos de miles de hectáreas, sin definir su ubicación exacta, señalando tan solo que debía ser contigua al área delimitada por los 36 mojones naturales (Navia, 2003:69).

En comparación con otros territorios indígenas, en el Territorio Indígena Sirionó se presentaban ciertas fortalezas tales como el hecho de que la población se encontraba concentrada en una sola comunidad lo que le daba una coherencia organizativa y una facilidad de comunicación rápida entre todos sus habitantes. Ya durante la Marcha el pueblo Sirionó había demostrado una fortaleza y valentía ponderadas por los demás pueblos y que había incrementado notablemente su autoestima, al mismo tiempo que mostraba una cohesión relativamente mayor con relación a otras organizaciones indígenas.

A pesar de lo anterior, tenía también debilidades tanto más notorias cuando se trataba de enfrentar un proceso jurídica y técnicamente complejo como el de la demarcación de su territorio.

"Hay que decir que lo que nosotros queremos es consolidar nuestros territorios y consolidar nuestros territorios ha tenido también su historia. La Marcha la hicimos el 15 de agosto hasta septiembre de 1990 y después regresamos a nuestras casas y como que nada más hicimos, estamos hablando como organización, como pueblos, no hicimos más nada. ¿Por qué? Tal vez no entendimos el significado de esa conquista, de esa ganancia que habíamos hecho nosotros con la Marcha, nos conformamos con nuestros Decretos Supremos y creímos que eso era suficiente. Nosotros pensamos que eso ya era la garantía de nuestros territorios y no había sido así, pasó casi un año, todo el año 1991. A partir de 1992, nuevamente empezamos a mover otra vez, preocupados porque cada vez era el ingreso de agentes externos, más invasiones, más atropello a nuestras comunidades y con mayor fuerza todavía. Otra vez a movernos, pero ya a otros niveles, buscando cómo vamos a seguir esta lucha" (Marcial Fabricano. En: Convenio SAEG – CPIB – CID-DEBENI –TCA 1994).

Los dirigentes indígenas de las regiones que habían conseguido los Decretos Supremos, junto a miembros de CIDDEBENI participaron en algunos eventos internacionales, de tal suerte que hacia 1992 se abrieron varias oportunidades para el pueblo Sirionó. Entre ellas, la organización TUFF de Suecia les ofreció un monto de dinero con la finalidad de adquirir algunas de las propiedades que se encontraban dentro de su territorio; simultáneamente, la Comisión de Asuntos Indígenas del Tratado de Cooperación Amazónica gestionó un proyecto para la consolidación de territorios indígenas en algunos países de la Cuenca, en Bolivia fueron

elegidos los cuatro territorios indígenas reconocidos a través de la Marcha.

La estrategia diseñada entre el pueblo Sirionó y la ONG CIDDEBENI fue la de aprovechar ambos apoyos con la finalidad de avanzar en la consolidación del Territorio Sirionó. En tanto organismo de cooperación interestatal, el Tratado de Cooperación Amazónica promovió un acuerdo entre la oficina estatal encargada de los asuntos indígenas, la organización indígena regional (CPIB) y CIDDEBENI para implementar el proyecto. La dirección del proyecto en Bolivia estaba a cargo de un líder indígena elegido por su organización y cada institución debía cumplir roles específicos de acuerdo a sus atribuciones y fortalezas.

En el marco anterior, para el caso del Territorio Indígena Sirionó se suscribió además un acuerdo específico con la Comisión Interventora de la Reforma Agraria con la finalidad de hacer del TIS una experiencia piloto de ordenamiento en la tenencia de la tierra. A partir de este proceso recién se podría determinar qué propiedades eran factibles de ser compradas a favor del pueblo Sirionó.

El proyecto del Tratado de Cooperación Amazónica proveyó los recursos para el proceso de demarcación física con topógrafos acreditados por la Comisión Interventora de la Reforma Agraria, asimismo para la adquisición de instrumentos topográficos, GPS, material cartográfico, fotografías satelitales.

Los Sirionós organizaron tres equipos de trabajo: un equipo técnico, un equipo de guardas (denominados "guardaterritorios") y un equipo de negociación. Según sus especialidades, se implementaron cursos de capacitación. El equipo técnico estaba circunscrito a las técnicas cartográficas y topográficas; los guardas, en técnicas de patrullaje y vigilancia al estilo de los guardas de las áreas protegidas, y el tercer equipo, en técnicas de análisis de información y administración de conflictos. Por su parte, el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales (CEJIS) capacitó a grupos de promotores jurídicos de distintos pueblos indígenas entre los que se encontraban también representantes sirionós.

Según el acuerdo con la Comisión Interventora, el proceso tuvo dos fases: la primera referida a la demarcación física del área que encierra los 36 mojones naturales y el levantamiento topográfico de las propiedades de los ganaderos y, la segunda, al análisis de la situación legal de las propiedades.

El proceso de demarcación de 85 km que constituía el perímetro de los 36 mojones tradicionales exigió un importante esfuerzo organizativo del pueblo Sirionó:

[&]quot;Nosotros los Sirionó, para empezar el trabajo, nos hemos organizado de esta manera: un coordinador de nuestro pueblo con sede aquí en Trinidad coordinaba con el técnico responsable de CIDDEBENI, mi persona y otro

compañero sirionó, fue netamente en el trabajo de campo y mi informe a mis autoridades, los caciques y demás comunarios. Otro compañero sirionó coordinaba todo en el Ibiato, ahí era su base. Eso era en primer lugar.

En segundo lugar, organizamos a toda la comunidad en grupos de 10 hasta 15 personas, incluidas las mujeres. Estos grupos trabajaban por turno acompañándonos a los que estábamos permanentemente en el campo, con algunos de la Comisión Interventora de La Paz y los comunarios hicimos el levantamiento topográfico de todo lo que corresponde al área del Territorio Sirionó y el otro grupo conformado por un responsable técnico sirionó, el corregidor y otras personas más trabajaron en el levantamiento topográfico de cada una de las estancias, hemos trabajado a pesar de que hemos tenido amenazas de muerte. En la primera etapa trabajamos sin mucho problema, el campamento era la comunidad, entonces veníamos a informar a la comunidad cómo había sido día por día, especialmente sobre el eauipo de la comisión interventora.

Trabajamos durante un mes, empezando el 27 de julio hasta el 31 de agosto. Durante la delimitación hicimos –tres campamentos y demarcamos 85 km" (Cornelio Ino en: CONVENIO SAEG – CPIB – CIDDEBENI –TCA, 1994).

Los resultados del levantamiento topográfico fueron procesados por la Comisión Interventora, entidad que también realizó la evaluación jurídica.

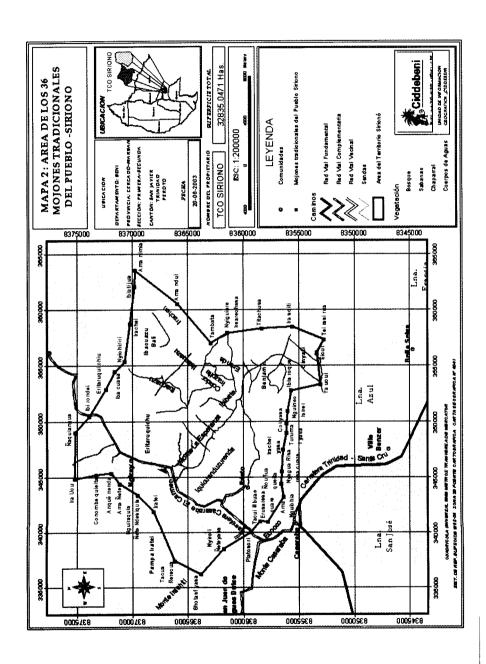
El resultado establecía que los 36 mojones naturales tradicionalmente conocidos por los Sirionós y nombrados en su idioma, encerraban 32.835 has y que existían 19 propiedades ganaderas que colindaban con el Territorio Sirionó (ver mapas nº 2 y nº 3), no todas ellas tenían superposiciones con el territorio indígena. Diecisiete tenían documentos legales en distinto grado de gestión ante el Consejo Nacional de Reforma Agraria; una estancia no tenía ningún tipo de documentación. Entre las que tenían documentos legales, tres propiedades correspondían a la Universidad Técnica del Beni (Monte Carlos I y II y Jamaica) y se encontraban en proceso de consolidación a favor del Territorio Indígena a través de un mecanismo de permuta con un edificio urbano de propiedad del Estado. Asimismo, seis otras propiedades habían sido vendidas o hipotecadas con posterioridad a la resolución Ministerial Nº 80/90 de 21 de mayo de 1990 que prohibía trámites de dotación, ventas y adjudicaciones en la zona de Ibiato mientras no se consolidara el Territorio Sirionó (CONVE-NIO SAEG - CPIB - CIDDEBENI -TCA, 1994; Viviani, 1995).

Con esta información y otra complementaria, el equipo de negociación del pueblo Sirionó, constituido por diez personas elegidas por la comunidad, a través de un proceso de permanentes consultas diseñó una estrategia para la negociación, que incluía la elaboración de un cuadro que sintetizaba de manera didáctica la información sobre cada propiedad

(superficie total, superficie superpuesta, proceso y status legal) y sobre sus propietarios (ubicación en la estructura de poder en la región y en el país, relaciones de parentesco, conflictos intrafamiliares y con otros terceros, etc). El pueblo Sirionó decidió realizar el proceso de negociación con cada propietario por separado, empezando con quienes percibían que sus relaciones eran menos conflictivas. Antes de cada reunión de negociación con los propietarios, el equipo revisaba su cuadro informativo. Dado que su objetivo era ir resolviendo sucesivamente los conflictos, los procedimientos planteados iban desde la suscripción de acuerdos de buena vecindad, pasando por la solicitud de una cesión de derechos (en aquellos casos donde las superposiciones no eran tan significativas), hasta la compra de propiedades, para lo cual establecieron dos criterios: debían ser propiedades legalmente constituidas de acuerdo con el informe de la Comisión Interventora de la Reforma Agraria y cuyas áreas tuvieran una valor significativo para el pueblo Sirionó debido a la superficie superpuesta con su territorio y por las actividades económicas y o servidumbres que estas áreas prestaban a su gente. Como resultado de este proceso, los Sirionós compraron dos propiedades: Paichané y Bali (ver mapa n° 3), que se encontraban totalmente superpuestas al área que encierran los 36 mojones. Los precios por hectárea fueron negociados en base al precio indicativo para la zona proporcionado por la Comisión Interventora de Reforma Agraria (Viviani, 1995).

Paralelamente, otros diez comunarios sirionós fueron capacitados en técnicas de patrullaje y vigilancia. En ese periodo, los Sirionós construyeron dos puestos de control en lugares críticos del área delimitada por los 36 mojones y establecieron algunos letreros con la finalidad de señalizar su territorio. Además de la presencia de las propiedades ganaderas, el Territorio Sirionó estaba amenazado por extractores ilegales de fauna silvestre y madera, que provenían de Trinidad, de otros centros poblados como Casarabe y de comunidades campesinas asentadas sobre la carretera principal entre Trinidad y Santa Cruz. Los guardaterritorios lograron expulsar a algunos cazadores, sin embargo, este equipo dejó de funcionar cuando se terminó el financiamiento proveniente del Tratado de Cooperación Amazónica. Además, tenían problemas derivados de la ausencia de reconocimiento del Estado para enfrentar a terceros no indígenas que ingresaban al área y, por otra parte, de los altos costos para su funcionamiento como un equipo especializado y permanente. En territorios indígenas donde se implementó esta experiencia aunque no tanto en el Territorio Sirionó, la diferenciación social de los guardaterritorios respecto del resto de los comunarios y comunarias aún constituye un problema no resuelto ni encarado por las organizaciones indígenas y las entidades que las apoyan.

Al finalizar lo que se pensaba sería una primera fase del proyecto con la Comisión Especial de Asuntos Indígenas del Tratado de Cooperación



Amazónica, los Sirionós propusieron una serie de actividades que consideraban necesarias para avanzar en la consolidación y la gestión de su territorio, las cuales expresan una estrategia de cómo pensaban llevar esto a cabo:

- 1. "Delimitar el Monte San Pablo (30.000 has) en dos meses de trabajo. Se requiere un carretón, herramientas, alimentación y medicina.
- 2. Realizar un estudio socio-económico (para incluir en el plan de manejo del TIS).
- 3. Capacitación:
 - a) Topografía
 - b) Jurídico legal (para informar a toda la comunidad de El Ibiato sobre sus derechos reconocidos por ley, especialmente sobre la nueva Constitución Política del Estado)
 - c) Para guardaterritorios
 - d) Para elaborar el plan de manejo
 - e) Dirigencial, para la negociación y el manejo de conflictos.

4. Protección

- a) Construir 2 puestos de control adicionales en el Monte San Pahlo
- b) Gestionar las credenciales de los guardaterritorios
- c) Equipamientos para los guardaterritorios y los nuevos puestos de control.

5. Comunicación

- a) Dos radiocomunicadores (para puestos de control)
- b) Cartillas o folletos (sobre el TIS y sus objetivos para difundir en la ciudad de Trinidad, la gente que va al TIS y especialmente entre los ganaderos).

6. Organización

- a) Constituir un equipo de planificación del territorio
- b) Infraestructura para oficina y albergue del TIS en Trinidad. Tenemos ya terreno y un galpón provisional.

7. Planificación

a) Plan de manejo para nuestro territorio

8. Negociación

a) Con los propietarios ganaderos para consolidar los avances logra dos hasta ahora y con el Centro de Desarrollo Forestal para que el pueblo sirionó se haga cargo de la administración y manejo del Parque Regional de Pedro Ignacio Muiba que se encuentra en la zona del Monte San Pablo próximo a las 30.000 has que corresponderían al pueblo sirionó"

Respecto de las acciones que ya se venían realizando en el Territorio Sirionó, en esta propuesta destacan dos elementos nuevos relevantes: por una parte, el deseo de iniciar un proceso de planificación para el manejo del territorio, para lo cual consignaban la realización de un estudio socioeconómico, la conformación de un equipo de planificación entre los mismos sirionós y la elaboración de un Plan de Manejo del Territorio; por otra parte, la demanda al Estado, en este caso al Centro de Desarrollo Forestal -Regional Norte, entidad encargada en ese entonces de la administración de las áreas protegidas de carácter regional, para ser ellos quienes administraran y manejaran un área protegida próxima al territorio indígena reconocido mediante Decreto Supremo. Esta propuesta, tenía su origen en un estudio sobre la caza de los Sirionós que se realizó en Ibiato inmediatamente después de la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad (Townsend, 1996). Este estudio mostraba la importancia de la fauna silvestre para el pueblo Sirionó pues, a pesar de la importante cacería que realizaban, establecía el buen estado de las poblaciones de fauna silvestre y sugería que la razón de ello radicaba en el hecho de que el Territorio Indígena Sirionó constituía un lugar de cosecha de los animales que provenían de áreas adyacentes, que debían ser protegidas si se quería mantener el mismo nivel de cacería que garantizaba además una adecuada nutrición del pueblo indígena. Por otra parte, los investigadores que entonces trabajaban en la formulación del Plan de Uso de Suelo del Departamento del Beni proponían constituir una parte de esta área, fuente de la cacería de los Sirionós, como el Parque Regional Pedro Ignacio Muiba (FUNDECO, 1994; Lara, com, pers). Con ello, los Sirionós esperaban además extender su control sobre un territorio más amplio.

Debido a cambios en el Tratado de Cooperación Amazónica, la segunda fase del proyecto de apoyo a los pueblos indígenas del Beni no llegó a concretarse.

Delimitación del Monte San Pablo y la Marcha Indígena de 1996

Con relación al área reconocida como Territorio Sirionó en el Monte San Pablo, durante 1994 y 1995 se habían realizado un mapa de vegetación mediante interpretación visual de una imagen Landsat TM (Navia, 2003) y algunas expediciones y estudios de reconocimiento sobre las características biofísicas y naturales de la zona (Vaca, 1994). Sin embargo, quedaba pendiente un proceso de decisiones en torno a la ubicación exacta de las 30.000 has, la delimitación y demarcación del área.

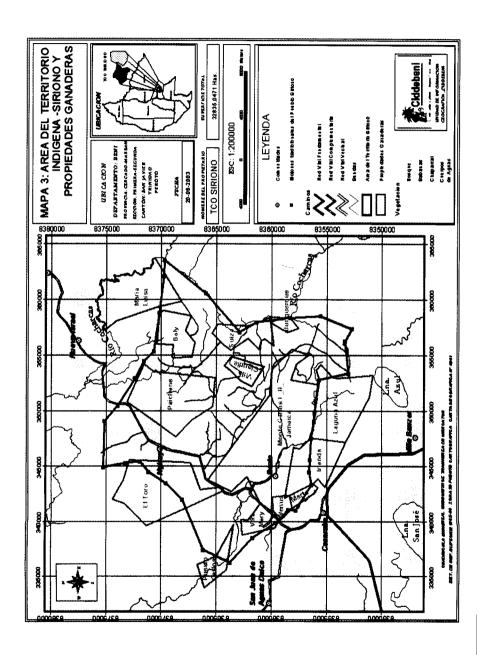
En 1996, el pueblo Sirionó, con el apoyo de CIDDEBENI y del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), inició la elaboración de un Plan de Manejo de su territorio. En el marco de este proceso, la delimitación del área del Monte San Pablo se imponía como una necesi-

dad para la planificación, al mismo tiempo que permitía avanzar en la consolidación del Territorio Indígena Sirionó. Para la delimitación del área adicional en el Monte San Pablo se utilizó una metodología participativa, mediante la cual se generaban insumos técnicos referidos fundamentalmente a información espacial y que servían a la toma de decisiones por parte del pueblo Sirionó. De esta manera, una primera tarea fue la definición de algunos criterios que permitieran identificar el área. Esto se realizó en sesiones de análisis en las que participaba todo el pueblo Sirionó. Los criterios que se establecieron fueron los siguientes:

- 1. Debido a las indicaciones del Decreto Supremo, debía ser un área contigua a la que encerraban los 36 mojones.
- 2. El pueblo sirionó decidió que el área debía ser una zona de bosques altos, tomando en cuenta que gran parte del territorio encerrado por los 36 mojones está constituido por sabanas y bosques de inundación estacional.
- 3. Considerando que la zona de influencia del pueblo Sirionó está 'encerrada' por dos carreteras de importancia, en torno a las cuales se están produciendo crecientes asentamientos campesinos y actividad agrícola, se definió que la nueva área a definir debía estar alejada, por lo menos en cinco kilómetros, de ambas carreteras.
- 4. Con la experiencia de los conflictos vividos con la propiedades ganaderas y tomando en cuenta los retrasos que aquello había producido en la demarcación del área de los 36 mojones, el pueblo Sirionó estableció que, en lo posible, el área a definir debía estar libre de superposiciones con concesiones madereras y/o propiedades ganaderas (Navia, 2003).

Con base en los criterios definidos por el pueblo Sirionó, el proceso técnico implicó el relevamiento de la información, su digitalización y la producción de las siguientes coberturas digitales (ver esquema en la página 80).

Con la ayuda de un Data Show, una pantalla grande y un computador portátil, el pueblo Sirionó y los técnicos de CIDDEBENI, reunidos en la comunidad de Ibiato realizaron el análisis de la información. En primer lugar y tomando los criterios que se habían establecido, se identificó un área triangular encerrada por las carreteras Trinidad—San Pablo—Santa Cruz, Casarabe — El Carmen río San Pablo. El río San Pablo, que corre de sur a norte, fue considerado por los Sirionós como un límite natural adecuado. A esta área de 282.389 has se le superpuso las unidades de vegetación y se determinó la superficie según cada unidad de vegetación:



No.	Descripción	Tipo	Atributos	Fuente de datos geográficos
1	Área del TIS definida por los 36 mojones tra- dicionales.	de datos Líneas		Informe del levantamiento topográfico con GPS realizado por la Comisión In- terventora de la Reforma Agraria.
2	Mojones tradicionales que definen el área cen- tral del TIS.	Puntos	Nombre en sirionó. Latitud y Longitud	Informe del levantamiento topográfico con GPS realizado por la Comisión In- terventora de la Reforma Agraria.
3	Asentamientos huma- nos en el área de in- fluencia del territorio sirionó, particularmen- te sobre las carreteras.	Puntos	Nombre, población y origen	Lecturas propias con GPS en el área de las carreteras Trinidad – San Pablo y Casarabe – El Carmen. Censos naciona- les y conocimiento local sirionó.
4	Hidrografía del área de influencia sirionó.	Líneas y polígonos	Nombres	Cartas Nacionales 1:100.000 del DMA – IGM. Conocimiento local de los Sirionós.
5	Vías camineras princi- pales y secundarias en el área de influencia.	Líneas	Nombre. Características	Digitalizado directamente de copia dura de imagen Landsat – 5 TM (232-70, cua- drante 004) del 21 de septiembre, 1993.
6	Unidades de vegetación del área definida por un cuadrante de imagen satelital.	Polígonos	Código de identificación	Mapa de vegetación elaborado en base a interpretación visual de imagen Landsat – 5 TM, con verificaciones de campo y conocimiento local sirionó.
7	Propiedades ganaderas que afectan al TIS.	Polígonos	Nombre y propietario	Informe del levantamiento topográfico con GPS realizado por la Comisión de Reforma Agraria.
8	Concesiones forestales en el área de influencia.	Polígonos	Nombre concesionario	Puntos de referencia y azimuts estableci- dos en los contratos de aprovechamiento con la instancia estatal encargada de los asuntos forestales.

Fuente: Navia, 2003: 78-79

No.	Unidad de Vegetación	Superficie (has)	Porcentaje
1	Bosque alto	66.893,22	23,69
2	Bosque de inundación	134.343,21	47,57
3	Bosque ribereño	9.899,46	3,50
4	Sabanas	26.110,81	9,25
5	Zonas pantanosas	34.942,97	12,37
6	Vegetación antrópica	7.811,74	2,77
7	Lagunas	2.387,59	0,84
	Total	282.389,00	99,99

Fuente: Navia, 2003: 78-79

Aún, se redujo una zona de 5.000 metros en torno a los caminos principales, resultando una superficie de 211.424 has, de las cuales el 31,64% correspondía a bosque alto no inundable y el 63,54% a bosque bajo de inundación estacional.

También se redujo el área identificada dentro de los "36 mojones naturales", quedando una superficie de 61.053 has de bosque alto y 84.497 has de bosque estacionalmente inundable. Finalmente se redujo las superficies que ocupaban dos concesiones forestales que, de acuerdo a información oficial, fueron identificadas en la zona y las estancias ganaderas. Resultó una superficie de 60.125 has, de las cuales 23.951 correspondían a un bosque alto no inundable y 36.173 hectáreas, a bosque bajo de inundación estacional. Tomando como base este espacio, se realizaron sucesivos talleres donde los Sirionós analizaron diversas alternativas de ubicación de las 30.000 has que debían quedar, de acuerdo al Decreto Supremo. Finalmente, optaron por un polígono de 30.068 hectáreas, delimitado por 11 vértices, uno de los cuales coincidía con el área delimitada por los "36 mojones naturales" (ver mapa nº 4). El área está constituida en un 96% por bosque alto y 4% de bosque bajo sin superposiciones con propiedades o concesiones forestales (Navia, 2003).

El uso de tecnología moderna demostró ser de gran utilidad para facilitar procesos de toma de decisiones en torno a la tierra del pueblo Sirionó. Asimismo, la capacitación en el uso de algunos de estos instrumentos, de la información espacial y jurídica, así como su adecuada interpretación en un contexto regional donde recién se empezaban a utilizar estos instrumentos- permitió también el empoderamiento de los Sirionós en su relación con el Estado y los no indígenas.

El proceso de delimitación del área adicional en el Monte San Pablo coincidió con la realización de la segunda Marcha que protagonizaron los indígenas del Oriente y la Amazonía boliviana en 1996, denominada "Por el Territorio, Tierra, Derechos Políticos y Desarrollo".

Como se mencionó, el reconocimiento del Estado al Territorio Indígena Sirionó se encontraba plasmado en un Decreto Supremo, cuyas debilidades ya han sido expuestas. Por ello, uno de los planteamientos que surgió en la Marcha de 1996 fue la aprobación de una nueva Ley Agraria que se venía discutiendo en el país desde 1995 (Marinissen, 1998).

La Marcha contó con la participación de los Sirionós junto con otros pueblos indígenas del Oriente, del Chaco y de la Amazonía de Bolivia. Se trataba de un movimiento social de gran magnitud que convocó también a sectores campesinos y colonizadores. En el transcurso de la caminata falleció una mujer sirionó debido al esfuerzo y a las adversidades climáticas. Durante las negociaciones con el gobierno, los Sirionós plantearon la titulación inmediata de su territorio; a este propósito presentaron una propuesta técnicamente sustentada en el trabajo que venían realizando para el Plan de Manejo de su territorio. Una disposición transitoria de la Ley, aprobada por el Congreso, luego de difíciles negociaciones , señala:

"De acuerdo a lo dispuesto en esta Ley, el Servicio Nacional de Reforma Agraria titulará inmediatamente, promulgada la misma, como tierras Comunitarias de Origen, los territorios indígenas: Chimán (TICH), Multiétnico N° 1 (TIM), Sirionó (TIS), Weenayek (TIWM) y el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro–Sécure (TIPNIS), reconocidos mediante Decretos Supremos No. 22611, 22609, 23500 y 22610 respetando los derechos legalmente adquiridos por terceros" (Ley 1715, Segunda Disposición Transitoria).

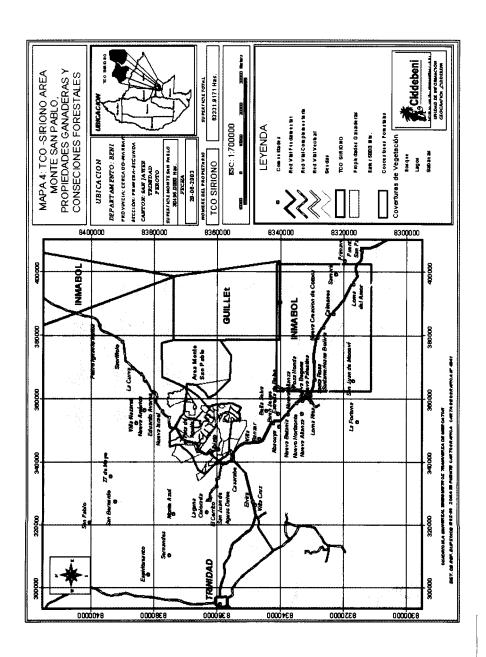
Esto significaba que el pueblo Sirionó recibía un título de propiedad de una calidad y fuerza jurídica similar a otros otorgados a personas particulares en el país, pero sujeto a un proceso de saneamiento ulterior.

El proceso de saneamiento del Territorio Indígena Sirionó

En lo fundamental, la Ley Agraria establece una nueva estructura institucional que mantiene al Presidente de la República como la autoridad máxima (considera, aprueba y supervisa la distribución de las tierras, otorga los títulos propietarios y designa o destituye a las autoridades agrarias) (Ley N° 1715, arts. 7 y 8; Marinissen, 1998:129); crea el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), teniendo como responsable a un Director Ejecutivo Nacional bajo la tuición del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación este último creado al influjo de la Cumbre de Río y de los postulados del Desarrollo Sostenible, otorga un marco novedoso al tema agrario en el país; crea la Comisión Agraria Nacional en la que participan los actores sociales fundamentales de la problemática agraria, otorgándole funciones para proyectar y proponer las políticas de redistribución y reagrupamiento de las tierras y varias atribuciones fiscalizadoras.

Asimismo, a través de la Ley se crea una Superintendencia Agraria⁴ con la finalidad de supervisar que la distribución se realice tomando en cuenta la aptitud de las tierras, otorgar concesiones de tierras fiscales para la conservación y protección de la biodiversidad, investigación y ecoturismo, previa certificación del INRA; denunciar ante el Director Nacional del INRA el incumplimiento de la función económica y social, de conservación y protección de las tierras y, finalmente, determinar el valor referencial de las tierras en el mercado. Por último, la nueva Ley crea una Judicatura Agraria donde se ventilan los conflictos de tenencia de la tierra, con un status especial en el sentido que sus decisiones no pueden ser revisadas, modificadas o anuladas por la Justicia Ordinaria (Marinissen, 1998: 131). La Ley reconoce seis tipos de propiedad agraria en el país: el solar campesino, la pequeña propiedad, mediana propiedad, empresa agropecuaria, tierras comunitarias de origen y propiedades comunarias.

De manera concordante con el artículo 171 de la Constitución Política del Estado, la Ley INRA establece las garantías que amparan a las Tierras Comunitarias de Origen:



- Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y originarias sobre sus Tierras Comunitarias de Origen tomando en cuenta sus implicaciones económicas, sociales y culturales.
- El uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables en el marco de leyes específicas (Forestal, Vida silvestre y otras).
- El uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en Tierras Comunitarias de Origen se rigen por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado –en el sentido de que estos constituyen patrimonio del Estado- y en las normas especiales que lo regulan: Ley de hidrocarburos, Código de minería y otros.
- Las Tierras Comunitarias de Origen constituyen propiedad colectiva y no pueden ser revertidas, enajenadas, gravadas, embargadas ni adquiridas por prescripción.
- Se reconoce el derecho a decidir las formas de distribución y redistribución para el aprovechamiento individual y familiar al interior de las Tierras Comunitarias de Origen según las normas y costumbres de los pueblos indígenas.
- Declara que la denominación de Tierras Comunitarias de Origen comprende el concepto de territorio indígena, de conformidad con el Convenio Internacional 169 de la OIT.

La Ley define dos modalidades de distribución de las tierras en el país: la dotación y la adjudicación. El primer caso se realiza a título gratuito, exclusivamente a favor de las comunidades campesinas, los pueblos y comunidades indígenas y originarias; y la adjudicación se realiza a título oneroso, a valor de mercado. Asimismo, establece preferencias legales que el Instituto Nacional de Reforma Agraria debe tomar en cuenta para la resolución de conflictos en la distribución y redistribución de la tierra: la dotación tiene preferencia frente a la adjudicación y en caso de superposición o conflictos de derechos: los derechos de propiedad agrícola, ganadera o de la comunidad campesina, pueblo o comunidad indígena u originaria prevalecen sobre concesiones, contratos o autorizaciones de aprovechamiento forestal (Marinissen, 1998).

Con la finalidad de regularizar o perfeccionar el derecho de la propiedad agraria, la Ley establece tres modalidades de saneamiento: el Saneamiento simple (SAN SIM) que ocurre a solicitud de parte, el Saneamiento integrado al Catastro (CATSAN) y el Saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen (SAN TCO). El Reglamento de la Ley establece las siguientes etapas para el saneamiento:

a) Relevamiento de información en gabinete y en campo: Para lo cual el INRA solicita públicamente, a todos los interesados,

presentar documentos que acrediten sus propiedades o posesiones. Incluye un proceso de campaña pública mediante el cual debería mantenerse informados a los interesados y al público en general así como pericias de campo mediante las cuales se realizan los levantamientos topográficos y se verifica el cumplimiento de la función social y económica y social de la propiedad⁵ (República de Bolivia, Ley 1715).

- b) Evaluación Técnico-Jurídica: Consiste en la revisión de títulos ejecutoriales y de los procesos mediante los cuales jurídicamente se sustentan las posesiones. En esta fase también se identifican las sobreposiciones de derechos y se deben resolver tomando en cuenta el cumplimiento de la función económica y social.
- c) Exposición Pública de Resultados: Mediante la cual se pone a consideración de la opinión pública en general y de los interesados en particular, los informes resultantes de las dos etapas anteriores. Estas exposiciones deben realizarse en los lugares donde se realiza el saneamiento y deben ser adecuadamente publicitadas para posibilitar el concurso de los interesados. En esta fase, los interesados pueden observar los resultados. Con base en ello, los funcionarios del INRA deben presentar informes de conclusiones, los mismos que, revisados por los Directores disponen la subsanación de los errores u omisiones justificadas.
- d) Resolución definitiva emergente del procedimiento de saneamiento: Frente a la cual se otorga un plazo para que los interesados puedan aún impugnar las resoluciones en el Tribunal Agrario Nacional.
- e) Declaración de área saneada: Que se dicta una vez vencido el término para las impugnaciones; asimismo, en esta fase se declaran como fiscales las tierras que no están comprendidas en los títulos ejecutoriales que hubieran sido certificados u otorgados a través del procedimiento de saneamiento (Gaceta Oficial, Decreto Supremo No. 25/7/63).

A pesar de contar con el título ejecutorial, el establecimiento de una nueva institucionalidad y procedimientos agrarios en el país implicó para el pueblo Sirionó prácticamente realizar nuevamente todo el proceso de demarcación que se había llevado a cabo durante 1994 y 1995, en la medida que el nuevo Instituto Nacional de Reforma Agraria, a pesar de las gestiones del pueblo Sirionó, no reconoció el trabajo realizado por su antecesora, la Comisión Interventora de la Reforma Agraria. El argumento que esgrimió estuvo relacionado con el grado de precisión de los instrumentos técnicos utilizados. De esta manera, el trabajo de la Comisión Interventora tuvo una

significación restringida a la información oficial sobre la extensión y situación jurídica de las propiedades, lo que permitió al pueblo Sirionó tomar decisiones para comprar las dos propiedades ganaderas (ya mencionadas) que fueron anexadas a su territorio.

De este modo, el pueblo Sirionó y CIDDEBENI se veían enfrentados nuevamente a la necesidad de conseguir fondos para realizar el saneamiento, que instruía la nueva legislación agraria, a la que respondió el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

En el caso del Territorio Indígena Sirionó se experimentó una manera diferente de encarar el proceso de saneamiento que por sus características, con sus luces y sombras, constituye una experiencia única en el Beni debido a que, en la práctica de aplicación del proceso de saneamiento, particularmente bajo las modalidades de SAN SIM y CAT SAN, el INRA está facultado para habilitar a empresas particulares que, bajo su supervisión, realicen el proceso de saneamiento. En el Beni, estas empresas son consultoras privadas. Sin embargo, la modalidad de SAN TCO normalmente es encarada directamente por el INRA. En el caso del Territorio Indígena Sirionó, se planteó que sea CIDDEBENI la que ejecute el proceso de SAN TCO en el marco de un acuerdo entre el pueblo Sirionó y dicha ONG. Al principio, el INRA presentó reparos para habilitar a CIDDEBENI como normalmente lo hacía a empresas consultoras privadas que se postulaban para aplicar modalidades de saneamiento diferentes a la de SAN TCO y proponía más bien que el financiamiento sea entregado directamente al INRA para que éste ejecute el saneamiento del Territorio Sirionó. Finalmente, en el año 2000 y a insistencia del pueblo Sirionó se suscribió un convenio entre el Consejo Sirionó, CIDDEBENI y el INRA, con la finalidad de llevar adelante el saneamiento, debiendo el INRA habilitar a CIDDEBENI y ésta contratar personal que tenga aquiescencia y trabaje en el INRA (Argandoña, Trinidad, 31/5/2003).

Uno de los problemas que se presentaba para realizar el saneamiento bajo esta estructura interinstitucional era la susceptibilidad de los propietarios ganaderos, al ser CIDDEBENI una conocida institución defensora de los derechos indígenas en la región. Por otro lado, quedaba claro que Cl-DDEBENI debía esforzarse por demostrar una clara imparcialidad e implicaba que no podía ser ejecutor del saneamiento y, al mismo tiempo, asesorar al pueblo Sirionó durante el proceso, sin arriesgar la legitimidad del mismo.

A pesar de ello, no sin dificultades y de acuerdo al Reglamento de la Ley INRA, se inició el proceso con las pericias de campo, incluyendo la campaña pública a través de la cual se requerían acuerdos mínimos entre los Sirionós y los ganaderos para poder realizar el relevamiento de la información tanto jurídica como de campo. CIDDEBENI tenía experiencia acumulada en el manejo de sistemas de información geográfica; pero el saneamiento, desde la perspectiva del INRA, demandaba mayor experiencia jurídica. El proceso de levantamiento de la información en el campo implicaba

establecer la función económica y social de las propiedades ganaderas, que justificaba en última instancia tanto el derecho como la superficie a ser reconocida, lo cual se convirtió –al igual que en otros procesos de saneamiento llevados adelante en el país- en un punto de tensión permanente.

El hecho de contar CIDDEBENI con personal contratado del INRA, despertaba a su vez la susceptibilidad particularmente de las bases del pueblo Sirionó, mientras ésta a su vez se nutría de la inseguridad por el hecho de no contar con un asesoramiento legal propio durante la fase crítica de las pericias de campo⁶, todo lo cual terminó por tensionar al máximo las relaciones entre los dirigentes sirionós y su pueblo, desgastándose grandemente su legitimidad. Las bases del Pueblo Sirionó acusaban a los dirigentes de estar negociando las tierras con los propietarios ganaderos y los dirigentes no se sentían apoyados por sus bases (Argandoña, Trinidad, 31/5/2003, Tania Melgar, com. pers.; Cornelio Ino, Trinidad, 30/5/2003).

El proceso de saneamiento es altamente exigente, en particular para las dirigencias indígenas, no solamente porque demanda su presencia vigilante y constante, sino un manejo relativamente sofisticado de elementos técnicos y jurídicos. Si un buen número de los dirigentes sirionós alcanzaron importantes niveles en este sentido, la situación no era generalizable para el conjunto de los comunarios, lo que incidía en su inseguridad y en el distanciamiento entre los líderes y las bases. El proceso de saneamiento se convirtió en una escuela en cuyo desempeño los líderes indígenas incluso aventajaron a los ganaderos; de hecho, mientras éstos participaban solo en el proceso de una propiedad, que es la suya, los líderes sirionós tuvieron que participar aplicando procedimientos similares en 20 propiedades diferentes.

Al mismo tiempo, la normal dificultad de asumir a priori el proceso de saneamiento en su conjunto, con todas sus fases y resultados correspondientes, tanto por parte de los Sirionós como de los ganaderos, se traducía a cada paso en la dificultad para encontrar mecanismos que permitieran administrar los conflictos. Esto determinó que un elevado porcentaje de los mojones demarcatorios de las propiedades ganaderas y del TIS fueran marcados de rojo, dando cuenta de la imposibilidad de arribar a acuerdos entre las partes, lo que determinó que habiéndose avanzando un 90% de las pericias de campo, prácticamente se tuvo que empezar de nuevo el proceso para dar lugar a audiencias conciliatorias mediante las cuales de alguna manera se logró conciliar los conflictos en un 80% de casos en que se habían demarcado mojones rojos (Argandoña, Trinidad, 31/5/2003). Esto muestra, paradójicamente, que sólo la experiencia del saneamiento permitiría la aprehensión de un proceso complejo, difícil de ser asumido a priori.

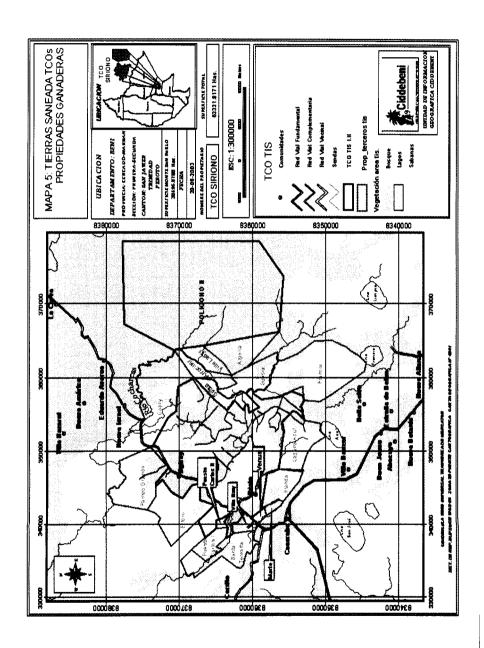
La determinación del cumplimiento de la función económica y social de la propiedad, constituye un aspecto crítico del proceso de saneamiento. Las insuficiencias del Reglamento de la Ley permiten en muchos casos legalizar una propiedad en una superficie que no le corresponde:

" ... un ejemplo que no se pudo conciliar, porque los Sirionós no reconocían esa propiedad y manifestaban que había manipuleo en relación al cumplimiento de la función económica y social, señalando que el propietario recientemente había introducido un ganado que no era suyo con la finalidad de justificar la propiedad solamente en ese momento. Un mecanismo para determinar esto es corroborar el registro y la marca del ganado, sin embargo, el Reglamento permite justificar la función económica y social a través de un contrato de alquiler mediante el cual se posibilita la presencia de ganado con otra marca en la propiedad. Y el ganadero, ya que ellos se hacen asesorar bien con sus abogados, presentó x registro de marca que solamente tenían alrededor de cien cabezas, pero después aparecen mil cabezas... pero con contrato de alquiler. Esas son las artimañas que hicieron los propietarios. Efectivamente, una vez concluidas las pericias de campo en esa propiedad, el ganado fue retirado del campo -seguramente devuelto a sus auténticos propietarios- pero el INRA, de acuerdo al contrato de alquiler de ganado que presentó el propietario y que figura en la carpeta de esa propiedad, lo tomó como válido" (Argandoña, Trinidad, 31/5/2003).

Por otro lado, la fase de evaluación técnica y jurídica mostró otras deficiencias de los procedimientos de saneamiento. En esta fase ejecutada exclusivamente por el INRA con prescindencia de los Sirionós y de CIDDEBENI, el procedimiento demostró que no garantizaba la transparencia necesaria al permitir la adición de documentos probatorios de la función económica y social, dejando a discreción del evaluador del INRA la validez de dichos documentos. Aunque es derecho de los demandantes el realizar observaciones en la fase siguiente de las exposiciones públicas, en muchos casos ya no es verificable el procedimiento mediante el cual se adiciona la información; es posible, incluso que el evaluador del INRA asesore a los propietarios sobre el tipo de documento que pueden adicionar a su expediente y este aspecto, más allá de la ética del evaluador, ya no es controlable:

"...El INRA falló bastante en eso, consideró a diestra y siniestra la documentación aportada por los propietarios, por ejemplo, puede ser que cuando se realizó las pericias de campo en una propiedad se observaron 300 cabezas de ganado, pero luego en la evaluación técnica presentan documentos que pretenden respaldar la existencia de 1.500 cabezas y eso lo logran a través de presentar certificados de faeneo, o de arreo de ganado con fechas próximas a la verificación, certificados de vacunación, etc y todo eso ya viene a confundir también al evaluador; pero son artimañas que el propietario arma, viene y se hace asesorar y ese asesoramiento nace, muchas veces, de los mismos funcionarios del INRA" (Argandoña, Trinidad 31/5/2003).

Por otro lado, en el proceso de evaluación jurídica, al parecer, no se tomaron en cuenta los documentos legales anteriores que prohibían actos relativos



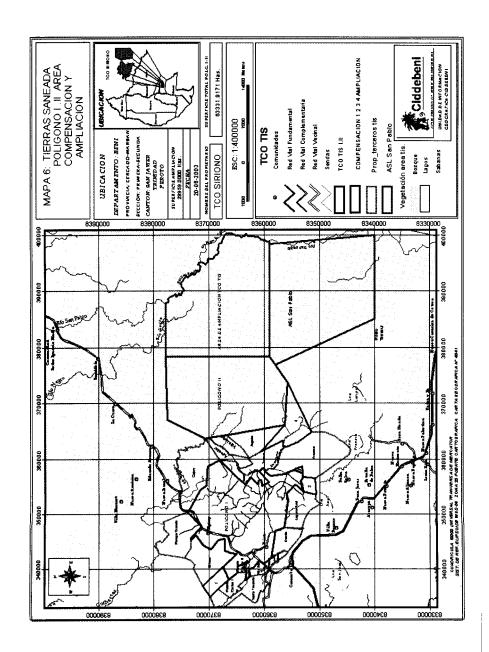
a la propiedad agraria como titulación, transferencias y otros, mientras no se resolviera la demanda territorial del pueblo Sirionó, y que databan de una década atrás cuando los Sirionós iniciaron las gestiones autónomas por su territorio. Ni tampoco el mismo Decreto 22609 que, emitido en 1990, va reconocía la propiedad de los Sirionós sobre su territorio y por tanto suponía que no debían existir propiedades tituladas con posterioridad a esa fecha. Sin embargo, por el hecho de que los propietarios particulares habían iniciado sus trámites de titulación con anterioridad y aunque no contaran con el título, igualmente fueron considerados como valederos. Paradójicamente, el caso de una propiedad saneada en el TIS muestra que, aunque el Estado formalmente reconoce el derecho de los pueblos indígenas -en el sentido de pertenecer a las poblaciones que habitaron el país con anterioridad a la conquista y la colonización- en la aplicación resulta más declarativo que exigible. El ejemplo de una propiedad en el TIS es demostrativo: en una superficie de 190 hectáreas sobrepuesta entre una propiedad ganadera y el TIS se presentó que ambos cumplían la función económica y social, el evaluador del INRA apeló a la antigüedad de los títulos ejecutoriales: tomando en cuenta que el del ganadero databa de 1970 y el de los Sirionós de 1996, falló a favor del propietario ganadero; todo en el marco de la Ley INRA y su reglamento, de tal manera que la parte sirionó quedó sin argumento legal para reclamar (Argandoña, Trinidad, 3/5/2003).

Problemas relativos al personal, relaciones problemáticas con el INRA en parte debido a las deficiencias del personal contratado por CIDDEBENI y también, en cierta medida, a la falta de voluntad del INRA, como consecuencia de no haber conseguido la administración directa de los recursos económicos, determinaron que el proceso demorara alrededor de tres años (Argandoña, Trinidad, 3/5/2003)

Pero los retrasos fueron motivados principalmente por las mismas irregularidades en la tenencia y en la sub-adquisición de algunas propiedades; por ejemplo, en una de ellas, la propietaria dividió su tierra y la vendió a tres personas diferentes. Asumiendo o pretendiendo una superficie mayor a la que tenía su propiedad, resultaba que con las ventas que había realizado, se quedaba sin parte. Entonces apeló en reiteradas oportunidades a la justicia agraria, que si bien fallaba en contra de ella en sucesivas instancias, terminó por demorar el proceso.

El procedimiento establece en la fase de titulación que los propietarios ganaderos deben pagar al Estado una tasa por hectárea saneada; en el caso del Territorio Sirionó, esa tasa fue establecida en 78 centavos de dólar. Debido a la crisis económica es posible que algunos propietarios no puedan pagarla, y tampoco puedan vender sus propiedades a otros ganaderos ya que el precio de la tierra por hectárea en la zona está en 40 dólares. En tal caso existirían aún posibilidades de que se recuperen más tierras a favor de los Sirionós (Argandoña, Trinidad, 3/5/2003).

Como resultado de todo el proceso, el 6 de agosto de 2003, el INRA publicó en la prensa local la Resolución Final de Saneamiento de Tierras



Comunitarias de Origen, dentro del trámite social seguido por el Pueblo Indígena Sirionó, rectificando la ubicación, los límites y la superficie establecida en el título de propiedad que les fuera entregado en 1997. La superficie establecida asciende a 52.206 has frente a las 62.904 has que consignaba el título. Juntamente con el Territorio Indígena Sirionó se sanearon 17 propiedades ganaderas, las mismas que en su conjunto presentaban una sobreposición con el TIS de 11.192 has (ver mapa nº 5). En atención a esta diferencia entre la superficie del título y la que se establece luego del saneamiento, el pueblo Sirionó ha presentado ante el INRA una solicitud de compensación y ampliación de su territorio (ver mapa nº 6). Tomando en cuenta que el área ha sido saneada y se han identificado tierras fiscales adicionales, se espera que este proceso de compensación y ampliación de su territorio sea más expedito y menos conflictivo. Una vez publicada la Resolución Final de Saneamiento de la TCO Sirionó, el pueblo debía esperar todavía los 30 días de plazo que establece la Ley para que los terceros puedan impugnar dicha Resolución ante el Tribunal Agrario Nacional. Afortunadamente, en el caso del TIS, los terceros no presentaron impugnación alguna.

Finalmente, luego de 13 años de gestión, el 23 de septiembre de 2003 el INRA hizo entrega al pueblo Sirionó de la Declaratoria de Área Saneada de su territorio. Aunque quedan pendientes los procesos de compensación y ampliación que, en el marco de los derechos que les confiere la Ley han sido demandados por el pueblo Sirionó, hoy por hoy, finalmente cuenta con 52.206 has jurídicamente seguras.

Desde 1990, en el Beni se han presentado 17 demandas de Tierras Comunitarias de Origen, de las cuales solo cinco han sido tituladas, incluyendo el Territorio Indígena Sirionó. De las cuatro demandas que dieron origen a la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad en aquel año, solo el Territorio Indígena Sirionó cuenta con la Declaratoria de Área Saneada que impuso la Ley INRA para las demandas que contaban con Decretos Supremos (CPTI, 22 de mayo de 2003).

Notas

- 1 Se refiere a los Ayoreos con quienes los Sirionós sostenían guerras intertribales.
- 2 Denominativo utilizado en la región, especialmente entre los indígenas, para denominar a la población blanca-mestiza.
- 3 En un momento de esta Marcha, cuando los indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía llegaron a la localidad de Samaipata, a unos 120 kilómetros de Santa Cruz, donde la iniciaron, se separaron respecto de los campesinos y colonizadores. La Confederación Indígena del Oriente de Bolivia negoció con el gobierno la aprobación de una Ley consensuada con ellos. Los campesinos y coloni-

- zadores continuaron varias marchas que salieron desde distintos puntos del país. Algunos analistas señalan que "ciertas debilidades que contiene la Ley probablemente podrían haberse evitado, si el sector indígena (del Oriente, Chaco y Amazonía) hubiese tenido una actitud más decidida" (Marinissen, 1998:126).
- La creación de esta Superintendencia Agraria y sus competencias constituyó uno de los temas más polémicos durante la aprobación de la Ley INRA, debido a que fue introducida por el Poder Ejecutivo al margen del proceso de concertación social que se había llevado adelante durante dos años. Entre los argumentos de sus críticos se encontraban: 1. Una superposición de atribuciones entre las que se otorgaban a la Comisión Agraria Nacional y al Ministerio de Desarrollo Sostenible. 2. Atribuciones que se consideraban excesivas y riesgosas para la seguridad de las Tierras Comunitarias de Origen, como otorgar concesiones para conservación, investigación y ecoturismo bajo un procedimiento que escapaba a las posibilidades de control y fiscalización de los sectores sociales. 3. La fijación de los precios sobre la tierra era vista como un indicador del ingreso de la tierra al mercado libre, a pesar que la Ley expresamente circunscribía este tema para las tierras otorgadas bajo la modalidad de adjudicación a título gravoso, diferente de la modalidad de dotación a la que están sujetas las Tierras Comunitarias de Origen y las tierras comunales para campesinos (ver también: Marinissen, 1998).
- 5 De acuerdo con Marinissen (1998:133), el Reglamento de la Ley INRA no presenta criterios contundentes para determinar si la función económicosocial está siendo cumplida.
- 6 En esta fase, los funcionarios del INRA, y en este caso de CIDDEBENI consignan en formularios especiales las condiciones en que fueron avistados los predios poniendo particular énfasis en el cumplimiento de la función económica y social. Al finalizar el trabajo en cada predio, cada propietario ganadero así como los representantes del pueblo indígena suscriben su conformidad con lo que se describe en el formulario. Esta aceptación se convierte en fundamento legal válido para todo el proceso de saneamiento. El desconocimiento o la falta de asesoramiento técnico y legal puede conducir a que los representantes indígenas no se percaten de que la información consignada no esté expresando con exactitud lo que fue observado en el predio.

LAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO SIRIONÓ

La gran región que alberga al Territorio Indígena Sirionó es parte de la llanura aluvial beniana caracterizada por su topografía casi plana, con colinas hacia el este y disectada por terraplenes, canales y lomas artificiales del periodo precolombino. Esta zona, delimitada al oeste por el río Mamoré, al este por el río San Pablo y las serranías del Escudo Brasileño o precámbrico, al sur por el río Cocharcas y al norte por la confluencia del río Mamoré en el Itenez, está cubierta por una vegetación transicional donde los boques altos predominan en el este y sabanas inundables en el oeste. De clima húmedo subtropical, presenta una precipitación media anual entre 1.600 y 1.900 mm con dos estaciones muy marcadas: la época seca y la lluviosa. Sus temperaturas medias anuales son de 25° y 26° C y durante la época seca arriban a la región los vientos fríos del sudeste, que provocan caídas de la temperatura hasta los 6° C.

Al ubicarse al sur de la gran región antes mencionada, el Territorio Indígena Sirionó presenta una particularidad geológica: sus suelos están constituidos por sedimentos que provienen tanto del subandino como del precámbrico. En el contexto general de las características de los suelos amazónicos -pobres en nutrientes y de alta acidez- en el Territorio Sirionó los sedimentos del subandino aportan con mayores nutrientes que los del precámbrico; desde este punto de vista constituye un área de intersección entre ambas formaciones geológicas (Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996). Dos grandes complejos de suelos se presentan en este territorio: por una parte, suelos dominantemente arcillosos, compactos, con drenaje imperfecto que solo permiten el crecimiento de gramíneas y pastos; por otra, suelos franco arenosos con drenaje interno que permiten el desarrollo de diferentes especies de árboles, dando lugar al bosque (ANCB et al., 1991:123).

En el área delimitada por los 36 mojones tradicionales donde se encuentran mayormente suelos impermeables, el 98,6% de la superficie es estacionalmente inundable, en tanto que el 1,4% que no se inunda, corresponde a áreas con vegetación antrópica que crece sobre las 18 lomas artificiales y terraplenes precolombinos que se encuentran allí (Townsend, 1996). Por otro lado, los suelos franco arenosos con buen drenaje se localizan sobre todo en el área boscosa del Monte San Pablo. Los ríos Cocharcas y San Pablo, numerosos arroyos y cinco lagunas se encuentran en el Territorio Indígena Sirionó y su área de influencia. El río Cocharcas se caracteriza por tener aguas negras como resultado de su origen en zonas pantanosas y la

descomposición de la vegetación en el agua aunque, como todas las aguas negras del Beni, no tienen la misma acidez que las aguas típicas de la cuenca amazónica (Maldonado, 2002). Por el contrario, el río San Pablo es de aguas blancas con alta suspensión de sedimentos que corresponden al sistema Río Grande–San Julián (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

En el Territorio Indígena Sirionó se distinguen dos grandes regiones ecológicas: las sabanas húmedas y el bosque húmedo de llanura. En general, entre estas dos unidades existiría una pequeña variación altitudinal entre los 200 y 220 msnm. (Beck, Killeen y García, 1993:11. En: Consejo Sirionó / CIDDEBENI, 1996). Al interior de estas grandes unidades se distinguen, a su vez, subunidades de vegetación: bosque altos y bosques inundables, sabanas de arrocillar y sabanas con pastizales, además de bosques pantanosos, humedales pantanosos, pantanos de ciperáceas. Todas ellas forman un complejo y heterogéneo mosaico al interior de ambas regiones ecológicas principales.

En el área de los 36 mojones tradicionales el 45,88% y 5,19% de la superficie corresponden a bosques bajos inundables y bosques ribereños respectivamente; en tanto que el 19,23%, 18,47% y 0,33% constituyen unidades de transición entre pastizales y ciperáceas, pastizales y arrocillares respectivamente. Por lo tanto, el 51% son bosques y 38% son sabanas. Un significativo 10% corresponde a pantanos de ciperáceas, en tanto que solo el 1% de la superficie está cubierto por vegetación antrópica. La presencia de sabanas naturales sugiere una importante vocación ganadera de esta área del TIS; sin embargo, dado que el 0,3% constituyen praderas de arrocillar, la cría de ganado exige un importante esfuerzo de manejo para evitar el sobrepastoreo en esta reducida superficie con pastos preferidos por el ganado (ver mapa nº 7) (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996:13).

La interpretación de imágenes satelitales del área delimitada por las carreteras a Carmen del Iténez, el río San Pablo y la carretera Trinidad-puente San Pablo (donde se incluyen tanto el área de los 36 mojones tradicionales como el área delimitada en el Monte San Pablo), muestra que el 74,8% de la superficie está constituido por bosques (47,6% son bosques bajos inundables; 2,7% bosques altos y 3,5% bosques ribereños) (ver mapa nº 8).

En el área de los 36 mojones tradicionales, más frecuentada por los Sirionós en la actualidad, ellos clasifican los distintos tipos de bosque en tres categorías denominadas: Ibiete, Quiarochu e Ibera, según la presencia o ausencia de distintas especies de *Heliconia spp*. (Townsend, 1996); dichos agrupamientos se definen por las especies que abundan en el sotobosque, el tipo de suelo y el anegamiento al que están sometidos (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996; Arch. CIDDEBENI, 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal). En su informe, la botánica que acompañó el proceso con los Sirionós señaló: "Este conocimiento acumulado por generaciones entre los Sirionós, describe con mayor detalle elementos que no se perciben a través de una

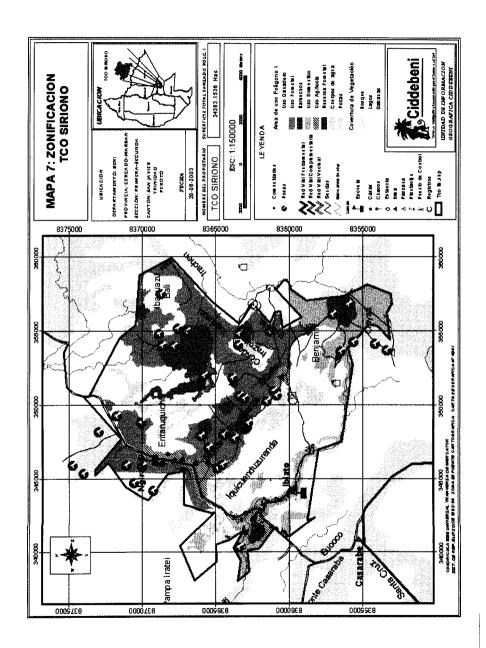
imagen de satélite" (Bergeron, 1996. En: Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI).

En términos de la distribución de especies de flora y fauna, hasta ahora el área de los 36 mojones tradicionales ha sido más estudiada que el área del monte San Pablo. Al igual que en otros bosques del Beni, en el Territorio Indígena Sirionó existen especies de árboles con distribución amplia, en tanto que ótras existen en una clase particular de bosque. Así, por ejemplo, el tajibo, tachi o irache+, en sirionó, (*Tabebuia spp.*) se distribuye en el bosque alto, en el bosque moderadamente inundable, en las islas de bosque y aun en las sabanas. Entre las palmas, el motacú o nyucu+, en sirionó, (*Attalea phalerata*) es la especie con mayor presencia; puede encontrarse tanto en el bosque alto como en el bosque moderadamente inundado, en las islas de bosque y en las zonas de transición entre el bosque y las pampas. Otras especies como el curupaú o coroi, en sirionó, (*Anadenanthera macrocarpa*) el gabetillo (*Aspidosperma rigidum*), el guayabochi o ny+oro+, en sirionó, (*Calycophyllum spruceanum*) y el cusé (*Casearia gossypiosperma*) crecen tanto en el bosque alto como en el bosque bajo de inundación.

Por el contrario, especies como el almendrillo (*Papilionaceae*), el palo maría o cosoi, en sirionó, (*Calycophyllum brasiliense*), el cedrillo (*Spondias mombin*), el ochoó o irate+, en sirionó, (*Hura Crepitans*), el verdolago (*Terminalia oblonga*), el trompillo (*Guarea macrophylla*) y, entre las palmeras, el sumuqué (*Syarus sancona*) tienden a presentarse solo en el bosque alto. Mientras que especies como el blanquillo (*Terminalia argentea*), el cari cari (*Acacia polyphylla*) y el pacay (*Inga spp.*) existen en el bosque bajo de inundación moderada y el cosorió (*Eritrina fusca*) se presenta en bosques pantanosos y abiertos. Las islas de bosques presentan especies que las particularizan como el copaibo o aceite (*Copaifera reticulata*), el bi (*Genipa americana*), el momoqui (*Caesalpinia pluviosa*) y el yeguaparaqui.

Por su parte, en su territorio los Sirionós distinguen dos tipos de sabanas o pampas que se identifican por la predominancia de ciertas especies: las pampas de arrocillar y las pampas con pastizales. Como su nombre lo indica, en el primer tipo predominan los arrocillos (*Paspalum repens*, *Leersia hexandra*), muy apetecidos por el ganado; en tanto que en las pampas con pastizales crece una diversidad de pastos menos apetecibles para el ganado como la paja toruna (*Paspalum virgatum*), el cola de ciervo (*Andropogon bicornis*), el sujo (*Imperata sp., Paspalum densum*), el gramalote (*Paspalum plicatulum*). Dentro de las sabanas también se encuentran especies leñosas adaptadas a las quemas anuales: tajibo (*Tabebuia spp.*), peroto (*Pseudobombax heteromorphuno*) y palma blanca (*Copernicia australis*).

En el Territorio Sirionó existen además distintos tipos de humedales permanentes o pantanos, entre ellos: las sabanas de transición a pantanos de ciperáceas, donde domina el junquillo (*Cyperus giganteus*); humedales pantanosos localmente denominados patujusales donde mayormente existen especies distintas de patujú (*Heliconia sp.*) y los pantanos de cy-



peraceae, localmente denominados yomomales (tirandi, por los Sirionós). Estos últimos se caracterizan por una densa y variada vegetación herbácea flotante con especies tales como cortadera (*Rhynchospora trispicata*) y junquillo (*Cyperus giganteus*), otras ciperáceas grandes como *R. globosa y R. nervosa* y otras pequeñas (*Cyperus spp.*). En los yomomales también existen algunos pastos como arrocillos (*Panicum laxum, Leersia hexandra, Eriochloa punctata*), cañuela blanca (*Luziola periviana*) y cañuela morada (*Hymenachne amplexicaulis, Acrocera zinzanioides*) (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

De acuerdo al inventario forestal realizado en 1999, las especies arbóreas más abundantes en los bosques del área delimitada por los 36 mojones tradicionales son: el guayabochi (*Calycophyllum spruceanum*), el bibosi (*Ficus spp.*), el mapajo (*Ceiba petandra*), el curupaú (*Anadenanthera macrocarpa*), el ajo (*Gallesia integrifolia*), el blanquillo (*Terminalia argentea*), el cedrillo (*Spondias mombin*), el yeguaparaqui (no indentificado), el peloto (no identificado), el gabetillo (*Aspidosperma rigidum*) y el coco (*Guazuma ulmiflora*) (Kudrenecky, 1999). De las especies arbóreas mayores de 10 cm DAP identificadas en estos bosques, el 50% son palmeras tales como motacú (*Attalea phalerarta*), chonta (*Astrocaryum sp.*) y sumuque (*Syagrus sancona*) y se encuentran un promedio de tres bibosis (*Ficus spp.*) por hectárea (Kudrenecky, 1999), cuyos frutos favorecen la reproducción de varias especies de animales, especialmente de ungulados (Fragoso, 1994; Painter 1998 en: Townsend, 2003).

En términos de fauna, el fluctuante ambiente del Territorio Sirionó alberga especies resistentes o adaptables a los cambios bruscos de temperatura y acceso al agua. En los bosques habitan cinco especies de primates, mono martín (Cebus apella), chichilo (Saimiri boliviensis), mono cotudo (Alouatta seniculus), mono cuatro ojos (Aotus trivirgatus), y el mono michi (Saquinus fuscicollis). También se encuentran en el bosque tres especies de roedores grandes como el jochi colorado (Dasyprocta variegata), el jochi pintado (Agouti paca) y la capiguara (Hydrochaeris hydrochaeris). Las especies de ungulados como el taitetú (Tayassu tajacu), el tropero (Tayassu pecari), el venado gris (Mazama gouazoubira) y el anta (Tapirus terrestres) viven principalmente en el bosque, pero hacen viajes en busca de forraje a las sabanas durante la época seca. El venado rojo utiliza principalmente el bosque y el ciervo (Blastoceros dichotomus), la sabana. Otras especies de macromamíferos en el Territorio Sirionó son el tatú (Dasypus novemcinctus), el tatu iri (Euphractes sexcinctus), el pejiche (Priodontes maximus), el oso hormiguero (Tamandua tetradactyla), el oso bandera (Myrmecophaga tridactyla) y los carnívoros, incluyendo el tejón (Nasua nasua), los tigrillos (Leopardus weidii y L.pardalis) el puma (Puma concolor) y el tigre (Pantera onca). A través de campañas de conteo realizadas en 1998 y 1999 se han encontrado individuos correspondientes a 24 especies de cacería, lo que sugiere que son relativamente abundantes.

Asimismo, las abejas que existen en su territorio son de mucha importancia para los Sirionós; ellos distinguen 15 tipos de abejas, 14 son nativos

N°	Nombre de la unidad (sirionó)	Descripción	Tipo de suelo	¿Para qué sirve?	¿Qué problemas hay?	¿Cómo era antes?
1. M	Quiarochu Nyiro+ Irate+	Patuju chico Guayabochi Ochoó Palo María	Tierra greda en altura.	Sembrar arroz, hacer ladrillos.	Se llena de agua y hay mucha plaga.	Antes era bueno porque era monte virgen.
2. P	Irate+ Quieta chusa	Palma Camalote Totaí	Tierra roja, tie- rra negra-gre- da.	Para que los animales pas- ten.	No hay gana- do.	Cuando era virgen el campo era impe- netrable.
3. P	Tisandi	Es flotante.	Yomomo.	Se resguardan los peces, la- gartos y capiguaras.	Se llena de agua y ya no se puede pes- car.	Antes era impenetrable.
4. M	Sh+nguara ibe+	Es en bajura. Hay sarteneja, palmas de motacú, chontilla y ambaibo.	Tierra negra/ greda.	Sirve para sembrar arroz o pasto para el gana- do vacuno.	Se llena de agua.	Se llenaba de agua.
5. M	Imbei	Ambaibo	Tierra negra/ greda.	Para sembrar capin, pasto para el gana- do.	No es aprove- chable por alejado y bajo.	Igual, era bajo y se llenaba de agua.
6. P.	Tachio Irache+	Momoqui, yeguaparaqui, tajibo.	Se encuentra en bajura y altu- ra, tierra are- nosa negra.	Sirve para sembrar yuca (altura), sirve para sembrar arroz (bajura).	Las plantas de este lugar se están apro- vechando mu- cho.	Ahora no es igual porque ahora ya se cultiva esa tierra.
7. M	Iraraokiashi	Hediondillo, tiene olor fuerte.	Tierra negra arenosa y tie- rra negra/gre- da.	Sirve para sembrar arroz y yuca.	No hay pro- blema porque se cultiva.	Era bueno, hoy también es bueno porque se aprove- cha.
8. M	Tirandi	Gallito, cosorió.	Tierra negra / greda.	Se resguardan los lobos, lagartos y sicurí.	Se inunda.	Era impenetrable.

Meliponidae y uno "extranjero" (*Apis melifera*). Las abejas conocidas por los Sirionó pertenecen en la actualidad a 12 especies identificadas científicamente (Montaño, 1995).

La planificación para el manejo del Territorio

Como se vio, ya en 1994, los Sirionós se plantearon la necesidad de elaborar un plan de manejo de su Territorio. Esta idea, en parte, fue influida por las

experiencias en otros territorios indígenas como el Parque Nacional Isiboro Sécure y el Multiétnico, apoyados por el Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni y la Estación Biológica del Beni¹. A diferencia del Plan de Manejo del área protegida cuyo enfoque es el manejo de los ecosistemas y la protección del área, en los territorios indígenas se adoptó un modelo que, al mismo tiempo que se nutría de las ideas de manejo y protección de los ecosistemas, ponía el énfasis en el desarrollo socioeconómico y cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

En el Territorio Indígena Sirionó el proceso de planificación se inició en 1996 con la organización y capacitación de un equipo de nueve planificadores comunales, tres de los cuales eran mujeres, y que dependía del Consejo del Pueblo Sirionó. Paralelamente se organizó un equipo de profesionales del Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI) y se obtuvo el apoyo de investigadores especializados en distintos aspectos biológicos, que habían realizado estudios en el Territorio Sirionó.

Los planificadores comunales recibieron información y capacitación en métodos de planificación participativa. Con los miembros del Consejo del Pueblo Sirionó llevaron a cabo una etapa de reflexión y definición del concepto de desarrollo desde su óptica; en aquel momento concluyeron que, para ellos, desarrollo significaba lo siguiente:

"El mejoramiento, el avance en las condiciones de vida de la comunidad a través de la organización y el trabajo, con una buena distribución de los beneficios entre los comunarios" (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDE-BENI, 1996: ii) ².

Los planificadores comunales diseñaron la metodología y los instrumentos de acopio de información para el diagnóstico, incluyeron tanto técnicas tradicionales de investigación (p.ej. encuestas) como técnicas participativas. Para relevar la información demográfica se realizó un censo de la población y, para otros temas, diseñaron cuestionarios guías que fueron aplicados a grupos focales en los que participaron hombres y mujeres de distintas edades del pueblo Sirionó; los grupos focales también incluían a comunarios de ambos sexos expertos en la problemática relacionada con las diferentes actividades sociales, económicas y culturales.

En relación al ambiente y los recursos naturales, el proceso se basó en diálogos entre los investigadores que habían realizado estudios en el Territorio Sirionó y los comunarios. Este procedimiento permitió difundir, analizar y valorar los resultados de las investigaciones a la luz de una necesidad práctica del pueblo indígena, la planificación para el manejo de su territorio. Los planificadores comunales aplicaron, además, técnicas participativas para complementar la información de las investigaciones con el conocimiento local relacionado con la biología de

las especies, su distribución en el espacio y los usos actuales y potenciales.

Con la finalidad de caracterizar los ecosistemas del Territorio Indígena se utilizó imágenes de satélite y, frente a la insuficiencia de reconocimiento técnico en el campo, se apeló al conocimiento de los Sirionós (ver descripción de las unidades de vegetación en acápite anterior). La información espacial fue procesada en CIDDEBENI, analizada y corregida con la participación de los Sirionós en varias reuniones de trabajo.

La información socioeconómica fue procesada en la misma comunidad de Ibiato con la participación de los planificadores comunales y otros comunarios. Cada tema era analizado y se realizaron consultas a la Asamblea Comunal toda vez que se consideraba necesario. Para cada tema se identificaron problemas y los planificadores sirionós facilitaron un proceso de análisis en asambleas comunales; esta instancia asignó prioridades a cada categoría problemática estableciendo que para el pueblo Sirionó la consolidación de su territorio era lo más prioritario, seguida de los problemas relativos a la salud y educación; en tercer lugar estaban los problemas relacionados con su organización. Después, igualmente según orden de prioridad, estaban los problemas vinculados a la cría de animales domésticos, el acceso y uso de las plantas silvestres, la producción de artesanías, la agricultura, el uso de los animales del monte, el aprovechamiento de la miel silvestre, el intercambio de productos y el trabajo para otros (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996: 201).

Los problemas y soluciones identificados al interior de cada categoría fueron los siguientes (ver esquema en las páginas siguientes).

El proceso de elaboración del plan duró ocho meses; además de la capacitación y el fortalecimiento organizativo el resultado fue un documento titulado Plan Preliminar de Manejo del Territorio Indígena Sirionó, el cual consta de dos partes: el diagnóstico y el plan propiamente dicho. El diagnóstico tiene 16 capítulos, los grandes temas giran en torno al ambiente del Territorio Sirionó, al proceso de consolidación del mismo hasta 1996, su historia, demografía, los aspectos sociales como salud, educación y organización, y las actividades económicas y festivas. La segunda parte contiene la síntesis de los problemas que resultaron del diagnóstico, la priorización y el análisis de los mismos y, finalmente, el plan de actividades con sus objetivos, asignación de recursos materiales, económicos y humanos y los periodos o fechas en que debían realizarse las actividades.

La participación de todo el pueblo Sirionó en la elaboración tanto del Diagnóstico como del Plan, así como la implementación de un equipo de planificadores comunales muy relacionado con su organización representativa -el Consejo-, parecía que sería suficiente garantía para que los propios Sirionós lleven adelante el Plan y lo hicieran prevalecer frente a decisiones externas que afecten su desarrollo. En la práctica, con posterioridad a su elaboración, el Plan se ha ido cumpliendo, más que por un proceso siste-

mático de seguimiento y evaluación -para lo cual se había formado a los planificadores comunales-, por la dinámica que impone la solución de los problemas que enfrenta el pueblo Sirionó y que fueron identificados en el Plan. Formalmente no se ha constituido en un instrumento de consulta permanente para la gestión del territorio, sin embargo, ha servido como fuente de información para la elaboración de proyectos y de planes específicos.

Una vez concluida la elaboración del Plan, éste fue analizado por CI-DDEBENI el cual, de acuerdo a su perfil institucional, decidió apoyar a los Sirionós en tres actividades que generarían encadenamientos para dinamizar la solución de otros problemas, incluida la consolidación legal del Territorio. Estas actividades fueron el manejo de recursos forestales para la producción de leña y madera, el manejo de abejas nativas para la producción de miel silvestre, y el ecoturismo. Finalmente, el apoyo de CIDDEBENI, con el auspicio de IWGIA, se concentró en las dos primeras y en el saneamiento de las tierras.

El manejo de los recursos forestales en el Territorio Indígena Sirionó

El Régimen Forestal: oportunidades y desafíos para los pueblos indígenas

Desde la década de 1970, con la construcción de carreteras de comunicación interdepartamental, arribaron al Beni numerosas empresas madereras. Su actividad se basaba en un modelo de "tala selectiva" cuyas característica fundamental era una "mentalidad 'extraccionista' basada en explotar la mayor cantidad de árboles de mayor valor comercial en el menor tiempo posible" (Navia, 2003:177). De esta manera, se extraían pocas especies de alto valor como mara o caoba (Swietenia macrophylla) y cedro (Cedrela odorata), lo cual provocaba daños en los suelos, en los árboles remanentes, y en las posibilidades de regeneración de las especies forestales y la fauna silvestre, por los disturbios en su hábitat. Desde el punto de vista económico se empobrecían los bosques y desperdiciaban cantidades considerables de madera tanto en el bosque como en las industrias. En el ámbito sociocultural, el daño a las comunidades rurales campesinas e indígenas, en particular, se expresaba en el deterioro de los recursos para su subsistencia y desarrollo, en los crecientes conflictos tanto familiares como comunales y entre pueblos. Las mayores crisis organizativas de los pueblos indígenas en el Beni se han debido a la extracción irracional de la madera; se generaban momentos efímeros de bonanza que favorecían importantes cambios en los patrones de consumo (entre ellos la ampliación del consumo de alcohol) y luego, la caída, con la cual quedaban más pobres que antes, debido a la pérdida incluso de sus recursos naturales (Navia, 2003). Agotadas las especies valiosas en un área, las empresas emigraban hacia los

Problemas y soluciones respecto al territorio, los aspectos sociales y la organización

SALUD EDUCACIÓN ORGANIZACIÓN	SOLUCIÓN PROBLEMAS SOLUCIÓN PROBLE	ua potable. Gestionar ante el Munici- pio el arreglo de la bomba profesores y la de agua, la construcción de agua, la construcción de agua por cañe- ría a los barrios. La pio el arreglo de la bomba profesores y la de agua, la construcción de agua, la construcción de agua por cañe- ría a los barrios. Falta i de coordi. Reunión entre el Consejo y el Pueblo para que los miem- profesores y la Dirección Depar- ría a los barrios. Falta de coordi. Reunión entre el Consejo y el Pueblo para que los miem- profesores y la Dirección Depar- ría a los barrios. Falta de coordi. Reunión entre el Consejo y el Pueblo para que los miem- profesores y la Consejo y el Pueblo para que los miem- ción de tres ítems (ci- ría a los barrios. Concientizar a los comunarios.	pacitación Buscar el mecanismo para Hay muchahuel- Apoyar a los profe- rteras y que la Secretaría Regional ción a las parteras y promotoras de salud.	Falta coordinación Buscar la coordinación Dificultades entre las institucio- empezando por la educación media les que trabajan en comunidad. In la cría de anima- nación entre cada 15 días para ecucación media les domésticos y la miembros del ver que trabajo se producción de la salud. In la cría de anima- nación entre cada 15 días para educación media les domésticos y la miembros del ver que trabajo se producción de producción de salud a de recursos artesanías. Gestionar económicos.	erdiendo Rescatar la medicina tra- mbre de la dicional a través de la incluye la forma- a tradicio- elección de un promotor, ción técnica para para que participen y realizar un taller sobre la vida en base a en la educación de el tema. y realizar un taller sobre nuestras costum- pel tema. La educación nuestras costum- per y mujeres de la para que participen comunarios. reflexión.
SALUD	SOLUCIÓN				
5	N PROBLEMAS	Falta agua potable.	Falta capacitación para parteras y promotoras de salud.	Falta coordinación entre las institucio- nes que trabajan en la salud.	Se está perdiendo la costumbre de la medicina tradicio- nal.
TERRITORIO	PROBLEMAS SOLUCIÓN	Falta Buscar delimitación asesoramiento en el Monte técnico San Pablo. topográfico e institución de apoyo.	Falta levantamiento topográfico de algunas estancias.	Falta hacer mapas de los asentamientos sobre el Río San Pablo.	Falta hacer mapa de los caminos y sendas.

1	í	ì	4
-	_	_	-

ACION	SOLUCION	Lograr un reglamento para el aprovecha- miento sostenible de los recursos naturales	Realizar reunión con cada una de estas organizacio- nes	Buscar un mecanismo a través de la reunión entre autoridades y comunarios.	Convocar a una reunión a todos los comunarios, levantar un inven- tario, elegir un res- ponsable y buscar asesoramiento téc- nico para diseñar un sistema.
ORGANIZACION	PROBLEMAS	Hay personas que se aprovechan de los recursos naturales del pueblo Sirionó y también engañan a los comunarios.	A veces no hay co- ordinación con CIDOB, CPIB y CMIB.	Falta de funcionamiento y coordinación entre las organizaciones que hay en el pueblo Sirionó.	Existen deficiencias en la administra- ción de los recur- sos naturales y del equipamiento de la comunidad.
EDUCACION	SOLUCION	Debemos preocuparnos más de la educación de nuestros hijos trabajando nuestra propia tierra y gestionar ante el municipio la dotación de material didáctico y símbolos patrios.	Debemos preocupamos más de la educación de nuestras hijas.	Practicar en el hogar el idioma strionó.	Concientizar a los padres para que no lleven a sus hijos al monte o a la estancia y gestionar ante el municipio para la construcción de una casa-hogar donde puedan quedarse los niños mientras los padres buscan el sustento.
naa	PROBLEMAS	Concientizar a los comunatios para el uso de las letrinas.	Mejorar la nutri- Mejorar la nutri- ción de los niños ción de los niños produciendohuer- produciendohuer- tos de hortalizas.	Enterrar o quemar la basura y concientizar a los comunarios	Que el subalcalde gestione a través de la Alcaldía de Trinidad.
uD	SOLUCION	Concientizar a los comunarios para el uso de las letrinas.	Mejorar la nutri- ción de los niños produciendohuer- tos de hortalizas.	Falta manejo Enterrar o quede la basura. mar la basura y concientizar a los comunarios.	Que el subalcalde gestione a través de la Alcaldía de Trinidad.
SALUD	PROBLEMAS	Falta letrina para cada comunario.	Hay muchos niños desnu- tridos.		No contamos con medica- mentos en la posta por parte del Es- tado.
TERRITORIO	SOLUCION	Ingresan ca- Zadores y comunarios para pescadores de controlar a cazadores, fuera. pescadores, madereros y leñateros. Buscar asesora- miento de un técnico fores- tal.		Conflictos Según cada caso: buscar con diferentes asesoramiento legal y realipropietarios zar gestiones ante el INRA, ganaderos buscar soluciones conjuntas (menciona a con algunos propietarios, firada uno de mar acuerdos de buena colinellos).	Algunos Concientizar a todos los comunarios comunarios. Crear un remuestran poglamento sobre uso de los zas y monte recursos naturales. Buscar de cacería a alternativas de ingresos cambio de ne-económicos para los cesidades bá-comunarios.
TER	PPROBLEMAS	Ingresan ca- zadores y pescadores de fuera.	Ingresan madereros y leñateros de fuera.	Conflictos con diferentes propietarios ganaderos (menciona a cada uno de ellos).	Algunos comunarios muestran po- zas y monte de cacería a cambio de ne- cesidades ba- sicas.

	1	1	I	Le	T	1 0 0
ORGANIZACION	SOLUCION	Capacitar al Comité de Vigi- lancia en la Ley de Participa- ción Popular y en gestión del Municipio. Exigir un informe cada mes.	Exigir a la prefectura la do- tación inmediata de la Personería Jurídica.	Buscar contactos más frecuentes entre las instituciones y el pueblo sirionó.	Pedir a cada institución una orientación sobre sus funcio- nes y programas de trabajo.	Aporte mensual de 2,50 Bs de cada comunario y comunaria mayor de 18 años. Aporte de empresas productivas del pueblo Sirionó. Aportes del Distrito Municipal.
ORGAN	PROBLEMAS	Falta funcionamien- to del Comité de Vi- gilancia.	Falta personería del Consejo Sirionó se- gún la Ley de Parti- cipación Popular.	Falta coordinación entre instituciones estatales para reali- zar actividades en el TIS.	Falta coordinación entre instituciones privadas para reali- zar actividades con el pueblo Sirionó.	Falta recursos eco- nómicos para ejecu- tar las actividades.
EDUCACION	SOLUCION	Preocupamos más por el futuro de nuestras hijas.				
EDUC	PROBLEMAS	Las mujeres tienen menos oportunidades para tener educación su- perior.				
UD	SOLUCION	Solicitar a la Secretaria Re- gional de Salud la atención mé- dica y dental mensual.	Concientizar a los comunarios sobre el manejo de los animales domésticos	Hacer una carta de solicitud a la Alcaldía de Trinidad.	Realizar curso de capacitación sobre la higie- ne.	
SALUD	PROBLEMAS	Falta atención médi- ca y dental.	Falta manejo de los Concientizar a animales domésticos. los comunarios sobre el manejo de los animales domésticos	Falta completar la in- fraestructura y equi- pamiento de la posta incluido el equipo para la partera.	Falta conocimientos de higiene, orienta- ción en la salud y práctica.	
TERRITORIO	SOLUCION	Hacer alto. Llamar a la reflexión. Explicar el Decreto Supremo 22609.	Buscar apoyo y organizar talleres de capacitación.		Ubicar los límites del territorio dentro del municipio.	Construir una infraes- tructura y dotar de equipamiento adecuado para el funcionamiento administrativo y archi- vo de documentos.
TER	PROBLEMAS	Hay comunarios que quieren vender tierra .	Desconocimiento de la Ley INRA.	Desconocimiento de la Ley Forestal.	Falta definiciones de límites en relación a los municipios.	Falta un buen manejo admi- nistrativo y de la documenta- ción del TIS.

Problemas y soluciones respecto a la fauna silvestre, la miel silvestre, el intercambio de productos y el trabajo para otros

r robremas y son	מכוסוובי ובישליברוס	a la launa silvestre	, ומ וווונכו אווי	Frobenias y soutciones respecto a la fauna survestre, la miel suvestre, el intercambio de productos y el trabajo para otros	re productos y	ei irabajo pa	ra otros
Cría de animales do	es domésticos	Uso de las plantas	ıntas	Producción de artesanías	rtesanías	Agr	Agricultura
PROBLEMAS	SOLUCION	PROBLEMAS	SOLUCION	PROBLEMAS	SOLUCION	PROBLEMAS	SOLUCION
Falta ganado en algunos campos de pastoreo del TIS.	Buscar financiamiento a través de proyectos.	Se está acabando el ochó, tajibo, palo maría, momoqui, aceite, copaibo, yeguaparaqui, toco, trompillo, cedro, curupaú, guayabochi, palo amarillo.	Buscar un asesoramiento técnico fores- tal. Tener un reglamento sobre el uso de las plantas.	Se están perdiendo los conocimientos sobre la comida típica del pueblo Sirionó: liao en patujú (bequi).	Practicar la costumbre de la comida típica en el hogar y en la cacería.	Mucha maleza en los cultivos.	Buscar capacita- ción en agricul- tura.
Falta participación Reflexion de los comunarios asamblea en la construcción taria y a de infraestructura nuestros para el hato leche- problema ro y otros trabajos internos. de la comunidad.	Falta participación Reflexionar en una de los comunarios asamblea comunien la construcción taria y arreglar de infraestructura nuestros para el hato leche-problemas ro y otros trabajos internos.	Falta de control en el aprovechamiento de las plantas.	Crear un sistema de uso de plantas maderables y leña, y una capacitación.	Crear un siste- Falta de uso de tacuro, ma de uso de jasayé y estera. plantas maderables y leña, y una capacitación.	Concientizar a los comunarios sobre el uso de nuestro tejido típico y de nuestra cultura.	Atacan muchas plagas e insectos.	Buscar un apoyo técnico para utilizar químicos y protegernuestros sembradios. Recuperar las técnicas tradicionales.
Falta claridad en la transferencia del ganado de la estancia Paichané a los comunarios del TIS.	Tener una reunión del Consejo y comunarios y llamar a la reflexión para que nos aclaren el contenido del documento de la entrega del ganado.	Se está perdiendo el conocimiento de las plantas medicinales.	Recuperar los conocimientos medicinales a través de personas conocedoras.	Se está perdiendo el uso de machete típico de tacuara para cortar carne blanda y el ombligo del niño que nace, y también la pala de chonta o palo llave para sacar palmito, que usaban antes las señoras.	Seguir practicando e uso de estas herramientas.	Solo el 64% de Realizar una los comunarios reunión comutienen chaco. nal para concientizar a los comunarios.	Realizar una reunión comu- nal para concientizar a los comunarios.
Falta manejo y ad- La organización de ministración del la CMIB debe gesganado que tenetionar un curso de mos al partido con capacitación en sa la CMIB.	La organización de la CMIB debe gestionar un curso de capacitación en sanidad animal y contratar a un veterinario.	Falta manejo y ad- La organización de No hay manejo del reministración del la CMIB debe ges- curso forestal como ganado que tene- tionar un curso de ser maderable y leña. mos al partido con capacitación en sala CMIB. rindad animal y contratar a un veterinario.	Buscar asesoramiento técnico para el manejo de los recursos forestales.	Se está perdiendo el conocimiento de hacer pipa y olla de barro.	Introducir arte- sanía en la escue- la para que no perdamos las costumbres.	Ya está cansada la tierra en algunas zonas.	Hacer un buen manejo para el uso de la tierra

Falta capacita- ción teórica y práctica en sanidad animal.	Buscar asesoramiento técnico para seguir con la capacitación en sanidad animal.	Se está perdiendo la arte- sanía de vestimenta de plu- maje.		No contamos con Conseguir: motomaterial adecua- sierra, sembrador do para agilizar y combustible la agricultura.	Conseguir: motosierra, sembradora y combustible
Falta capacita- ción para el equi- po de adminis- tración del hato lechero y de todo el ganado del TIS.		Se está perdiendo la costumbre de hacer arcos y flechas.		Algunas personas Coordinar con hacen chaco y lo todos los comu dejan a medias an medias cientizar a las sonas que hace esta actividad	Coordinar con todos los comunarios para concientizar a las personas que hacen esta actividad
Falta medicamentos en cada puesto donde hay ganado en el TIS.	Crear un fondo comunitario para comprar los medicamentos.	Se está perdiendo la costumbre de hacer hamaca de ambaibo y de algodón.	Sembrar algodón y urucú y recoger la fibra de ambaibo, para nues- tra artesanía.	Falta conocimien-Buscar un aseso to en la siembra ramiento técnico de algunos pro- ductos.	Buscar un aseso ramiento técnico.
Falta manejo del pastizal.	Buscar asesoramiento técnico a través de alguna institución de apoyo para que dicte un curso y se realice un estudio sobre los pastos de la región. Sembrar pasto.	Se está perdiendo la siembra de jipijapa.	Rescatar y sembrar media hectárea con plantas de jipijapa.	Hay algunas per- sonas que no tie- nen conocimiento sobre los tipos de locimiento sobre terreno. para la siembra	Hay algunas per-sonas que no tie-ción de comuna-nen conocimiento rios que tengan cosobre los tipos de nocimiento sobre etreno el tipo de terreno para la siembra
		Se está perdiendo la costumbre del canto de madrugada del pueblo Sirionó y la práctica del jitojito.	Introducir la costumbre en la escuela y en el Con- sejo. Organizar un grupo especial de baile típico.	Existe mucho daño de los animales a los sembradíos.	Atender permanentemente sus cultivos.
		Falta mercado para la ven- ta de la artesanía y falta calidad de los productos.	Abrir un mercado a través del subalcalde.		

		T		· ·
ıltura	SOLUCION	Crear fuentes de trabajo. Crear una em- presa de turis- mo.		Difundir los precios del trabajo según tipo.
Agricultura	PROBLEMAS	Faltan recursos económicos.	Falta fuentes de trabajo para hombres y mu- jeres.	Falta de cono- cimiento en el precio de cada trabajo que uno realiza.
rtesanías	SOLUCION	Buscar mecanismos para difundir los precios de cada producto y coordinar con sus dueños.	Buscar mercado para la venta de los productos a través del subalcalde.	Mejorar la cali- dad de los pro- ductos.
Producción de artesanías	PROBLEMAS	Falta de informa- ción sobre los pre- cios de los pro- ductos.	No contamos con un mercado fijo para la venta de los productos.	Falta mejorar la calidad de los productos.
Uso de las plantas	SOLUCION	I Tener un acuerdo con los comunarios para mejorar la calidad de la miel. Buscar asesoramiento técnico. Tener un acuerdo entre los comunarios para coordinar el precio del producto.	Se están per- diendo las cos- eutre comunarios y es- tumbres, las crencias y los conocimientos sobre la melea.	Que nuestro subalcalde falta mejorar gestione el mejoramien-calidad de los to del camino ante la productos. Alcaldía de Trinidad.
Usc	PROBLEMAS	Falta mejorar la calidad de la rriel.	Se están perdiendo las cosentiumbres, las criticaencias y los conocimientos sobre la melea.	Alto costo del transporte a Trinidad
males domésticos	SOLUCION	Controlar las áreas de cacería. Capacita- ción para los nuevos integrantes del equi- po de protección.	Crear granjas de po- llos, chanchos y pa- tos. Más control en la ganadería de parte de los comunarios. Mayor coordinación entre los responsa- bles de la cría de animales.	Llamar a la reflexión al equipo de protec- ción y buscar el apo- yo de la Dirección Nacional de Conservación de la Biodiversidad.
Cría de animales	PROBLEMAS	Los animales del monte se están acabando.	Los animales se encuentran muy lejos de la co- munidad.	Deficiente fun- cionamiento del equipo de pro- tección.

Cría de anin	Cría de animales domésticos	Uso de	Uso de las plantas	Producción de artesanías	rtesanías	Agric	Agricultura
PROBLEMAS	SOLUCION	PROBLEMAS	SOLUCION	PROBLEMAS	SOLUCION	PROBLEMAS	SOLUCION
La mayor parte de las pozas se secan y los ani- males del monte se quedan sin agua.	Ahondar las pozas. Cavar nuevos po- zos.	Hay comunarios que cuando escuchan que alguien está meleando en el monte, se acercan por interés de la miel, y surgen conflictos en la distribución de la miel.	Establecer una buena coordinación entre los comunarios para tener un reglamento de aprovechamiento y distribución de la miel en el monte.	Falta de coordina- ción entre los due- ños de los produc- tos que salen al mercado.	Concientizar a los dueños de los productos.	No se ahorra.	Buscar mecanismo para ahorrar el 20% de las ganancias.
Muchos animales mal logrados.	Practicar en el ma- nejo y realizar el mantenimiento de las armas.	En la granja de abejas, la madera pino con que fueron hechas las cajas fue perseguida por las hormigas y turiros (termitas).	Buscar asesora- miento técnico para el manejo de la granja de abeja.	Falta control en el aprovechamiento de algunos recursos: miel, carne del monte, madera y leña.	Concientizar a los comunarios sobre el uso de los recursos naturales.	Faltan contratos de trabajo; a ve- ces nos hacen trabajar y no pagan el monto acordado.	Firmar contrato con el empleador.
		Cuando la colmena o pico es arriba no se sabe si es nuevo o viejo. No se sabe si tiene miel o no.	Buscar charla con ancianos conocedo- res de la colmena o pico.	El costo de trans- porte de los produc- tos es muy alto.	Buscar acceder a una movili- dad propia para la comu- nidad.		
				Falta el control de calidad de los pro- ductos.	Conformar una organización de control para el bien de nosotros mismos.		

bosques aún ricos ubicados cada vez más al norte del país. Así, fueron sometidos sucesivamente a este modelo de extracción los bosques de Santa Cruz, del Beni, del Norte de La Paz y Pando.

Este sistema era favorecido por un régimen forestal establecido mediante Decreto Ley emitido por el Estado en 1974, cuyas características más resaltantes mencionamos a continuación: 1º Otorgaba derechos de concesión solo a empresas capitalistas. 2º El pago de impuestos al Estado basado en el volumen extraído estimulaba el acaparamiento de grandes extensiones de bosques en concesiones forestales. 3º No consideraba derechos preexistentes sea de propiedad o de posesión sobre la tierra, lo cual generaba una superposición de derechos y frecuentes conflictos sociales. 4º Coexistían modalidades de contrato con el Estado que desalentaban a las empresas a asumir responsabilidades de largo plazo sobre las áreas forestales. 5° Había insuficiencias en las regulaciones relativas a las prácticas de manejo del recurso. Si esto era notable en el campo propiamente forestal, lo era aún más en relación a los aspectos ambientales y socioculturales del manejo. El Centro de Desarrollo Forestal, entidad estatal encargada del sector, tenía atribuciones para otorgar los derechos concesionarios así como para controlar el cumplimiento de las normas (Marinissen, 1998: 162), y se mantenía con el pago que realizaban las empresas por el aprovechamiento del recurso. En la realidad todo ello favorecía a la corrupción de las empresas y la entidad estatal encargada de estos asuntos.

Relacionado con estas prácticas de mal aprovechamiento de los recursos forestales, en la década de los 80, en el Beni se gestó un movimiento cívico cuya preocupación central era la distribución de beneficios que generaba la actividad forestal a través del pago de una regalía para el departamento. Sin embargo, esta motivación también condujo a un debate sobre las condiciones de un aprovechamiento sostenible de los recursos forestales (CI-DDEBENI, 1989). También motivadas por la extracción irracional de los recursos forestales surgieron las primeras demandas territoriales indígenas en el Beni que, como vimos, desembocaron en la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad en 1990.

Estos movimientos sociales originados en el Beni nutrieron un creciente descontento y cuestionamiento al régimen forestal de diversos sectores en un país cuyo Estado además había suscrito acuerdos internacionales relativos a la conservación y el desarrollo sostenible. De esta manera, en 1993, en Bolivia se inicia un proceso de discusión que culminaría, en una de sus fases, con la aprobación de una nueva Ley Forestal en 1996 (Pavez y Bojanic, 1998). La presencia de los pueblos indígenas en el escenario político nacional permitió que se incluyesen, de manera condicionada, algunos de sus reclamos.

Si bien se mantiene el dominio del Estado sobre los recursos forestales que los indígenas proponían les fuesen otorgados como parte indivisible de las Tierras Comunitarias de Origen, éstos lograron la garantía de la exclusividad en el aprovechamiento forestal y el uso tradicional y doméstico de sus tierras, sin ningún tipo de autorización. Asimismo, consiguieron se les considere como sujetos del aprovechamiento forestal comercial, a través de la otorgación de autorizaciones, pagando una patente mínima sobre el área anualmente intervenida y en base a planes de manejo; esta autorización puede revocarse en caso de incumplimiento de los deberes establecidos (República de Bolivia, 1997).

Por otro lado, mediante la Ley se creó una Superintendencia Forestal, instancia encargada de otorgar derechos y hacer cumplir las normas. El Plan de Manejo se convierte en el instrumento esencial para el aprovechamiento del recurso, y su cumplimiento, por tanto, asume un carácter obligatorio. Estos planes deben ser elaborados y firmados por profesionales forestales acreditados por la Superintendencia Forestal, quienes son civil y penalmente responsables tanto de la veracidad y cabalidad de la información incluida en los planes de manejo como de supervisar su ejecución (República de Bolivia, 1997).

En sus Tierras Comunitarias de Origen los indígenas pueden realizar contratos subsidiarios con empresas cuando no están en condiciones de ejecutar su derecho forestal (p.ej. cuando no tienen posibilidades técnicas y/o financieras), para lo cual se establecen varias condiciones: contar con el consenso de todos los miembros de la comunidad o mancomunidad de comunidades, según la composición de la Tierra Comunitaria de Origen; incluir aspectos sociales en el plan de manejo y los roles sociales y culturales del bosque, el pueblo o la comunidad debe participar en los organismos ejecutores del contrato que tienen capacidad de decisión; su participación en los beneficios debe ascender por lo menos al 50%; la duración del contrato no puede ser mayor a diez años. El titular del contrato deberá contratar mano de obra exclusivamente del pueblo o la comunidad y desarrollar procesos de calificación de ésta (República del Bolivia, 1997b:108). El reglamento de la Ley Forestal contó con menos participación de los sectores sociales (Marinissen, 1998), de donde se derivan algunas deficiencias, en comparación con la Ley, como el empobrecimiento del concepto de recurso forestal al restringirse a los recursos forestales maderables y manteniéndose una insuficiente regulación en relación a la amplia gama de recursos forestales no maderables: palmitos, frutos como la castaña, resinas, aceites y otros.

Asimismo, como parte del nuevo régimen se han emitido reglamentos específicos que constituyen normas técnicas; uno de ellos se refiere precisamente a las Normas Técnicas para la Elaboración de Instrumentos de Manejo Forestal Comercial (inventarios, planes de manejo, planes operativos y mapas) en Tierras Comunitarias de Origen (República de Bolivia, Ministerio de Desarrollo sostenible y Medio Ambiente, Superintendencia Forestal, 1997).

El pueblo Sirionó fue el primero en el Beni en intentar aprovechar esta oportunidad que brinda el nuevo régimen forestal, por ello su experiencia

es particularmente valiosa no solamente para la aplicación de sistemas de manejo semejantes en otras TCO de la región sino también para el mejoramiento del régimen forestal, que se encuentra en una etapa de transición.

El Plan General de Manejo Forestal en el Territorio Indígena Sirionó

Durante la elaboración del Plan Preliminar en 1996 se constató que en el Territorio Indígena Sirionó había conflictos por el acceso y uso comercial de los recursos forestales, motivo por el cual, con la finalidad de profundizar el conocimiento sobre esta problemática, CIDDEBENI apoyó a los Sirionós con un diagnóstico específico. Así, se vio que desde mediados de los años 1990, especialmente con el mejoramiento de la carretera Trinidad-Santa Cruz, en el Territorio Sirionó se venía realizando una extracción desordenada y creciente de leña, siendo el guayabochi (Calicophyllum spruceanum) la principal especie aprovechada. La forma como se extraía el recurso era en base a contratistas de Trinidad que negociaban con algún comunario pagándole por el derecho de entrar al territorio y sacar leña, generalmente por el periodo de un mes. El contratista traía a todos sus trabajadores de Trinidad y cubría todos los costos de producción, pocas veces se empleaba a los Sirionós; el rol del comunario se limitaba a ubicar al contratista y cobrar el dinero por el ingreso. Estos comunarios generalmente eran personas influyentes dentro de la comunidad, que habían desarrollado relaciones de larga data con agentes externos al pueblo Sirionó. A su vez, estos agentes externos respondían a sectores influyentes de la región. Al iniciarse el proceso de manejo forestal, las motosierras del pueblo Sirionó se encontraban en calidad de prenda donde un hermano del Prefecto del Departamento, con quien los Sirionós habían decidido romper un contrato de venta de postes. Ŝe estimaba que entre 1994 y 1996 aproximadamente 13 personas de Ibiato habían participado en este negocio (Arch. CIDDEBENI, 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

El principal mercado de la leña que salía del Territorio Indígena Sirionó eran las fábricas de tejas y ladrillos de Trinidad. Se estima que el consumo de leña en Trinidad asciende a 15.000 metros cúbicos anualmente. Más tarde, a través de los inventarios forestales que se realizaron para el Plan General de Manejo Forestal se constató que el tajibo, el momoqui y el palo maría, prácticamente habían desaparecido del bosque debido a la tala selectiva (Arch. CIDDEBENI, 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal). Entre las dificultades para un aprovechamiento legal por los Sirionós se identificó la ausencia de un medio de transporte propio que permitiese reducir la presencia de intermediarios, bajar los costos de producción y garantizara cierta constancia en el abastecimiento al mercado.

Con la finalidad de elaborar un Plan de Manejo Forestal y adquirir un camión que permitiera a los Sirionós aprovechar legalmente el recurso forestal, se gestionó nuevamente el apoyo de IWGIA. Las actividades se iniciaron en 1998 con la capacitación de algunos sirionós en técnicas de

inventario forestal; se continuó con la elaboración de mapas, particularmente, verificando las unidades de vegetación que se había identificado para el Plan Preliminar del TIS. Y, en el marco de un programa de monitoreo de la caza, se georeferenciaron las sendas de cacería y las pozas donde acude regularmente la fauna silvestre Forestal (Mendoza, 1998b).

En 1999, el Consejo del Pueblo Sirionó, CIDDEBENI y el ingeniero forestal que tendría a su cargo la elaboración y ejecución del Plan General de Manejo Forestal en el TIS, suscribieron un convenio. El Consejo del Pueblo Sirionó asumía las responsabilidades de participar y cumplir con el Plan General de Manejo Forestal; autorizar el aprovechamiento de los recursos forestales del TIS a un grupo de comunarios denominados "usuarios directos"; mantener informado al profesional responsable sobre todas las actividades de extracción forestal que se realizaran dentro del bosque comunal, sea con fines comerciales o domésticos; administrar en el marco de la Ley, un Fondo Forestal de Beneficio Social en el cual se depositaría una parte de los beneficios generados por el aprovechamiento forestal para lo cual, en coordinación con CIDDEBENI, debía elaborar un plan de inversiones sociales; fiscalizar las actividades de aprovechamiento forestal realizadas por los usuarios directos; y denunciar ante las autoridades correspondientes las infracciones a la Ley Forestal y su Reglamento, al Plan General de Manejo y al Reglamento Forestal del TIS (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan de General de Manejo Forestal).

CIDDEBENI, por su parte, se comprometía a garantizar la asistencia técnica a través de un técnico forestal durante todas las fases del manejo y en la elaboración de informes requeridos por la Superintendencia Forestal; celebrar un convenio específico con el grupo de usuarios directos para la asistencia técnica y financiera, avalado por el Consejo Sirionó; garantizar el apoyo logístico necesario para la elaboración del Plan de Manejo Forestal; y apoyar la elaboración de un plan de inversiones sociales para el uso de los fondos comunales provenientes del aprovechamiento forestal (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan de General de Manejo Forestal).

El profesional forestal designado para la elaboración y ejecución del Plan General de Manejo Forestal debía: asumir la responsabilidad penal y civil sobre la veracidad de la información contenida en el Plan; elaborarlo en base a objetivos definidos por la comunidad; supervisar y responsabilizarse por su cumplimiento; presentar los informes requeridos por la Superintendencia Forestal; facilitar los Certificados de Origen Forestal³; no tramitar los Certificados de Origen si hubiera indicios de incumplimiento del Plan General de Manejo Forestal; de acuerdo a la Ley, denunciar ante la Superintendencia Forestal infracciones que pongan en riesgo la sostenibilidad ecológica o social de la actividad forestal (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

Como instancias a las cuales las partes podían apelar para la resolución de los conflictos se menciona a la Central de Pueblos Indígenas del Beni y

a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Pueblos y Organizaciones Indígenas, entidad vinculada al aprovechamiento forestal en Tierras Comunitarias de Origen dependiente de la Superintendencia Forestal (Arch. CI-DDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

Siguiendo las normas técnicas del Estado, el documento contiene:

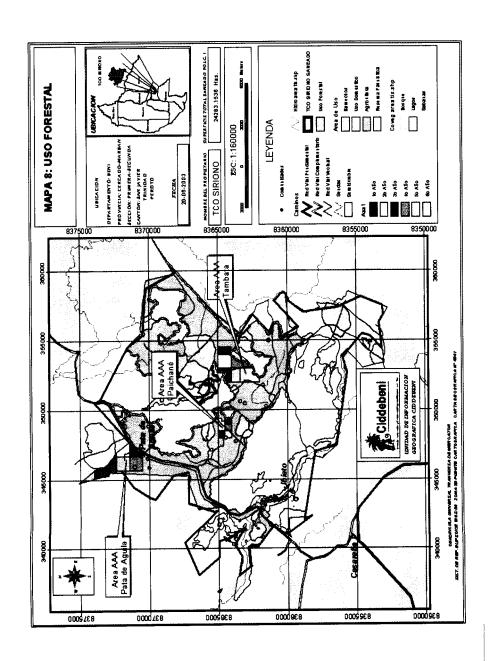
Documentos legales: El poder legal protocolizado que otorga la Reunión General, máxima instancia organizativa del Pueblo Sirionó, al Presidente del Consejo; la autorización protocolizada que el Consejo Sirionó otorga a las seis personas del pueblo Sirionó designados como usuarios directos de los recursos forestales con fines comerciales; la personalidad jurídica del Pueblo Sirionó; el Título Ejecutorial de la Tierra Comunitaria de Origen Sirionó; el Acta de elección del Directorio del Consejo del Pueblo Sirionó; los Estatutos Orgánicos del Pueblo Indígena Sirionó; Resolución de la Reunión General de Pueblo Sirionó, aprobando el Plan General de Manejo Forestal; el Reglamento Forestal del Territorio Indígena Sirionó, convenio de asistencia técnica entre CIDDEBENI y el grupo de usuarios directos y finalmente, una Declaración de corresponsabilidad sobre el Plan de Manejo, entre el técnico forestal de CIDDEBENI y el Presidente del Consejo Sirionó en cuanto representante legal del Territorio Indígena (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

Aspectos sociales y económicos: Con la finalidad de hacer visibles las actividades económicas tradicionales del pueblo Sirionó que podrían ser afectadas por la extracción comercial de madera, se describe la recolección de miel silvestre, el uso de la fauna silvestre y el calendario agrícola. Como factor de riesgo se menciona la presión sobre la tierra (colonización y/o acceso para la extracción de recursos naturales) con tendencia a incrementarse debido al mejoramiento y asfaltado de la carretera que une Trinidad con Santa Cruz a unos 10 kilómetros del Territorio Sirionó. Asimismo, se describen las formas y estructuras de organización del pueblo Sirionó. Finalmente se señala el calendario festivo del pueblo Sirionó.

Los objetivos del Plan quedaron expresados en los siguientes términos:

Generales

- "Mejorar los ingresos de las familias sirionós sobre la base del aprovechamiento forestal sostenible en el Territorio Indígena Sirionó.
- Generar ingresos comunales que mejoren la calidad de vida del Pueblo Sirionó.
- Ejercer un mejor control sobre los recursos del territorio evitando toda forma de saqueo ilegal por parte de terceros.



- Garantizar la sostenibilidad ecológica de los recursos del bosque en conjunto con todos sus recursos físicos, biológicos y culturales.

Específicos

- Fortalecer la capacidad técnica y económica del Pueblo Sirionó para llevar adelante el manejo forestal comercial de sus recursos forestales.
- Programar un volumen continuo, previsible y sostenible de madera aprovechable sobre la base de la productividad del bosque.
- Generar fondos comunales para atender a necesidades como salud y mejoramiento de las escuelas.
- Generar fuentes de empleo para personas sirionós.
- Facilitar el mejoramiento de viviendas haciendo disponible madera aserrada a bajo costo o los desperdicios del proceso de aserrío.
- Promover el uso del bosque y una conciencia de conservación por parte de la comunidad.
- Integrar a la mujer en el manejo forestal comercial" (Arch. CIDDE-BENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal)

La Zonificación

Se realizó la zonificación del Territorio Indígena, buscando ordenar el uso de la tierra de tal manera que la actividad comercial forestal no interfiera con otras actividades del Pueblo Sirionó (Kudrenecky, com.pers).

Se zonificó el área comprendida en los 36 mojones tradicionales mediante un mapeo participativo a través del cual se ubicaron las comunidades, viviendas y escuelas, las vías de acceso y las lomas artificiales, las sendas, pascanas y pozas de cacería, los chacos agrícolas y las estancias ganaderas de propiedad comunal. En el mapa se identificó las siguientes zonas de uso: agrícola, reservas de fauna, uso doméstico y uso forestal (ver mapa nº 10).

Zonificación del área delimitada por los 36 mojones tradicionales (en hectáreas)

Áreas de Bosque	Total	Protección	Otro	Producción
Área de manejo forestal	5.408	0	0	5.408
Servidumbres ecológicas	1.083	1.083	0	0
Reservas	4.114	4.114	0	0
Área de Uso Doméstico	1.457	0	1.457	n
Área de Uso Agrícola	1.038	0	1.038	0
Sub total – zonificada	12.017	4.114	2.495	5.408

Áreas no zonificadas	Total	Protección	Otro	Producción
Pampa Yomomo Sub total – no zonificada	15.742 755 16.497	0 0 0	15.790 755 16.545	0 0 0
Total T.C.O. Polígono 1	28.514	4.114	19.040	5.408
Áreas afectadas por terceros	4.320	0	4.322	0
Gran total	32.834	4.114	23.362	5.408

Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal

Para cada zona de uso se establecieron las prácticas permitidas y no permitidas, de la siguiente manera:

Actividades permitidas en el Bosque del TIS

Actividad	Zona de uso						
	Uso agrícola	Uso doméstico	Reservas	Uso forestal comercial	Servidumbres ecológicas		
Aprovechamiento forestal comercial	No/Sí (1)	No	No	Sí	No		
Cacería	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Agricultura	Sí	Sí	No/Sí (2)	No/Sí (2)	No		
Recolección	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Uso doméstico extractivo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
	1	1			I .		

¹⁾ Se puede comercializar productos maderables del chaqueo con permiso de desmonte.

(Fuente, Arch, CIDDEBENI 1999, Doc. Plan General de Manejo Forestal)

A través de la zonificación se determinó la unidad de manejo o bosque productor de madera de 5.408 hectáreas, 45% de la superficie del estrato maderable que se había inventariado.

Aspectos técnicos del manejo

Se establece un sistema de manejo policíclico, con una intensidad de corta entre 80 y 50% dependiendo de la abundancia de las especies y tomando un diámetro mínimo de corta según las especies. El principal mecanismo del manejo consiste en el establecimiento de bloques de aprovechamiento

En áreas de reserva se podrá realizar agricultura con menos de 1 hectárea de chaqueo por kilómetro cuadrado.

anual dentro de la unidad de manejo, cada una de las cuales, habiendo sido aprovechada en un año, entra en descanso por el tiempo definido según el ciclo de corta. La cantidad de madera o leña a ser aprovechada se determina anualmente para cada bloque o "área de aprovechamiento anual" (AAA). Para ello, se realiza una planificación operativa anual que incluye un censo comercial (ver mapa nº 9).

Tomando en cuenta la superficie del bosque productor de 5.408 hectáreas, se determinó un ciclo de corta de 29 años y, de acuerdo a la capacidad de la comunidad de planificar y aprovechar la madera, el área a ser aprovechada anualmente no debería sobrepasar las 200 hectáreas. Con la finalidad de reducir el impacto sobre la fauna silvestre, aún se tomó otra previsión: el bosque productor fue dividido en tres bloques discontinuos denominados Pata de Águila, Paichané y Tambata, dentro de estos bloques fueron ubicadas las Áreas de Aprovechamiento Anual; en el Plan de Manejo se identificaron dichas áreas solo para los primeros cinco años (ver mapa nº 9).

Las especies y volúmenes existentes y aprovechables, determinadas mediante el inventario forestal dieron los siguientes resultados:

Especies y volúmenes determinados a través del inventario forestal en el TIS

Especie		Diámetro mínimo de corta	aprove-	Aprovechable		Remanente	
Nombre común	Nombre científico			N° de árboles	Vol. (m3)	Actual	Aprov.
Guayabochi	Calicophyllum spruce	50	80%	25,01	16,99	11,08	8,86
Марајо	Ceiba pentandra	70	80%	5,96	4,90	2,10	1,68
Curupaú	Anadenanthera macrophylla	50	80%	2,26	1,78	1,08	0,86
Yeguaparaqui	S/n	50	80%	1,94	1,30	0,58	0,47
Bibosi	Ficus sp.	70	80%	4,06	4,66	3,40	2 ,7 2
Tajibo	Tabebuia impetiginosa	50	50%	0,88	0,35	0,06	0,03
Ochoó	Hura crepitans	70	50%	0,82	0,53	0,26	0,13
Momoqui		50	50%	0,64	0,15		
Copaibo		N/a	0%	0,19	0,16		

Fuente: Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Ficha Técnica del Plan General de Manejo Forestal.

Para el inventario forestal de reconocimiento se incluyeron 107 parcelas o unidades de muestreo de 0,5 has cada una. En total se midieron 53,5 hectáreas dentro de las unidades de muestreo. Las dimensiones de las parcelas fueron de 250 por 25 metros. La intensidad de muestreo fue de aproximadamente 0,45% tomando en cuenta las superficie total del bosque de aproximadamente 12.017 has (por encima de la intensidad recomendada para el rango de 10.000 – 15.000 has). Además se realizó un diseño de muestreo para establecer la regeneración natural. Aunque el plan de manejo no incluía el aprovechamiento de palmeras, se efectuó un conteo de las plantas maduras (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

Debido a la heterogénea composición del bosque, en el que coexisten especies abundantes como el guayabochi, de crecimiento relativamente rápido, con especies de crecimiento más lento como el tajibo, yeguaparaqui y momoqui, y a la ausencia de información sobre el desarrollo de las especies, la propuesta del ciclo de corta de 29 años se realizó tomando como base lo establecido por la legislación forestal de un mínimo de 20 años y 9 años adicionales como margen de seguridad (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

Respecto a otras prácticas silviculturales más intensivas, el Plan de Manejo ponía en evidencia que si bien estas tienen importantes beneficios ecológicos y sociales, "la baja rentabilidad económica de inversiones silviculturales hace factible este tipo de actividad cuando existe posibilidades a 'fondo perdido'". A pesar de ello, se identificaban algunos proyectos silviculturales prioritarios tales como el establecimiento de cortinas rompefuegos con árboles de mango (Mangifera indica) en los límites entre el bosque y la pampa; limpieza y ampliación de una plantación de mara existente en el Territorio Indígena; plantaciones de enriquecimiento de cedro, tajibo y turumburi (de cuyos frutos tradicionalmente los Sirionós preparaban una bebida ritual); y raleo de rodales de guayabochi (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

Consideraciones para la sostenibilidad económica de la operación

Con la finalidad de tener una idea más clara sobre el mercado de leña, en 1998 se inició un estudio de mercado (Mendoza, 1998: 5.4.311). Basado en este estudio, en el Plan de Manejo del TIS se determina cinco segmentos de mercado para los recursos forestales del Territorio Indígena: 1. Mercado urbano de Trinidad para madera aserrada. 2. Mercado rural para madera aserrada para construcciones. 3. Mercado rural para postes. 4. Mercado urbano para leña. 5. Mercado extrarregional para madera aserrada. Se indica que los Sirionós podrían cubrir los cuatro primeros segmentos de mercado con medios tecnológicos accesibles para ellos (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

De las 11 especies abundantes en el Territorio, solo tres tienen mercados tradicionales y estables: el guayabochi (*Calicophyllum spruceanum*), especie preferida para leña por los consumidores industriales de Trinidad; el curupaú (*Anadenanthera macrocarpa*), para la producción de postes para alambrados rurales (corrales ganaderos) y su corteza utilizada para la curtiembre de cueros; y el yeguaparaqui (especie desconocida) utilizado generalmente en construcciones que no requieran contacto con el piso: construcción de corrales para la ganadería y otras construcciones rústicas. Dos especies adicionales: el mapajo (*Ceiba petandra*) y el bibosi (*Ficus sp.*), solo recientemente cuentan con mercados. En tanto que el ajo ajo (*Gallesia integrifolia*), el blanquillo (*Terminalia argentea*) y el gabetillo (*Aspidosperma rigidum*) representan recursos potenciales si en el futuro se consolidan mercados (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

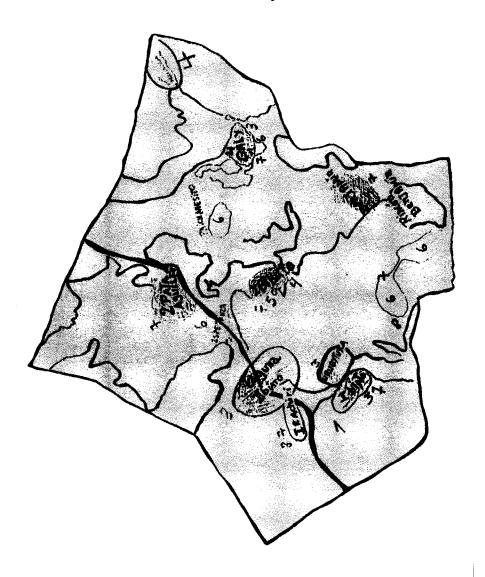
Entre las ventajas del TIS para la venta de sus recursos forestales se establecieron, a continuación: la facilidad de construcción de caminos, sobre todo en áreas de pampa; la existencia de la carretera asfaltada a 10 kms del Territorio; la existencia de un camino transitable durante la mayor parte del año, y la existencia de un mercado para leña de la especie más abundante. Entre las dificultades: la falta de información básica sobre el crecimiento del bosque y su respuesta silvicultural, la cortedad de la época de trabajo -solo durante algunos meses del año- y la falta de una tradición de manejo forestal comercial planificado por parte del pueblo Sirionó.

Consideraciones para el aprovechamiento

La propuesta de manejo, basada en la rotación de las áreas anuales de aprovechamiento, implica un proceso de planificación anual para cada área. De acuerdo al Plan de Manejo este proceso de planificación debe incluir las siguientes tareas: 1) Demarcación del Área en los tres grandes bloques discontinuos, sumando entre todas las 200 has. 2) Censo comercial de todos los árboles comerciales. 3) Identificación del 20% de árboles semilleros con Diámetro a la Altura del Pecho (DAP) mayor que el Diámetro Mínimo de Corta (DMC) de cada especie de la canasta de especies abundantes. 4) Identificación del 50% de árboles semilleros (DAP mayor que DMC) de cada una de las especies semi-escasas. 5) Identificación, medición y enumeración de árboles para aprovechar. 6) Corte de lianas. 7) Preparación del mapa de ubicación de cada árbol a aprovechar, y 8) Planificación y apertura de sendas de extracción. Con el Plan General de Manejo se presentó el Plan Operativo Anual, para la gestión 1999 se había realizado el censo comercial en 200 has subdivididas en los tres grandes compartimentos (Mendoza, 1999).

Igualmente, se estableció que la extracción podría realizarse en rola o

DIBUJO DE LOS SIRIONO: UNIDADES DE VEGETACION DEL AREA DE LOS 36 MOJONES



semi-transformada en el bosque, mitigando los impactos utilizando técnicas de "caída dirigida", buscando la menor remoción de los suelos, cuidando de no dañar los árboles ubicados al lado de las sendas de arrastre y realizando un manejo adecuado de los desechos y la basura a ser depositados, en rellenos sanitarios adecuados.

Consideraciones relacionadas con la industria o la transformación del recurso

En este punto el Plan de Manejo, dejaba las previsiones para ser tomadas durante la planificación anual, tomando en cuenta la variabilidad de las posibilidades de mercado, se mencionaba que el pueblo Sirionó tenía cuatro motosierras, un camión de carga y un taller de artesanía.

La propuesta para el sistema administrativo

El sistema propuesto se basaba en que los comunarios interesados en realizar el aprovechamiento forestal podrían acceder al recurso a través de una autorización de la reunión comunal del pueblo Sirionó. Una vez autorizados, se constituían en usuarios directos conformando una asociación de productores. Previendo varias opciones, cada uno de ellos podía especializarse en algún aspecto del aprovechamiento o realizar el conjunto de las actividades desde el apeo hasta la comercialización. Podían contratar a otros miembros del pueblo Sirionó para actividades específicas, pero eran los principales responsables de que éstas se realicen en el marco del Plan de Manejo. El Consejo del Pueblo Sirionó, a través de su Secretario de Recursos Naturales tenía la función de controlar a los usuarios directos velando por el interés del conjunto del Pueblo.

De acuerdo al sistema propuesto, se identificaban otros grupos de comunarios con intereses en el recurso forestal tales como los trabajadores forestales: aquellas personas contratadas por el grupo de usuarios para realizar tareas específicas, en relación al apeo podían ser solamente personas con capacidad para aplicar la "tala dirigida" y otros usuarios que podían estar vinculados con la comercialización de los productos forestales.

Tomando en cuenta el carácter colectivo del derecho de acceso al recurso forestal para la distribución de los beneficios, el Plan de Manejo identificaba dos tipos de beneficiarios: los directos, constituidos por los usuarios directos o asociación de productores y, los indirectos, que eran los comunarios no involucrados directamente en la actividad forestal. De acuerdo con esto se establecía un sistema de administración de los ingresos basado en la constitución de dos fondos: el primero, denominado Fondo de Beneficio Social en el cual se depositaba un boliviano por cada carretada de leña aprovechada, 7% del valor comercial de madera aprovechada (precio

puesto en el camino) y 100% de las multas aplicadas por infracciones; con la finalidad de desincentivar la venta de árboles en pie o en troncas a una empresa externa por parte de los usuarios directos se estableció que el 100% de las utilidades netas por este concepto debía corresponder a este fondo. El ótro, denominado Fondo Administrativo, correspondía a la asociación de usuarios directos para cubrir los gastos del manejo y aprovechamiento; a este Fondo se depositaba 0,50 bolivianos por carretada de leña aprovechada y 7% del valor comercial de la madera aprovechada.

Además, de acuerdo a un Reglamento Forestal incluido en el Plan de Manejo, eran responsabilidades de este grupo: 1) cumplir con lo establecido en dicho Reglamento, en el Plan General de Manejo Forestal y en el Plan Operativo Anual aprobados por la Superintendencia Forestal; 2) pagar los costos de los Certificados de Origen a esta última, comercializar la madera por vías lícitas y cumplir con todos los requisitos en cuanto al control de volumen e informes de actividades exigido por la Ley Forestal; 3) responsabilizarse por el aprovechamiento integral de todos los árboles marcados para el corte según el Plan Operativo Anual, con pena de multa por cada árbol no aprovechado; 4) determinar hasta una fecha límite los árboles excedentarios, que no deberían exceder del 10% de los árboles aprovechables; 5) elaborar un reglamento interno de su agrupación hasta una fecha determinada con pena de paralización de todas las actividades forestales; 6) permitir evaluaciones por parte del Consejo Sirionó y CIDDEBENI; 7) y, finalmente, mantener un registro de todos los costos e ingresos realizados en la gestión (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

De acuerdo a lo establecido en la Ley Forestal y el establecimiento de 200 has. aprovechables por año, se estimaba que el pago por concepto de patentes forestales al Estado ascendería a 200 dólares anuales, correspondiendo a un dólar por hectárea intervenida. El sistema de control sobre el área de manejo quedaba bajo la responsabilidad del grupo de usuarios directos. Finalmente, el plan tenía un horizonte de 20 años pero debía ser revisado quinquenalmente.

En la parte legal y técnica, se demostraba que los Sirionós tomaron decisiones fundamentales como la designación de los usuarios directos mediante acta suscrita por 63 hombres y mujeres adultos, tanto de la comunidad de Ibiato como de Nguiray; la zonificación y aprobación del plan de manejo mediante acta suscrita por 71 hombres y mujeres adultos de las dos comunidades que conforman el Territorio Sirionó. Asimismo participaron 50 sirionós, entre hombres y mujeres, en la realización del inventario forestal de su territorio.

El proceso de elaboración del Plan de Manejo duró más de un año y, luego de su revisión por las instancias relacionadas con los aspectos técnicos, jurídicos y de pueblos indígenas de la Superintendencia Forestal, el Plan General de Manejo del Territorio Indígena Sirionó fue aprobado

mediante Resolución No. 80/99 el 29 de septiembre de 1999 (Arch. CIDDE-BENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).

El proceso organizativo y la implementación del Plan de Manejo Forestal

Siguiendo la propuesta administrativa del Plan de Manejo, inicialmente la organización para el aprovechamiento forestal se basó en la conformación de un grupo de usuarios directos constituido por seis hombres del pueblo Sirionó. Sin embargo, esta estrategia tropezó con problemas: por una parte, los comunarios con mayor experiencia en el aprovechamiento y el negocio de la madera estaban acostumbrados a realizarlo sin planificación y sin las exigencias del Plan de Manejo; por ótra, la Reunión Comunal y el Consejo Sirionó consideraban que estas personas ya habían aprovechado suficientemente y en beneficio exclusivamente personal, los recursos de acceso colectivo. De esta manera, y con el argumento de dar oportunidad a nuevas personas, la Reunión Comunal decidió autorizar a los seis comunarios denominados "usuarios directos", que no eran precisamente los más experimentados ni en el aprovechamiento ni en el negocio forestal (Mendoza, 1998a: 5.3.251; CIDDEBENI, 2000:5.4.336).

A lo anterior, se sumó el hecho de que el Plan de Manejo y la autorización de corte para el primer área de aprovechamiento anual por la Superintendencia se produjo cuando ya habían comenzado las primeras lluvias. A pesar de lo anterior, en base a un sondeo de mercado en Santa Cruz se identificó la oportunidad de vender madera aserrada de las especies curupaú y yeguaparqui –dos especies menos conocidas pero con usos especializados-, y se previó una venta de 150 metros cúbicos (de los 2.958 metros cúbicos que se habían estimado a través del Censo Comercial, que incluía especies más abundantes como el guayabochi). En estas circunstancias, el grupo de usuarios se enfrentaba a los siguientes desafíos: la madera a ser vendida debía ser aserrada, en un contexto en que la Ley Forestal prohíbe el tableado con motosierra (solo lo permite para el tumbado y el trozado de los árboles), único instrumento con que contaban los Sirionós. Debía ser transportada hasta Santa Cruz, por lo que el grupo de usuarios se vio en la necesidad de contratar los servicios de un aserradero, un tractor y un camión capaces de transportar troncas. En la zona de Ibiato, en comparación con otras regiones, -debido también a que las especies que allí se encuentran no son las más cotizadas por el mercado- no existen muchos aserraderos que compitan entre sí. Por otro lado, si bien el programa había contemplado un sistema de microcréditos para los productores, éstos no ascendían a más de 700 bolivianos (poco más de 100 dólares) y los costos de operaciones, incluyendo el alquiler del aserradero, requerían de un mayor capital de operaciones, por ello, el programa debió otorgar al grupo de usuarios un crédito de 4000 dólares.

Con la época de lluvias encima, el grupo de usuarios logró extraer, hasta fines de 1999, apenas 40 metros cúbicos de los 150 previstos, y entregarlos al aserradero de Casarabe. Aún, el grupo de usuarios directos enfrentó numerosos problemas con los tractoristas y con el aserradero, que incumplieron sus compromisos. El contratista encargado de la extracción y el aserrío recibió un anticipo de los usuarios directos, pero falló en sus contratos. El grupo de usuarios ejecutó el contrato según el cual el pequeño aserradero se constituía en garantía, con ello se hizo una transferencia legal del aserradero a favor del grupo de usuarios representado por su presidente. La inexperiencia del grupo de usuarios sumada a la manera informal con que operan los contratistas del sector forestal, acostumbrados al sistema caótico del antiguo régimen forestal, determinaron que recién a mediados del año 2000 el grupo de usuarios sirionós lograra vender apenas 9000 pies tablares (solo el 20% de los 150 metros cúbicos previstos), de los cuales 1.900 fueron vendidos en Santa Cruz y el resto en Trinidad.

El valor obtenido por la operación fue de 2.212 dólares americanos. Del monto recibido, \$156 fueron destinados al Fondo Social, \$156 al Fondo Administrativo y \$1.920 retornaron al Fondo de Operaciones. El saldo del capital de operaciones quedó en el aserradero transferido, troncas en rodeo y caminos de extracción (CIDDEBENI, 1999:5.4.336).

A fines de julio de 2000, otro acontecimiento atrasó la planificación debido a que el área de aprovechamiento anual donde se había realizado el censo comercial se encontraba próxima a una propiedad privada. El propietario del predio, quien no estuvo presente durante la elaboración del Plan de Manejo, al volver encontró caminos y árboles tumbados, por lo que dio parte a la Prefectura del Departamento y logró que se interviniera la madera hasta que concluyese el proceso de saneamiento de tierras que recién se había iniciado. De esta manera, la extracción forestal quedó paralizada durante casi tres meses, al finalizar los cuales, nuevamente llegó el tiempo de lluvias (CIDDEBENI, 1999:5.4.336).

"... en 1998, se lanzó la convocatoria para trabajar con usuarios, eran seis y yo era el presidente; al final me dejaron solo, parecía como si yo fuera su jefe, me veían y se ponían a trabajar, si yo no estaba nadie hacía nada. CIDDEBENI nos prestó 4000 dólares a los seis usuarios, todos nos hicimos cargo. Como no sabíamos todavía qué y cómo hacer, yo hice el contrato con el aserradero de Casarabe, pero el primer contrato me falló; después el segundo contrato decía que si no cumplía se embargaba el aserradero, yo nomás tuve que afrontar la situación con el técnico de apoyo de CIDDE-BENI, tuvimos que llevarle (al dueño del aserradero) donde un abogado, le hicimos llorar al hombre, finalmente el hombre firmó y quedó embargado, ya ahí renuncié de mi cargo y se hizo una asamblea general de todo el pueblo

y se decidió que se forme la empresa; ahora funciona mejor. Pero, por esa razón el pueblo Sirionó pensaba que el aserradero era de ellos, no entendían que CIDDEBENI nos prestó 4000 dólares y por el incumplimiento del contrato de aserrío no pudimos vender nuestra madera, entonces no pudimos pagar nuestra deuda. Esa plata que nos prestó CIDDEBENI era del fondo de comercialización y necesitaba pues su plata, entonces se lo cobró de lo que hicimos el embargo; parece que ahora CIDDEBENI trabaja en convenio con el aserradero" (Gerson Suárez, Ibiato, 24/5/2003).

Mientras esto ocurría con el "grupo de usuarios" responsables del Plan de Manejo, otros comunarios sirionós realizaron ventas irregulares de madera. En total, en el año 2000 se conocieron 13 transacciones por un volumen de 120 metros cúbicos -cortados fuera del área bajo plan de manejo- de las especies más cotizadas en el mercado pero escasas dentro del territorio, como el tajibo y el momoqui, sobre las cuales el Plan de Manejo había tomado ciertas previsiones para su conservación. En una primera oportunidad el tema fue tratado en la Reunión General de los Sirionós quienes determinaron realizar una inspección conjunta con la Superintendencia Forestal, resultado de la cual se decomisaron ocho troncas de palo maría (especie tan escasa que ni siquiera había sido registrada en el inventario forestal). Sin embargo, las ventas ilegales continuaron. Las propias autoridades comunales auspiciaban las ventas sin rendir cuentas ni a su propia base y sin depositar el dinero en el Fondo Social (CIDDEBENI, 1999:5.4.336).

Esta situación tuvo que ser discutida y analizada por los distintos actores involucrados en el proceso: dirigentes del Consejo Sirionó, "grupo de usuarios directos", comunarios en general (organizados en "grupos focales" para llevar adelante la discusión), técnicos y directivos de CIDDE-BENI, lo cual favoreció el funcionamiento del sistema de monitoreo sobre impactos socioculturales.

El grupo de los usuarios directos sistematizaron su experiencia en los siguientes términos:

- "No se debe manejar dinero en mano.
- El pago de impuestos o aportes a los Fondos debe realizarse inmediatamente después de la venta.
- Las negociaciones para comercialización deben ser por convenio escritos.
- Se debe formalizar las normas, mecanismos y procedimientos de autorizaciones, agentes, ingresos, beneficios; fortalecer el sistema de control y establecer sanciones.
- El aserrío y la comercialización son responsabilidades que aún no pueden ser manejadas por los comunarios en general, debe haber un proceso de especialización.

- Las tareas forestales son especializadas, por eso no todas las responsabilidades pueden ser rotativas.
- Los dirigentes no deben desatender los temas políticos y los grandes objetivos del pueblo Sirionó" (En: Melgar, 2000).

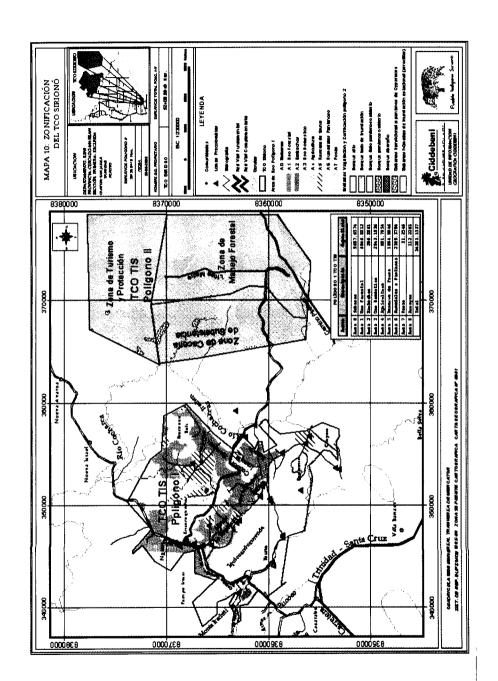
Por su parte, los grupos de comunarios mencionaron los siguientes aspectos:

- "Todos deben tener la oportunidad de aprovechar la madera, porque el territorio es de todos.
- Debe haber madera para uso comunal (potreros, escuela, etc.) y debe definirse cómo aprovechar los orillones (restos de la madera aserrada).
- La distribución de beneficios debe considerar a las dos comunidades según el número de familias, y la decisión sobre su destino debe estar a cargo de cada comunidad.
- Debe definirse un porcentaje de beneficio para los ancianos; un porcentaje para la creación de un Fondo de Emergencias de Salud y un porcentaje para la creación de un Fondo Organizativo.
- La Asamblea del Pueblo Sirionó debe ser la instancia que decide y recibe informes.
- Se debe conformar equipos comunales de control social y sanción, dirigidos por los caciques (ererékwa) y los corregidores de cada comunidad, con la participación de hombres adultos, ancianos y mujeres, porque a ellos les hacen caso.
- Conformar un equipo técnico de control, que considere el control en la tranca (salida del Territorio) y en el área de manejo, ganando un porcentaje por decomisos.
- El reglamento debe incluir sanciones" (En: Melgar, 2000).

Gracias a la información emitida por el sistema de monitoreo se pueden identificar aspectos críticos de la experiencia basada en el grupo de usuarios:

- 1. Existía la percepción, entre la mayoría de los Sirionós, que el aprovechamiento forestal bajo manejo solo beneficiaba a los seis usuarios directos de 500 personas (110 familias) que se consideran dueños del Territorio (Melgar, 2000).
- 2. En el informe de monitoreo social se señala: "Existen 'dueños' de áreas y de árboles" (Melgar, 2001ª); se puede entender que el sistema de manejo y el reglamento de acceso y uso forestal se superponía con otras tradiciones de uso y acceso arraigadas en el pueblo Sirionó, entre ellas la consideración de que cualquier sirionó puede ser dueño de un árbol siempre que lo haya avistado primero. Asimismo, sugiere que aún existía un dominio a nivel de familias sobre determinadas áreas de bosque como una

- prolongación del dominio de las bandas sobre las áreas de cacería que existía en el pasado, sistema que no fue considerado en el momento de la identificación de la zona de aprovechamiento forestal comercial y de las áreas de aprovechamiento anual a su interior.
- 3. Con anterioridad, ninguna de las instituciones formales del pueblo Sirionó –el Consejo ni aún probablemente los ererékwatenían atribuciones para autorizar o sancionar aquello que se considerase un mal uso de los recursos, esta regulación estaba librada a otros factores culturales como, por ejemplo, los tabúes. En el informe de monitoreo se señala que "no existen instancias reconocidas para autorizar, controlar o sancionar, se percibe cierto vacío de autoridad" (Melgar, 2001^a).
- 4. A pesar de lo anterior, el Consejo Sirionó o algunos dirigentes realizaban diversos tipo de autorizaciones sin ninguna consideración al Plan de Manejo y al Reglamento, lo que vulneraba aún más sus posibilidades de controlar el proceso (Melgar, 2000). Estas autorizaciones normalmente se justificaban con motivos de salud.
- 5. A todo ello se sumaba una ausencia de información entre la población sirionó en general, respecto al proceso de manejo (Melgar, 2000; 2001ª).
- 6. Todo ello apuntaba a una situación de ilegitimidad del sistema de manejo y, por tanto, a la continuidad de una práctica agudizada por el mercado informal de extraer cualquier especie, en cualquier cantidad y de cualquier lugar. Cualquier comunario podía extraer y vender los recursos sin ninguna consideración al derecho de los demás, de ahí que tampoco se cumplieran los aportes al Fondo Social (Melgar, 2001^a).
- 7. Al mismo tiempo, la situación denotaba cierta rigidez del reglamento y del Plan de Manejo respecto de las necesidades básicas individuales y colectivas de contar con dinero en efectivo para enfrentar cualquier situación de emergencia (salud, educación) o simplemente la necesidad de adquirir bienes materiales y de consumo en el mercado. Pero, al mismo tiempo, el reglamento mostraba una gran ausencia pues no se habían establecido las sanciones sino que estas se dejaban libradas a la Reunión Comunal o Asamblea del Pueblo Sirionó (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal).
- 8. El resultado fue una alta conflictividad en torno al aprovechamiento bajo el Plan de Manejo y, finalmente, la desarticulación del grupo de usuarios quienes se sentían, a su vez, cuestionados por el conjunto de sus parientes sirionós. Este grupo, por su



parte, no tenía experiencia en ninguna de las fases del proceso productivo así como tampoco en los aspectos administrativos. Por otro lado, ni el Consejo Sirionó, ni el pueblo, ni CIDDEBENI llegaron a conocer los contratos o convenios, que realizaron los demás comunarios con los compradores así como tampoco los resultados económicos de estos acuerdos.

Como resultado de la crisis y del proceso de reflexión y análisis, surgió otra modalidad organizativa y administrativa para llevar adelante el Plan de Manejo Forestal, basada en una empresa comunal denominada Empresa Forestal Comunal Sirionó. Aunque la empresa no cuenta aún con sus propios estatutos, existe un consenso en el sentido que son socios de la empresa todos los miembros del pueblo Sirionó (Yaca, 2003: 5.4.179; Kudrenecky, com. pers.) con derechos reconocidos sobre el Territorio Indígena de acuerdo al Estatuto Orgánico del Consejo Indígena del Pueblo Sirionó. Mientras que el representante legal del Plan de Manejo ante la Superintendencia Forestal es el Presidente del Consejo, la Empresa Forestal Sirionó, en cambio, está representada por un Gerente. En su estructura orgánica la empresa cuenta con un gerente, asistentes administrativos y técnicos. Las funciones de este equipo implican el manejo económico, administrativo y técnico de la empresa; la coordinación con el Consejo Sirionó y la Superintendencia Forestal, la eficiencia productiva en el proceso de manejo forestal y la representación legal de la empresa en todo tipo de trámites y reuniones (CIDDEBENI, 2000b). Para el funcionamiento de la empresa se elaboró un reglamento y un manual de funciones, como aún no cuenta con un Estatuto no tiene personería jurídica ni un Registro como Contribuyente (Kudrenecky, com. pers.).

El gerente, los administrativos y técnicos de la Empresa se eligen en base a convocatoria pública al interior del pueblo Sirionó, concurso de méritos y examen de competencia. La experiencia de aplicar procedimientos de calificación y elección del personal implicó una definición de los criterios, la conformación de una comisión calificadora, conformada por los corregidores comunales, caciques, dos profesores y dos mujeres más técnicos de CIDDEBENI y la Asamblea del Pueblo Sirionó con derecho de veto. Constituyó un importante ejercicio que logró mostrar al conjunto del Pueblo Sironó procedimientos de transparencia en un aspecto importante de la gestión empresarial comunal, como es la selección de personal (CIDDE-BENI, 2001: 5.4.348; Melgar, 2001b).

La Empresa Forestal interviene en las siguientes fases del proceso: La planificación (que implica la elaboración de diagnósticos, censos y planes de manejo); el manejo, aprovechamiento y transporte de los productos forestales; el aserrío y la comercialización de los productos los realiza mediante contratos con terceros. Para las actividades previas y la extracción, la empresa ocupa "contratistas", personas con experiencia que a su vez

subcontratan a comunarios sirionós organizados en grupos de trabajo. De esta manera, se da realce al empleo como un beneficio que genera la empresa forestal comunal.

Por una parte, ante el Estado, el Consejo Sirionó es responsable civil y penal, junto con el técnico forestal, tanto del contenido como de la aplicación del Plan de Manejo, por lo cual el control es su función principal. Para cumplir esta función, formalmente, el Consejo Sirionó debería organizar tres comisiones: una Comisión de Control Técnico y Ambiental, encargada de la vigilancia de las actividades de manejo y aprovechamiento forestal; una Comisión de Control Económico, para revisar los presupuestos, informes y libros contables de la empresa y, a su vez, elevar informes a la Asamblea Sirionó. En la práctica, esta instancia funciona como una asamblea de socios y las mencionadas comisiones no siempre funcionan. Podría señalarse que, frente a la complejidad del diseño teórico de la organización, el pueblo Sirionó utiliza mecanismos prácticos y directos que no se expresan en los documentos de funcionamiento del sistema. Por otra parte, de cara al pueblo Sirionó, el Consejo debe administrar el Fondo Comunal constituido por las utilidades netas de la empresa. Nuevamente, de manera formal, se crea una Comisión de Control Social, conformada por algunos ancianos, hombres y mujeres adultos, con la finalidad de fiscalizar al Consejo en el manejo del Fondo y resolver conflictos. Esta instancia tampoco funciona.

En tanto que CIDDEBENI, por su lado, cumple un papel de asesoramiento técnico y administrativo a la empresa y brinda apoyo para establecer vínculos con empresas y organizaciones afines (CIDDEBENI, 2000b). Al principio del proceso, en 1998, se había instituido una instancia denominada Comité Asesor conformada por dirigentes del Consejo del Pueblo Sirionó, directivos de CIDDEBENI y técnicos de apoyo; luego de algunas reuniones, esta instancia dejó de funcionar. Ahora, con la reestructuración se retoma esta instancia, lo que implica una mayor intervención de la institución de apoyo en el seguimiento y una importante influencia en la toma de decisiones (Melgar, 2001b). Esta decisión de una mayor intervención es interpretada por CIDDEBENI como una estrategia de cogestión justificada en las responsabilidades que asume, por un lado, ante el Estado y por otro, ante las entidades que financian el proceso. Los dirigentes Sirionós, ven en CIDDEBENI un aliado estratégico no solamente para la gestión de la empresa forestal comunal sino para una amplia gama de necesidades y reivindicaciones. Algunos sectores de base del pueblo Sirionó interpretan este hecho como una ingerencia externa motivada por algún interés económico en los recursos naturales del TIS.

Incluyendo el nuevo sistema organizativo se reformuló el Reglamento Forestal del Territorio Indígena Sirionó, el mismo que fue aprobado por la Asamblea en agosto de 2001. Tan sólo la fase intensiva de reorganización y creación de la Empresa Forestal Sirionó tomó cuatro meses y es parte de

un proceso que todavía continúa (CIDDEBENI, 2001: 5.4.347; Melgar, 2001b: 5.4.218). En un esfuerzo de difusión y socialización tanto del Reglamento como del Plan de Manejo se buscó involucrar a los maestros de las escuelas de Ibiato y Nguiray (CIDDEBENI, 2001: 5.4.347).

El nuevo reglamento forestal contemplaba un mecanismo para que cualquier familia sirionó pudiera acceder a recursos forestales en caso de emergencias de salud. La instancia encargada de otorgar la autorización era la Empresa Forestal, sin embargo, en 2001, hubo tantas solicitudes a las cuales la empresa no podía negarse que, antes de perder totalmente el control, solicitó al Consejo una reunión especial con todos los comunarios, y las autorizaciones fueron suspendidas. En cambio, se propuso la creación de un Fondo para Emergencias de Salud para otorgar créditos para este tipo de situaciones. Se encargó a la Comisión de Control Social la elaboración de un reglamento para el funcionamiento de este fondo que hasta la fecha no se concretó (Melgar, 2001b).

A principios de 2003 la Asamblea del Pueblo Sirionó realizó una evaluación del proceso, hizo observaciones a la Empresa Forestal Sirionó, a CIDDEBENI y al Consejo. En relación a la empresa observaban cierta negligencia de los administrativos en algunos aspectos como, por ejemplo, el cuidado de los equipos; deficiencias en el control del personal, pues consideraban que se hacían muchos gastos en personal pero también había ineficiencia en la producción; planteaban que en lugar de pagar por jornal (día trabajado) se pague a los trabajadores por producto: "los trabajadores ganan igual y trabajan unos bien y otros mal, de esta manera no se premia a los que trabajan sino a los flojos". Respecto del funcionamiento del camión, señalaban que no habían recibido un informe de ingresos y gastos por parte del chofer responsable (Melgar, 2003). Respecto de CIDDEBENI, no les quedaba claro qué era y cómo funcionaba el Fondo de Comercialización, la propiedad del aserradero de Casarabe y la diferencia entre los bienes del proyecto y los bienes de la empresa (Melgar, 2003).

En relación al Consejo del Pueblo Sirionó, la Asamblea llamaba la atención sobre el hecho de que no había rendido cuentas sobre el Fondo Comunal. Tomando en cuenta que cuando se hizo el Plan de Manejo el pueblo Sirionó contaba con cuatro motosierras y que entre los activos de la Empresa Forestal sólo aparecían dos, reclamaba por el destino del otro par de motosierras. Finalmente, reclamaban al Consejo el no haber designado a las personas que debían cuidar las sedes tanto de la Empresa Forestal como de los productores de miel (Melgar, 2003). Entre los corrillos de la asamblea, el sistema de Monitoreo Social pudo recoger otra preocupación: "la gente sirionó que es buena para cazar, porque siempre que salen traen algo, ya llegan sin nada y están yendo más lejos para cazar. Se cree que la actividad forestal tiene que ver con esta reducción de animales, pero no por ello se plantea que se suspenda el aprovechamiento forestal" (Melgar, 2003).

El proceso implicó un importante fortalecimiento de la Empresa Forestal en sus niveles gerenciales, administrativos y técnicos, un mejoramiento del sistema de organización del trabajo para la planificación y el aprovechamiento anual y una administración con creciente transparencia. Sin embargo, el Consejo del Pueblo Sirionó a nivel dirigencial parece haber sufrido cierto estancamiento: no existe transparencia en el manejo del Fondo Comunal, situación que se agrava por cuanto el nuevo modelo supone que todas las utilidades netas van a ese fondo; las comisiones de control, incluida la de control social que depende de la Asamblea Sirionó tampoco han funcionado adecuadamente.

Planificación y aprovechamiento anual

Como se señaló, junto con el Plan General de Manejo, se incluyó la planificación operativa anual para el primer año de 1999. El Censo Comercial para el primer Área de Aprovechamiento Anual de 200 hectáreas distribuidas en tres grandes bloques (100 has en el bloque Pata de Águila, 60 has en el bloque Paichané y 40 has en el bloque Tambata) (ver mapa n° 9) (Mendoza, 1999: 5.4.316) dio como resultado 2.005 árboles aprovechables de tajibo, momoqui, curupaú, yeguaparaqui y guayabochi, estimándose un volumen aprovechable de 2.958 m³ (CIDDEBENI, 2000: 5.4.336).

Debido a los inconvenientes ocurridos en 2000, al siguiente año el Consejo Sirionó y CIDDEBENI decidieron implementar el Plan Operativo tomando en cuenta tanto los remanentes de 1999 como las áreas de aprovechamiento anual correspondientes a 2000 y 2001. De esta manera se realizaron censos comerciales: 193 has en el bloque denominado Pata de Águila, 86,30 has en el bloque Paichané y 130 has en el bloque Tambata, haciendo un total de 409,30 has (ver mapa n° 9). Una vez presentados los planes operativos forestales para las tres áreas ante la Superintendencia Forestal, debido a problemas internos en la institución estatal, ésta solo autorizó el aprovechamiento en las dos primeras. Así, el aprovechamiento en el bloque Tambata quedó pendiente para el 2002.

La decisión de impulsar el aprovechamiento, tanto de los remanentes que habían quedado en 1999 como de los volúmenes correspondientes a las gestiones 2000 y 2001, constituía un gran desafío no solo para el Consejo Sirionó sino para la institución de CIDDEBENI. Por las características del Plan que, obedeciendo a la composición específica del bosque y a las características del mercado proponía aprovechar leña, por una parte, y madera aserrada, por ótra, el proceso presentaba aún mayores desafíos tanto para la planificación anual, como para la organización, el sistema de aprovechamiento y el de comercialización. Sin embargo, esto se compensaba por el hecho de que la extracción de leña, al ser tecnológicamente menos compleja que el aprovechamiento de madera aserrada, favorecía una demanda

de mano de obra menos calificada y, por tanto, mayores oportunidades de empleo para un número mayor de comunarios. La complejidad mencionada queda expuesta en el proceso de extracción realizado en 2001. En base a los censos comerciales y obedeciendo a una necesaria diferenciación entre la producción de leña y de madera aserrada se estableció, por una lado, una meta de producción de 2.500 m³ de madera aserrada y, por ótro, la producción de 3.000 carretadas de leña, aproximadamente 1.350 m³.

En relación a la madera aserrada, durante el apeo y trozado de los árboles se constató un alto porcentaje de árboles defectuosos, por cuya razón la meta de aprovechamiento para el año tuvo que ser ajustada a 1.500 m³. Sin embargo, al finalizar el año, solo se había alcanzado un aprovechamiento del 50%, es decir, de 729 m³ de madera apeada. De esta madera apeada, apenas se consiguió rodear (juntar en rodeos o centros de acopio en el bosque) 440 m³, y le fue entregado al aserradero de Casarabe un volumen todavía menor de 381 m³ (210 m³ de guayabochi, 7 m³ de paquió y 164 m³ de yeguaparaqui). Quedaba un saldo en rodeo de 59,70 m³, y en el bosque 289,34 m³ pendientes de rodear y transportar al aserradero (CI-DDEBENI; 2001: 5.4.346). Una sobrestimación de las metas de producción y, nuevamente, el tiempo de lluvias e inundación fueron los factores que dificultaron cumplir las metas que la empresa comunal se había propuesto.

En cuanto a la leña, a través del adelanto de dinero a doce trozadores sirionós, la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI comprometió la compra de 2.775 carretadas de leña, de las cuales sólo se produjeron 1.475. De este total de carretadas entregadas en el monte, se extrajo para su comercialización un total de 1.400 carretadas, faltando por recoger del monte 75 más. Muchos comunarios contratados para la producción de leña no cumplieron sus contratos, algunos tuvieron que devolver el dinero que se les había adelantado y a fines de 2001 quedaba una deuda por cobrar a los contratistas de 580,86 carretadas de leña (CIDDEBENI, 2001: 5.4.356).

Como estaba previsto en el nuevo reglamento forestal del TIS, para el aprovechamiento de 2001 los Sirionós se organizaron en grupos de trabajo, cada grupo representado por "un contratista". Aunque en términos de las metas se había planteado una situación diferenciada para leña y madera aserrada, el aprovechamiento de ambos productos se realizó simultáneamente, lo cual afectó la calidad de la madera que estaba destinada para el aserrío. Por otro lado, con el fin de potenciar y ayudar a consolidar la nueva modalidad organizativa, la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI contrató toda la producción tanto de leña como de madera aserrada. Sin embargo, las cadenas productivas de uno y otro producto son diferentes y el sistema organizativo tenía que responder a las particularidades de cada cual. En el caso de la madera aserradera, los grupos de trabajo realizaron el apeo y el rodeo. La Unidad de Comercialización de CIDDEBENI se encargaba del transporte hasta el aserradero, del aserrío y la comercialización. Mientras que para la leña, los contratos eran con personas indi-

viduales, con la creciente expectativa por la nueva modalidad organizativa 12 sirionós se enrolaron y suscribieron contratos de producción. Para el transporte, el programa financió la reparación de un motocultor que tenían los Sirionós en desuso y la empresa contrató a otros miembros del pueblo para el carguío y descarguío de la leña. Con ello se ampliaron aún más las fuentes de empleo y el acceso de un número mayor de sirionós a este beneficio; éstos, con la ayuda del motocultor, extraían la leña hasta punta de camino; el camión, que fue considerado como un activo de la empresa forestal, realizaba el transporte hasta Trinidad y la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI se encargaba solamente de la comercialización. La leña del Territorio Indígena Sirionó se vendía en Trinidad a diversas tejerías de la ciudad; con la finalidad de asegurar este mercado CIDDEBENI suscribió un convenio con un Proyecto Intensivo de Empleo, ejecutado por el Gobierno Municipal de Trinidad, mediante el cual el proyecto contrataba a las tejerías para la producción de losetas para el enladrillado de las calles de la ciudad. Incluso, para la comercialización de la leña la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI contrató los servicios de un comunario sirionó para que participe en el proceso y se capacite; el nombramiento recayó sobre el chofer del camión, de esta manera cumplía la función de transportista mientras se iba involucrando en las tareas de la comercialización. Bajo este sistema lograron usar el camión en toda su capacidad durante aproximadamente cinco meses del año (CIDDEBENI, 2001: 5.4.356).

Este nuevo sistema implicaba una estrategia progresiva de involucramiento de los sirionós en los aspectos que en el pasado les habían resultado más complejos, como la transformación o aserrío y la comercialización. Una división del trabajo, basada en el análisis de las cadenas productivas para cada tipo de producto, determinaba que los Sirionós se hicieran cargo de distintas fases, siendo la de leña más avanzada por su menor complejidad, en tanto que la de madera aserrada implicaba un mayor involucramiento de CIDDEBENI en la cadena productiva. La nueva modalidad supuso ritmos más acelerados de trabajo; en una primera fase, los "contratistas" y el sistema de capacitación se vieron afectados por la deserción del personal sirionó contratado como motosierrista (CIDDEBENI, 2001: 5.4.347).

Por otro lado, el proceso de ajuste implicaba que tanto el gerente como los asistentes administrativos debían tomar decisiones cotidianamente para hacer funcionar el sistema. La falta de experiencia en aspectos gerenciales y administrativos, al principio, determinó una importante intervención de los técnicos que apoyaban el proceso; aquí se presentaba otro gran desafío para los Sirionós así como para la institución que venía apoyándoles. (CIDDEBENI, 2001: 5.4.347).

En 2002, no quedaban remanentes de 1999 y 2000, solo una parte de 2001. El volumen estimado en el censo comercial ascendía a 1.721 m³ de diferentes especies, siendo el 72% de guayabochi. Se logró cortar 651 m³,

quedando un saldo en el bosque de 1.063 m³ y a la industria se logró transportar 578,46 m³ (Kudrenecky, 2003). Para este año, los Sirionós habían logrado cerrar la cadena productiva de la leña en todas sus fases, incluida la comercialización. En cambio para la producción de madera aserrada habían dado "un paso atrás" en su proceso de inserción en todas las fases de la cadena: la empresa vendía troncas puestas en el monte, los Sirionós realizaban el apeado, el tronqueado y el cubicado. En tanto que comprador se mantenía la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI, que se hacía cargo del rodeo, del transporte hasta el centro de procesamiento, el aserrío y la comercialización. Esta determinación de la Empresa Forestal Sirionó estuvo basada en la ausencia de un capital de operaciones y en la intención de bajar sus costos (Yaca, 2003:5.4.179).

Para viabilizar el aprovechamiento forestal en el Territorio Indígena Sirionó, incluso se encaró el mejoramiento de la infraestructura productiva. En 1999, con madera extraída del área de uso doméstico se construyó un puente de 12 metros de largo y 4 metros de ancho para posibilitar el transporte de la leña y la madera (Mendoza, 1999. 5.4.326). Posteriormente, como no se había incluido en el presupuesto el mejoramiento de las vías de acceso, en 2001 los Sirionós habilitaron a pulso 9,5 km de caminos troncales y 4-5 km de caminos secundarios (CIDDEBENI, 2001: 5.4.351).

En este proceso, es importante analizar también el manejo de uno de los principales déficits de las operaciones forestales indígenas o de las pequeñas operaciones forestales en general: la ausencia de capital de operaciones (puesto que, la disponibilidad de capital en general ha tendido a ser cubierta por la cooperación internacional).

En el caso de los Sirionós bajo el sistema del "grupo de usuarios", con la finalidad de facilitar la provisión de capital de operaciones a este grupo y a otros comunarios para la cría de abejas nativas, el Programa de Manejo de Recursos Naturales contemplaba un fondo rotativo de microcréditos que ascendía a un total de 500 dólares americanos. Para el manejo de este fondo se estableció un Comité de Gestión conformado por dos personas elegidas por la Asamblea del Pueblo Sirionó, un miembro de CIDDEBENI y un administrador; este último era designado entre las tres personas que constituían el Comité. Entre las funciones del Comité se encontraban el controlar y supervisar la aplicación correcta del sistema de microcrédito, aprobar las solicitudes, determinar los períodos de devolución de los créditos según la época de la extracción de leña, aprobar los informes económicos que mensualmente debía presentar el administrador y, por último, elevar los informes al Consejo Sirionó y a CIDDEBENI. En un reglamento específico se establecían estas funciones, los requisitos que debían cumplir los prestatarios, los procedimientos para el manejo del fondo: el otorgamiento de los créditos debería basarse en la conformación de grupos solidarios de cuatro personas que representaban familias, quienes debían suscribir un acuerdo de corresponsabilidad; ningún miembro del grupo podría recibir un nuevo crédito mientras todos no hubieran cancelado la totalidad de sus préstamos. Los microcréditos ascendían a un máximo de 700 bolivianos por persona (unos 127 dólares americanos, a una tasa de cambio promedio de Bs. 5,51/USD, en 1998) y eran otorgados a una tasa de interés del 2% mensual. Las sanciones a quienes no cumplieran con el pago no estaban estipuladas en el reglamento, pero se dejaba al Consejo Sirionó la facultad para que las definiera en cada caso (Mendoza, 1998b:5.4.310).

En septiembre de 1998 se había otorgado créditos a cuatro comunarios para la extracción de leña y miel, para 1999 se había recuperado el 79% del monto adeudado y las autoridades del Consejo del Pueblo Sirionó intervinieron poniendo un plazo definitivo hasta julio de ese año para la cancelación de los saldos adeudados (Mendoza, 1999). Una mora de 21% contrasta con el dato referencial de la cartera en mora de las entidades que otorgan microcrédito a nivel nacional, que en el año 2000 era de 10,26%, lo que incluye tanto al área urbana como rural (Müller y Asociados, 2001); se puede deducir que la experiencia del microcrédito entre los Sirionós pudo tener resultados positivos. Sin embargo, lo que había empezado como una estrategia de progresiva introducción del sistema de crédito entre los Sirionós empezando con montos pequeños, súbitamente tuvo que ser cambiada por la situación creada en 1999 y 2000, cuando la inserción de los usuarios directos en el aserrío, el transporte a Santa Cruz y la comercialización implicó un salto en el endeudamiento a 4.000 dólares.

Prácticas silviculturales

Como se había propuesto en el Plan General de Manejo y, aunque allí se establecía que prácticas silviculturales más intensivas podrían afectar seriamente la rentabilidad económica de la operación y que solo se realizarían en tanto se tuviera oportunidad de hacerlo "a fondo perdido", en 1998 el Consejo Sirionó y CIDDEBENI buscaron el apoyo de la Prefectura del Departamento y la Universidad Técnica del Beni para la producción de plantines de especies forestales y frutículas (Mendoza, 1998: 5.4.311). En 1999 se produjeron 3000 plantines de mango (*Mangifera indica*) para el establecimiento de 10 km de cortinas rompefuegos. La selección de la especie se basó en dos criterios: la provisión de humedad debajo de las copas, que dificultaba la difusión del fuego desde las pampas que son anualmente quemadas hacia el bosque, y la provisión de fuentes alimenticias para la fauna silvestre (Mendoza, 1999: 5.4.331).

En 2000, se produjeron 1.500 plantines de mara o caoba (*Swietenia macrophylla*) para ser distribuidas entre 30 familias sirionós para el enriquecimiento de barbechos (CIDDEBENI, 2000: 5.4.338). Asimismo, como parte del convenio con la Universidad Técnica del Beni pero, a través de un contrato de compraventa de la Escuela Técnica Humanística Agropecuaria (ETHA) -centro estudiantil experimental, ubicado en las cercanías del

Territorio Indígena Sirionó-, se adquirieron 500 plantas de naranja y 3.000 plantas de piña que fueron distribuidas entre 18 familias sirionós con la finalidad de generar ingresos adicionales (Mendoza, 1999: 5.4.332; CIDDE-BENI, 2000: 5.4.337).

En 2001, los 1.500 plantines de mara que se había empezado a producir el año anterior, fueron distribuidos entre las familias sirionós para ser replantadas en los barbechos, especialmente en la comunidad Nguiray o Pata de Águila, donde se había concentrado la mayor parte de los Sirionós dedicados a la agricultura.

La producción de plantines requirió un conjunto de actividades adicionales como el reestablecimiento de un vivero con el que contaban los Sirionós desde 1993 y que, con algunos altibajos, había funcionado bajo la responsabilidad de un comunario entrenado para tal efecto. De esta manera, en 2001, una vez adquiridas las 500 plantas de naranja para pie de injertos, realizado en el año 2000, fueron injertadas y trasplantadas en platabandas en el propio vivero de los Sirionós (CIDDEBENI, 2001: 5.4.359). Simultáneamente a los censos comerciales, en las áreas de aprovechamiento se realizó la liberación de lianas. En 2002, de acuerdo con el Plan General de Manejo se efectuó con plantines el mantenimiento y enriquecimiento de las 10 has de plantación de mara que tenía el pueblo Sirionó en la zona denominada "Irachiti", y se amplió a una plantación de la misma especie en 10 has correspondientes al área que se había aprovechado en 2001. El mismo año, se introdujo una práctica silvicultural no contemplada en el Plan General de Manejo referida al anillamiento de especies no deseables. Además, se impulsó el mejoramiento del hábitat de la fauna silvestre a través de la mejora de tres pozas de agua, limpiándolas y cavándolas para que tuvieran mayor profundidad, y así garantizar la provisión de agua para los animales silvestres en el período de seguía (Yaca, 2003: 5.4.179).

El año 2002 fue intensivo en la recolección de semillas en el bosque y en otros centros, la producción de plantines y la siembra; de esta manera se recolectó lo siguiente (ver esquema en la página siguiente).

El vivero del pueblo Sirionó, creado con anterioridad a 1996 con el apoyo de una organización no gubernamental, cobró real importancia a partir del aprovechamiento forestal.

"...fue la comunidad que decidió que se haga el vivero y eligieron a mi marido para que se haga cargo, cada año reeligen a él mismo. Antes existía un comité de vivero, nosotros los criamos los plantines y después viene la gente y acarrea para sembrar en su chaco o en su barbecho, toda clase de plantines; nosotros no recibimos nada a cambio, es de los proyectos que le pagan un sueldo a mi marido para cuidar, cuando hay le pagan, cuando no hay, no le pagan. Por ejemplo, antes era una institución los Amigos de la Tierra que financiaban, se terminó el proyecto, ahora están con Suecia ya también, para este año es un nuevo

proyecto. A mi marido, primero le pagaban 1.000 bolivianos, ahora le pagan 300 pero para los trabajos fuertes, aunque cuesta, los otros comunarios vienen a trabajar, apoyan, están apoyando el trabajo" (Marta Richard, Ibiato: 26/5/2003).

Producción de plantines en el vivero del Territorio Indígena Sirionó

Especie	Cantidad	Unidad	Zona de siembra	Fuente de recolección
Mara	1.000	plantines	Ibiato y Pata de Águila	Prefectura
Palo maría	900	plantines	Pata de Águila	Monte
Yeguaparaqui	250	plantines	Pata de Águila	Monte
Cerebó	250	plantines	Pata de Águila	Prefectura y viverista sirionó
Momoqui	110	plantines	Ibiato y Pata de Águila	Monte
Tajibo	10	plantines	Ibiato y Pata de Águila	Monte
Cítricos (injertos)	200	plantines	Ibiato y Pata de Águila	ETHA y viverista sirionó
Café	1.200	plantines	Ibiato	Prefectura y viverista sirionó
TOTAL	3.920	plantines		

Fuente: Yaca, 2003: 5.4.179

Como en otras experiencias, en el caso de los Sirionós la sostenibilidad económica de su vivero –al igual que las prácticas silviculturales intensivas- constituye un problema no resuelto.

La comercialización de los productos forestales maderables y la distribución de beneficios

A pesar de que en el Plan de Manejo, para sustentar la viabilidad económica de la operación, se había identificado los mercados tanto para la leña como para la madera del Territorio Sirionó, la experiencia de 1999 y 2000 mostró las fuertes implicaciones del aspecto comercial para el conjunto del proceso de manejo. El aspecto más sobresaliente estaba referido a la constatación de que los Sirionós aún tenían serias dificultades organizativas, técnicas y económicas para abarcar todas las actividades de las cadenas productivas, tanto de la leña como de la madera aserrada. A esta circunstancia se sumaba el hecho de que, si bien el Territorio Sirionó había abastecido a la ciudad de Trinidad y su entorno rural ganadero de importantes volúme-

nes de leña y madera, las condiciones para realizar esta actividad bajo un sistema de manejo eran bastante diferentes; es decir, los estándares de manejo requerirían a su vez estándares industriales y mercados concordantes con el esfuerzo de manejo del conjunto de la operación. Sin embargo, ni en el pasado ni ahora, el área de los 36 mojones tradicionales del Territorio Sirionó -ubicada más hacia el sector ganadero del Benisuscitaba el interés del sector industrial privado maderero como otras zonas del departamento. Ante esta carencia, el problema era encontrar quién, con experiencia y solvencia económica, podría coadyuvar a la iniciativa de los Sirionós para cerrar la cadena productiva, al menos temporalmente, hasta que ellos pudieran hacerlo.

La respuesta, que requería resolverse sobre la marcha, provino de CI-DDEBENI. A mediados de 2000 esta institución, que hasta el año 1998 había tenido un perfil más orientado hacia la investigación y el apoyo a las demandas indígenas, decidió crear en su estructura institucional una unidad de comercialización de los productos del bosque que eran producidos a través de los proyectos de manejo de recursos naturales, los cuales apoyaba en distintas comunidades indígenas del Beni. Para el funcionamiento de esta unidad se constituyó un capital de operaciones comerciales cuyo manejo administrativo respondía a una "estrategia" que contemplaba tres posibilidades de apoyo a las comunidades: pagar al contado por el producto elaborado; pagar por adelantado, de tal manera de incentivar la producción; acompañar a los indígenas en el proceso de la comercializacion. Durante el año en que fue creada dicha unidad no tuvo mucho impacto, fue un periodo de "ganar experiencia" (CIDDEBENI, 2000: 5.9.341).

En 2001, la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI, compró toda la producción de leña y madera aserrada de los Sirionós. Para el segundo producto, tuvo que hacerse cargo incluso del transporte al punto de transformación y del aserrío, y de la comercialización tanto de la leña como de la madera aserrada. La particular composición específica del bosque productor sirionó, con una especie abundante como el guayabochi -utilizado mayormente como leña en el mercado local pero con potencial para ingresar al mercado como madera aserrada, junto con otras especies poco conocidas-implicaba un esfuerzo de apertura de mercado que facilitara, posteriormente, el ingreso de los Sirionós a la fase de comercialización. Sin embargo, en un contexto de crisis económica, recesión y contracción del mercado a nivel nacional, superar este problema constituye todavía hoy uno de los mayores desafíos para la operación forestal de los Sirionós.

Como se vio, del aprovechamiento realizado entre 1999 y 2000 solo se habían distribuido 156 dólares al Fondo Forestal Social y 156 dólares al Fondo Administrativo del "grupo de usuarios directos". En 2001, bajo la nueva modalidad organizativa se había generado utilidades pero no se pudieron distribuir debido a que la empresa tenía un monto de dinero considerable en cuentas por cobrar y no tenía liquidez; se habían otorgado

préstamos a parientes y por lo tanto existía poca voluntad o capacidad para cobrarlas. Además, la empresa seguía teniendo un stock de madera en el monte y en el rodeo que no había podido extraer (CIDDEBENI, 2001: 5.4.348).

Hacia 2002 el empleo se convertía en uno de los principales beneficios generados por la Empresa Forestal Sirionó que, durante dicho año, generó la significativa cifra de 67 empleos cuya distribución según categorías y montos del beneficio fueron:

Empleo generado por la Empresa Forestal Sirionó en 2002

Categoría de empleo	Número de empleados	Monto gastado (en bolivianos)
Personal Administrativo	2	13.022,50
Motosierristas apeadores	2	8.500,75
Motosierristas picadores de leña	5	7.495,00
Partidores y apiladores de leña	17	11.022,55
Rodeadores	3	4.112,50
Sistema de transporte comunal	2	2.544,95
Pensionistas	2	6.385,50
Trabajadores eventuales	34	5.899,00
TOTAL	67	58.982,75

Fuente: Yaca, 2003: 5.4.179

En 2002 se manifiesta un notable esfuerzo de registro contable por parte de la Empresa Forestal Sirionó, logrando determinar con claridad sus ingresos, egresos, utilidades y distribución de beneficios. De esta manera, por concepto de venta de madera aserrada sus ingresos ascendían a Bs 39.480 y por concepto de venta de leña había logrado un ingreso total de Bs 64.986 haciendo un ingreso total de Bs 104.466. Sus gastos totales ascendieron a Bs 89.295,38 de los cuales, como vimos, el 66% constituía gastos de personal. Sus utilidades alcanzaban a Bs 15.170 y aún tenían un stock de leña en el monte equivalente a 50 carretadas, igual a Bs 1000, haciendo un total de las utilidades en libros de Bs. 16.170. De ese monto se distribuyó al Fondo Comunal Bs 6.811 (Bs 2.475 venta de madera aserrada a un dólar por metro cúbico). Fueron destinados a inversiones de la empresa Bs 5.372 inversiones que consistieron en la reparación de motosierras y la construcción de una sede para la empresa forestal. Quedaba un saldo neto de Bs 3.986 del periodo 2002, correspondientes a la empresa. Sin embargo, la empresa arrastraba desde 2001 una deuda de \$ 1.761 dólares (a un tipo de cambio de 7.45 bolivianos por dólar; a diciembre de 2002 ascendía a Bs 13.119), que

se generó en los altos costos de operaciones, sobre todo de los contratistas y la dificultad de controlarlos. Como consecuencia, la empresa adoptó la estrategia de disminuir su inserción en las fases de transformación y comercialización de la madera aserrada (Yaca, 2003: 5.4.179).

El estado de ingresos y egresos de la empresa según gestiones se expresa en el siguiente cuadro:

Estado de ingresos y egresos de la Empresa Forestal Sirionó (1999 – 2002)

Concepto	1999	2000	2001	2002
Ingresos	37.254,56	0,00	74.710,93	104.466,01
Ingresos por venta de madera	9.322,75	0,00	70.179,77	39.480,01
Ingresos por venta de leña	0,00	0,00	0,00	64.986,00
Venta de postes	0,00	0,00	232,42	0,00
Ingreso por préstamos	0,00	0,00	4.298,74	0,00
Gastos	33.965,82	0,00	72.215,78	89.295,35
Personal	8.376,68	0,00	29.273,03	58.982,75
Rodeo	7.000,00	0,00	21.237,72	0,00
Transporte	6.000,00	0,00	21.705,03	13.279,00
Mantenimiento del camión	0,00	0,00	0,00	4.230,00
Combustible	7.000,00	0,00	224,62	8.897,80
Patente forestal	600,00	0,00	589,74	1.700,00
CEFO's	68,14	0,00	0,00	300,00
Repuestos de motosierra	2.000,00	0,00	0,00	1905,00
Alimentación	2.921.00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Yaca, 2003: 5.4.179

Por otra parte, si en el Plan General de Manejo se había mencionado que para la operación el pueblo Sirionó contaba con cuatro motosierras, un camión de carga y un taller de artesanía, para 2002 el patrimonio de la empresa estaba constituido por una oficina, un galpón grande y un depósito, y entre sus activos se contaban: un camión, un motocultor, una chata (acoplado) para el motocultor, dos sullkys, dos tirasepes, dos ruedas de fierro para el motocultor, tres boca de lobo, dos motosierras, dos faroles solares portátiles, una vitrina, un escritorio, una mesa mediana y cuatro sillas. Algunos de estos activos que pertenecían a la comunidad, como las



Sede de la empresa forestal. Foto: Christian Erni



La empresa forestal generó 67 empleos. Foto: Christian Erni

motosierras, el camión y el motocultor, fueron transferidos a la empresa; esta transferencia suponía la responsabilidad de la empresa por su mantenimiento y buen funcionamiento (Yaca, 2003: 5.4.179).

Si la unidad gerencial y administrativa de la Empresa Forestal Sirionó había logrado grandes avances en la transparencia del manejo de la operación, no se puede decir lo mismo del Consejo del Pueblo Sirionó. Como se mencionó, en la Asamblea del Pueblo realizada en marzo de 2003, uno de los reclamos se refería a la falta de rendición de cuentas por el manejo del Fondo Comunal, donde fueron depositadas las utilidades netas de tres años de aprovechamiento forestal.

Entre 1999 y 2002 la operación forestal del pueblo Sirionó aportó al Estado, por concepto del pago de patentes forestales, 2.889,74 bolivianos. Además de una función económica, la empresa comunal sirionó cumplió una función social: generó empleo en un momento de crisis económica del país, en el que este factor cobraba particular relevancia; generó capacidades para el manejo adecuado de los recursos naturales e hizo los mayores esfuerzos por cumplir la Ley en un contexto social y político en el que su incumplimiento parecía ser la norma.

El proceso de capacitación

En 1998 las primeras actividades fueron de capacitación a nueve sirionós elegidos por la asamblea comunal, uno de ellos como chofer profesional encargado de manejar el camión, ótro en manejo de motosierras con énfasis en mecánica. Ambos fueron beneficiados con becas para realizar estudios en Trinidad y Santa Cruz, por lo que suscribieron un convenio con el Consejo y CIDDEBENI a través del cual se comprometían a prestar sus servicios al pueblo Sirionó una vez capacitados. De igual modo, siete personas fueron capacitadas en técnicas de inventario forestal, manejo de instrumentos de posicionamiento geográfico, registro de datos y fotointerpretación básica.

De manera abierta para todos los comunarios y comunarias se realizó un curso en forestería comunitaria que incluía la difusión de la nueva Ley Forestal, manejo de instrumentos como GPS y otros; por otro lado, se inició la capacitación en el uso de motosierras para la tala dirigida⁴ con la participación de siete sirionós (Mendoza, 1998^a: 5.3.246).

Asimismo, la elaboración de los mapas, inventarios forestales y censos forestales se constituyeron en espacios de capacitación práctica para los Sirionós (Mendoza, 1999:5.4.3229).

Anualmente se replicó la capacitación para la realización de los censos comerciales, esta regularmente incluía: técnicas de inventario y censo, manejo de mapas, brújulas y GPS, estimación de volúmenes, etc. En el campo del aprovechamiento, la capacitación hacía énfasis en la tala dirigida y en otras medidas para el cuidado del bosque durante la extracción

de los recursos forestales y el control. A este contenido básico de la capacitación se adicionaron otros temas durante el proceso, como primeros auxilios y seguridad personal en el trabajo forestal. Progresivamente, también se incluyó temas relacionados con la gestión administrativa y contable. Aunque CIDDEBENI decidió crear en su seno una unidad que se hiciera cargo de la comercialización de los productos del bosque, la capacitación incluyó aspectos relativos a este campo: en el 2000 un grupo de usuarios de distintas operaciones apoyadas por CIDDEBENI, entre ellas la del Territorio Indígena Sirionó, realizó un viaje a Santa Cruz con el objetivo de visitar posibles compradores de madera. Como parte de la capacitación se hicieron prácticas en sondeo de oferta y demanda de madera aserrada, de acuerdo a la calidad y la especie, realización de cotizaciones, identificación y análisis del comportamiento de los compradores y precios de los productos. (CIDDEBENI; 2000: 5.2.344).

Una vez creada la empresa comunal, existió mayor motivación entre los comunarios para capacitarse, al mismo tiempo el programa de capacitación se reforzó con los aspectos gerenciales y administrativos dirigido especialmente al gerente y el asistente administrativo. En estos campos los temas tratados se referían a contratos y tipos de contrato, elaboración de informes de ingresos y egresos; registros contables y kardex, manejo de cuentas bancarias, elaboración de planes de producción, estudio del manual de funciones, organización productiva y negocios. La capacitación incluía componentes teóricos y prácticos de tal suerte que se avanzaba en los quehaceres propios de la empresa. Ello permitía a la empresa brindar informes económicos a la Asamblea del Pueblo Sirionó, lo cual generaba un nivel aceptable de confianza (CIDDEBENI, 2001: 5.4.348). Quizás uno de los vacíos tendría relación con que los dirigentes del Consejo Sirionó no estuvieran involucrados de manera sistemática y constante en el proceso de capacitación gerencial y administrativo.

Monitoreo forestal y sociocultural

En cada Área de Aprovechamiento Anual se establecieron parcelas permanentes de monitoreo sobre el crecimiento del bosque para así determinar el ciclo de corta más adecuado para el Territorio Indígena Sirionó. En 1999, para el área de aprovechamiento anual de 200 has distribuidas en los tres grandes compartimentos, se establecieron cuatro parcelas de 0,25 has cada una. Cada árbol fue plaqueteado y codificado de acuerdo a su ubicación dentro de los sublotes y el orden de medición, en estas parcelas se registraron todos los árboles con diámetros superiores o iguales a 10 cm, asimismo se establecieron cinco subparcelas para monitorear la regeneración natural, registrando en ellas todos los brinzales (individuos entre 1,5 metros de altura y menores de 5 cm de diámetro) y latizales (individuos entre 5 y 10

cm de diámetro) (Arch. CIDDEBENI 1999. Doc. Plan General de Manejo Forestal; CIDDEBENI, 1999). En 2001 se instaló una nueva parcela permanente en el bloque Pata de Águila y se realizaron las remediciones en las parcelas que se habían instalado en 1999, este trabajo fue realizado por el técnico de CIDDEBENI y el técnico sirionó contratado por el proyecto, con la intención de dar continuidad a su capacitación. Los resultados fueron registrados en una base de datos. (CIDDEBENI, 2001: 5.4.349). De acuerdo con las normas de la Superintendencia Forestal, las remediciones deben realizarse al menos durante los cinco primeros años del aprovechamiento. En 2002, se instalaron seis nuevas parcelas permanentes en los bloques de Paichané y Pata de Águila (Yaca, 2003: 5.4.179).

Aunque no había sido propuesto en el Plan de Manejo, el Consejo Sirionó y particularmente CIDDEBENI, a partir de 2000 iniciaron un proceso de monitoreo de indicadores socioculturales relacionados con el manejo de los recursos naturales. En general, pocas operaciones de manejo forestal contemplan un sistema de esta índole. Los criterios que orientaron el establecimiento del sistema de monitoreo de aspectos socioculturales se referían a que los procesos de manejo -al intensificar las actividades productivas- no generen cambios en el sistema social de valores y posicionamiento de hombres y mujeres, que tampoco generen conflictos en el uso y acceso de los recursos, ni generen dependencias y subordinaciones y que, más bien, signifiquen beneficios para las comunidades, territorios y familias. La información recopilada era discutida en "grupos focales" con la intención de promover el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas encontrados, diseñar propuestas de rediseño y movilizar a la gente para llevarlas adelante. A su vez, los informes de los resultados eran transferidos tanto a los dirigentes de la organización indígena como a los técnicos que tomaban las decisiones (CIDDEBENI, 2000:5.4.342). En base al trabajo realizado a través de este sistema, como se vio más adelante, en 2000 se pudo contar con una nueva propuesta organizativa para reencauzar el manejo de los recursos forestales en el Territorio Indígena Sirionó.

Notas

1 Con una superficie de 135.000 has ubicadas en la región suroeste del Beni, en 1982 fue declarada por el Estado boliviano como Área Protegida. En 1986 fue reconocida por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, fue el primer área protegida en el país que contó con un plan de manejo. Luego de la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad, y en el marco de un proceso de cooperación mutua con CIDDEBENI, su personal directivo, técnico y de guardas coadyuvaron para replicar su experiencia de planificación y protección en los territorios indígenas que fueron reconocidos mediante Decretos Supremos (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, Servicio Nacional de Áreas Protegidas, 2000).

- 2 En esta definición, elaborada en 1996, es notable que no se haga referencia a los recursos naturales o a su uso. Luego de nueve años durante los cuales los Sirionós han puesto mayor énfasis en el manejo de los recursos naturales, como veremos más adelante, interesaría retomar esta reflexión sobre el desarrollo y constatar si han existido cambios en su percepción.
- 3 Los Certificados de Origen Forestal, en el marco de la nueva Ley, se convierten en un instrumento fundamental para el seguimiento y control de la madera extraída desde que sale del bosque hasta los centros de transformación y comercialización del producto.
- 4 Técnica utilizada en el apeo de árboles, minimizando los daños a otras especies o a la regeneración de las especies deseables.

LA PRODUCCIÓN DE MIEL NATIVA

El uso tradicional de la miel por los Sirionós

a extracción de miel de abejas silvestres fue y es una de las actividades más importantes en la cultura del pueblo Sirionó. Según Holmberg ([1939],1978), antes de la reducción, cuando los Sirionós vivían en bandas dispersas en el bosque, la miel de las abejas silvestres era el único "dulce" que poseían. Al igual que en la actualidad, los Sirionós buscaban ávidamente los panales, especialmente durante la época seca cuando son más abundantes; sin embargo, la búsqueda no "llegaba al extremo de perseguir las abejas hasta el panal" sino que se realizaba cuando los hombres estaban de cacería o recolectando frutos y palmitos junto a las mujeres. Los Sirionós siempre fueron muy hábiles para localizar los panales en el bosque los cuales, generalmente, se encuentran en árboles huecos. Si un sirionó avistaba un árbol con panal y no sacaba la miel inmediatamente, era seguro que retornaría para extraerla posteriormente. Antes de que se introdujera el hacha de hierro, el hueco por donde las abejas entraban al panal era agrandado usando fuego y un palo cavador fabricado de chonta (Astrocaryum sp.), bajo este sistema la extracción de un panal podía durar hasta un día. Con al introducción del hacha y el machete de hierro, un panal puede extraerse hasta en una hora. Antes, como en la actualidad, que se tumbara o no el árbol donde se encuentra el panal, dependía de su ubicación y de la facilidad para extraerlo (Holmberg [1939], 1978:67; Montaño, 1996).

Los Sirionós utilizaban la miel como alimento, especialmente para los niños, atribuyéndole virtudes fortificantes; como bebida se utilizaba en la elaboración de chicha e hidromiel. La cera de las abejas era utilizada como pegamento en la confección de flechas (Califano, 1999: 112).

"... ja, ja, ja... Antes su vida de los Sirionós era la miel de abeja, su vida antigua, yo desde muchacho he comido miel de abeja sacada por mi padre, por mi abuelo, incluso he ido allá donde sacan, tumban el árbol y cae el árbol, lo destajan y comemos, luego guardan en un tari (recipiente de calabaza), lo guardan hasta por dos meses y cada mañana, nuestras madres nos daban porque es el dulce para que el chico esté contento. Luego, ellos hacen chicha para beber, sacan palmito y lo cuecen en una olla de barro y después lo dejan ahí y el resto lo echan en el tari con la miel para que fermente, esa es la vida para mí, para los Sirionós: beber de miel de abeja entremezclado con palmito cocido o con camote. Aparte de esa bebida hay otro que se hace con turumburi (fruto silvestre) que se cosecha en su época, y lo ponen en una olla de barro y de ahí envasan en los churunos o taris, se fermenta y beben; o sea, eran dos tipos de bebidas con miel que había antes. Luego, pasaron los años y

y le regalaban a los ganaderos a cambio de algo, de jabón o algo que no tenían, pero no era para negocio, era si quería comer el abae, quería comer miel de abeja en refresco, se cambiaba nomás, pero no había venta, o mejor dicho, la miel no tenía precio..." (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003:3.4.1990).

Actualmente, el proceso de recolección generalmente se realiza con la participación del hombre y de la mujer, cuando no va toda la familia al monte. Una vez en el lugar donde se encuentra el panal el hombre efectúa la roza o el deshierbe del área alrededor del árbol; la mujer, entretanto, recolecta hojas secas para hacer humo en el momento del corte o destaje del árbol v busca agua para el lavado de las manos. Seguidamente, el hombre derriba el árbol y, en muchos casos la mujer hace humo para protegerse y proteger al hombre evitando que las abejas, de acuerdo a la especie, lo piquen o muerdan. Una vez caído el árbol, la mujer extrae la miel del panal con la ayuda de un recipiente de calabaza (fruto de Crescentia cujete) y de un hisopo de motacú (Scheelea princeps) que actúa como esponja; luego deposita la miel en bidones o recipientes plásticos. Una vez en la comunidad, la mujer procede a colar la miel de abeja con la ayuda de una tela para separar las impurezas mayores como ramas, hojas y mosquitos que se introdujeron durante la extracción. Luego ejecuta nuevamente el envasado en galones y se traslada a la ciudad de Trinidad para efectuar la venta del producto. El 90% de la producción es vendida en la ciudad y alrededor del 10% lo distribuye a través del sistema de trueque en la misma comunidad. Una vez en la ciudad, la mujer -aunque algunas veces también el hombrecamina por las calles ofreciendo el producto por botellas, casa por casa (Viviani, 1997).

Las primeras experiencias en la cría de abejas

"Fue en los ochentas, a mediados de los ochentas que vino Perry Priest (el misionero) a darnos una explicación sobre la miel, dijo: '¿por qué no crían miel de abeja?' Y nosotros dijimos: 'si la miel no se puede criar... o mejor... las abejas no se pueden coger, no se puede criar, no se puede hacer nada'. Era una sorpresa para nosotros y una novedad, '¿cómo lo harán? — dijimos, y él dijo: 'yo les voy a enseñar'. Pero era abeja extranjera que ya había por acá, más o menos antes de 1980 ya habían entrado esas abejas, antes no había ni una, puro abeja de las nuestras nomás había. Y el gringo dice: 'aquí tengo unos libros' y me regala los libros, pero uno lee pue' pero no, no entendía casi, le preguntaba: 'por qué y por qué?'. Ya me lleva a Riberalta en una avioneta para que yo vea en video cómo lo trabajaban, cómo lo crían en un cajón... ja... ja...

un río, río Beni, coge la abeja con una bolsa con tela, yo aprendía y metemos al cajón y me muestra la reina, ya aprendí. Vengo vuelta acá y atendía un meliponario pequeño pa'l pueblo para que la gente vea cómo se hace, pero la gente siempre con pena de su miel, de esta nativa, no de esa extranjera porque picaba, la abeja de nosotros no pica. Además porque nunca habían consumido esa miel. No le dieron importancia, pero seguíamos insistiendo, yo sacaba con cuchillo y el gringo repartía de a poco en envases a la gente para que tengan, hasta que le gustó a la gente esa miel, elay... le gustaba para comer pero no para criarlo porque picaba, les parecía peligroso, decían: 'eso mata a la gente', y dijeron que no y que no, no queremos esto y ahí cerca teníamos el meliponario y los muchachos se apegaban y las abejas los correteaban hasta lejos, casi matan pue' a dos chicos y se enojó mucho la gente, 'que no sirve trabajar con esa abeja', y yo lo acepté también, dije: 'no... estoy mal, yo no voy a trabajar con esta abeja'. Bueno, pero siguiendo con la porfía dije: 'voy a tener pero más lejos', y me fui leeeeejos, pero no falta, pasó una yunta de bueyes y lo topa la caja con las abejas y lo mata la yunta de bueyes, peor por ahí, ya lo dejé completamente, hasta ahí nomás fue, dije: 'no voy atender más las abejas, qué lástima, qué vamos a hacer'" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

Los biólogos y la investigación sobre las abejas nativas de los Sirionós

"Pero pasaron los meses, y los años... y... llega un biólogo, a estudiar abejas: 'que ¿dónde hay abejas?, ¿cómo lo sacan ustedes las abejas?'. Y la gente del pueblo: 'bueno, como vos eres abejero' – me dijeron- 'vos andá y llévalo al biólogo, andá metelo al monte y que vaya a mirar cómo lo haces'. Lo llevé, íbamos Pedro y yo, dos personas fuimos y nos interesó. Los dos fuimos, tumbamos el árbol: 'así se tumba', le decíamos, ruuun, cae el árbol y 'así se destaja' y... la abeja lo molesta a uno pero estamos acostumbrados, esa es su cultura de uno ;no?... pero él mirándolo todo, de lejitos, filmándolo todo, sacando fotos, y... trae sus medidas y lo mide: el hueco, el palo, la cría, los cántaros, todo mide ¿no?, lo estudia, mete las abejas en un frasco y se lo lleva... Nosotros no sabíamos para qué era eso. '¡Ah!, son estudiantes', decíamos. Y... otra vez pasaron los años... no me acuerdo qué año sería ya... vino una bióloga: María Esther, y un joven con ella... era Eugenio, pero pasó un año más y al año entrante llega con los resultados ya" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.2003: 3.4.190).

Principales resultados de la investigación: La explotación de miel silvestre y su importancia en la Comunidad Indígena Sirionó de Ibiato en el Beni, Bolivia

Autora: María Esther Montaño Cuchallo

El estudio sobre el aprovechamiento de la miel silvestre en Ibiato se realizó entre mayo y agosto de 1992 y tuvo los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- 1. Describir la actividad explotativa de miel silvestre, su importancia y características.
- 2. Contribuir al conocimiento sobre la utilización de los recursos del bosque por parte de las poblaciones indígenas.
- Crear bases para la futura implementación de proyectos alternativos.

Objetivos específicos:

- 1. Identificar las especies de abejas explotadas y los sitios utilizados para su nidificación.
- 2. Describir el sistema de explotación de miel, tomando en cuenta componentes ecológicos y culturales.
- 3. Cuantificar el volumen de miel de abejas extraída por los recolectores según especie.
- 4. Determinar la disposición final y usos otorgados a la miel por la comunidad Sirionó.
- Realizar un análisis preliminar de aspectos físico-químicos de la miel extraída.

Metodología

Se realizó el seguimiento a 78 recolectores. Se acompañó a los recolectores sirionó y se registraron todas sus actividades durante la recolección de miel. También se colectaron abejas y muestras de plantas de los árboles utilizados. Se clasificaron las abejas según los conocimientos sirionó y el conocimiento occidental. Además, se realizaron entrevistas y encuestas diarias. Para cuantificar el volumen se midió y pesó la miel traída a la comunidad por cada uno de los recolectores diariamente, y se tomaron datos en cada encuesta. Para determinar para qué fue usada la miel se incluyó la información en las encuestas diarias y se hicieron entrevistas. Se efectuaron análisis en laboratorio sobre las características físicas y químicas de los tipos de miel más importantes.

Resultados

Sobre los tipos de abejas:

Los Sirionós reconocen 15 tipos de abejas de los cuales se identificaron 12 especies en base al conocimiento occidental.

Los tipos de abejas reconocidos por el pueblo Sirionó son:

Familia Subfamilia Nombre científico	Nombre sirionó	Nombre local	Intensidad de la actividad explotativa			
APIDAE	Irao mbuae					
Apinae	Erisha					
Apis mellifera scutellata	Tisua	Extranjera	+++			
Meliponinae						
Trigona (Cephalotrigona) capitata	Irao rete	Oro	+++			
Scaptotrigona aff. postica	Ch i arô	Ovovosi	+++			
Scaptotrigona aff. plysticta	soquîtubie	Suro	++			
Plebeia sp.	Chiarô soquîe	Señorita	++			
Nannotrigona aff. melanocera	Sucuasue	Señorita	+			
Melipona rufiventris mondury	Abura	Erereú choca	++			
Trigona (Tetragona) sp.	Ira iosa I seî		+			
Lestrimellita limao	Nyocoishii		++			
Trigona rufescens	Irao jua		+			
Trigona branneri*	Sicharô		+			
Partamona aff. cupira	Ibi rôqu i		+			
Melipona flavipennis	Sucuasue	Erereú negra	+			

Fuente: Montaño, 1996: 42.

El pueblo Sirionó distingue las abejas en base a los siguientes aspectos:

- por su forma
- por su olor
- por su comportamiento al melear (aguijoneadoras, dóciles, mordedoras y causantes de ampollas)

- por la forma del nido y su localización (ubicación, altura, forma y tamaño del tubo de entrada, tamaño del nido y vuelo alrededor del nido)
- por las características de la miel (sabor, acidez, cantidad, época).

En la actividad explotativa se pudo constatar que los jóvenes tienen preferencia por las abejas que producen más miel pero tienen menor manejo de los criterios de reconocimiento de las abejas y sus panales.

Sobre los sitios de nidificación

Se registraron 569 panales, de los cuales el 97,4% se encontró en huecos de árboles, 1,4% en termiteros y 1,2% en ramas o bejucos. Estos panales se encontraron ubicados en 42 tipos de árboles: un 43,7% en guayabochi (Calycophyllum sprucenun); 9,9% en curupaú (Anadenanthera macrocarpa); 7,3% en ajoajo (Gallesia integrifolia); 6,6% en tajibo (Tabebuia cariaba); 4,9% en tarumá (Vitex cimosa) y 27,6% en otros tipos de árboles. Asimismo, de los 569 panales, 30,8% correspondieron a la abeja oro, 28,3% a la ovovosí, 26,2% a la extranjera, 12% a la suro, 1,8% a la señorita, 0,7% a la erereú choca y 0,4% a la ira iosa.

Sobre el tiempo invertido en la extracción de los panales

Dependiendo de la localización geográfica del panal -por el tiempo que se invierte para llegar- y de la ubicación del panal en el árbol, se pudo calcular que los recolectores sirionó requieren un promedio de siete horas para incursionar un panal ubicado a dos horas de camino y a más de dos metros de altura en el árbol.

Sobre la localización territorial de los panales

Los panales fueron incursionados tanto dentro como fuera del territorio demarcado por los 36 mojones tradicionales. 9,7% se localizaban en los campos de la UTB (Monte Carlo I, Monte Carlo II y Jamaica), 6,2% en Villa Mary, 4,7% en la zona de Paichané y Arizona (ver mapa n°.3).

Implicaciones ecológicas

El tipo de explotación realizada prácticamente destruye las colonias incursionadas, y un alto porcentaje (69,5%) de los árboles donde se localizan los panales fueron derribados por esta causa. Esto se suma a otros factores de presión sobre el bosque como la agricultura de roza, tumba y quema, la incursión de agentes extraños al territorio para aprovechar distintos recursos, el establecimiento de estancias ganaderas, el asentamiento de otros colonizadores, etc.

Componentes culturales

Existen creencias en torno a las abejas, a la miel y a las crías, principalmente respecto a la abeja ira iosa .

Cantidad de miel extraída

De 569 panales se obtuvo 2.204,1 botellas. Del total de panales, un 11,1% fueron panales secos y de un 10% se obtuvo cantidades menores a media botella (1/4 de litro).

Según los tipos de abejas, se extrajo:

Cantidad de miel extraída según especie y porcentaje

Especie	Cantidad	Unidad	%			
Extranjera	1.000,1	botellas	45,37%			
Oro	737,7	botellas	33,47%			
Ovovosi	295,9	botellas	13,42%			
Suro	157,4	botellas	7,14%			
Ira iosa	3,5	botellas	0,16%			
Erereú choca	6	botellas	0,27%			
Señorita	3,5	botellas	0,16%			

Fuente: Montaño, 1996. En: Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996.

Destino de la miel

Se estableció dos destinos generales: la comercialización y el uso doméstico. La comercialización se realizó de dos maneras: cambio o trueque (40% de la miel) y venta directa (51,2%). A su vez, la venta directa fue realizada de manera ocasional (4,4%) en Ibiato (38,8%) y en Trinidad (56,8%). Sólo un 8,9% se destinó al consumo de la familia.

Ingresos económicos

Los ingresos económicos por concepto de la venta de miel, durante los cuatro meses que duró el estudio, se calculan aproximadamente en 4.000 dólares americanos.



Chiro Cuellar frente al meliponario de Ibiato. Foto: Pablo Lasansky



Pastor Mateo - En 1998 se comenzó a criar abejas nativas en el TIS. Foto: Pablo Lasansky

Utilización actual de los componentes del panal

Actualmente la miel se utiliza para el consumo familiar y para tratar afecciones respiratorias. Las larvas y crías se consumen también en la alimentación, de la misma manera el jeborá o alimento larval es empleado para la fabricación de chicha y, en ocasiones, para la venta. La cera es utilizada para la fabricación de flechas artesanales, para alumbrar, y como pegamento y soldadura para recipientes.

Sobre los análisis químicos

Las mieles de las abejas nativas, en comparación con la miel de la abeja extranjera (que se comercializa mundialmente), presentaron menor densidad (más líquidas), mayor acidez, porcentajes más elevados de humedad y menor porcentaje de azúcares. Los porcentajes de proteínas y de cenizas son iguales a los niveles de la miel comercial. Estas condiciones hacen que la miel de abeja sirionó tenga dificultades para conservarse.

La miel nativa extraída por los recolectores sirionó presentó un gradual y rápido deterioro (fermentación, formación de hongos) debido al arrastre de restos de panal como larvas, jeborá, cera, astillas de tronco y falta de precauciones en la higiene.

Recomendaciones

- Debido a que el Territorio Sirionó está ya demarcado y que, además, existen fuertes presiones sobre las tierras cerca a Ibiato, se puede establecer que los espacios para el uso de los recursos son cada vez más limitados; esto implica la necesidad de que el pueblo Sirionó realice sus actividades de una manera más sostenible, tomando en cuenta las limitaciones actuales.
- 2. Es necesario que los jóvenes sirionós valoren más los conocimientos de los mayores y los pongan en práctica, cuidando que estos conocimientos no se pierdan y además puedan desarrollarse haciendo posible el manejo sostenible del recurso miel, es decir, que se mantenga o aumente en beneficio de las futuras generaciones. Por ejemplo, antes de incursionar en un panal asegurarse de que este sea un panal viejo y no un panal de reciente formación, del cual no se podrá obtener beneficio alguno sino, más bien, un perjuicio por el desgaste de energía y pérdida de tiempo en el desarrollo de las abejas.
- 3. Tomar los cuidados necesarios en la extracción, filtrado y envasado de miel, a fin de mejorar su calidad, manteniéndola lo más pura y limpia posible para que sea competitiva en los mercados y para el consumo familiar. Esto permitirá una mejor conservación de la miel. Por ello el

- pueblo Sirionó debe reflexionar mucho en cuanto a la importancia de mantener el prestigio de su producto en el mercado.
- 4. Se recomienda que el pueblo Sirionó participe activamente apoyando investigaciones de este tipo, con la seguridad que los resultados que se obtengan de dichos estudios lo beneficien, en corto o mediano plazo, mediante el aporte de datos importantes que contribuyan a la elaboración de un plan de manejo y uso sostenible de los recursos naturales en su territorio.

Por su parte, para el Plan Preliminar de Manejo de su territorio, los Sirionós sistematizaron algunos aspectos significativos de su conocimiento sobre las abejas como, por ejemplo, las plantas que utilizan según las épocas del año:

Plantas que son utilizadas por las abejas según épocas del año

Plantas	Época del año
Guayabochi (nyiroi)	Abril-mayo
Paichané	Mayo-agosto
Aroma	Junio
Cedrillo	Enero
Palo Bejuco	Abril
Tajibo	Junio-agosto
Sumuqué	Marzo-abril
Alcornoque	Agosto-septiembre
Cari cari	Febrero
Tarumá	Septiembre
Isotohubo	Junio
Cerrate puta (ñu+)	Abril-junio

Fuente: Lisandro Suárez, planificador comunal. En: Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996

Debido a que las investigaciones señalaban que la extracción de la miel era una actividad masculina (Holmberg [1939], 1978; Montaño, 1996), para su Plan Preliminar de Manejo del Territorio los Sirionós decidieron elaborar un cuadro que, por el contrario, demuestre que tanto hombres como mujeres participan en la extracción y comercialización de la miel silvestre.

División del trabajo para la extracción de miel de abeja

Tipo de actividad	Mujeres	Hombres	Observaciones
Localización del panal	-	+	Hombre y mujer
Rozar alrededor del árbol	0	+	
Buscar hoja seca y verde	+	0	Cuando el hombre está solo hace esa actividad
Juntar fuego	+	-	
Derribe y destaje del árbol	0	+	
Buscar agua	=	=	
Extracción del panal	+	-	
Exprimir la miel en el envase	+	-	
Buscar esponja o hisopo	-	+	
Hacer mochila o tacuro	+	-	
Colar la miel	+	0	7-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
Medir y envasar	+	-	
Cambiar la miel	+	-	
Viajar a Trinidad	+	-	
Ofrecer la miel en Trinidad	+	-	

El proceso de la cría de las abejas nativas

"Después volvió Eugenio, solo ya, y otra vez a medir hueco, medir abejas, y llevar más abejas y miel para análisis, se lleva y se va... nos olvidamos de ese estudiante, se fue, otro año, segundo año y llega con la noticia: 'vamos a criar abejas, ¿qué dicen?, vamos a hacer cajones'. Nosotros no le dimos importancia, la gente seguía en el monte sacando miel, '¿para qué caja?, no ve que las abejas no saben vivir en cajas', dijeron, 'no vamos a tener, es mejor en el monte nomás'. Entonces vino CIDDEBENI con los financieros, ellos y el Consejo seguramente le hablaron para que nos apoye ¿no? Ya se hizo una reunión grande, una asamblea de tres días. Después hicieron talleres, pasando curso, entrenando, mostrando video del Brasil, Eugenio trae video de por allá y nosotros mirando cómo hacen la miel, cómo lo empaquetan en cantidades, bien (aplaude), la gente bien emocionado, pero esa miel que mostraban era de la extranjera... 'pero se puede' —dijo Eugenio—'con las abejas nativas de ustedes también se puede hacer cajón'. Muy bien, así

la gente dijo, 'entonces vamos a hacer, si, así vivimos, nos gusta mucho, esa es la vida de nosotros'. Entonces CIDDEBENI se comunica con los financieros, y ellos dijeron: 'vamos a apoyar un proyecto de la miel y más el plan de manejo de la madera', muy bien, aceptado, aceptó la gente. Ahora, en la Asamblea determina la gente quién va a ser el abejero técnico: 'va a ser Chiro, ese sabe, a ese siempre le gusta estar con las abejas'. Yo pensaba: 'puuh, mi chaco, ahora sí que me voy a desatender de mis hijos, no voy a ganar nada', pero ya me animaron la gente, así que yo le dije a mi señora. 'Nancy, voy a trabajar, ¿qué decís?... tenemos que estar muy de acuerdo' —le dije— 'para que trabajemos'. 'Ya' —me dijo— 'me comprometo''' (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003:3.4.190).

"...también nosotros hemos pensado que las abejas se estaban yendo más lejos, y para que no se pierda ese recurso hemos pensado en tener un proyecto para criar y rescatar las abejas de nosotros, los Sirionós; lo hemos hecho por una necesidad para que las abejas no se vayan tan lejos" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

En 1998, se inició el proceso de cría de las abejas nativas en el Territorio Indígena Sirionó. Las primeras 36 cajas fueron construidas en Santa Cruz de acuerdo a un diseño elaborado y probado por el técnico que contrató CIDDEBENI para apoyar a los Sirionós. Entretanto, las prácticas de traslado de las colonias de abejas se realizaron en latas de manteca vacías. En la primera fase, la capacitación versaba sobre temas tales como el traslado de las colmenas, la alimentación de las abejas, sus enemigos más comunes y los cuidados que requieren las abejas (Mendoza, 1998ª: 5.3.246). En la segunda fase, algunos temas nuevos se referían a la división de las colonias de abejas, el sistema de extracción de la miel producida en las cajas y aspectos ecológicos como la importancia de las abejas para el bosque (Mendoza, 1998b: 5.6.258).

"... empezamos con 30 cajas por seis meses, era muy moroso el trabajo, había que ir de noche al monte, cargando las cajas y sacar los picos (panales) de las abejas con palo, hacer el destaje de los árboles, sacar las abejas y ponerlas ahí en las cajas" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

"...primeramente ubicamos los picos, entonces en base de eso se lleva las cajas; si se pillan 10 picos, se llevan 10 cajas, entonces se pone la cría en la caja y solamente la cría, y ahí está la reina, una vez instalado, se sella, entonces se deja unos cuatro días para que ellas se acostumbren... no ve que paran volando, y ellas están volando, hasta que ellas pueden adaptarse a la caja, entonces todingas entran, bueno... se deja, todavía en el monte... y al tiempo de cuatro o cinco días, recién acarrarearlo, ya traerlo a la comuni-

dad... ese es el trabajo que hacemos. Eso aprendimos nosotros y también el biólogo aprendió de nosotros" (Zoilo Vichae, 27/5/2003: 5.6.202).

La instalación de las primeras cajas se hizo con carácter experimental y se mantuvo un sistema de monitoreo sobre el aprovechamiento de la miel en el bosque, incluida la recopilación de información sobre el hábitat de las abejas silvestres, de tal manera de establecer pautas de conservación para el Plan de Manejo Forestal (Mendoza, 1998b: 5.6.258).

En 1999, la cosecha de miel de las primeras cajas fue insignificante, pero sirvió para el proceso de capacitación:

"... se llamó a toda al gente que vengan a un taller para hacer la extracción, para que vean cómo se hace, con cuchillo, nomás primero, porque no había extractora, ya la gente vio que se sacaba una botella de una caja... 'muy poquito' — dijeron- algunos estaban descontentos, pero otros dijeron: 'está bien nomás, es más fácil, uno no hachea el palo, seguramente al año va a producir más'. Como que al año siguiente produjo más, puej, y ahorita la gente está peleando las cajas, después de que incluso, los que se desanimaron (al ver poca producción) las tenían botadas sus cajas; las primeras 30 cajas fueron regaladas y costaban 120 bolivianos, pero ahora yo veo que la gente está más contento porque la miel tiene más precio que la del monte, es más cuidadoso, más higiénico" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

Frente al rápido deterioro de las mieles de abejas nativas, los Sirionós y los técnicos tomaron dos decisiones: el cultivo de las abejas debía ir acompañado de un proceso de control estricto de la producción, mejorando las técnicas de extracción; para ello se adquirió una extractora de miel:

"...vamos a lo higiénico, ahora esta miel ni siquiera yo como técnico lo agarro, porque la extractora no más se encarga... sui, sui, sui, directo al envase y al colador, no la agarro; eso es lo que nosotros más cuidamos. Los que sabemos de la crianza de abeja sabemos que la gente que compra quiere miel de abeja pura y nuestra miel es pura, no estamos echando ni agua ni nada y es bien higiénico, más que todo, y si compran miel de otra parte, por allá, le echan agua, le echan cualquier cosa o melean cualquier miel y la entrevieran. Nosotros tenemos que tener cuidado" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

Asimismo, se procedió a la capacitación de los Sirionós en técnicas de pasteurización de la miel:

"...el biólogo capacitó al compañero Zoilo, a Mariano y a mí y a muchos más, se convocó a 30 personas entre hombres y mujeres; pero los más interesados

fuimos nosotros, por eso nos destinaron sólo a nosotros para agarrar eso, enseñándonos cómo se hace, a cuántos grados y cómo. Compramos una cocina a gas con su garrafa y una olla grande y otra mediana: dentro de la olla grande con agua se pone un paño y encima del paño ya se mete la olla con miel, la segunda olla dentro de la olla grande y se enciende la cocina y ya el agua va calentando y el agua lo calienta a la olla con miel ya, así a vapor va calentando... pero tengo también termómetro, se mide, y antes también nos explicaron hasta qué grado tiene que llegar, ya uno va batiendo la miel con una espumadera, ya uno va metiendo el termómetro y va subiendo hasta 72 grados, no más, llega a un límite y... hay que estar muy celoso... porque si uno mete y se olvida... ese minuto que falta... hay que estar bien atento para que no se pase, mete el termómetro y estás mirando y batiendo, mete y estás mirando, ya falta porque está en lo 71 grados, ya hay que estar atento, atento, atento... ¡ya!... ;paff!, hay que sacar la olla y ponerla en la mesa, para que enfríe, pero hay que sacar la olla de la miel de la olla con agua para que no siga calentando y luego ya se tapa la olla de la miel con un paño, porque si le pone tapa, entonces suda y cae el vapor como agua, por eso con paño nomás tiene que ser. Al otro día ya uno lo envasa, lo pone en una vasija grande o directo a los envasecitos. Ya así nos enseñó el biólogo, así hicimos, así aprendimos, ya tengo experiencia" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

Los envases para la venta de la miel son comprados en Santa Cruz:

"Eso lo compra el proyecto, entre nosotros hicimos un sorteo y cayó Zoilo para ir a hacer las compras a Santa Cruz, a COINCOCA, ahí venden los envases de todo tamaño, sabemos quién puede ir a comprar, no peleamos para ir a comprar, somos serenos, somos flexibles, yo elijo que vaya él a comprar y trae, así hacemos... Ya nosotros acá, los lavamos y los pasamos por agua caliente, todos los envases aunque sea nuevito, hay que pasar por agua y secarlos bien, ya recién lo vamos a envasar, ese es el cuidado que hacemos nosotros..." (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

Entre los "cuello de botella" en la producción de la miel nativa, se encontraban los altos costos de las cajas. Como se vio, inicialmente eran fabricadas en Santa Cruz y había que transportarlas acerca de 500 km hasta Ibiato o Trinidad. Por esta razón, en 2001 se decidió establecer en el Territorio Sirionó una carpintería (CIDDEBENI, 2001: 5.6.355):

"...Antes de que hubiera la producción de miel, no sé de qué apoyos trajeron herramientas para carpintería en dos oportunidades, no se supo qué se hicieron las herramientas, por eso la gente no quería saber de carpintería, pero el Consejo, con Cornelio a la cabeza, siempre pensó bien... porque sobretodo la preocupación era sobre las cajas que se traía, primero eran compradas en Santa Cruz, después

en Trinidad, pero se vio que era muy caro comprar las cajas, o sea una caja vacía de abejas costaba 120 bolivianos. Por eso se vio que hubiera una carpintería aquí, menos gasto de transporte, y usar la madera de acá. Entonces hubo una baja tremenda en el precio de las cajas, o sea la fabricación llegó a costar 65 bolivianos por cada caja. Antes, la caja vacía costaba 120 bolivianos y para darlo al crédito, ya así, con abejas, era mucho más, o sea que ahora, la caja llena con abejas nos cuesta 90 bolivianos, y a cada familia que quiera adquirir le cuesta 90 bolivianos" (Gerson Suárez, Ibiato, 23/5/2003: 5.6.191).

La capacitación de los carpinteros sirionós no tuvo un carácter formal:

"...la gente me eligió a mí para carpintero, éramos dos de Pata de Águila y dos de Ibiato, había que venir a una capacitación aquí en Ibiato, pero en realidad nunca nos capacitamos, como se dice, formalmente, solo vino un carpintero para construir las ventanas y puertas de una casa para los técnicos de CIDDEBENI y él nos dio las medidas escritas en un papelito, y había una muestra acá, 'estos largueros son de tantos centímetros por tanto'... Él estaba ocupado en hacer las puertas y ventanas y solo iba de vez en cuando y nos espiaba a ver cómo estábamos haciendo, porque trabajamos bajo el alero de la cabaña que él estaba haciendo" (Gerson Suárez, Ibiato, 23/5/2003: 5.6.191).

A pesar de la conveniencia de tener la carpintería en el Territorio Indígena, probablemente debido a las experiencias anteriores la gente no quiso participar en la construcción del galpón que la albergaría:

"Éramos cuatro carpinteros, pero la comunidad tenía que hacer el galpón para la carpintería y eso quedaba siempre pendiente, parecía que la gente le daba poca importancia a la carpintería, entonces vino el director de CIDDE-BENI preocupado y me dice: '¿qué han pensado sobre el galpón para la carpintería?'. Ya habían pasado cinco meses y nada... yo me iba con mi familia a Pata de Águila, y de allá otra vez volvía y no funcionaba. Entonces el Director de CIDDEBENI me dijo: 'hagan ustedes, los cuatro carpinteros el galpón..., o ¿qué dirá el pueblo?, parece que no quieren la carpintería, ¿qué le vamos a hacer?... nunca lo hicieron ... quizá será mejor que recojamos la carpintería y lo llevamos a otra comunidad que lo necesita'. Ya ahí yo le dije: 'oiga licenciado, yo puedo hacer el galpón, a mí me interesa', el licenciado no me conocía mucho, pero con la garantía de su técnico que sí me conocía, hicimos un contrato, pero sin pago en dinero porque el galpón tenía que ser contraparte de la comunidad, sólo nos ayudaban con alimentos, eso sí. Así conversé con los otros y de los cuatro, sólo tres quisieron y estuvieron de acuerdo, les dije: 'no hay pago pero hay alimentos', y firmé el contrato para entregar la obra en 20 días. El director me dijo: '¿en cuánto tiempo lo van a hacer?', y le dije: 'en veinte días, yo lo voy a hacer', pero parece que no me creían. Tenía que hacerse la entrega el 21 de septiembre y yo tenía que entregar el 20.... esa noche del 19 lo terminé y el 20 entregamos. Jajaja, desde entonces se sabe que soy una persona confiable, nunca fallé" (Gerson Suárez, Ibiato, 23/5/2003: 5.6.191).

Como veremos más adelante, en el Territorio Indígena Sirionó, a diferencia de la madera, aún no se ha podido organizar una asociación o una instancia que aglutine a los productores de la miel. Por ello, la carpintería ha funcionado mediante contratos con el proyecto de apoyo a la producción de la miel administrado por CIDDEBENI.

"...cuando estuvo el galpón, instalamos las máquinas, trabajamos con una máquina y un motorcito que servía para subir el agua al tanque del pueblo, pero como no funcionaba el sistema, estábamos trabajando con ese... pero la gente empezó a mezquinarlo el motor. Pero bueno... hicimos un contrato con el proyecto de la miel para producir 800 cajas. O sea, lo que pasó era que nos adelantaban dinero e íbamos haciendo entregas de 50, de 100 cajas, así, pero ocurrió que al final nos adelantaron de las últimas 50 cajas y los compañeros ya no quisieron trabajar porque ya no tenían el incentivo de la paga al final, y yo solo no podía hacerlo, eso siempre se trabaja entre dos. Además no solo yo me había gastado la plata, todo era en partes iguales, yo no tenía mayor responsabilidad y todos ganábamos lo mismo. El proyecto tuvo que pagarme por día para terminar las 50 cajas, entonces quedé solo en la carpintería, haciendo trabajos por contrato, sea para hacer cajas, sea para hacer puertas o ventanas" (Gerson Suárez, Ibiato, 23/5/2003: 5.6.191).

Aunque en el pasado la miel de abejas era un producto tanto de consumo familiar como colectivo y festivo, especialmente mezclado con la chicha, en la actualidad la extracción en el monte es más una actividad basada en la familia nuclear. De esta manera, la cría de las abejas silvestres inicialmente se orientó hacia la práctica familiar. La dotación de las primeras cajas, una vez instalados los panales, se realizó a algunas familias tanto de Ibiato como de Nguiray.

Con la finalidad de promover una actividad típicamente comercial y previendo la necesidad de sustituir los subsidios, al igual que con el aprovechamiento de la madera por el grupo de usuarios, se aplicó el sistema de microcréditos para que las familias sirionós interesadas en criar abejas adquirieran sus cajas. El reglamento de los microcréditos para los criadores de abejas era el mismo que para el grupo de usuarios de la madera: establecía una garantía solidaria, se basaba en un fondo rotatorio y una tasa de interés del 2%. Así, para agosto de 1999, se habían otorgado microcréditos a dos grupos de prestatarios. En el primero, otorgado en junio de 1998, los beneficiarios fueron seis comunarios (todos hombres) y recibieron Bs 250 cada uno, haciendo un monto total de Bs 1.500. Para agosto de 1999,

de este primer grupo se había recuperado el 99% del monto adeudado. En el segundo grupo de prestatarios, constituido por tres hombres y una mujer, también recibió Bs 250 cada uno, pero sólo se había recuperado el 60% del dinero. Al igual que en el caso de los usuarios directos de la madera, el Consejo Sirionó tuvo que intervenir fijando plazos y amonestando a los deudores (CIDDEBENI, 1999: 5.6.322). En la actualidad, el sistema de crédito involucra a la carpintería:

"...las cajas se hacen en la carpintería, por ejemplo yo puedo solicitar 10 cajas vacías, pero el proyecto nos da montos de dinero en microcrédito y tenemos que pagar, nos dan la caja vacía a 65 bolivianos y eso tenemos que pagar con la producción de la miel, podemos pagar 20 bolivianos mensualmente, eso es con la finalidad de que tengamos las cajas vacías. Pero una caja ya llena con abejas listas para producir llega a costar hasta 300 bolivianos en el mercado" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

Algunos Sirionós han vendido cajas con abejas a gente fuera del Territorio Indígena, no Sirionós, y esto ha generado una discusión relacionada con la competencia:

"...no podemos vender así nomás afuera, deberíamos ser celosos, porque se van a copiar de nosotros, nos hacen la competencia y nos friega a nosotros" (Zoilo Vichae, Ibiato, 2/5/2003).

La cría de abejas de manera individual o familiar suponía la dispersión de las cajas, por lo que se estableció un sistema de asistencia a las familias productoras por parte de los técnicos sirionós más experimentados. Para ello, durante 1999 el proyecto contrató a un técnico especializado y su ayudante, ambos Sirionós (CIDDEBENI, 1999: 5.6.323), y para 2001 se había incorporado un técnico adicional para atender exclusivamente a la comunidad de Niguiray o Pata de Águila. Entre 1999 y 2001, la modalidad de pago a los técnicos sirionós varió de una forma mensual a otra basada en la producción y el rendimiento, lo cual al principio generó tensiones entre los técnicos indígenas y el proyecto (CIDDEBENI, 2001: 5.6.353; 5.6.355). Por otro lado:

"...ahorita me están ejecutando los de Pata de Águila (la comunidad Nguiray), ven haz la extracción de mi miel, y así el uno y el otro... pero ellos tienen su propio técnico, de ahí de su comunidad pero más confían en mí, pero yo no quiero atropellarlo al técnico de ellos porque él tiene que hacerlo, yo puedo ir a visitarles, pero no confían en su técnico porque 'no es Sirionó, no es bueno' –dicen-'; por qué no se fijaron cuando lo eligieron?'. Pero ellos dicen que fue CIDDEBENI quien lo puso. Pero, ¿cómo será?, siempre queda la duda en su corazón de uno" (Chiro Cuellar, Ibiato, 3.4.190).

Como ilustra el testimonio, una de las tensiones no resueltas en el campo organizativo y normativo y que se expresa en distintos aspectos de la gestión de los recursos naturales, se refiere a la presencia de gente no sirionó casada con hombres o mujeres sirionós. Esta situación introduce una ambigüedad que se manifiesta en una falta de legitimidad de estas personas para cumplir ciertos cargos o funciones.

Otro tema problemático a nivel organizativo es la relación entre lo individual o familiar y lo comunal. En este campo, hoy por hoy la experiencia sirionó muestra una situación de indefinición, con una tendencia a evolucionar hacia un sistema comunitario -como en el caso de la empresa comunal forestal- o hacia un sistema combinado donde coexisten unidades familiares que atienden y producen en sus propias cajas, y un sistema comunal donde existen cajas que son de propiedad de las comunidades y son atendidas por los promotores capacitados para este efecto. Una tercera vía parece ser la asociación de los productores individuales; algunos incluso manifiestan que se trataría de una unidad empresarial donde el cuidado y el mantenimiento de las cajas y la producción corresponden a las unidades familiares, y la comercialización y la asistencia técnica corresponden a la asociación o empresa. Sin embargo, en la actualidad la comercialización de la miel producida en las cajas y pasteurizada es realizada, así como la madera aserrada, por la unidad de comercialización de CIDDEBENI; en tanto que la miel que aún se extrae del bosque se mantiene bajo la forma "tradicional" (basada en la familia nuclear) de producción y comercialización que tenían los Sirionós desde antes que se introdujera la cría de las abejas nativas.

"...Desde que empezamos aquí en Ibiato, éramos 39 personas o familias y en Nguiray son 15 o 16 personas o familias, porque era poco, pero todos querían, pero hay personas que no cumplen con los requisitos que requiere la organización, el Consejo del Pueblo: que hagan su meliponario, que cuiden sus abejas, que no las boten sus cajas porque cuesta plata y nosotros estamos desperdiciando los apoyos que nos dan, que es una lástima que nosotros fracasemos, pero mientras hay de esas personas también hay un grupo que vamos adelante, vamos, vamos, vamos, a cumplir las metas y nuestra meta es que todas las familias sirionós se beneficien de las cajas y de la miel de abejas, como Sirionó y como productor de miel de abejas. Entonces, ahora hay cajas que son de algunas familias y hay cajas que son de la comunidad. Por ejemplo, estas cajas son comunales, no son mío, yo tengo mi propio meliponario allá en mi casa, esos son míos, eso me cuesta mi plata porque yo me entrampé (se prestó plata), al mismo proyecto yo le he comprado, porque cada uno tiene su nombre, quienes compran, quienes se fían, todas esas cosas..." (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003).

La forma dominante basada en las familias ha tropezado con la desatención de las abejas: en 1998 se introdujeron 36 cajas, entre 1999 y 2000 se introdujeron 200 cajas adicionales; sin embargo, para fines de 2000 se contabilizó solo 120 colmenas establecidas. La diferencia con el número de cajas se debió al abandono de las cajas por las abejas, mientras otras colonias murieron por el ataque de abejas ladronas, meleros y hongos y "en general por la falta de un seguimiento y mantenimiento permanentes por parte de las familias sirionós beneficiadas con las colmenas" (CIDDEBENI, 1999: 5.6.324; CIDDEBENI, 2000^a: 5.6.340). Esta desatención era atribuida a la preferencia de los Sirionós por la extracción tradicional realizada en el monte, pero probablemente también se debía a la baja producción que se había logrado de las cajas: el año 2000 la primera cosecha de las cajas solamente alcanzó a 30 botellas de miel (18,6 litros), que fueron procesadas y comercializadas por la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI junto a 124 litros de miel recolectada del bosque. La miel fue comercializada en Trinidad, Cochabamba y Santa Cruz (CIDDEBENI, 2000: 5.6.340). El 2001, luego de tres años de iniciado el proyecto, recién se tuvo la primer cosecha significativa de miel de abeja producida en las colmenas artificiales. Se obtuvo 224 botellas en dos periodos de cosecha: 185 botellas entre abril y mayo, y 39 botellas en octubre; la miel extraída correspondía solo a 60 cajas (CIDDEBENI, 2001: 5.6.352). Ese mismo año se reinstalaron 84 colmenas y, con apoyo de otra entidad financiera, se instalaron 98 nuevas colmenas (CIDDEBENI, 2001: 5.6.353).

Atendiendo a la ubicación adecuada de las colmenas respecto de los bosques proveedores de flores para las abejas y a la necesidad de superar las dificultades de asistir técnicamente a las familias productoras, dada la dispersión de las colmenas, entre 1999 y 2000 se establecieron cinco galpones meliponarios donde se concentraron los panales de abejas, aunque éstos continuaban siendo propiedad familiar (CIDDEBENI, 1999: 5.6.325; CIDDEBENI, 2000ª: 5.6.340). Esto parece haber constituido un paso hacia un sistema comunal de producción que recién se inició en 2003 y, aunque bajo este régimen se han puesto en producción alrededor de 800 cajas, el modelo organizativo aún no está resuelto:

"La parte comunal... estamos esperando una reunión para elegir una mesa directiva, cómo se puede decir... como socio... como una asociación melera... nosotros nos vamos a asociar, vamos a hacer una organización diciendo quién va a manejar el dinero de la venta de la miel; pero queremos hacerlo con mucho cuidado, no queremos que la plata se haga nada, pero también porque hay que impulsar otras producciones como jalea o alguna otra cosa de la miel, no solamente vender miel, sino ampliarlo y vender el polen, la cera, todas esas cosas. Todavía no lo tenemos pero sí sabemos quiénes somos los que manejamos abejas y el Consejo también lo sabe; nada más todavía, pero ya tenemos un poco de dinero en el banco, que no es mucho, pero



Zoilo Vichae - La venta de miel significa un ingreso importante para los sirionó. Foto: Pablo Lasansky

queremos meter la plata de esta producción en el banco para hacerlo en grande, ya vendiendo mucho más... A la reunión hay que llamar a toda la comunidad, también tiene que estar el Consejo y nuestro representante en la CPIB y CIDDEBENI también para que vean cuánto de miel se está sacando de las cajas comunales y ellos también digan qué vamos a hacer. También tienen que decir cuánto me van a pagar a mí por la atención de estas cajas comunales porque de eso no estoy ganando nada todavía, yo creo que deberían darme la cuarta parte de la producción para comprarme víveres o alguna cosita que yo estoy necesitando. Pero es necesario que todos vean cuánto de miel se está sacando, tienen que venir todos porque también necesito que me ayuden a poner nuevas alzas que están faltando. Así, esta será la primera extracción para el comunal, porque primero lo que teníamos era de cada uno, era individual y porque éramos deudores de las cajas" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

"...Este es el primer año que vamos a hacer la extracción de la producción comunal, entonces el dinero se va a depositar en una cuenta para la misma comunidad y ellos (los comunarios) verán si van a comprar algo para salud, o para educación, o todo eso y también para que haya recurso para la misma comunidad; eso es lo que pensamos y sobre la miel es muy importante para nosotros, porque ahí se generan recursos económicos" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

Coincidentemente con el proceso organizativo, la comercialización de la miel se realizaba en forma individual. Entre la miel que se sacaba del monte y la miel resultante de la crianza de abejas se distinguía, por una parte, la intermediación de la Unidad de Comercialización de CIDDEBENI y, por ótra, el precio al consumidor:

"...la miel de las cajas ya pasteurizada y envasada la entregamos a la institución de CIDDEBENI, ellos se encargan de venderlo. Nosotros le vendemos a 12 bolivianos al proyecto, pero la miel de nosotros cuesta a 15 bolivianos, pero el proyecto compra a 12 y vende a 20 0 25 bolivianos. Esa diferencia es para ir depositando, para que gane más el proyecto, si lo vende a 25, mejor para nosotros para que haya más dinero, más ganancia, porque si nosotros vendemos caro ¿qué ganancia va a tener nuestro proyecto? Por eso hemos entrado en un acuerdo, aún cuando se gane poquito; pero de varias botellas se hace harto y de eso ya hay 300 dólares depositados en la cuenta, y eso que poco es todavía lo que se ha producido y se ha vendido" (Chiro Cuellar, Ibiato, 26/5/2003: 3.4.190).

En tanto que la miel del monte es vendida por las familias sirionós directamente a los consumidores de Trinidad o a algunos comerciantes que llegan hasta la comunidad:

"...cuando yo saco del monte, yo mismo vendo o cambio por alguna cosa... nosotros decidimos qué es lo esencial en cada familia, lo que se necesita en la casa, en cambio lo de las cajas vendemos directamente a CIDDEBENI; bueno, de ambas partes, tanto lo del monte como lo de las cajas vendemos familiarmente, pero lo que pasa es que lo del monte está entreverado con todo, en cambio de las cajas es más limpia. La miel del monte y de la caja no es igual, entonces de la caja debería venderse más porque es más higiénico. Pero por ahora cada uno saca la miel y vende su producto directamente, como dueño, lo lleva a vender, es para su misma alimentación, para los hijos, para todo lo que se necesita en la familia; con el cambio o la venta de la miel se compra jabón, ropa, alguna cosa... Pero nosotros queremos tener un mercado fijo en Trinidad y para mandar a otra parte, para exportar la miel de abeja sirionó, eso es por lo que ahora estamos preocupados, que haya un mercado para que salga de acá el producto en mayor cantidad" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

La finalidad de los ingresos que se generan por la venta de la miel de abejas varía según sea comunal o familiar. Mientras en el primer caso se espera tener el dinero para inversión social colectiva, en el segundo caso el destino del dinero es para las necesidades de cada familia. Las dificultades para definir el sistema organizativo, administrativo y, por tanto, la distribución de los beneficios provienen, por un lado, de esta diferencia; pero, por ótro,

también de las expectativas de poder cubrir un mercado más grande y seguro. Así, entre los Sirionós no se logra aún un consenso. Mientras en la práctica se fortalece el sistema comunal, debido probablemente a los intereses del Consejo, las expectativas -especialmente de los técnicos sirionós-parecen más bien demandar que se potencie las unidades familiares de producción bajo un sistema de asociación o, aun, de organización empresarial que represente sus intereses como productores individuales:

"...llevamos el producto a una feria en Cochabamba, fuimos por diez días, también con la finalidad de que los hermanos de por allá conozcan también nuestra producción y a los compañeros les interesó bastante; nosotros llevamos polen, cera, miel, era interesante para ellos, porque ellos solamente crían de esta abeja africana, de la extranjera, pero a nosotros también nos interesó su experiencia de ellos. Ellos tienen su propia empresa y producen bastante, ellos trabajan caramelos, hacen bebida, entonces nosotros queremos hacer de la misma manera, que hagamos el mismo trabajo, que haya una empresa, para que salga el producto del pueblo Sirionó. Es nuestra meta, que cada familia por lo menos que tenga 50 o 100 cajas, esa es la meta que tenemos, no es para nosotros, es para los hijos, para los futuros que vienen, entonces queremos dejar ese recuerdo para que un día ellos se acuerden de uno ¿no?" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

Como vimos, existe también el conflicto entre la recolección tradicional en el monte, con menor inversión de capital, atención y cuidado, y la miel que resulta de la crianza de abejas, que se manifiesta en el descuido y significativas pérdidas de las colmenas artificiales.

De manera semejante, este conflicto entre lo individual/familiar y lo comunal se presenta en el caso de la carpintería. Mientras una parte de la inversión fue realizada por el proyecto, lo cual se asume como un beneficio conseguido para todos -por tanto, de carácter comunal-, el carpintero, por otro lado, también realizó una inversión que dio lugar a que, progresivamente, el funcionamiento de la carpintería quedara en forma exclusiva a su cargo sin una intervención muy clara del Consejo o de otras instancias. La distribución de los beneficios constituye, entonces, un tema de discusión; no obstante, aquí parece haberse llegado a un acuerdo:

"Hasta ahora, todos los ingresos que se han generado en la carpintería han sido para mí nomás, pero desde la próxima semana, he firmado con el proyecto otro contrato para hacer 80 cajas pero ahí ya tengo que dar un aporte del 10% para la comunidad. Hemos cambiado el sistema de administración, hay que dar un 10% de ese contrato y de cualquier otro trabajo que se haga en la carpintería. Los trabajos están bajo mi responsabilidad, yo firmo los contratos con los compradores; pero si necesito más gente para algún trabajo, entonces yo ya subcontrato a otros hermanos, pero si me falla

una persona, yo ya busco a ótro y así no me perjudico y tampoco incumplo con mi contrato. Cuando se fregaba una máquina era el proyecto que hacía arreglar; ahora, bajo el nuevo sistema, está bajo mi responsabilidad. O sea, se está abriendo una cuenta a nombre de la carpintería y ahí también hay que depositar una parte del dinero, entonces si se friega algo o hay que hacer mantenimiento ya tiene que salir de ahí la plata para hacer arreglar. Ahora otro es la materia prima, la madera, nosotros la compramos a la empresa forestal, pero eso es aparte; hay que pagar por la madera aserrada, la compramos en Casarabe y pagamos el transporte para que la traigan hasta aquí" (Gerson Suárez, Ibiato, 23/5/2003: 5.6.191).

A partir de su experiencia en la crianza de abejas nativas, la producción y comercialización de la miel, los Sirionós junto a los técnicos de apoyo han generado nuevos conocimientos que se añaden al amplio bagaje que ya tenían sobre este tema.

"Nosotros hemos identificado que nuestras abejas recorren hasta 5.000 metros de distancia, ellas van detrás de las flores, entonces de ahí buscan todo lo que necesitan, lo pillan y de ahí regresan. En base a eso trabajamos, ellas van lejos pero acá en la comunidad les es más difícil porque en el bosque las plantas que utilizan les queda más céntrico, pero acá hay algunas flores que les gustan como el paichané, el tajibo, el guayabochi, el curupaú, el tarumá y el tajibo nuevo, aquí aparecen todas esas flores, y ellas van como en su casa para poder sacar el polen... Cuando sacamos la miel del monte, la época es abril, mayo y junio, son tres meses y... bueno, de las cajas se produce dos veces en el año: es en abril y otra cosecha en octubre. Pero en abril se saca más cantidad que en el mes de octubre porque en abril hay más agua, entonces la abeja misma busca el agua que necesita para beber; sin embargo en octubre no hay mucha agua, por eso disminuye la producción. Otra cosa que estamos viendo es que de la misma caja, de la caja madre, se hace la división artificial, eso es otro método que hacemos nosotros, de la misma caja se divide en otra nueva. Entonces, estamos haciendo este trabajo para experimentar cuántas cajas salen de una caja madre, eso también es lo que a nosotros nos interesa, así lo hemos visto y así va este trabajo; nosotros hemos aprendido bastante y tenemos conocimientos y queremos conocer más todavía" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

Lo anterior, también se relaciona con el dominio del *know how* que ahora tienen los Sirionós en su poder. Algunos de sus técnicos han sido invitados y contratados por otros pueblos indígenas para compartir su experiencia:

"...el compañero Chiro se ha ido a San Ignacio, lo contrataron por una semana para enseñar a los mojeños, no sé cuántas cajas tendrán por allá, cuánto estarán produciendo. También ha ido a la zona de los Tacanas, por Reyes, que también son hermanos que quieren las abejas y les interesó el trabajo que nosotros estamos haciendo, y nosotros hemos ido a donde los hermanos guarayos de Naranjito; a ellos también les hemos hecho nosotros el trabajo de instalación y luego ya fuimos también a enseñarles cómo se extrae la miel. Entonces ya se les ha enseñado pero algunos quieren que nosotros vayamos a enseñarles otra vez" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/52003: 5.6.202).

Sin embargo, algunos miembros del pueblo Sirionó no ven con buenos ojos esta difusión del conocimiento acumulado y temen la competencia. Finalmente, los Sirionós han observado impactos positivos de la cría de abejas nativas en las colonias del bosque:

"Con las cajas que tenemos acá hay abeja cerca, porque ya era muy difícil, ya no se encontraba por acá cerca, con lo que tenemos acá otra vez se han producido bastante. El anterior año ya no se pillaba, uno tenía que andar lejos y no había, pero ya nuevamente se ha producido porque de la misma caja, digamos se divide, porque algunas ya no entran en la caja y se van, la mitad de la caja, digamos, se van y buscan algunos palos y se apoderan de ahí, entonces ya acá cerca hay harto. Y eso es lo que queremos nosotros, por eso nos interesó de criar abejas" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/2003: 5.6.202).

Notas

- 1 Denominación que los Sirionós dan a los blancos.
- 2 Síntesis del informe mayor (Montaño, 1996), elaborado por su autora para el Plan Preliminar del Territorio Indígena Sirionó (Consejo Indígena del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996)
- 3 "Con respecto a las abejas, todos los entrevistados mencionaron que las abejas nativas (sin aguijón) son sumamente 'celosas' con respecto a la incursión de sus panales, por lo que deben ser tratadas con delicadeza y respeto durante la melea... Especialmente la abeja ira iosa es acusada de haber ocasionado la enfermedad de muchos recolectores que no la respetaron durante la melea e incluso la muerte de uno de ellos en la comunidad. Todos los recolectores coincidieron en que esta abeja debe ser incursionada con mucho silencio de parte del recolector, que no debe proferir ningún tipo de insulto, palabras deshonestas, como tampoco debe hacer sus necesidades biológicas en las cercanías durante la melea. Por estas razones no llevan mujeres ni niños cuando van a explotar la miel de esta abeja. Anteriormente, los hombres se pintaban la cara con urucú (Bixa orellana) por si incurrían en alguna mala actitud, para luego no ser reconocidos ni alcanzados por alguna enfermedad." (Montaño, 1996). Sin embargo, estos preceptos culturales no impiden que las colonias de abejas sean completamente destruidas durante la extracción de la miel.

LA FAUNA SILVESTRE: ELEMENTO IMPORTANTE EN LA PLANIFICACION PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO SIRIONO ¹

Importancia de la fauna para los pueblos indígenas

a fauna silvestre forma parte integral de la vida cotidiana para la mayoría de los pueblos indígenas en América del Sur (Ojasti, 1993; Vickers, 1984). Junto con la pesca, la caza proporciona la base proteínica del consumo diario (Dufour, 1983) de los pueblos amazónicos (Chichón, 2000; Townsend, 1996b; Ayala, 1997; Townsend y Rumiz, 2003). Por ser una cacería de subsistencia es de esperar que pueda ser, todavía, de baja presión sobre las especies perseguidas (Ojasti, 1993). Además del valor nutricional que aporta la fauna silvestre, la cacería está entrelazada con las culturas de los pueblos indígenas. Cada cultura tiene sus propias creencias, controles culturales, relaciones y dependencias de la fauna silvestre. Muchas veces esta realidad se refleja en la historia oral (Townsend, 1995b). El liderazgo está relacionado entre diferentes grupos étnicos, con la habilidad y el prestigio del cazador, así como lo describió Stearman (1991) respecto a los Sirionós. También, algunos grupos étnicos utilizan los nombres de los animales para sus clanes y grupos de parentesco (Vickers, 1989). En general, la fauna silvestre es respetada como manifestación de los antepasados y a veces representa comportamientos humanos inadecuados, como son la avaricia, la vanidad, y el orgullo (Townsend, 1991).

Estimamos el beneficio nutricional que la comunidad sirionó obtiene de la fauna de su territorio tras un seguimiento diario de la caza y pesca desde marzo de 1991 hasta abril de 1992 (Townsend, 1995a, 1996a). No se estudió el consumo directo de proteína por individuo, pero en total se registró que la cacería que equivalía aproximadamente a un peso de 42,7 gr de proteína diaria por persona, que con la suma de la pesca aumentaba a un promedio de 55,6 gr de proteína diaria per capita. El promedio de proteína animal capturada por los indígenas y registrada en otros 11 estudios fue de 59,6 gr por persona al día (Townsend 1996a). Aunque la cacería varía de unos años a otros, en los hogares sirionós la estimación de la proteína obtenida por toda la comunidad no fue diferente en años posteriores (Townsend, 1996b). Esta cantidad se compara favorablemente con la mínima cantidad de proteína animal recomendada por la OMS (FAO/WHO, 1973) para el mantenimiento de un hombre activo, que es de 30 gr/proteína de alta calidad per capita por día, sin considerar el estrés de tipo ambiental, fisiológico (cambios de dietas), emocional o biológico (parásitos) que debilitan a quienes, por lo mismo, requerirían mayor proteína animal (FAO/WHO, 1973).

Mas del 90% de la biomasa de cacería, extraída por los Sirionós, está compuesta por mamíferos y de estos resaltan cinco especies de ungulados:

tropero (*Tayassu pecari*), taitetú (*Tayassu tajacu*), urina (*Mazama gouazoubira*), huaso (*Mazama americana*) y ciervo (*Blastocerus dichotomus*) los cuales conforman el 70% de toda la carne de mamíferos que los cazadores sirionós trajeron al pueblo de Ibiato (Townsend, 1995). Si incluimos el anta (*Tapirus terrestris*), los ungulados suman el 70% del total de biomasa extraída durante todo el año, incluyendo las aves y reptiles. Entre 1991 y 1992 más del 14% de la biomasa de la cacería obtenida era de taitetú. Los porcentajes son similares a otros pueblos indígenas en Bolivia que aún viven con bosques alrededor de sus territorios (*Townsend y Rúmiz*, 2003).

Ahora que el pueblo Sirionó está planificando el uso de su territorio, se encuentra ante el reto de asegurar las poblaciones de animales de caza para las generaciones futuras. Por esta razón, en la comunidad se vio que era importante estudiar las poblaciones de ungulados y en particular los chanchos de monte, taitetú (*Tayassu tajacu*), para asegurar la provisión de esta fuente de proteínas y para estudiar el potencial de comercialización de los cueros de los animales cazados para el consumo. Sin embargo, sólo se puede legalizar la explotación de los cueros si el pueblo Sirionó maneja este recurso de manera sustentable.

Potencial para el manejo del taitetú

La cantidad de animales aprovechables depende de su potencial productivo o sea de la oferta de alimentos, agua y de la vegetación que produce el ambiente, más el potencial reproductivo del animal. Una zona con amplios recursos y sin enfermedades puede producir hembras con mayor productividad. La estimación de estos dos parámetros son las líneas principales de la investigación aplicada necesaria para lograr el manejo adaptativo del taitetú.

Por consiguiente, para manejar la fauna y lograr un uso sostenible se debe tomar dos caminos: uno enfocado en el mejoramiento de la producción de los animales y el otro en el control de la cacería, y especialmente el control a través de las vedas. En ciertas situaciones es importante usar ambos caminos para lograr el manejo sostenible. Sin embargo, implementar vedas es difícil ya que muchos hogares dependen de este recurso para la proteína animal y además la cacería es parte integral de su cultura. Con esto en mente, los sirionós emprendieron el primer camino con una serie de actividades orientadas a conocer sus poblaciones de animales de caza, especialmente el taitetú. Con el respaldo del Proyecto de Investigación sobre los Recursos Naturales, una iniciativa del CIDOB con el apoyo de DFID (Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional) la comunidad realizó una investigación participativa que los llevó a estimar las poblaciones de varias especies de fauna importantes para su subsistencia.

La investigación participativa

La investigación participativa permitió que los mismos sirionós propusieran el tema central de estudio y que recolectasen los datos. La participación activa de los cazadores es un requerimiento del manejo de fauna. Como resultado, la comunidad se ha involucrado en todas las fases: la formulación de las preguntas, el diseño de los métodos y el procesamiento y el análisis de los resultados. El proceso creado con la comunidad es importante para la planificación del TIS pero, además, es evidente que los datos recogidos son un importante aporte al conocimiento de la fauna silvestre, y especialmente al manejo de las especies para lograr su uso sostenible.

El diseño de la investigación participativa

En un taller de cuatro días llevado a cabo en la comunidad de Ibiato (22-26 de junio, 1998) se reunieron todas las personas que podían participar de la investigación y se definieron algunos de los términos utilizados por los profesionales como son hábitat, monitoreo y producción, y se discutieron algunas de las teorías básicas de manejo de fauna, utilizando ejemplos del conocimiento cotidiano de la comunidad. Los participantes compartieron su preocupación porque la cacería disminuye, especialmente debido a los grandes cambios y perturbaciones en los bosques vecinos. Los profesionales que guiaban el taller aportaron los conocimientos académicos relativos al manejo de la fauna. Durante este intercambio entre los académicos y los comunarios se pudo observar algunos vacíos en la información que manejaban ambos, así, los participantes del taller formularon la siguiente pregunta: "¿Cuántos taitetús y otros animales de caza tenemos en nuestro territorio?".

Una vez formulada la pregunta, se realizó una discusión sobre la metodología adecuada para responderla. Los profesionales presentaron diferentes métodos de evaluación de poblaciones de animales silvestres utilizados por los biólogos en varias partes del mundo (Jorgenson, 1996; Koster y Hart, 1988). Se discutió ampliamente los beneficios y limitaciones de cada uno y conjuntamente se decidió escoger la técnica de evaluación por *transectos*. Esta técnica suele ser utilizada por los especialistas que asesoran al gobierno porque es la más conocida y por lo tanto comparable con otros estudios en América del Sur (Aquino *et al.* 1999; Rocha, 1997; Burnham *et al.*, 1980; Koster y Hart, 1988; Wallace *et al.*, 1998). Una de las razones principales para seleccionar este método fue por ser el más conocido y, en consecuencia, sería aceptado por los funcionarios gubernamentales si los sirionós decidiesen presentar una solicitud de autorización para comercializar los cueros de taitetú.

Sin embargo, la técnica de evaluación de poblaciones de animales silvestres por transectos es normalmente una labor solitaria o en pareja, y para

cumplir con el número requerido de observaciones se necesita una dedicación exclusiva al trabajo durante un largo periodo. Este fue un problema para la comunidad porque los voluntarios solo disponen de tiempos cortos para dedicarse a trabajos comunales. Además, los participantes observaron que el trabajo de monitoreo de la población de taitetús necesitaba ser distribuido entre los cazadores, como una manera de propiciar que los usuarios o beneficiarios directos asuman la responsabilidad de cuidar el recurso.

El desafío del diseño de la investigación, era crear un método participativo de evaluación de la población de taitetús; de tal manera que involucre a todos los cazadores y no solo a unos pocos. Finalmente, se decidió tomar una muestra de la TCO utilizando como transectos los caminos ya existentes y los que se abrieron para la realización del inventario forestal. En cada campaña participaron entre cuatro a diez cazadores encargados de hacer las caminatas de conteo sobre los transectos. Los cazadores salieron del campamento en parejas, en diferentes direcciones y volvieron a la noche para reunir la información. De esta manera, la comunidad decidió que se podían cubrir más kilómetros de transectos durante menos días. Además, el monitoreo se convertía en una actividad llevada a cabo en grupo en vez de un solo equipo de observadores.

Una vez decidido el sistema de organización para el trabajo, se explicó en detalle el método de evaluación de poblaciones de fauna silvestre por transectos poniendo énfasis en la información indispensable. Con los participantes se diseñó un formulario de registro adecuado para asegurar rapidez en la anotación, usando símbolos en vez de escritura. También se inventó un método no matemático para registrar datos específicos como el ángulo del observador respecto del grupo de animales. Con la práctica, los cazadores aprendieron a estimar la distancia del animal perpendicular al camino.

Durante esta reunión, los participantes ubicaron sobre mapas los caminos principales del Territorio Indígena Sirionó. Pudieron hacer un buen reconocimiento del mapa de su TCO ya que desde los años 90 se vienen familiarizando con los patrones visuales que representan la vegetación en las fotografías aéreas y por lo tanto pueden localizar casi todos los puntos de referencia. Además varios sirionós aprendieron a elaborar mapas con brújulas durante la demarcación de su territorio. Para identificar los sitios de interés, los participantes se separaron en grupos ubicando caminos, salitrales y pozas de agua en el mapa de la TCO. Durante las presentaciones se compararon y discutieron las diferencias de opinión sobre la localización de diferentes lugares y así enriquecieron el mapa de planificación de la TCO. Para optimizar el conteo por transectos, en el campo, se coordinó con los trabajos del inventario forestal, para lo cual se estaban abriendo brechas. Por último, se acordó hacer los transectos de fauna antes que se realicen mayores disturbios con la extracción forestal.

Por otro lado, se establecieron rutas de monitoreo sobre caminos existentes. Estas rutas se midieron con GPS para localizarlas sobre el mapa y conseguir su distancia total.

Otras reuniones y talleres de análisis

En otras reuniones se continuó con el intercambio de conocimientos sobre la fauna silvestre y el ciclo de producción de alimentos. De esta manera, los participantes elaboraron un calendario de las épocas de fructificación de las plantas más importantes para la fauna en la TCO. Además se diseñó un nuevo formulario para que cada cazador registre su propia cacería como lo hicieron en años anteriores (Townsend, 1996b, Billón, 1996).

Al comenzar la primera campaña de conteo se capacitó a los cazadores participantes en el uso del GPS y en hacer las estimaciones de distancia. Cada participante tuvo la oportunidad de aprender a utilizar el GPS para georeferenciar los caminos y saber la distancia de las caminatas. También se practicó la estimación de distancias en el monte y de esta manera se mejoró la toma de datos. Se acordó adoptar definiciones de las siguientes palabras: 1. **Ruta:** La senda o serie de sendas usadas durante una jornada 2. **Caminata:** Las partes de la ruta donde se realiza activamente la observación de animales 3. **Pillada:** La observación de un animal sobre la ruta del transecto.

Luego de la primera campaña de recolección de datos se realizó un segundo taller en Ibiato (5 - 7 marzo de 1999) en el que se analizaron los resultados, para lo cual se contó con la colaboración de un especialista de la organización Wildlife Conservation Society, el Dr. Robert Wallace. En este taller se presentaron los resultados del análisis de las observaciones y se discutió el sentido de los mismos. Durante las discusiones se buscó la manera de mejorar el relevamiento de los datos. El análisis, con el programa «Distance» versión 3.5, señaló que faltaban kilómetros de transectos para poder estimar una densidad con un 95% de márgen de veracidad. En esta reunión se decidió hacer campañas mensuales de transectos para mejorar la estimación de las poblaciones de taitetús durante el siguiente año.

Al finalizar las campañas de recolección de datos se llevaron a cabo otros talleres de análisis de la información recolectada (4 - 5 septiembre de 1999). Toda la información fue reanalizada utilizando el mismo programa de computación, presentándose a la comunidad los resultados finales.

Trabajos de campo

El trabajo de los censos fueron hechos por cazadores sirionós organizados por el co-investigador sirionó Cornelio Ino y el co-investigador académico Ing. John Kudrenecky. Cornelio preparó las campañas de recolección de datos y mantuvo los libros de anotaciones. Posteriormente, las observaciones recolectadas fueron analizadas con especialistas entre quienes se encontraban el Dr. Robert Wallace, la Dra. Lilian Painter y la Dra. Wendy Townsend. La Dra. Townsend acompañó el trabajo de campo durante la primera temporada de conteo y el Dr. Wallace lo hizo durante la última. El mapa de los caminos fue elaborado utilizando los resultados del taller con la comunidad y las localizaciones en el terreno formaron parte del Plan de Manejo Forestal de la TCO preparado por los técnicos de CIDDEBENI, John Kudrenecky y Edmundo Jou (Kudrenecky 1999).

Los participantes sirionós en el conteo de los animales silvestres han sido: Gerardo Chico, Pedro Pepe, Cornelio Ino, Damián Sosa, Levi Mateo, Armando Eatandu, Chito Melgar Eirubi, Reynaldo Richard, Alfonso Dicarere, Aquiles Céspedes, Jacob Mateo, Modesto Richard, Pablo López, Wilfredo Cuellar, René Mateo, Agustín Eatandu, Lisandro Suárez, Juan Camilo, Ervin Nico, Juan Eatosa, Zoilo Bichae, Hernán Eanta, Wilson Melgar Eirubi, Lupe Chiri, Humberto Erami, Román Ino, José Arias, Nataniel Jacinto y Chiro Cuellar

Doce cazadores participaron en la primera campaña de recolección de datos que se extendió desde el 28 de septiembre hasta el 4 de octubre de 1998. En las siguientes campañas participaron otros cazadores, que siempre caminaron por los transectos en equipos de dos.

Durante cada campaña los equipos se desplazaron sobre los caminos del territorio para hacer las evaluaciones. Salieron de sus campamentos centrales en diferentes direcciones, sin llevar armas, para reunirse por la noche. Utilizaron un GPS para estimar la distancia de los caminos y las caminatas. Saliendo a primera hora, los monitores anotaron todos los animales que observaron y su distancia perpendicular al camino. Los caminos utilizados como transectos son los que cruzan varios bloques del bosque, algo distantes del pueblo y de la carretera. Los cazadores llevaron solo machetes para usar en caso de emergencias.

Resultados

Los resultados de esta experiencia de investigación participativa con los sirionós son varios. Hubo, en primer lugar, un impacto social en la comunidad puesto que ayudó a concientizar sobre la necesidad de que la de la cacería sea sostenible en el TIS. Pero, además, se obtuvo una producción de información cuya base fue la integración del conocimiento y técnicas académicas con la sabiduría local.

Proceso social

El proceso de la investigación participativa logró difundir la idea de manejo comunal de los recursos faunísticos. El programa se llevó a cabo a la par con el programa de manejo forestal y en conjunto han logrado la socialización de la idea de manejo de los recursos en la TCO. En el transcurso de este proyecto participaron más de 25 cazadores en los conteos de animales. En los talleres participaron más comunarios incluyendo mujeres, quienes a veces conocían los nombres de los lugares mejor que los hombres. Lo que fue muy evidente, en el sentir de los comunarios, es que hay una necesidad de incluir la producción de fauna en la planificación territorial para la seguridad alimenticia de sus familias y las generaciones futuras.

Como punto de discusión en uno de los talleres, se habló de que el trabajo del conteo de los animales debe ser responsabilidad de los usuarios del recurso, o sea, de los cazadores, y que por lo tanto ellos no deberían recibir sueldos ya que serían recompensados con la eventual venta de los cueros de los taitetús que obtienen en su cacería cotidiana. Al final, no fue posible que los cazadores donaran su trabajo sólo a cambio de la promesa de un ingreso futuro inseguro por la venta legal de los cueros, pues tenían que garantizar su sustento diario y el de sus familias. Al final, el presupuesto de la investigación cubrió el costo de los jornales (Bs 20 equivalentes a \$ 4 USD / día) durante el trabajo de campo, incluyendo la comida. En las condiciones en que viven los indígenas o cualquier poblador rural en Bolivia, es importante entender que todo esfuerzo de manejo comunitario tiene que incluir los costos de las personas que tienen que dedicar más de un día al mes a trabajos comunales.

La participación aumentó durante el transcurso de la investigación y al final incluyó a casi todas las familias que viven en la TCO. Este interés fue evidente en el segundo taller de análisis cuando se presentaron los resultados técnicos de la investigación. En todos los talleres se discutió ampliamente los resultados y su comparación entre años y épocas. Después del segundo taller llevado al cabo en Ibiato, se decidió continuar el trabajo de campo. Sin embargo, este trabajo se cruzó con varios inconvenientes, incluyendo la necesidad de la comunidad de concentrarse en el saneamiento de su territorio.

Durante todos los talleres hubo sugerencias para mejorar el trabajo, incluyendo las formas de análisis. Con la práctica, la toma de datos mejoró y los cazadores participantes mostraron una gran habilidad para los trabajos de campo de la investigación. Durante los talleres, la comunidad pudo observar que el procesamiento de datos en la computadora tomó varias horas. Si bien el hecho de trabajar en la comunidad hizo más difícil la labor de los profesionales, también permitió que los comunarios pudieran apreciar el esfuerzo que implica el análisis, y de esta manera valorar la necesidad del apoyo técnico. El intercambio con los profesionales permitió a los Sirionós una mayor comprensión de la importancia de la fauna para la gestión de su territorio y los elementos necesarios para intentar legalizar

la venta de las pieles de taitetú que ellos cazan para su alimentación.

Los talleres de análisis de la información llevados a cabo en Ibiato eran importantes estimuladores para la participación de la comunidad. Los cazadores tuvieron la oportunidad de discutir sobre la diferencia en los resultados en caso que se incluya la caminata de vuelta y aconsejaron no volver sobre el mismo camino o, si esto fuera inevitable, no usar los datos en el análisis. También aprendieron sobre los beneficios de abrir nuevos transectos en vez de usar caminos ya existentes porque los animales reaccionan de manera diferente a los caminos permanentes. Por esta razón se recomendó usar las brechas realizadas en los inventarios forestales como transectos de evaluación de los animales de caza.

Resultados técnicos

Los resultados técnicos no solo estiman la población de taitetús sino también reúnen el conocimiento académico y cultural para llevar a cabo el manejo de los animales de caza y lograr una mayor producción. El manejo de la fauna basado en la teoría del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) implica estudiar la calidad de la vida de la fauna, especialmente en términos de su dieta durante todo el año y cómo esto se refleja en su reproducción. Otra limitante para el crecimiento es la escasez de agua en el TIS durante ciertos periodos del año. El manejo de fauna se enfoca en la búsqueda de una fórmula para acabar con las limitaciones de alimentos o de agua, y así promover una mayor producción de los animales de caza. Los siguientes resultados vienen de diferentes fuentes: literatura, estudios previos y resultados de la investigación participativa de los Sirionó. Con esta combinación de fuentes se trata de poner al día el conocimiento necesario para emprender programas de manejo, especialmente del taitetú.

La calidad de la vida es el reflejo de una dieta completa con las vitaminas, minerales y energía necesarias durante todo el año. Para que la población de taitetús o de cualquier animal de caza crezca a su máximo nivel, tiene que tener acceso a los requerimientos necesarios. Por esta razón fue importante contar con el conocimiento de los cazadores para establecer qué elementos podrían estar faltando para el incremento de la población de taitetús. Por ejemplo, si hubiera escasez de frutas especificas, o si durante la época seca el alimento es insuficiente, se podría sembrar o estimular el crecimiento de estas plantas para poder alimentar al taitetú durante todo el año. En las zonas donde el agua escasea se debería proveer este recurso para aumentar la capacidad de carga del hábitat. Cada zona tiene sus propias limitaciones, lo cual implica que se tiene que planificar e investigar sobre la accesibilidad de recursos para la fauna en cada parte del territorio.

Fenología de especies de importancia alimenticia para la fauna silvestre Los cazadores desarrollaron un calendario de la producción de frutas alimenticias de los taitetús, donde se muestra que hay escasez de frutas durante junio y julio y que el motacú es un recurso clave durante este periodo. Esto implica que la época seca no solo limita la disponibilidad de agua sino también de frutas. Es importante para el manejo del taitetú explorar los potenciales para mejorar estas limitaciones y así aumentar la producción de la fauna en su TCO. Miserendino (1998) analizó los contenidos estomacales de los taitetús y los troperos y vio que también consumen pescado de los pozos que se están secando, lombrices de las sabanas y otros alimentos, pero no frutas, durante la época seca.

Tasas de encuentros sobre los transectos

Durante las caminatas sobre los transectos se logró observar varios individuos y grupos de animales. Estas observaciones se expresan en términos de dos índices comúnmente utilizados para mostrar la abundancia relativa de la fauna existente en cualquier zona: la tasa de encuentro (hallazgo) de individuos, y la tasa de encuentro por grupos de animales, que se expresan sobre 10 km recorridos. La tasa de encuentro fue denominada "la tasa de pillada" por los cazadores sirionós. El cuadro 4 presenta las cifras de estos dos índices para cada especie observada durante las caminatas. Como se puede observar, en general, las tasas de encuentro de todas las especies son mucho mayores en el verano del 99 que en el verano del 98.

La tasa de encuentro es un índice representativo de una zona y por lo tanto es comparable sobre tiempo o épocas, e inclusive con otras áreas. En términos de tiempo invertido, toma menos tiempo conseguir la tasa de encuentro que estimar la densidad de las diferentes especies; pero la tasa de encuentro no aporta suficiente información para estimar la producción, con el modelo de RMS, hasta que se haya podido relacionar las tasas de encuentro con las densidades actuales.

Lo que más se destaca de los resultados obtenidos por los sirionós durante su trabajo de campo es la gran fluctuación de las poblaciones de fauna entre años y épocas. Este es un punto muy importante para considerar en el manejo y evitar una sobreestimación de la población. Una mala estimación podría provocar una sobreexplotación y así arriesgar la extinción local. Por lo tanto, el hecho de detectar una diferencia considerable en las tasas de encuentro entre años en algunas especies, muestra un ambiente donde las condiciones de vida fluctúan mucho. Para esta clase de ambiente es necesario subestimar las poblaciones de animales de caza y su producción hasta que hayan suficientes años de estudio como para poder predecir poblaciones en base a la producción de fruta anual y los aspectos climatológicos. Para lograr el manejo adaptativo de la faunca de cacería de la TCO es necesario entender en profundiad los ciclos de las poblaciones animales en el Territorio Indígena Sirionó.

Cuadro 1: Calendario de la producción de trutos en los posques de la 100 Siriono

Nombre sirionó	Nombre común	Nombre científico	Ene	Feb	Mar	Abr	Мау	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	paquio	Hymeneae courbaril								xx	xxxx			
iba	coquino													
ibarisa	aguaí	Pouteria lucumifolia	xx	xxxx										
urure	mururé										xx	xxxx		
tiiba	sumuqué	Syagnus sancona									xx	xxxx		
irauku	piraquina	Guatteria spp.			xxxx		xxx							
nyucuri	motacú	Attalea phalerata				xxxx	xxxx	xxx	xxxx	xxxx	xxxx	xxxx	XXXX	xxx
coy	copaibo	Copaifera reticulata								xx	xxxx			
ivañato	blanquillo	Ampelocera ruízii										xx	xxxx	
iatubare	lucuma												xxxx	
	huachachy		xx	xx										
nysua	chonta	Astrocaryum spp	xx	xxxx	xxxx		xxxx							
kikuaibie	isotoubo	Cesalpinia										xx	xxxx	
crea	bibisi	Ficus sp.										xx		
	ojé											xx		
hansanvaca	guapomó	Salacia elliptica											xx	xxx
nyichiba	marayaú				xx	xxxx	xxx							
cosoy	palo maría	Calophyllum brasiliensis									xx	xxxx	xx	
akiacha	cedrillo	Spondias mombim		xx	xxxx									
coronbey	totai	Acrocomia aculeata		xx	xxxx									
día	bi	Genipa americana											xxxx	xxxx
siquia	pacai	Inga spp.	xxxx	xxxx										
taruma	tarumá	Vitx cimosa											xxx	XXXX
ibachisi	tururé	Rhamnidium elaeocarpum (¿)	xxxx	xxxx										

iubei	ambaibo	Cecropia spp.			xxxx	xx				
turumburi	turumburi							xxxx	xxxx	ļ
sitio	piton	Talisia spp.	xxxx	xxxx				xxxx	xxxx	
frangeby	toco	Enterolobium contoriisiliquum								
nyitet	jorori	Swartzia jorori								
kisimimba	bibosi	Ficus sp.								

Densidades

Las observaciones de los animales de caza hechas en las caminatas por los cazadores sirionós sólo fueron suficientes para estimar la densidad de dos especies diurnas: el taitetú (*Tayassu tajacu*) y el jochi calucha (*Dasyprocta variegata*). Fue así porque el programa de computación usado, Distance, requiere unas 40 observaciones de una especie para poder estimar su densidad. Luego de haber hecho 351 kms de transectos, solamente hubo 27 observaciones de taitetús que daba un nivel de confianza de 95%. Tenemos que sumar todos los resultados en los diferentes bosques y campañas para estimar unos 13 taitetús por km². Pero este número es probablemente irreal para la mayor parte de la TCO porque hemos estudiado únicamente las zonas de bosque y ningún área tenía suficientes observaciones para poder ser estimadas por sector. En la actualidad es probable que la densidad poblacional del taitetú en el bosque esté entre 7,8 indiv/km² y 24,5 indiv/km² (95% de probabilidad), con un ancho efectivo de 11,2 m en las zonas del bosque censadas.

Las observaciones del roedor grande, jochi colorado, fueron tan comunes en las caminatas que podemos lograr estimaciones de densidades comparadas entre años. En total se estima unos 26,3 jochis colorados por km² en los bosques de Paichane, Bali, Benjamin e Ibibate, sumando todos los años del estudio. El intervalo de confianza (95%) es desde 18,9 como mínimo, hasta un máximo de 35,5 animales por km² y un ancho efectivo de 9,4 metros.

Si comparamos las densidades estimadas entre las dos épocas, constatamos que aumentó en casi ocho animales entre el primero y el segundo año. Sin embargo, como este número está dentro del intervalo de confianza entonces no hubo diferencia detectable en terminos estadísticos. No obstante, al hacer el trabajo parecía como si hubiera muchos más animales en la época seca del 1999 que el año anterior, tanto así que los cazadores sugerían que la razón de este aumento se debía a una buena producción de frutas durante la temporada lluviosa intermedia.

Cuadro 2 Tasa de encuentros de las diferentes especies observadas durante las caminatas

Estación	Lluvia 99	Lluvia 99	Seco 98	Seco 98	Seco 99	Seco 99	Total	Total
Esfuerzo total en km	82.68	82.68	106.5	106.45	162.5	162.5	351.6	351.6
Especies	Tasa de encuentro grupo	Tasa de encuentro individuo						
Tapirus terrestris	0.12	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.03
Tayassu pecari	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	2.15	0.03	1.00
Tayassu tajacu	0.36	2.06	0.75	1.97	0.98	4.00	0.77	2.93
Mazama americana	0.00	0.00	0.09	0.09	0.06	0.06	0.06	0.06
Mazama gouazoubira	0.12	0.12	0.09	0.09	0.00	0.00	0.06	0.06
Sciurus spadiceus	0.36	0.36	0.19	0.28	0.31	0.55	0.28	0.43
Dasyprocta variegata	0.85	0.97	2.63	2.63	6.15	7.32	3.84	4.41
Coendou sp.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.12	0.06	0.06
Tamandua tetradactyla	0.12	0.12	0.09	0.09	0.37	0.43	0.23	0.26
Dasypus novemcinctus	0.24	0.24	0.00	0.00	0.18	0.18	0.14	0.14
Aotus azarae	0.00	0.00	0.09	0.19	0.00	0.00	0.03	0.06
Saimiri sciureus	0.12	3.14	0.47	9.11	0.68	11.69	0.48	8.90
Cebus apella	0.97	1.52	0.66	4.04	0.98	9.54	0.88	8.11
Alouatta seniculus	0.12	0.12	0.09	0.09	0.06	0.18	0.09	0.14
Nasua nasua	0.97	7.14	0.56	4.42	1.78	7.20	1.22	6.34
Eira barbara	0.00	0.00	0.09	0.09	0.06	0.06	0.06	0.06
Lutra longicaudis	0.00	0.00	0.09	0.09	0.00	0.00	0.03	0.03
Leopardus pardalis	0.00	0.00	0.09	0.09	0.06	0.06	0.06	0.06
Panthera onca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.06	0.03	0.03
Ortalis guttata	0.00	0.00	0.19	0.47	0.06	0.06	0.09	0.17

Estación	Lluvia 99	Lluvia 99	Seco 98	Seco 98	Seco 99	Seco 99	Total	Total
Esfuerzo total en km	82.68	82.68	106.5	106.45	162.5	162.5	351.6	351.6
Especies	Tasa de encuentro grupo	Tasa de encuentro individuo						
Pipile cumanensis	0.00	0.00	0.47	0.94	0.31	0.55	0.28	0.54
Penelope jacquacu	0.85	1.33	0.28	0.28	1.11	2.83	0.80	1.71
Mitu tuberosa	0.00	0.00	0.47	0.85	0.06	0.06	0.17	0.28
Tinamidae	0.12	0.12	0.85	1.03	1.05	1.42	0.77	1.00

Cuadro 3
Estimaciones de densidad de jochi colorado (Dasyprocta variegata) en el TIS

	Época seca 1998	Época seca 1999	Total
Densidad estimada	31,45 indiv./ km²	39,2 indiv./ km²	26,3 indiv./ km ²
95% nivel de confianza intervalo	23,6 - 42,0 indiv./ km ²	27,6-55,8 indiv./ km²	18,9 - 35,5 indiv./km ²
Ancho efectivo	9,6 m	9,9 m	9,4 m

Planificación para la sostenibilidad de la fauna silvestre en el TIS

La sostenibilidad del uso de la fauna silvestre en el TIS depende de que los sirionós puedan adaptar sus cacerías a los límites de la producción posible en su territorio. Hasta ahora parece que no están cosechando más jochi calucha, ni taitetú ni probablemente ninguna de otras especies. Sin embargo, con las actividades forestales planificadas siempre es importante considerar las necesidades de la producción de fauna en el TIS. Esto implica cuidar las zonas de alto rendimiento para cacería y minimizar el daño al bosque. Con la actividad de extracción de madera los animales desaparecen de la zona, pero con la buena planificación y mejoramiento de su hábitat las poblaciones pueden volver, aunque no siempre. Por esta razón es importante que los extractores de madera no cacen cuando realizan sus actividades.

Estimación de producción sostenible

La producción de nuevos animales es una estimación muy importante para el manejo del recurso porque indica cuántos animales se pueden obtener de

manera sostenible lo cual, para los animales como el taitetú, es solo un 40% de la producción, dejando en curso la mortalidad natural (Robinson y Redford, 1991). Para animales como el jochi calucha se puede obtener 60% de la producción porque son animales de vida corta (Robinson y Redford 1991). Para tener una aproximación a la producción de una especie se tiene que estimar la densidad y multiplicarla por la productividad por individuo de la especie que está siendo estudiada; aplicando este método de estimación podemos usar las siguientes fórmulas (Caughly 1977, Bodmer 1994):

Productividad de la hembra = Promedio de gestaciones año x Promedio de crías por camada x Porcentaje de hembras en estado reproductivo

O, en otras palabras:

Promedio de cría/ hembra/ año = Partos/ hembra/ año x Crías/ parto x Hembras reproductivas/ Hembras total

En Ibiato, la productividad de las hembras de taitetú fue estimada en 0,6 crías producidas por cada hembra anualmente (Townsend, 1995^a; 1996a). En Perú esta estimación fue mayor, con 1,1 crías/ hembra por año parcialmente porque registraron un 43% de hembras en condición reproductiva, en cambio en Ibiato solo hubo un 25% de la hembras adultas cazadas que mostraron señales de procreación. Esta diferencia de productividad es preocupante porque puede deberse a enfermedades trasmitidas por animales domésticos (Hess, 1996; Dunbar 1988) y puede influir drásticamente en el potencial productivo de cualquier población de taitetús (u otros animales) (Parada y Villarroel, 2001).

Con las estimaciones de la densidad y productividad de las hembras se calcula el número de crías que se puede esperar que nazcan en un área. Se debe saber también la tasa de machos/hembras, de la población para poder multiplicar la productividad de la hembra por el porcentaje de hembras en la población y así convertirla en una estimación por individuo (# de crías/año/ individuo). Según Bodmer (1994) la fórmula es la siguiente:

Producción de cría/km²/año	ı	Productividad de la hembra		Proporción de la población hembra		Densidad
Animales nuevos/ km²/año	=	Cría/hembra/año	x	#Hembras/total población	x	Número de animales/ km²/(o ha.)

Para lograr esta estimación de producción de crías es importante tener información de los cazadores sobre el estado reproductivo de los animales que cazan. La colaboración de los cazadores sirionós permitió estimar la productividad de las hembras cazadas, si consideramos los animales cazados como una muestra representativa de la población. Cuando se multiplicó la productividad con la densidad de taitetús en el TIS se estimó una producción potencial de 700 crías en los 180 km² de bosque en la TCO. Descontando la mortalidad natural, (60%) se obtiene un potencial de cosecha entre 74 y 313 taitetús cada año, de los 180 km² de bosque que manejan (considerando los intervalos de confianza).

Mejorando el hábitat para la fauna silvestre

El aporte de la fauna silvestre a la nutrición de los Sirionós llega a ser tan importante que los cazadores han estado hablando por varios años sobre cómo mejorar la situación de las especies de caza. Esta fue la motivación original del proyecto de reforestación: crear una huerta de plantas frutales para alimentar los animales de caza. Sin embargo, la política de la entidad ejecutora del proyecto varió para respaldar más a la producción de especies maderables. No obstante, persiste el deseo de incluir la fauna en el plan de manejo territorial y que los cazadores reserven algunas zonas para la fauna. Cuando la comunidad estaba planificando sembrar árboles como rompefuegos en su territorio, seleccionaron el mango por su alta producción de fruta para los animales. Los chacos abandonados siempre son zonas de producción para algunas especies de caza y la fauna debe ser considerada como un producto del chaco en su estado de descanso. Para esto es útil sembrar varias especies complementarias a las frutas que los seres humanos pueden comer.

Zonificación

Con el trabajo del plan de manejo forestal los sirionós se ha delineado una zonificación que incluye algunas reservas para la producción faunística. Éstas se hayan mayormente en tierras con menos acceso a través de la carretera, pero son zonas productivas como Benjamín e Ibibate. Es importante que las zonas consideradas para la producción de la fauna silvestre tengan asegurada las fuentes de alimento y agua durante todo el año. Los humedales son zonas críticas para la sobrevivencia de la fauna en el TIS, por lo tanto deben ser considerados en la planificación de la TCO, evitando actividades que puedan ser destructivas para éstos, como construcción de puentes, extracciones o drenaje, y la siembra con maquinaria.

Discusión y conclusión

Los sirionós han expresado el deseo de incluir la fauna silvestre en la panificación de su territorio. Sin embargo, no ha sido fácil incluir programas de manejo de la fauna silvestre en los proyectos de desarrollo impulsados desde afuera. Fue solo debido a la participación de los Sirionós en el "Proyecto de Investigación de CIDOB-DFID" que fue posible incluir la evaluación de la fauna como parte del manejo forestal de la comunidad. Mientras que, en realidad, el aporte nutricional a la comunidad determina que el manejo de fauna debiera ser el eje del manejo forestal de la TIS, no existen otras actividades económicas que tengan sistemas de distribución de beneficios más igualitarios que la cacería. Las implicaciones económicas de este subsidio del bosque para las familias sirionós debe ser reconocido para que el manejo de fauna tome importancia en la planificación del TIS, no por el hecho de producir dinero en efectivo, sino por ser la base del alimento diario de la comunidad.

En el proceso de contar los taitetús, los Sirionós han aprendido una parte substancial del manejo de fauna y del uso eficiente de este recurso. Esto es especialmente significativo, dada la situación actual de la TCO Sirionó, una isla de territorio rodeada de colonización. Cumplida la pavimentación de la carretera que une a Santa Cruz con el Beni, entrará más gente con mayor facilidad para asentarse en las tierras de alrededor y así incrementará la amenaza a la producción de fauna silvestre de la cual dependen los Sirionós. Esta colonización, por el momento, parece no haber impactado la fauna pero el gobierno boliviano está dispuesto a otorgar tierras fiscales a campesinos "sin tierras" por lo tanto, es urgente que los Sirionós hagan un manejo de sus bosques si quieren seguir teniendo una buena caza en el futuro.

Con el manejo para la producción de las especies de caza, los Sirionós reciben un aporte nutricional del bosque y también un potencial de ingresos económicos para la comunidad. Stearman y Redford (1992) mostraron el potencial de la caza sostenible de lagartos (*Caiman yacare*) por los Sirionós, y esta es una especie que actualmente se puede aprovechar legalmente bajo un sistema de cuotas para la venta de cueros. Los dirigentes sirionós han tenido contactos con oficiales del gobierno quienes propusieron ejecutar un proyecto de comercialización de cueros de taitetú con la comunidad de Ibiato. Sin embargo, dicho proyecto fue rechazado por los comunarios sirionós por las siguientes razones:

- 1. La propuesta presentada apuntaba primero a encontrar un mercado para las pieles y no a los problemas de sostenibilidad de producción de la especie.
- 2. Los Sirionós recomendaron a los funcionarios del gobierno mejorar el control del programa de comercialización de cueros

de lagartos antes de ampliar la legalización de la venta de cueros de taitetú.

La respuesta de la comunidad al gobierno es atribuible a la gran importancia que tiene el taitetú en la dieta de la gente y la preocupación de que la comercialización de los cueros, sin un sistema de control, podría causar la desaparición de esta especie en la TCO y, así, una degeneración en el nivel de proteína consumido por las familias sirionós.

Si se quiere que la TCO Sirionó mantenga las poblaciones de cacería para el futuro, los indígenas van a tener que tomar decisiones que a primera vista pueden parecer contrarias a su desarrollo económico formal. Dejar espacios y sembrar frutos para las poblaciones de fauna no figuran en los esquemas normales de desarrollo que proponen la mayoría de los proyectos, principalmente porque los consultores no toman mucho en consideración el subsidio a la canasta familiar que reciben los Sirionós de su bosque. Sin embargo, puede ser que el interés de los Sirionós en su recurso de fauna impulse a una mayor integración del tema en los planes de manejo forestal. Esto sería de mucha importancia para el futuro de la fauna silvestre en la TCO Sirionó.

Nota

Escrito por Wendy Townsend

LA GANADERÍA COMUNAL

Como se vio en capítulos anteriores, en 1964, con el alejamiento del misionero Anderson, la Misión quedó en manos de uno de los administradores quien vendió parte de las tierras y del ganado, según afirman los Sirionós. Asimismo, en la sustentación ante el Estado para que se otorgue el título a la comunidad de Ibiato, en el marco de la Ley de Reforma Agraria de 1953, se señalaba que la Misión contaba con 300 cabezas de ganado. En 1970, cuando el administrador vendió el campo denominado Toco Hueco, la comunidad sirionó obtuvo 30 cabezas de ganado, las mismas que, según algunas versiones, terminaron igualmente en manos del administrador (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996). Sin embargo, otras versiones señalan que este hato de propiedad comunal fue distribuido entre algunas familias sirionós: una parte de las reses fue consumida directamente y el resto fue vendido, de tal suerte que no quedó ninguna res (Carlos Eirubi, 1996; Viviani, com. pers. 2003).

La predominancia de estancias ganaderas en la zona permitió que algunos comunarios sirionós habitualmente contratados como peones para trabajar con ganado adquirieran experiencia en esta actividad. De hecho, ya en la década de los 40, siete comunarios tenían una o dos cabezas de ganado obtenidas a cambio de cueros de animales silvestres (taitetú, tigre, gato montés, londra y lobo), mientras otro comunario poseía una cabeza obtenida como pago por la atención del ganado de un estanciero de la zona (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

En el Diagnóstico Socioeconómico y Plan Preliminar del TIS del año 1996 se mencionan las instituciones que apoyaron la ganadería, la cantidad dotada y las formas de propiedad para el período 1993 - 1996 (ver esquema en la página siguiente). Para el año 1997, se señalaba lo siguiente:

"Actualmente el pueblo Sirionó cuenta con 60 cabezas de ganado vacuno criollo, entre machos y hembras, y un número de siete caballos".

Este hato ganadero comunal se encuentra administrado y manejado por dos personas de la misma comunidad quienes, a través de la venta de leche a los mismos comunarios sirionós, se ayudan para su sustento diario.

Asimismo, el pueblo Sirionó tiene un número de 27 cabezas de ganado en la estancia Monte Carlos, en calidad de posesión 'al partido' con la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB); también posee aproximadamente 27 cabezas en la estancia Paichané donadas por la ex propietaria. A esto se suma el ganado vacuno productor de leche que alrededor de 15 familias han adquirido bajo la modalidad de crédito Cáritas, institución de la Iglesia Católica. Otras cinco familias poseen cabezas de vacuno adquiridas a través del crédito del Programa de Desarrollo Agrícola Integrado (PDAI).

Institución/año	Cantidad de ganado	Tipo de propiedad	Apoyo complementario
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) (1993)	22 vacas y 2 toros	Comunal	
CÁRITAS, entidad dependiente de la Iglesia Católica. (1993)	10 vacas, 2 bueyes	Fondo rotatorio y crédito individual/ familiar	Asistencia veterinaria, 19 rollos de alambre y caja de grapas
Programa de Desarrollo Agrícola Integrado, de- pendiente de la Prefectura del Departamento (PDAI) (1994-1995)	4 vacas	Fondo rotatorio y crédito individual/ familiar	
CIDDEBENI (con financiamiento japonés) 1996	37 vacas lecheras, 2 toros, 1 caballo	Comunal para Módu- lo Lechero	Asistencia veterinaria, capacitación
Donación de Luty Pérez, ex propietaria de estan- cia Paichane (1995)	No se sabe con exac- titud; quedaban 13 vacas, 2 toros, 2 caballos	Comunal	
CMIB (con financiamiento del Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indí- genas de la Amazonía PRAIA) (1995)	14 vacas, 2 toros	Comunal "al partido ¹ " con la CMIB	

Fuente: En base a diagnóstico socioeconómico (Consejo del Pueblo Sirionó / CIDDEBENI, 1996).

Recientemente se ha logrado el financiamiento económico por parte de una institución japonesa para la compra de 40 cabezas de ganado de raza productora de leche (Viviani, 1997). Antes de recibir la donación del ganado lechero la Asamblea del Pueblo Sirionó analizó la forma de propiedad que debería tener. En esa circunstancia, los ancianos ererékwa manifestaron que para evitar que el ganado desaparezca, como ocurrió con el ganado de la Misión cuando se distribuyó familiarmente, éste debería ser de propiedad comunal.

Con la finalidad de administrar este ganado de propiedad comunal, entre los cargos del Consejo Sirionó se instituyó una Secretaría encargada de controlar el manejo de la ganadería del Territorio Indígena Sirionó:

"... el responsable es el Consejo del Pueblo Sirionó, como máxima autoridad; ahí existe una secretaría, es la que supervisa para ver si el ganado está en buen estado, este secretario tiene que darle el informe al mismo directorio del Consejo" (Hugo Dicarere y Erwin Nico, Ibiato, 25-5-03:5.7.192).

A su vez, la Asamblea del Pueblo Sirionó periódicamente elige a las personas que se harán cargo del cuidado permanente en los distintos puestos

ganaderos, quienes suscriben un acta de compromiso donde consta el ganado que se les entrega:

"... al señor Benjamín se le ha dado casi una cobertura para cinco años y por lo que ahora recién se está normalizando, según nuestro plan anual operativo, para que sea rotativo para que todos también se beneficien" (Hugo Dicarere y Erwin Nico, Ibiato, 25-05-03: 5.7.192).

Para el cuidado de su ganado comunal el pueblo Sirionó ha apelado a una práctica corriente en la región: la modalidad de otorgar el ganado "al partido", que generalmente se realiza por cinco años. Sin embargo, actualmente esta modalidad está siendo revisada por los Sirionós a fin de reducir el periodo del acuerdo para que un mayor número de familias y, en menos tiempo, puedan beneficiarse obteniendo para sí mismas una parte de la producción, en tanto que el capital se mantiene como propiedad comunal. No obstante, el sistema tropieza con problemas administrativos a nivel de control al no existir registros sistemáticos de la producción:

"Ahorita no puedo especificarle porque total no sabemos, porque no hemos hecho los recorridos, teníamos que hacer el recorrido con el presidente del Consejo Sirionó y el responsable de ganadería, para ver cómo están las pariciones, porque todas las pariciones que se hacen le toca algo al responsable que está cuidando hoy día" (Hugo Dicarere y Erwin Nico, Ibiato, 25-05-03: 5.7.192).

Las reses de propiedad comunal están divididas en tres hatos:

- 1. Módulo lechero.- El responsable recibió en febrero del 2003: 32 vacas, 13 vaquillas y tres toros. El módulo se inició en el año 1996 con 38 vacas y dos toros, con el objetivo de contribuir con la producción de leche a la dieta de los niños, mujeres y ancianos sirionós. En una segunda etapa, para beneficiar al responsable y para autosostener el módulo, el Consejo decidió que la producción de leche sea vendida a un precio menor en el Ibiato y, a precio de mercado, a los usuarios externos. El dinero obtenido debía ser depositado en un banco (Zoilo Vichae, Ibiato, 27-5-03: 5.7.201). En la actualidad, el responsable del módulo lechero, aparte de disponer del producto de la venta de leche, recibe anualmente tres terneros. Para curar a los animales enfermos o para la vacunación, previa autorización del Consejo, se venden las crías (Juan Eatosa, responsable del módulo lechero, 26/5/2003: 5.7.209).
- 2. Estancia Paichané.- El responsable actual recibió aproximadamente 59 reses y algunas crías, esta cifra no incluye al hato de la CMIB (Hugo Dicarere, com. pers. 2003). En 1995, cuando se

adquirió esta estancia con fondos suecos como parte del programa de consolidación del territorio sirionó, la transacción se realizó próxima al tiempo de lluvias, motivo por el cual la propietaria al no poder sacar todo su ganado- donó al pueblo Sirionó lo que quedaba, sin especificarse cuántas cabezas eran. Esta situación creó un problema administrativo no resuelto, en el territorio sirionó, agudizado por el hecho de que posteriormente se trasladaron a Paichané reses donadas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), de las cuales solo quedarían unas pocas cabezas. También se trasladó a Paichané una parte de la producción del módulo lechero y el hato de la Central de Mujeres Indígenas del Beni, administrado por la Organización de Mujeres Sirionós. Todo este ganado se encuentra bajo contrato de cuidado con un comunario, bajo la modalidad de "al partido". Respecto al hato de la CMIB, es la organización de mujeres la que decide el uso de estas reses. Por ejemplo, la producción de leche por un tiempo es destinada a los ancianos y niños huérfanos, igualmente disponen de alguna res para las fiestas (Mireya Suárez, Ibiato, 27-5-03: 5.7.201).

3. Puesto La Laguna.- Este hato se encuentra también bajo contrato con otro comunario "al partido" y se ha formado con otra parte de la producción del Módulo Lechero; según el actual responsable hay 23 reses más algunas crías (Benjamín Anderson, Ibiato, 24/5/2003: 5.7.209). Desde la fundación de la comunidad Pata de Águila, los comunarios solicitaron la división del hato del Módulo Lechero, de ahí la creación de este puesto.

Usualmente, se disponen reses del ganado comunal para enfrentar situaciones de emergencia en la atención de la salud de personas de escasos recursos como, por ejemplo, los ancianos, pero también se dispone del ganado comunal para las fiestas:

"Hemos estado participando en cuestión de salud, se ha aportado para la misma comunidad, se ha beneficiado en algunos programas de festejos para el 2 de Agosto que es el aniversario de la comunidad, tanto para Ibiato como para Pata de Águila, entonces ambas comunidades se están beneficiando de la carne" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27/5/03: 5.7.201).

Por otra parte, unas ocho familias tienen ganado en forma particular y existe una tendencia al incremento tanto en el número de familias como en la cantidad de ganado que posee cada una. La tenencia de ganado constituye un indicador de diferenciación social, al mismo tiempo que se justifica en la afirmación de derechos del pueblo indígena frente a los estancieros no indígenas del entorno:

"... también como indígenas que somos tenemos derecho de criar ganado, tenemos que administrar y tener de todo, como a nosotros nos dicen '¿por qué tanta tierra?, ¿para qué quieren tanta tierra los indígenas?' y... donde nosotros queremos tener también ganado en los campos de pastoreo que tenemos. Porque también no solamente que vamos a vivir de la caza, tenemos que cuidar un poco de los animales, no vamos a estar netamente sometidos a los animales del monte. Y, en general, no es solo para nosotros, ya que los niños, los hijos de nosotros ya serán los dueños, para eso queremos, para que ellos puedan vender y tener los recursos económicos, eso es lo que nosotros estamos haciendo ¿no?, pero al momento ese seguimiento está faltando, creo que los hijos de nosotros ya van a ir superando más, para que tengan ellos de qué vivir" (Zoilo Vichae, Ibiato, 27-5-03: 5.201).

Otra de las razones que ha motivado la ganadería en el Territorio Indígena Sirionó es la decisión de ocupar los campos naturales de pastoreo para evitar las invasiones de terceros no indígenas dentro de su territorio. Sin embargo, algunas familias que trabajan bajo la modalidad de "al partido" con otros estancieros, han introducido ganado ajeno ocupando los campos de propiedad comunal y beneficiándose de manera particular. Esto no es bien visto por los demás comunarios y existe un conflicto respecto de este tema.

Por otro lado, el pueblo Sirionó no solamente cuenta con ganado comunal y familiar sino también con alguna infraestructura para la cría: corrales, bretes y aguadas. Al encontrarse el territorio sirionó precisamente en la ruta entre la región ganadera de la provincia Iténez y la carretera interdepartamental a Santa Cruz, muchos ganaderos en tránsito hacia el mercado cruceño ocupan los campos de pastoreo y la infraestructura del pueblo Sirionó, por cuyo servicio le pagan por cabeza de ganado. Este dinero es cobrado por el o la corregidor(a) del pueblo Sirionó; sin embargo, en relación con este tema también existen ciertas susceptibilidades entre diferentes miembros de la comunidad, quienes demandan mayor transparencia con relación a este manejo (Jimy Argandoña, Trinidad, 3/5/2003: 6.196).

Notas

- 1 Escrito por Hugo Salas Maldonado y Zulema Lehm
- 2 "Al partido" constituye una modalidad de contrato para la ganadería, mediante la cual el propietario entrega su ganado a una persona a la que se denomina "partidario" con la finalidad de que lo cuide y como recompensa recibe el 50% de la parición. Este tipo de contratos suelen realizarse por un periodo de cinco años, al cabo de los cuales el capital en ganado es devuelto a su propietario.

LA GESTION DEL TRANSPORTE COMUNAL 1

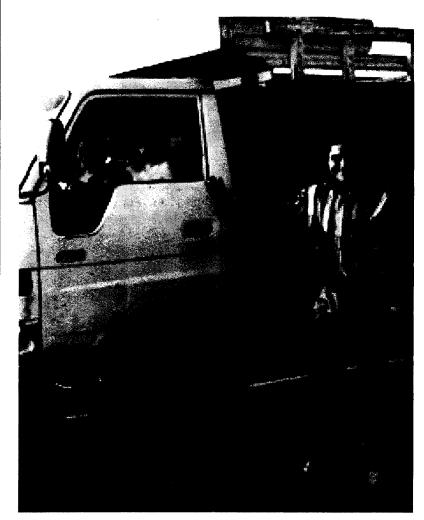
Porestales Comunitarios en el Territorio Indígena Sirionó estaba dirigido a apoyar el servicio de trasporte comunal. Los objetivos de este servicio fueron contribuir al transporte de los productos que generase el Plan de Manejo Forestal bajando sus costos, brindar servicios regulares de transporte de pasajeros y carga tanto a miembros del pueblo Sirionó como a terceras personas (Mendoza, 1998b). En 1998, se decidió la compra de un camión cuyas características respondían a dichos objetivos, la adquisición se realizó con el apoyo de CIDDEBENI y el financiamiento de IWGIA, la entidad estatal encargada de los Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios colaboró en la obtención de la tarjeta de circulación del camión.

Con anterioridad a la compra del camión se realizaron tres actividades: la elaboración de un reglamento, la construcción de garajes, y la capacitación en conducción de camiones y mecánica básica de motores de una persona elegida por la Asamblea del Pueblo Sirionó.

El reglamento de uso del camión, luego de haber seguido un proceso en varias instancias, fue aprobado en agosto de 1998; con la finalidad de garantizar un buen funcionamiento se estableció un sistema organizativo basado en un comité de gestión, un administrador, el chofer y su ayudante. Asimismo, definía los siguientes aspectos operativos: días de servicio, frecuencia, horarios de viaje, cantidad de pasajeros y volumen de carga que podía transportar, tarifas de pasajes y del transporte de carga. Se estableció un sistema administrativo que indicaba la forma de registro de los servicios prestados, los ingresos y egresos. En términos de la distribución de utilidades, se estableció que el 75% correspondía al Consejo del Pueblo Sirionó y el 25 % restante se mantendría en una cuenta bancaria para los gastos que demandara el camión.

Para garantizar condiciones mínimas de seguridad y cuidado del camión, el pueblo Sirionó comprometió como contraparte la construcción de dos galpones que servirían como garaje: uno en la comunidad de Ibiato y ótro en Trinidad, aunque se presentaron demoras los garajes fueron concluidos y recién se procedió a la compra del vehículo a fines de 1998 (Mendoza, 1998,b).

Para la elección de la persona que se haría cargo de conducir el camión, miembros del Consejo Sirionó y técnicos de CIDDEBENI formularon una serie de requisitos y la Asamblea del Pueblo Sirionó eligió a dicha persona. La capacitación se realizó en Trinidad y Santa Cruz durante cuatro meses. Para que el transporte comunal empezara a funcionar, durante los tres primeros meses se contrató un chofer profesional con mayor experiencia mientras que el chofer sirionó se entrenaba para hacerse cargo del camión



Rolando Montero, chofer y administrador del camión del Pueblo Sirionó. Foto: archivo de IWGIA

(CIDDEBENI, 1999: 5.8.255). Posteriormente, el chofer, junto con otros sirionós encargados del manejo de los recursos forestales y la miel fueron entrenados en técnicas empresariales, con énfasis en el manejo administrativo y contable (CIDDEBENI; 1999: 5.8.335).

En 1999 el camión había logrado ingresos que ascendían a 15.564 bolivianos, los gastos ascendían a Bs 14.356; la utilidad de Bs 1.207 fue depositada en dos cuentas: una a nombre de Transporte Comunal Sirionó y ótra destinada a la reposición del camión. Es decir, que se venían tomando

previsiones para su sustitución una vez cumplida su vida útil, asimismo, el camión contaba con un seguro (CIDDEBENI, 1999: 5.8.333).

Sin embargo, para 2001, el Transporte Comunal Sirionó tenía acumulada una deuda por concepto de pago de impuestos y mostraba muy pocos ingresos, atribuidos a una importante reducción en el movimiento económico de la zona y a la competencia con otros transportistas. Ese mismo año, a tiempo de realizar la transferencia legal del camión al Consejo Indígena del Pueblo Sirionó, CIDDEBENI encaró una campaña de promoción del servicio de transporte comunal sirionó, cuyos resultados fueron menores de los esperados (CIDDEBENI, 2001: 5.8.360).

A pesar de encontrarse vigente el reglamento de uso del camión, aprobado por la Asamblea del Pueblo Sirionó, una vez transferido a la organización se hizo evidente la resistencia de los comunarios para pagar por el servicio, entendían que no tendrían por qué hacerlo debido a que el camión era de su propiedad.

"Cuando trasladamos a la gente no pagan su pasaje, algunos son conscientes, para qué, habrán unos tres o cuatro que pagan, ese es el problema. En la última asamblea se ha dicho que por lo menos paguen cinco pesos, pero que se pague, que paguen toditos porque es para el mismo camión. Yo les dije que se podía poner una oficina o un control aquí en Ibiato y ótra en Trinidad donde cada uno compre su boleto, más antes se hacía así, habían unos boletos, de ahí fueron ya olvidándose, olvidándose; yo les decía, pero se enojaban, 'si es de nosotros el camión' dicen. A veces, uno siempre ha estado llevando leña, madera, se les dice antes de subir: 'vamos a pagar compañeros los pasajes' y nada, no se ha podido guardar nada porque de ahí mismo se ha tenido que gastar para comprar combustible, para pagar peaje y ese el problema" (Rolando Montero, Ibiato 24-05-03: 5.8.199).

Durante los años 1999, 2000 y 2001, los gastos que demanda el camión fueron cubiertos con los contratos que realiza la unidad de transporte comunal con la Empresa Forestal Comunal Sirionó para el transporte de los productos.

Como hemos visto, al tratar sobre la Empresa Comunal Forestal Sirionó, en 2001 varios activos que estaban a nombre del Consejo Sirionó fueron transferidos a la Empresa Forestal, entre ellos el camión más la responsabilidad de su mantenimiento. Como la resistencia a pagar pasaje se mantiene, entonces es la empresa forestal que viene subvencionando en gran medida el funcionamiento del camión:

"A veces el Consejo, de sorpresa me dicen, vamos a ir a tal parte y no, pues, no tengo las condiciones ni la plata para comprar el combustible y hacer ese trabajo. El Consejo debería cubrir el combustible, varias veces he dicho ¿no? A veces trabaja el camión pero a veces yo no tengo de dónde sacar, entonces,

hay que llevar carga y se gana, pero a veces va la desgracia y se pincha una llanta ...a veces acá sí sale" (Rolando Montero, Ibiato 24-05-03).

Al transporte comunal también le afectan otros problemas: durante la época de lluvias los caminos son intransitables y no puede operar, quedando sin trabajar hasta tres meses al año (Rolando Montero, Ibiato 24-05-03).

El transporte comunal del pueblo Sirionó al facilitar el transporte de pasajeros y carga, ha apoyado especialmente para que los productos tanto familiares como comunales puedan venderse con mayor frecuencia y a menor costo, pero también ha favorecido una mayor movilidad y presencia -por largas temporadas- de numerosas familias sirionós en Trinidad.

Nota

1 Escrito por Kantuta Lara y Zulema Lehm

EL SISTEMA NORMATIVO Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

C egún Holmberg, (1978 [1939]: 139), los Sirionós que aún vivían disper-O sos en el bosque tenían su propia forma de mantener el orden dentro de la banda, basado en la reciprocidad (que se daba en el marco de muchas tensiones y de manera forzada), la venganza, el miedo a las sanciones sobrenaturales y el deseo de aprobación pública. Según el mismo autor, caracterizaba al sistema de vida sirionó un marcado "individualismo" en el sentido que "los asuntos de uno eran una cuestión individual y se esperaba que cada uno defienda sus derechos y cumpla sus obligaciones", sin intervención de los jefes ni de otros miembros de la sociedad; no existían instituciones formales destinadas a hacer cumplir las normas. Las reglas sociales eran suficientemente elásticas como para permitir una gama muy amplia de comportamientos y la tolerancia hacia los mismos variaba según las condiciones inmediatas de vida. De lo que hemos mencionado, podría deducirse que el acentuado "individualismo" al que hace referencia Holmberg, era el resultado de importantes grados de autonomía individual entre los Sirionós.

El sistema fundamental de organización social, basado en las relaciones de parentesco, indicaba las prioridades que debían ser tomadas en cuenta para la distribución de los alimentos. En primer lugar debía ser atendida la familia nuclear y, en segundo término, los otros miembros de la familia extensa. Dada la regla de la residencia matrilocal, un cazador se veía socialmente compelido a distribuir el resultado de la caza entre los miembros de la familia de su esposa en primer término. Holmberg observó que los cazadores sistemáticamente se resistían a ello, aunque finalmente, y dependiendo de la cantidad de carne que hubieran traído, cedían a su obligación. Entonces, esperaban ser recompensados siguiendo la norma de la reciprocidad. En esta sociedad el impulso fundamental estaba orientado más bien a eludir la responsabilidad de esa reciprocidad y, por tanto, ésta se realizaba en un marco de desconfianza y con el sentimiento de que el ótro buscaría siempre sacar ventaja de la relación. En este sentido, de acuerdo con Holmberg, la reciprocidad era una relación extremadamente forzada (Holmberg [1939], 1941:139). La distribución siempre generaba descontento y amargas quejas de unos contra otros, aun cuando existiera suficiente para todos (Holmberg [1939], 1941: 142).

El asesinato y el robo eran desconocidos, excepto el robo de comida que a veces hacían los viejos, en estos casos no sobrevenía sanción mayor que la acusación pública; sin embargo, ellos siempre negaban el hecho. Además, lo inusual de los robos se basaba en la ausencia de condiciones para su existencia en una sociedad acostumbrada a vivir con pocas cosas y donde

los alimentos se consumían rápidamente. En su estadía de ocho meses con una banda de sirionós en el bosque, Holmberg solamente tuvo noticias de dos casos de asesinato; los autores fueron expulsados de la banda por una temporada más o menos prolongada, luego de la cual retornaron y continuaron su vida normalmente. Si el asesinato era premeditado se esperaba que sobreviniera de manera inevitable la venganza (Holmberg [1939], 1941: 140).

Por otro lado, aunque la violación y el incesto eran teóricamente posibles, Holmberg, no consiguió evidencia de que hubiesen sucedido alguna vez. Para estos casos los Sirionós esperaban castigos sobrenaturales automáticos, como la enfermedad y la muerte, para quienes los hubiesen cometido. La razón por la que no existieran estaba más referida al hecho de que los impulsos sexuales eran tan raramente frustrados que tales acciones se tornaban innecesarias (Holmberg [1939], 1941: 153).

Los conflictos más frecuentes eran de orden familiar, mayormente por comida o por razones sexuales: peleas entre esposas o peleas entre las parejas, estas disputas muy raramente terminaban en violencia y daños físicos. Cuando se trataba de disputas al interior de la familia nuclear o entre un hombre y su suegra, eran normalmente solucionadas entre las personas implicadas. Sin embargo, cuando las disputas se realizaban entre miembros de familias nucleares diferentes, entonces intervenían los miembros de cada una de ellas en defensa de su propia familia. No existían agentes destinados a arbitrar los conflictos (Holmberg [1939], 1941: 141 - 142).

Como hemos visto, entre los Sirionós existían creencias mágico religiosas que atribuían la posibilidad de una sanción sobrenatural; uno de los casos más visibles de este tipo de sanción era la violación a los tabúes alimenticios que estaban relacionados de alguna manera con el uso de los recursos naturales y, exclusivamente, con la cacería: teóricamente, el cazador no podía comer la carne que había cazado, si incumplía esta norma se creía que no podría cazar nunca más este animal; lo cual implicaría que el sistema social había acondicionado un mecanismo que garantizaba la reciprocidad. Sin embargo, durante el periodo que Holmberg compartió con los Sirionós, esta prescripción ya no era atendida, quedaba como un recuerdo entre los ancianos. Probablemente en el pasado este sistema de reciprocidad constituía una forma de control de las relaciones sociales apoyando la cohesión de la banda (Holmberg, 1978 [1939]: 78). Por otro lado, existía una selectiva privación de alimentos principalmente de carne del monte para hombres y mujeres durante el embarazo; según las etapas generacionales, solamente los ancianos y ancianas estaban exentos de cualquier tabú alimenticio.

El cuadro siguiente, sintetiza la información que se ha podido obtener de lo que podría señalarse como un sistema normativo correspondiente al periodo en que los Sirionós aún vivían dispersos en el bosque:

Falta leve	Procedimiento Sanción Quién	Sanción	Quién sanciona	Falta grave	Procedimiento Sanción	Sanción	Quién sanciona
Peleas entre esposas			General- mente el esposo no toma parte.	Cuando son más Amenaza violentas o con el frecuentes. divorcio.	Amenaza con el divorcio.	Se divorcia.	Esposo
Cuando el hombre llega de la cacería y no hay comida.	Riña entre esposo y esposa		El esposo riñe a la esposa.	No pasa a mayores problemas.			
El hombre está leve- mente enojado.	Palabras fuertes		El esposo riñe a la esposa.	El enojo es más intenso.		Corta los hilos de la hamaca de su espo- sa. Rompe las ollas de arcilla. Echa a su esposa de la casa con un tizón encendido, y aun vuelve su ira contra sí mismo y rompe sus flechas y su arco. Sin embargo, él nunca le pega a su esposa.	El esposo reac- ciona en contra de la esposa y de él mismo.
Cuando la familia nuclear no comparte la comida con las demás familias nucleares desugrupo.	Se le acusa de ser acaparador de comida.			No pasa a mayores problemas.			
El homicidio accidental.	No es castigado			Asesinato y pre- meditación en el asesinato.		Los asesinos fueron expulsados de la tribu por un tiempo considerable, pero ambos volvieron después y reasumieron su vida normal. Se espera venganza.	Control social hombres y mu-jeres.
				Otras ofensas contra la vida, como el aborto y el infanticidio.	Parecen ser desconocidas.		

		, 	T			
Control social hombres y mujeres.	Esposo y el grupo.			Malos espíritus presentes en la naturaleza.		Esposo
Sanciones sobrenaturales automáticas: el ofensor se enferma o muere.	Un esposo iracundo bota a su esposa y ella se vuelve el foco del ridículo público. La acusan de ser ecimbasí, esto es, de tener deseos sexuales muy fuertes.			Enfermedad	La vergüenza de nosotros es como una sombra. No la ve uno y no se siente. Y es la sombra lo que nos hace avergonzar. Toca la sangre.	Cortar la cuerda de la hamaca como gesto de ofensa e ira es de gran efecto aunque la hamaca se halle vacía.
		Desconocido				
Cuando ocurren	Si el adulterio ocurre muy frecuentemente.	Robo		Violación a los tabúes alimenticios.	Cualquier falta que implique sanción social.	Cuando el pleito es de gran im- portancia.
		Control social hombres y mujeres.				Ambos
	La mayor parte de las veces que- da sin sanción.	La acusación pública.				El volcar el rostro y no dirigir la pa- labra al cónyuge es una expresión de sumo enojo.
Son raros.	Es común, es cometido discretamente.	Los culpables siempre niegan enfáticamente.	Son solucionados entre los indivi- duos implicados, o entre los miem- bros de la familia en la que ocurren.			
Crímenes como el incesto y la violación.	El adulterio	Robo de comida, generalmente los ancianos.	Los agravios y ofensas.			Peleas entre esposos.

Es durante la Misión que se instituyeron normas rígidas y castigos drásticos y violentos, incluyendo el daño físico y psicológico contra los Sirionós; se instauraron los azotes (la "huasca") como la forma más generalizada de castigo a las faltas cometidas (Stearman 1987). Si bien la sanción social entre los miembros del grupo continuaba siendo una de las formas de control, durante este período surgen agentes encargados de hacer cumplir las normas: por un lado, los misioneros y capataces –blancos y/o mestizospor otro lado, sirionós de confianza de los misioneros. Se establece una relación marcadamente jerárquica.

Los conflictos familiares continuaban siendo los problemas más recurrentes, cuando los casos eran graves intervenían los misioneros o las personas elegidas para dirigir los trabajos de la Misión.

Con la Misión surgen nuevos elementos dentro del sistema normativo, por ejemplo mantener la unidad de ésta era una norma que se estableció, por lo tanto, huir o escaparse de la Misión era sancionado con una determinada cantidad de azotes, una arroba (50 azotes), o media arroba (25 azotes). También se establecieron normas relativas al tiempo y las formas de trabajo en la agricultura; el incumplimiento del trabajo asignado conllevaba, igualmente, una determinada cantidad de azotes. Los azotes, además de provocar el dolor físico, afectaban la dignidad de las personas al ser aplicados públicamente delante del grupo (Califano, 1999; Stearman, 1987), puesto que la sanción social aún constituía un fuerte control al interior de éste.

También se establecieron prohibiciones sobre determinadas prácticas culturales: se prohibió la producción y el consumo de la chicha, elaborada a base de miel de abejas, que era considerada como una bebida alcohólica parangonada con el alcohol. Los misioneros lograron controlar su producción, al mismo tiempo que se creó una sanción social para quienes consumieran chicha (Stearman, 1987).

El cuadro en la página siguiente muestra las faltas y sanciones que se aplicaban en la etapa misional.

En la etapa postreduccional, cuando los problemas familiares eran graves pasaban a ser solucionados por los ererékwas y los pastores evangélicos; posteriormente, por el corregidor y el cacique. Ya no solamente "se llamaba la atención a la pareja" sino que a través de la Asamblea del Pueblo se sancionaba con trabajos comunales y multas en dinero; la "huasca", si bien seguía siendo una forma de sanción, se practicaba solamente en casos considerados muy graves.

Los tabúes alimenticios se mantuvieron solo para casos específicos, por ejemplo, para las mujeres durante el embarazo o cuando se tenía determinada enfermedad; sin embargo, cada vez eran menos las personas que cumplían con los tabúes (Pastor Mateo, com. pers. 2003).

Durante esta etapa, apareció un nuevo delito: el abigeato o robo de ganado, frente al cual y bajo la influencia del ex administrador de la Misión

Procedimiento	Sanción	Quién sancio-	Falta grave	Procedimien-	Sanción	Quién sanciona
		THE STATE OF THE S	Incumplimiento a las tareas que les asignaban , o cuando se resistían a realizar el trabajo agrícola (Misión de Salvatierra).		En la primera mitad del siglo XX, las flagelaciones públicas eran comunes en las misiones y también en otros campos de trabajo de la región, se aplicaban en general a los trabajadores agrícolas, tanto mestizos como indigenas. Los Sirionós en particular quedaban profundamente avergonzados y humillados.	Eran raramente propinadas por los curas, sino más bien por los lideres indígenas o caciques. Los caciques eran hombres que habían sido seleccionados para cumplir roles de liderazgo por los curas o misioneros y no necesariamente por los propios Sirionós.
Matrimonios Matrimonios con gente no con personas sirionó. (Ibiato).	Social, se consideraba una amenaza potencial a la comunidad y al carácter sagrado de sus tierras y, por supuesto, a la preservación de la fe protestante.	Inicialmente inducida por los misioneros.				
Elaboración y consumo de chicha o alcohol.	Control sobre la vida de los indígenas reducidos.	Los misioneros.				
			Huir de la Misión. Correrías y captura de los fugitivo	Correrías y captura de los fugitivos.	Flagelaciones: una o media arroba, que equivalían a 50 o 25 azotes.	Capitanes indígenas.

de Ibiato se instituyó un corregidor en la estructura organizativa del pueblo Sirionó. Los pleitos por ganado, sea entre carayanas y sirionós o entre sirionós, se intentan resolver en primera instancia en base a acuerdos de las partes con la mediación del corregidor y el cacique; de lo contrario, el corregidor "eleva" el caso a la Policía Nacional. Inicialmente, es a raíz de este delito que los Sirionós se ven confrontados a las leyes e instituciones normativas del país. Con el transcurso del tiempo, el corregidor se transformó en una autoridad reconocida, legítima y elegida por el pueblo Sirionó. A partir de la gestión del territorio se insertan una serie de nuevos elementos normativos. En 1996, con el apoyo de CIDDEBENI y el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) se realiza la primera reunión para la elaboración preliminar del estatuto y reglamento interno del Consejo del Pueblo Sirionó. En estos estatutos se establecen los niveles de decisión donde la Asamblea General queda instituida como la máxima autoridad interna del pueblo, se establece un encuentro anual, una reunión de caciques y corregidores que aconsejan y plantean soluciones a los problemas. Se establece que el Consejo Sirionó con sus diez cargos, representa, administra, gestiona y ejecuta las decisiones y derechos del pueblo y territorio Sirionó (Estatuto orgánico del TIS), al igual que establece los deberes y derechos de cada comunario/a respecto a la defensa del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo que, a través de estas acciones se buscaba fortalecer la organización del pueblo Sirionó, como hemos visto, se desarrolló un proceso de gestión del territorio indígena, tomando como base el manejo de algunos de sus recursos naturales, lo cual implicaba el establecimiento de nuevas normas.

En el cuadro de la página siguiente intentamos presentar de manera sintética algunas de las normas que rigen en el pueblo Sirionó actualmente.

Fue, especialmente, la demanda por consolidar su territorio que puso a los Sirionós de lleno en relación con la legislación nacional; sin embargo, esta relación era de carácter utilitario, en el sentido de conquistar o hacer uso de los derechos consignados en ella. El manejo del territorio y de los recursos naturales exige un proceso normativo que amalgama la normatividad propia con la del Estado que, a su vez, en Bolivia, aunque existen importantes avances aún está formulándose, y que se instala en el seno de la cultura y de la sociedad sirionó. A ello se suma las demandas de normatividad que exige una creciente inserción en el mercado, la misma que, en el marco del manejo de los recursos naturales, se espera sea exitosa.

Para lo anterior, el pueblo Sirionó y quienes le apoyan han trabajado en dos direcciones: una de formación y/o capacitación y, ótra, de formulación de planes de manejo y de reglamentos; no obstante, el mayor desafío consiste en hacer que estas normas sean legítimas y por tanto respetadas por todo el pueblo Sirionó, tomando en cuenta además que deben ser compatibles con las Leyes Nacionales.

Falta leve	Procedimiento	Sanción	Quién sanciona	Falta grave	Procedimiento	Sanción	Quién sanciona
Intercambio de parejas	No es conside- rado serio.			Cuando se convierten en escándalos públicos.		Reprender a las parejas en términos de los prin- cipios morales, de lo co- rrecto y lo incorrecto.	Ererékwas y pastores
Problemas internos	No existía ley para castigar.		El comandante de Trinidad designa a una persona para ser corregidor.				
				Falta grave.	El Pueblo se reúne y decide junto con el cacique.	50 azotes.	El corregidor ejecuta (existen problemas para ejecutar el castigo porque los castigados no siempre se dejan azotar).
				Peleas de parejas de matrimonios interétnicos.	Reunión comunal con la opinión del cacique.	Que la persona que no es sirionó se vaya de la comunidad.	Cacique, corregidor, con apoyo de la reunión comunal.
		:		Problemas internos sobre la unidad del Pueblo.	Se orienta sobre la unidad fami- liar y del Pueblo.	Designan trabajos comunales.	Reunión de caciques y corregidor.

_	1		T		a)	T #
Quién sanciona		- The state of the		Policía	Corregidor, cacique, padre de los acusados.	Superintendencia forestal.
Sanción	-			Devolución del ganado, y/o cárcel.	Azotes	Deacuerdo a la ley.
Procedimiento				Se denuncia a la Policía.	Reunión comunal.	Denuncia de parte de la empresa co- munal sirionó a la superinten- dencia forestal.
Falta grave				En caso de robo de ganado carayana-sirionó -carayana.	En caso de viola- ciones	En caso de sacar madera al mar- gen del plan de manejo.
Quién sanciona	Corregidor	Consejo	El cacique plantea y la asamblea decide.	Corregidor, cacique, presidente del Consejo.		
Sanción	Trabajo comu- nal o pago de una multa.	De acuerdo a la Consejo situación.	Alejamiento del cargo que ocupa dentro del consejo.	Reparación de daño.		
Procedimiento		Reunión del con- sejo y caciques.	Reunión del consejo y caciques.	Reunión de autoridades.		Solo sepuede sacar leña y madera de sus chacos.
Falta leve	Problemas entre parejas	Problemas con terceros	Malversación de fondos	En caso de robo sirionó -sirionó		Uso de los recursos forestales

Como ya hemos visto, desde 1998, el Plan de Manejo Forestal introduce una serie de normas y reglamentos adjuntos, entre ellos el Reglamento de Acceso y Uso de los Recursos Forestales del Territorio Indígena Sirionó. Asimismo, un reglamento para el uso del camión donde se establecen normas para el transporte de carga y de pasajeros, el mantenimiento y depreciación del camión; y un reglamento para el manejo del fondo de microcréditos a fin de mejorar la producción y comercialización de la leña y la miel de abejas (Mendoza, 1998).

En 1999 se estableció un reglamento para la utilización de un fondo de emergencia destinado a la protección de los recursos forestales, que permitiera realizar inspecciones de control del aprovechamiento forestal ilegal por parte de terceros en el territorio indígena. El fondo era para ser utilizado a partir de las denuncias sobre aprovechamiento ilegal y de esta manera contribuir en la aplicación del Plan General de Manejo Forestal; en ese mismo año se concretó el reglamento forestal comunal, que normaba el aprovechamiento de leña y madera bajo la modalidad de usuarios directos. Sin embargo, según avanzaba el proceso de aprovechamiento se hacían visibles nuevos problemas que requerían ser normados, por ejemplo, no se contemplaba la venta de árboles en pié (CIDDEBENI, 1999-2000). En el año 2001 se aprobó la actualización del reglamento bajo la modalidad de Empresa Forestal Comunal, que normaba la parte administrativa, el sistema técnico, los derechos y deberes de los comunarios para el aprovechamiento; para el mejor funcionamiento de la empresa forestal se trabajó en la parte administrativa reglamentando la forma de selección del gerente y administrador de la empresa (CIDDEBENI 2001).

Con el fin de facilitar el control del aprovechamiento se creó una Comisión de Control Social conformada por dos corregidores, dos caciques y dos mujeres quienes tenían la función de solucionar conflictos, analizar sanciones y controlar solicitudes de venta de recursos forestales para el uso doméstico y de emergencia de salud (Reglamento forestal TIS 2001). Si bien, el aprovechamiento forestal responde a la ley donde se establecen las normativas y reglamentaciones, el Consejo Sirionó, la Comisión de Control y la empresa forestal buscan soluciones a los conflictos que puedan presentarse dentro del pueblo o con terceros y, dependiendo de la gravedad, se acude recién a las Leyes Nacionales.

De manera notable, el pueblo Sirionó ha transitado en menos de 80 años y, particularmente en los últimos diez años, de un sistema normativo caracterizado por su flexibilidad, ausencia de entidades destinadas a hacer cumplir normas y un superlativo grado de autonomía individual, a un sistema de instituciones, reglamentos, relaciones internas y externas, extremadamente complejo. Este proceso, aun cuando está liderado por sus autoridades legal y legítimamente constituidas, se ha realizado no sin múltiples resistencias. De hecho, basta observar en los reglamentos cierta ausencia de definiciones precisas, especialmente cuando se trata, por ejemplo, de

establecer sanciones, dejando un margen de ambigüedad que expresa las dificultades para lograr consensos. Si esto ocurre en la formulación de los reglamentos, puede comprenderse que su puesta en práctica resulta aún más compleja.

Sin embargo, en un contexto político y social adverso para los pueblos indígenas, en el cual diversos actores sociales están al acecho para deslegitimar sus demandas, al mismo tiempo que las bases reclaman de sus líderes un mejoramiento considerable de sus condiciones de vida, les quedan pocas opciones, en verdad. Una de ellas es el manejo de los recursos naturales y la inserción en el mercado bajo condiciones más justas. Ello implica asumir que la flexibilidad normativa anterior se adecuaba a una circunstancia en la cual el acceso y uso de los recursos naturales era casi irrestricto. Ahora, el pueblo Sirionó, con la delimitación de una pequeña porción de su territorio, la presencia y el acceso a los recursos por parte de miembros de la sociedad nacional, y el deterioro relativo de estos recursos, se enfrenta a una situación cuantitativa y cualitativamente diferente. Los procesos mencionados obedecen a dinámicas totalmente fuera de su control para lo cual el pueblo Sirionó viene apelando a la normativa nacional; pero, por otro lado, se ve compelido a realizar cambios drásticos en su cultura. Sin embargo, este proceso ha venido a reforzar un elemento fundamental que los identifica: sentir orgullo de ser Sirionós.

 ${
m E}$ n 1994, el gobierno boliviano promulgó la Ley de Participación Popular, en la cual se señala que el Estado:

"...reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular, articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país" (República de Bolivia, 1995).

Para ello incluyó la noción de Organizaciones Territoriales de Base (urbanas y rurales) reconociéndoles personalidad jurídica. Creó los Comités de Vigilancia, cuyos miembros son elegidos por las organizaciones territoriales de base con la finalidad de participar en la planificación priorizando las necesidades del municipio y el control sobre la ejecución de las inversiones.

Asimismo, en el marco del ordenamiento político-administrativo de la República, la Ley de Participación Popular delimitó como jurisdicción territorial del gobierno municipal a la sección de provincia, asignando a los gobiernos municipales el 20% de la contribución tributaria nacional. Posteriormente, estos ingresos municipales fueron incrementados con el 25% por concepto del pago de la patente forestal establecida mediante la Ley Forestal en 1996 y la distribución de fondos, asignados según nivel de pobreza de los municipios, a través de la Ley del Diálogo en 2001. Adicionalmente, se creó un Fondo Productivo y Social al cual los gobiernos municipales pueden acceder en base a proyectos priorizados por las organizaciones territoriales de base y los Comités de Vigilancia.

Mediante la Ley de Participación Popular se transfirió a los gobiernos municipales la infraestructura educativa, sanitaria, deportiva, caminos vecinales y microriego. Amplió sus competencias al ámbito rural siendo sus funciones administrar, controlar y mejorar los aspectos de infraestructura, equipamiento y suministros de los servicios de salud, educación, cultura, deportes y caminos vecinales; supervisar el desempeño de las autoridades educativas y de salud pública, administrar los sistemas de catastro urbano y rural y los registros de contribuyentes; conservar y restaurar el patrimonio cultural e histórico y promover la cultura en todas sus expresiones; promover el desarrollo rural mediante el uso de tecnologías propias y otras aplicadas; responder a las peticiones, solicitudes y actos de control social de las Organizaciones Territoriales de Base y del Comité de Vigilancia; y, por último, promover y fomentar políticas que incorporen las necesidades de las mujeres en el ámbito de las competencias municipales.

Frente a la promulgación de la Ley, las organizaciones indígenas de las tierras bajas del país tuvieron una respuesta heterogénea debido en parte

a que su estrategia hasta entonces había sido la de reivindicar el conjunto de sus derechos en un solo cuerpo legal: la Ley de Pueblos Indígenas, presentada ante el parlamento en 1992. La promulgación de la Ley de Participación Popular incluía, a su manera, algunos de los derechos planteados en el proyecto de Ley de Pueblos Indígenas¹, era una iniciativa fundamentalmente estatal con una estrategia que pasaba más bien por introducir el reconocimiento de los derechos indígenas, por separado, en diferentes cuerpos legales. En el Beni, el Presidente de la Central de Pueblos Indígenas señaló que: "la reacción de la población indígena a la Ley de Participación Popular fue serena, siendo las autoridades locales las que sembraron confusión y dudas" (José Gabriel Guasebe, en: Lema, 2001). En un contexto en que estas organizaciones habían protagonizado centralmente la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad en 1990, veían con preocupación, entre otros aspectos, los siguientes:

- 1. La Ley de Participación Popular se basaba en la división política administrativa republicana que, en la mayoría de los casos, no se adecuaba a los espacios socioeconómicos y culturales que ocupaban tradicionalmente, ni a los territorios indígenas demandados. Entendían que los territorios indígenas constituían no solamente tierras de propiedad colectiva sino unidades de gestión territorial y eran concebidos, por muchos líderes, como espacios de autogobierno relativo porque nunca se plantearon el desconocimiento del Estado y las Leyes nacionales; frente a ello, la Ley de Participación Popular podía constituir una amenaza de mayor fragmentación.
- 2. Aunque las organizaciones territoriales de base, con la finalidad de mantener la unidad sociocultural, podían crear distritos municipales, estos siempre serían dentro de la jurisdicción municipal, es decir, la sección. Al mismo tiempo, la Ley disponía que para dichos distritos regía un subalcalde nombrado por el alcalde del Municipio.
- 3. El Estado, aunque reconocía a las "Asociaciones Comunitarias constituidas por las organizaciones territoriales de base" (República de Bolivia, 1995: Art. 9°), no les reconocía funciones específicas y, al crear los Comités de Vigilancia como entidades de representación para la planificación e implementación del desarrollo local, sustituía a las organizaciones o asociaciones intercomunales que ellos se habían dado. Estas organizaciones, aunque de reciente creación, habían sido el resultado de su iniciativa y no de la voluntad estatal.
- 4. Por el otro lado, las organizaciones indígenas de la región veían con buenos ojos la posibilidad de tener influencia en la planificación del desarrollo local y en la distribución de los

recursos económicos para tal fin. En lo posible, acceder a los gobiernos municipales a través del ejercicio democrático.

Por lo anterior, la Central de Pueblos Indígenas del Beni mantuvo una posición cautelosa permitiendo que las organizaciones intermedias como subcentrales y consejos de pueblos tomaran sus propias iniciativas. De esta manera, en 1995, el pueblo Sirionó convocó a sus miembros a un taller con la finalidad de definir su propia estrategia frente a la Ley de Participación Popular. Para ello contó con el apoyo del Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI) y del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales e IWGIA.

Como resultado, el pueblo Sirionó, "para lograr mayor participación a nivel político y económico, que se expresa en la participación de los servicios básicos y de desarrollo", decidió "participar plenamente en el marco de la ley (1551) como una unidad geográfica y sociocultural indígena" e iniciar inmediatamente el trámite de su personería jurídica, proponer y gestionar un distrito indígena que abarque la integridad de su territorio dentro de una sola sección municipal como una forma de avanzar en su consolidación; elegir, ellos, un subalcalde y pedir que sea reconocido por el Municipio; elaborar una estrategia de negociación que le permita obtener cuotas de poder dentro de los gobiernos municipales e iniciar un proceso de reflexión y análisis sobre las posibilidades de participación política como pueblo indígena organizado para ejercer el gobierno municipal; conformar un grupo de trabajo con la finalidad de planificar y proponer alternativas frente a las necesidades "reales" del pueblo y representarlas ante el gobierno municipal (CIDDEBENI, 1996).

A pesar que entre las normas reglamentarias correspondientes a la Ley de Participación Popular y relativamente en el marco del Convenio 169 de la OIT, se define como pueblo indígena:

"... la colectividad humana que desciende de poblaciones asentadas con anterioridad a la conquista o colonización, y que se encuentran dentro de las actuales fronteras del Estado; poseen historia, organización, idioma o dialecto y otras características culturales, con la cual se identifican sus miembros reconociéndose como pertenecientes a la misma unidad socio-cultural; mantienen un vínculo territorial en función de la administración de su hábitat y de sus instituciones sociales, económicas, políticas y culturales" (Presidencia de la República, 1994: Decreto Supremo 23858).

Para ser reconocidos como pueblo indígena y otorgarles su personería jurídica, los operadores municipales de aquel entonces exigieron a los Sirionós libros de actas, actas de asambleas, actas de posesión designando a sus representantes y/o autoridades así como estatutos o reglamentos

respectivos. Ello demandó un esfuerzo organizativo y de apoyo tanto jurídico como social que inauguró el proceso normativo de nuevo tipo en la sociedad Sirionó, al cual se hizo referencia en el capítulo anterior. A pesar que los Sirionós cumplieron con todas las exigencias, la mala voluntad o incomprensión de los operadores municipales, que no veían con buenos ojos la existencia de comunidades indígenas en la región por los derechos que luego podrían demandar, emitieron la personería jurídica sin mencionar la condición de pueblo indígena. Esto motivó que, posteriormente, los Sirionós debieran realizar una gestión adicional para rectificar su personería jurídica y así poder obtener el título de propiedad sobre su Tierra Comunitaria de Origen, en 1996. De este modo, mediante Resolución Administrativa No. 069/96, de 4 de julio de 1996 emitida por la Prefectura del Departamento del Beni el Estado otorgaba la Personalidad Jurídica al Consejo Indígena Sirionó. Recién en ese momento el pueblo Sirionó obtenía el reconocimiento jurídico y estaba capacitado para actuar en cualquier acto civil y realizar contratos, canalizar financiamiento, apersonarse ante autoridades políticas, administrativas y judiciales y por último, recibir el título de sus tierras (CIDDEBENI, 1996).

Adicionalmente, el pueblo Sirionó, tropezaba con la dificultad de que su territorio, reconocido mediante Decreto Supremo en 1990, se encontraba dividido en dos secciones municipales correspondientes a Trinidad y San Javier. Los elementos de análisis estaban referidos a las condiciones diferentes que tenían uno y otro Municipio:

A Trinidad, por entonces, se le atribuía una población de 57.328 habitantes (Presidencia de la República 1995: Decreto Supremo 239.439). Como capital del departamento concentraba a todas las autoridades políticas y administrativas de éste así como a las representaciones de todas las organizaciones sociales, políticas y económicas de la región; de este modo configuraba una estructura de poder donde el acceder a una representación, sea en el gobierno municipal o en el Comité de Vigilancia, suponía un esfuerzo y un desafío muy grande. Pero, por otro lado, Trinidad constituía el centro con el cual el pueblo Sirionó siempre tuvo relaciones económicas y sociales y donde, de una u otra manera, eran identificados y reconocidos como un pueblo indígena. Por lo demás, Trinidad, al ser un municipio con población numerosa, recibiría mayores recursos económicos.

Por el contrario, al municipio de San Javier se le atribuían 5.800 habitantes (Presidencia de la República, 1995: Decreto Supremo 239.439). Un municipio pequeño, próximo a Trinidad, cuyos personajes influyentes vivían más en Trinidad que en San Javier, pero que incluía a varias comunidades campesinas con las cuales el pueblo Sirionó, en casi igualdad de condiciones, podría negociar el acceso sea al Comité de Vigilancia o aún al Gobierno Municipal. Sin embargo, históricamente con San Javier los Sirionós no tuvieron una relación económica ni social y eran vistos como otros tantos campesinos y no como un pueblo indígena (Tania Melgar, com. pers.).

Además, al ser un municipio con menor población recibiría menos recursos económicos².

Aunque supuestamente la gestión para constituir el distrito indígena que abarcara íntegramente el Territorio Indígena Sirionó dentro de una misma sección municipal debía pasar por un trámite de redefinición de límites interseccionales (lo cual implicaba el trabajo de una Comisión de Límites creada por el gobierno a efectos de clarificar estos asuntos y, aún, una disposición del poder legislativo), en la Resolución Municipal No. 040/96 del 19 de julio de 1996, el gobierno municipal de Trinidad, reconoce al Territorio Indígena Sirionó como distrito municipal indígena No. 12 correspondiente al municipio de Trinidad (CIDDEBENI, 1996).

Los Sirionós nombraron un subalcalde, reconocido por el gobierno municipal de Trinidad, al cual se le asignó un reducido salario. Sin embargo a la subalcaldía no se le desconcentraron recursos económicos para su funcionamiento por ello, el subalcalde permaneció en el sistema organizativo del pueblo Sirionó como una figura relativamente aislada, sin mayor trascendencia para canalizar acciones en beneficio del desarrollo de su pueblo, sin influencia externa ni interna y con dificultades de coordinación con las demás organizaciones del pueblo Sirionó (com. pers. Wilson Melgar: ex subalcalde. Ver también capítulo sobre organización social).

A pesar de haberse emitido la Resolución Municipal reconociendo a Ibiato como distrito municipal indígena del municipio de Trinidad, entre los Sirionós aún persiste la indefinición sobre su pertenencia al municipio de Trinidad o al de San Javier. Esta incertidumbre puede ser la razón que explica un accionar de muy bajo perfil por su parte para insertar sus demandas en los procesos de planificación municipal así como en el control y la vigilancia de los recursos económicos asignados al municipio. Esta situación de indefinición se ha acentuado con la creación de la nueva comunidad de Nguiray o Pata de Águila, debido a que, en la división que existe del Territorio Sirionó entre ambos municipios, esta comunidad queda en la jurisdicción de San Javier e Ibiato, la comunidad más antigua, en la jurisdicción de Trinidad. A ello se añaden ciertas tendencias de mayor diferenciación y distanciamiento entre ambas comunidades, por lo que el Consejo Sirionó estaría actuando con cautela (Tania Melgar com. pers). La resolución de este asunto constituye sin duda otro desafío importante para el pueblo Sirionó, en la medida que implica no solamente la posibilidad de influir en la asignación de los recursos económicos municipales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población indígena y el acceso a recursos financieros para el manejo de los recursos naturales del Territorio Sirionó sino también y, fundamentalmente, el ejercicio de sus derechos.

Lo anterior no significa que haya estado completamente ausente de un proceso que involucra a toda la sociedad boliviana, de hecho -aunque no como resultado de una decisión orgánica del pueblo Sirionó- en las eleccio-

nes municipales de 1999 una líder sirionó resultó electa como concejal en el municipio de San Javier, representando a un partido político, el MNR. Su presencia en el Concejo Municipal no ha implicado que esto sea una vía para que el pueblo Sirionó tenga mayor acceso a los procesos de toma de decisiones y a los beneficios de la participación popular, tampoco parece existir la necesidad de pedir cuentas a la concejal debido a que su postulación no fue una decisión orgánica del pueblo.

Anteriormente, en las elecciones nacionales de 1997, a las cuales se postuló un líder indígena beniano a la vicepresidencia de la República por el partido MBL, parte del pueblo Sirionó apoyó la candidatura del líder indígena y, el resto, al tradicional MNR. Al menos dos factores se pusieron en evidencia: por un lado, la influencia de los ancianos, a quienes el gobierno del MNR había reconocido un bono por ancianidad denominado Bonosol, y la persistencia del influjo de la familia de los misioneros Anderson, la cual se adhería al MNR.

Esta situación contrasta con lo señalado por la antropóloga Allyn Stearman; una década atrás ella señalaba que: "los ererecuas de Ibiato eran oficialmente reconocidos por las autoridades civiles. Por lo cual, ellos son quienes tienen que interactuar con el mundo de afuera como representantes de su pueblo en el sistema político nacional. Ibiato es afortunado en un aspecto: en cuanto comunidad indígena no está involucrada con los partidos políticos... Los Sironós han mantenido su autonomía eligiendo a sus líderes sin interferencia (sic.) externa" (Stearman, 1987:92. traducción propia).

Ello muestra que en el campo político ha habido cambios importantes en el pueblo Sirionó en los últimos años; sin embargo, también es cierto que, a pesar de estar más involucrados en la vida política del país, mantienen su autonomía en el sentido de elegir a sus autoridades y dirigentes comunales. En el caso del subalcalde, si bien es una figura creada desde el Estado, ellos lo eligieron y cuando vieron que no estaba cumpliendo con las expectativas que se habían creado sobre el cargo, para bien o para mal, le restaron importancia.

Mientras el servicio de salud, aún a pesar de tener una posta sanitaria y un promotor, se mantiene en condiciones precarias e irregulares, la educación ha tenido importantes logros. En 2003 egresó la primera promoción de jóvenes bachilleres bilingües de la escuela de Ibiato, en el contexto rural del Beni; esto tiene gran significación en la medida que la mayoría de las escuelas solo llegan al nivel básico y porque, además, recién en 1994 se promulgó una Ley de Reforma Educativa en el país que incluye la educación intercultural y bilingüe. Esto se ha debido, más que a la acción de los Sirionós en el marco de la Ley de Participación Popular, al temprano encauzamiento que en la década de los 60 tuvo la educación en el pueblo Sirionó cuando el ILV y particularmente el misionero Perry Priest, forman maestros bilingües, la misma que, con la Ley de Reforma Educativa, encontró un

ambiente adecuado para desarrollarse aún más, reforzando el sentimiento de orgullo del pueblo Sirionó.

Notas

- "Según el entonces Presidente de CIDOB, la participación era una demanda permanente de los pueblos indígenas, que se encontraba expresada ya en el Proyecto de Ley Indígena. Por tanto, asumió a la Ley de Participación Popular como parte de la respuesta del Estado al Proyecto de Ley Indígena, pero consideraba que no era suficiente" (Lema, 2001)
- 2 En diciembre de 1996, el gobierno rectifica el Decreto Supremo 23942, y le atribuye a Trinidad una población de 60.953 y, a San Javier, apenas 2.175 habitantes. Con el censo realizado en 2001, se constató que la población de San Javier ascendía a 2.690 habitantes (INE, 2001); en cumplimiento del Decreto Supremo N° 23866 que instruía la mancomunidad de aquellos municipios que tuvieran menos de 5.000 habitantes, fue obligado a conformar la Mancomunidad "Todos Santos" con el municipio de Huacaraje, para acceder a los recursos de coparticipación tributaria (Molina, 2003).

ESTRATEGIAS, PROBLEMAS Y DESAFIOS DE LA GESTION DEL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

Estrategias de supervivencia del pueblo Sirionó

H an transcurrido cerca de 70 años desde que los Sirionós llevaban una vida seminómada en un extenso territorio del suroriente de la Amazonia boliviana. Desde entonces, han pasado por la experiencia reduccional, la esclavitud en haciendas e incluso por un ciclo de epidemias, hasta llegar al momento actual en que intentan llevar adelante empresas comunitarias de producción y servicios. Estos cambios, no han tenido como resultado la pérdida de su identidad étnica y cultural, por el contrario ésta se ha reforzado, en este devenir haciendo de los Sirionós un pueblo orgulloso de su cultura.

De manera consciente algunas veces y otras no, los Sirionós han utilizado múltiples estrategias. Cuando demográficamente parecía que su desaparición era una posibilidad cierta, decidieron reclutar a otros sirionós que vivían dispersos en haciendas y, con ellos, a otros no sirionós, haciendo que sus hijos -criados y educados en su comunidad- se incorporaran al grupo.

A fin de conservar al menos una parte de su territorio y con ello, los recursos que utilizan para sobrevivir, han utilizado el temor que infundían en los no indígenas para frustrar así los intentos de invasión; pero, por otra parte, se movilizaron para que la ley reconociera sus derechos, se resguardaron en ella y la hicieron cumplir hasta obtener su titulación. En ese proceso, han concertado, negociado e incluso comprado significativas superficies de tierra que han sido anexadas a su territorio.

El mayor desafío que enfrentan, pero también la razón de su éxito para sobrevivir y desarrollarse como unidad diferenciada a pesar de su escaso número, es su adaptación cultural a nuevas condiciones ambientales, sociales, políticas y económicas, dinámicas complejas y una importante capacidad para construir alianzas estratégicas durables.

Las tendencias y desafíos con relación a la gestión territorial indígena y el manejo de los recursos naturales

Las tendencias y desafíos con relación a la gestión territorial indígena y el manejo de los recursos naturales

La experiencia sirionó en el Beni es pionera en términos de la gestión territorial indígena, entendida como un proceso sistemático de toma de decisiones coherentes y democráticas que, basadas en la planificación y administración, se orientan a garantizar el bienestar de la población indí-

gena y la permanencia de los recursos de manera indeterminada en el tiempo. Así definida, constituye un tema de creciente preocupación tanto en las organizaciones indígenas como en el Estado, en las organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los indígenas y en las entidades de cooperación internacional.

El manejo de un recurso es el conjunto de acciones de planificación y ejecución de criterios de carácter silvícola, económico, ecológico y social, cuyos resultados aseguren que el rendimiento de la producción se mantenga o aumente en el tiempo y su calidad no disminuya, se conserve la biodiversidad, no se deterioren los demás recursos vinculados directa o indirectamente en la acción, haya beneficio social y exista factibilidad financiera. La gestión territorial incluye, además, la formulación y ejecución de políticas por parte de las organizaciones indígenas orientadas al manejo de los recursos naturales y a la economía; pero también al cumplimiento de objetivos de orden político, social y cultural. En este sentido, constituye un mecanismo de autogobierno. El estilo de hacer política por parte de las organizaciones indígenas de las tierras bajas de Bolivia no parece orientado hacia formas separadas del Estado y la sociedad nacional, sino más bien negociadas y concertadas.

En Bolivia, la preocupación por la gestión territorial indígena está cristalizándose en la proliferación de programas y acciones de apoyo desde diversas instituciones estatales y no estatales; sin embargo, el debate aún está restringido a círculos relativamente reducidos y no existe todavía una sistematización y reflexión teórica que oriente estos procesos. Esto se debe, probablemente, a que las experiencias aún son recientes pero también a cierto desprecio por la reflexión teórica. De todos modos, de manera preliminar y analítica parecen existir al menos tres posturas, tendencias o estrategias: aquella que privilegia la acción política, como resultado y bajo el impulso -no muy sostenible- del proceso de consolidación legal de los territorios indígenas y la conflictividad que de ello normalmente se deriva; frente a otra postura, que privilegia una concentración de esfuerzos, sobre todo técnicos, en el manejo de algunos recursos naturales para trascender a la problemática del bienestar de la población. Y una tercera estrategia, que intenta combinar el diseño y la ejecución de políticas por parte de las organizaciones indígenas como un intento de autogobierno, en los límites antes mencionados, con el manejo de recursos específicos y diversos.

En este contexto, la experiencia del pueblo Sirionó muestra una evolución cuyas etapas, de alguna manera, expresan las tendencias anteriores, durante el proceso de consolidación legal hasta el momento en que se incluyen sus derechos, de manera mínima pero suficiente para avanzar en la titulación de su territorio cuando el componente político era muy fuerte; que continúa en una fase –muy breve y quizás insuficiente- de formulación de políticas y un Plan de Manejo Integral del Territorio, para pasar luego a una etapa relativamente intensa de manejo del recurso forestal (made-

rable y leña) y de la miel de abejas nativas. Es a partir de aquí que se vislumbra una nueva etapa en la tendencia hacia la gestión del territorio en términos integrales, pero bajo nuevas condiciones, algunas de cuyas características son: la posibilidad de recursos generados por el propio esfuerzo, provenientes del manejo de los recursos naturales, para apalancar y fortalecer la negociación y lograr las metas del desarrollo que los Sirionós quieren darse en distintos campos de la vida comunal; el encadenamiento de procesos económicos y de servicios, que constituyen un tejido socioeconómico moderno pero con identidad sirionó. Y, a partir de allí, retomar la gestión del territorio indígena articulada con la gestión municipal, configurando un escenario para el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos como pueblo indígena.

Desafíos organizativos

El sistema organizativo ha ido cambiando a lo largo del tiempo; sin embargo, la presencia de los ererékwas, descendientes de los antiguos líderes tribales, se mantiene de manera latente o manifiesta según periodos, cumpliendo todavía un papel cohesionador del grupo étnico. Una limitación para la continuidad de este factor cohesivo constituye el vacío generacional que dejaron las epidemias; sin embargo, parece haber sido resuelto en gran medida por los líderes jóvenes formados en la escuela del ILV donde aunque suene paradójico- el encuentro con miembros de otros pueblos indígenas reforzó su identidad étnica. Como consecuencia de ello, en la actualidad siguen buscando legitimarse a través de su ascendencia. Este mecanismo cultural les obliga a requerir el consejo de los viejos ererékwa; la alternancia de la influencia de uno u otro viejo sobre el grupo o los líderes jóvenes expresa aún el control del grupo sobre el poder del jefe, como una reminiscencia de la organización tribal que se actualiza permanentemente. Las necesidades de representación ante diferentes instancias del Estado o frente a otras entidades de la sociedad nacional y el mercado se ha traducido en una creciente complejidad organizativa y la emergencia de formas jerárquicas de organización. En este proceso, no obstante, la complejidad parece ser funcional a las múltiples necesidades de gestión del territorio y desarrollo del pueblo Sirionó. En cambio, la jerarquía al interior del Consejo Sirionó responde más al modelo de las organizaciones indígenas regionales y nacionales (con influencia del modelo sindical) y constituye más bien una debilidad, si se considera que cuando los Sirionós crearon el Consejo una de sus características más notables era la horizontalidad. Los grupos familiares estaban representados en términos de igualdad, rompiéndose la linealidad masculina en la herencia del cargo. Una mujer -hija de uno de los ererékwa- ocupaba el cargo de "cacique", gozando del mismo status que otros cuatro ererékwa que por entonces conformaban el Consejo. Estos

elementos pueden considerarse como indicadores de una organización que evoluciona de una forma más democrática hacia una forma menos democrática. El surgimiento de jerarquías al interior del Consejo Sirionó no demuestra tampoco mayor eficiencia en la gestión, lo que podría explicar —en cierto sentido- el cambio.

A pesar del liderazgo formal dominantemente masculino, distingue a los Sirionós la influencia de las mujeres: la residencia matrimonial en el lugar donde vive la familia de la mujer, importantes grados de autonomía entre hombres y mujeres, más una inserción en el mercado relativamente dominado por las mujeres, hacen de la sociedad sirionó una de las más equitativas en términos de género.

El surgimiento de una nueva organización empresarial ha servido como un proceso de aprendizaje y de ajustes. En principio, una forma organizativa basada en la constitución de un "grupo de usuarios" (a los cuales la comunidad les otorgaba el derecho de usufructo sobre el recurso forestal), tuvo que ser modificada al no responder a los intereses de la colectividad. Como resultado de ello, el cambio hacia una empresa de carácter comunal (donde todos los miembros de la comunidad tienen derechos reconocidos como socios), y la creación de un grupo gerencial, administrativo y técnico, como empleados de la empresa, parece responder mejor a la conformación social actual del pueblo Sirionó. Aquí, si bien existe un proceso de diferenciación social, su legitimidad no ha llegado al punto en que la sociedad tolere la iniciativa totalmente privada; del mismo modo que, el propio grupo de usuarios, como expresión de la diferenciación social, llegue a ser capaz de llevar adelante un emprendimiento formal y de relativa envergadura.

El surgimiento de estas nuevas formas organizativas articuladas con las formas de organización preexistentes da como resultado una forma sui géneris de organización empresarial, que al mismo tiempo refuncionaliza las formas preexistentes. Aquí, como en otros campos, los procesos parecen darse en ritmos diferentes: la emergencia de la organización empresarial relativamente acelerada, por su propia naturaleza, tropieza con un ritmo más lento de adecuación de las estructuras preexistentes. Un indicador claro de esto es la diferencia en la dinámica administrativa de la unidad gerencial de la empresa, que contrasta con las dificultades del Consejo Sirionó en este mismo campo.

Desafíos del manejo de los recursos naturales bajo nuevas condiciones de propiedad y acceso

Luego de 13 años de gestiones ante el Estado, de movilizaciones y sobre todo de persistencia, el pueblo Sirionó ha logrado la titulación de 52.206 has de su territorio como Tierra Comunitaria de Origen. Sin embargo, este espacio es reducido si se lo compara con el extenso territorio que ocuparon antigua-

mente; asimismo, la base de recursos con que contaba su sistema de vida ahora está restringido por la existencia de otras propiedades y por el agotamiento de especies forestales mayormente demandadas por el mercado. La fauna silvestre constituye aún uno de los recursos más valiosos para su subsistencia, como también para el mercado, a través de subproductos como la miel de abejas nativas.

Bajo esas condiciones, un desafío igualmente importante es la interiorización de nuevas prácticas de manejo que, articuladas a conocimientos y prácticas propias, lleguen a ser eficientes para el uso sostenible de los recursos naturales. Ello implica el desarrollo de nuevas destrezas relacionadas con la planificación y la administración.

A diferencia de otras iniciativas empresariales, el carácter colectivo de la propiedad y del acceso a los recursos naturales demanda esfuerzos adicionales de concertación entre todos los miembros de la comunidad, transparencia y una distribución equitativa de los beneficios bajo el riesgo, siempre presente, de quebrar la legitimidad del proceso productivo empresarial. El pueblo Sirionó ha avanzado significativamente en el funcionamiento administrativo de su unidad empresarial; no obstante, para el conjunto del pueblo, uno de los mayores problemas parece ser aún trasponer el umbral del desapego a los bienes materiales, característico de la vida seminómada, acumular con celeridad una experiencia administrativa que el proceso reduccional y misional les negó, y alcanzar un sistema que garantice la transparencia y la confianza entre todos y cada uno de sus miembros.

El desafío de compatibilizar la intensificación del uso de los recursos naturales con el sistema económico tradicional

La complejidad del sistema económico sirionó que combina un conjunto de actividades destinadas a cubrir sus necesidades (caza y pesca, aprovechamiento de miel silvestre, agricultura de subsistencia y recolección de diversos frutos del bosque) implica, para el manejo forestal comunitario, el desafío de lograr una articulación estable con estas actividades sin renunciar a la integración al mercado y, al mismo tiempo, garantizar que el uso de los recursos sea sostenible. La experiencia del pueblo Sirionó muestra que no es suficiente establecer la cosecha sostenible de un recurso y no excederla en el aprovechamiento, sino hacer del ordenamiento territorial y de las normas de uso asociadas un instrumento efectivo que garantice ese equilibrio. La incorporación de prácticas silviculturales orientadas a garantizar la perpetuación de las especies comercialmente aprovechadas, así como los recursos destinados a la subsistencia, constituye asimismo un medio que el pueblo Sirionó y las entidades que colaboran con él, intentan utilizar para tal fin.

Los desafíos de la producción y comercialización de los recursos naturales

Hoy por hoy, la limitación a las posibilidades del manejo sostenible de los recursos es debida a un factor externo: la persistencia del aprovechamiento ilegal, cuvos costos más bajos compiten con esta experiencia, orientada al manejo de los recursos naturales. Cada práctica de manejo implica costos adicionales que, por ahora, la operación forestal no alcanza a cubrir y, el mercado al que acceden los Sirionós, está lejos de reconocer. Por ello, el subsidio a estas prácticas constituye aún una necesidad. Sin embargo, el subsidio debe ser diferenciado de la donación en la medida que esta última introduce un paternalismo distorsionador de los procesos económicos, se funde con prácticas clientelistas y se procesa por canales informales, generando conflictos internos. En este contexto, el pueblo Sirionó constituye una de las pocas experiencias, en la región, que ha introducido la posibilidad de crédito entre los pueblos indígenas. Sin embargo, esta experiencia no ha sido profundizada en su análisis y evaluación, que incluye la comparación con experiencias en otras regiones del país para obtener un diseño adecuado a las características y condiciones locales y culturales.

Por otro lado, el pueblo Sirionó ha avanzado en hacer más eficiente la producción y comercialización directa de algunos de sus productos, la leña y la miel de abejas nativas, en el mercado local. Por el contrario, la transformación y comercialización de madera aserrada de especies poco conocidas en el mercado, constituye una de las mayores dificultades. Con relación a este aspecto es que salen a relucir desventajas estructurales del pueblo Sirionó: una baja disponibilidad de capital, su ubicación distante de plantas de transformación tecnológicamente adecuadas o la ausencia de alternativas tecnológicas respaldadas legalmente, la falta de información y acceso directo a los medios que la proporcionan, una todavía insuficiente capacidad de mercadeo en los mercados más amplios que se encuentran fuera de la región. A fin de superar estos problemas, CIDDEBENI ha tenido que intermediar en el proceso. Sin embargo, las características de los productos que pueden ofrecer los Sirionós al mercado de madera parecen requerir la ampliación de sus alianzas más allá de lo local y, al mismo tiempo, enfrentar al Estado para que resuelva el problema de compatibilizar el acceso más democrático a los recursos naturales, con la tolerancia hacia tecnologías socialmente más manejables y de menor costo pero que, a la vez, garanticen una eficiencia productiva.

La experiencia del pueblo Sirionó muestra, también, un interesante sistema de encadenamientos productivos como, por ejemplo, la carpintería, cuya producción está relacionada a la fabricación de cajas para la apicultura, que utiliza la madera extraída por la empresa comunal forestal, y con otros bienes para las comunarias y comunarios. O, el desarrollo de un servicio de transporte orientado a la extracción de la leña, madera y miel,

pero que progresivamente ha ido también prestando servicios de pasajeros en la zona, más allá de la comunidad. La infraestructura ganadera, adquirida con la finalidad de consolidar las tierras a favor del territorio, además de cumplir dicha función, está siendo utilizada -aprovechando la ubicación del TIS como un lugar de paso- para vender servicios a los ganaderos de la región a través del uso de pastos y de la infraestructura ganadera con la que cuenta el territorio.

Nuevamente, en estas actividades se presentan varios desafíos por superar: 1) el manejo de los procesos de transformación, 2) la transparencia en el manejo de los negocios, 3) el mejoramiento del control comunal sobre el territorio.

Desafíos en el sistema de valores en un contexto mercantil

El Sirionó, al igual que otros pueblos indígenas de la Amazonía, al intentar llevar adelante iniciativas mercantiles formales y empresariales se enfrenta a un sistema de valores diferente al que rige en la esfera de la economía indígena (Smith y Wray, 1996; Smith, 2002; Lehm, 2002).

"Las normas culturales de la economía indígena refuerzan el poder de dar dentro de un contexto social de intercambio recíproco—es decir, generosidad recíproca, mientras que las directivas culturales de la economía de mercado alientan el ahorro e inversión individual—es decir, acumulación personal. Encontramos que este antagonismo continúa causando confusión e interferencia a los indígenas amazónicos para una participación exitosa, en ambas economías" (Smith, 2002).

En el caso de los Sirionós, la reciprocidad tenía un carácter marcadamente forzado: aunque el sistema de valores apuntaba hacia ella, siempre buscaban la forma de evadirla. En la práctica esto se traducía en el consumo inmediato y lo más rápido posible de los bienes de consumo y, dado el carácter seminómada del grupo, contar con menos bienes materiales constituía una necesidad impuesta por el modo de vida. Por su parte, el uso del tiempo estaba orientado más a satisfacer el descanso y la sociabilidad, y, hasta cierto punto, evadir las obligaciones hasta el límite en que la necesidad de subsistir lo hacía posible.

Por el contrario, los valores que sustentan la posibilidad del éxito empresarial están relacionados con la acumulación, el ahorro, la iniciativa individual, la eficiencia, la competitividad y cierta disciplina en el uso del tiempo.

Los Sirionós quieren y se sienten orgullosos de sus iniciativas empresariales; pero, en el quehacer cotidiano, tropiezan con el entrecruzamiento de valores y prácticas de órdenes distintos. El desafío para ellos continúa siendo la búsqueda de una fórmula que compatibilice ambos sistemas de

vida. Los valores que rigen el mercado se están interiorizando en un grupo reducido de hombres y mujeres del pueblo Sirionó. A este nivel de valores se observa una tendencia hacia un proceso más acentuado de diferenciación social, el igualitarismo que caracterizaba a las bandas se fractura inevitablemente. Sin embargo, al igual que en otros pueblos indígenas, otras instituciones empiezan a cumplir una función de pegamento social y cultural: la fiesta del 2 de agosto -ni religiosa, ni muy tradicional; más bien cívica, recordando el Día Nacional del Indio- es algo que identifica a los Sirionós y que los convoca a su territorio desde donde se encuentren. A su vez, la identidad sirionó se refuerza con otra nota distintiva que cohesiona al grupo: son evangélicos, en un entorno rural dominantemente católico.

Desafíos en el sistema normativo

Frente a todo esto surge el desafío normativo, la evolución de las normas menos formalizadas o institucionalizadas hacia un sistema complejo de instituciones y normas para el manejo y el control de las actividades económicas y la distribución de los beneficios. No es que el sistema tradicional sirionó haya sido de carácter colectivo, abierto y carente de regulación; pero la introducción de nuevos elementos supone un proceso de adecuación que contrasta con las ágiles dinámicas que se imponen desde el mercado.

El desafío de la adecuación de los distintos procesos, que se dan a ritmos diferentes, constituye sin duda uno de los problemas más complejos que pone de realce el factor tiempo. Las experiencias de manejo de recursos naturales por los pueblos indígenas y la gestión de los territorios indígenas bajo las nuevas condiciones, no pueden ser pensadas, diseñadas ni ejecutadas en periodos cortos. Utilizando como metáfora la construcción de un camino, el proceso de gestión territorial y el manejo de los recursos naturales por los pueblos indígenas, requiere que cada capa de la estructura sea compactada sistemáticamente; de lo contrario, pueden ocurrir fisuras y derrumbes difíciles de reparar.

Academia Nacional de Ciencias de Bolivia (ANCB), Estación Biológica del Beni (EBB), Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), PL480 1991 Plan de Manejo de la Estación Biológica del Beni. La Paz.

Arce, L., G. Hinojosa y J. Fernández

1963 Estudio exploratorio del río Mamoré y sus afluentes. Una positiva contribución de la "Alianza para el Progreso". La Paz: Ministerio de Agricultura, Servicio Agrícola Interamericano, División de Ingeniería Agrícola.

Aquino, R., R. E. Bodmer y E. Pezo

1999 "Evaluación de poblaciones del pecarí de collar (*Tayassu tajacu*) y pecarí labiado (*T. pecarí*) en la cuenca del río Pucacuro, río Alto Tigre". En: Fang, T. G., O. L. Montenegro y R. E. Bodmer (eds). *Manejo y conservación de fauna silvestre en América Latina*. La Paz: Instituto de Ecología, pp. 469-478.

Ayala Crespo, J. M.

1997 Utilización de la fauna silvestre del grupo étnico Ayoreo en la comunidad Tobité. Santa Cruz, Bolivia. Tesis de Licenciatura. Santa Cruz: UAGRM.

Bairon, M.

S/f La educación del indio en Bolivia.

Balee, W.

S/f The Siriono of the Llanos of Mojos, Bolivia. Tulane University (inédito).

Beghin, F. X.

1976 "Exacciones a las poblaciones indias de Amazonía". En: Jaulin, R. (comp.). El Etnocidio a través de las Américas. México: Siglo XXI editores.

Billon, F.

1996 Estudio y propuesta de manejo de fauna silvestre con los pueblos indígenas Amazónicos de la región de Riberalta, Beni, Bolivia. Informe inédito PRAIA, FIDA-CAF.

Bodmer, R.E.

1994 "Managing wildlife with local communities in the Peruvian Amazon: the case of the reserva comunal Tamshiyacu-Tahuayi". En: D. Western, R.M. Wright (eds.). *Natural Connections*. Washington D.C.: Island Press, pp. 113-134.

Bodmer, R.E. y L.K. Sowls

1996 "El pecarí de collar (*Tayassu tajacu*)". En: W.L.R Oliver. (ed.). *Plan de Acción y Evaluación de la Condición Actual de los Pecaríes*. Quito: UICN/CSE Grupo especialistas en Puerco y Pecaríes, pp. 5-14.

Burnham, K.P., D.R. Anderson, y J.L. Laake

1980 "Estimation of density from line transect sampling biological populations". Wildlife Monographs, 72.

Califano, M.

1999 Los indios sirionó de Bolivia Oriental. Buenos Aires: Editorial de Ciencia y Cultura, Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos.

Caughley, G.

1977 Analysis of Vertebrate Populations. London: John Wiley and Sons.

Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI) 1995 Hacia una propuesta indígena de descentralización del Estado. PROADE - ILDIS.

Centro de Planificación Territorial Indígena (CPTI)

2003 TCO's según el Estado del Proceso de Saneamiento al 15 de mayo de 2003. Santa Cruz.

Consejo Indígena del Pueblo Sirionó y Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni

1995 Diagnóstico Socioeconómico y Plan Preliminar del Territorio Indígena Sirionó. *Ibiato, octubre*.

Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni (CIDDEBENI)

1989 Nuestro bosque de mañana. Síntesis documental del proceso forestal beniano 1979 -1988. La Paz: ILDIS eds.

1996 Informe Narrativo Final. Proyecto Apoyo al Desarrollo de las Capacidades de Autogestión y Manejo del Territorio Indígena Sirionó. 1 de agosto de 1995 al 30 de septiembre de 1996. CIDDEBENI - IWGIA.

1999 Informe de Actividades al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA. Proyecto: Manejo de Recursos Forestales Comunitarios en el Territorio Indígena Sirionó (TIS). 31 de agosto.

2000a *Informe de Ejecución de Actividades*. Enero a 31 de diciembre 2000. **2000**b *Empresa Forestal Comunal Sirionó*. CIDDEBENI (documento de trabajo).

2001 *Informe Narrativo del Proyecto: Manejo de Recursos Forestales Comunitarios en el Territorio Indígena Sirionó a IWGIA.* Enero - diciembre.

Chicchon, A.

2000 "Fauna en la subsistencia de los Tsimane, Reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni, Bolivia". En: Herrera-MacBryde, F., B. Dallmeier, J. A. MacBryde, Comisky y C. Miranda (eds.). *Biodiversidad, conservación y manejo en la región de la reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni, Bolivia*. SI~ Series N° 4. Washington D.C.: Smithsonian Institution, pp. 365-383.

Contreras, A.

1991 Etapa de una larga marcha. La Paz: Asociación Aquí Avance. Educación radiofónica de Bolivia editores.

CONVENIO SAEG - CPIB - CIDDEBENI - TCA

1994 Proyecto de consolidación de tierras / territorios indígenas a través del tratado de cooperación amazónica. Memoria del taller de evaluación y planificación del proyecto de consolidación de los territorios indígenas realizado en Trinidad del 21 al 22 de enero.

Dunbar, R.M.

1988 Primate social systems. London: Proomhelm.

Dufour, D. L.

1983 "Nutrition in the Northwest Amazon: Housebold dietary intake and time energy expenditure" En: Hames, E.B. y W.T Vickers (eds.). *Adaptive Responses of Native Amazonians*. New York: Academic Press, pp. 329-356.

FAO/WHO

1973 Energy and protein requirements: report of a joint FAO/WHO ad hoc committee. Geneva: WHO Technical Report, series 522.

Fundación Para el Desarrollo de la Ecología (FUNDECO), Instituto de Ecología (IE), Proyecto de Apoyo a la Descentralización (PROADE), Cooperación Técnica Boliviana Alemana (GTZ)

1994 Caracterización Ambiental y Socioeconómica. Potencialidades y Limitantes para un Desarrollo Sostenible del Departamento del Beni como Base para su Plan de Ordenamiento Territorial. La Paz, febrero.

Hanke, W.

1942 Los indios Sirionó de la Bolivia Oriental. Archivo de Museo Paranaense, vol. II.

Hess, G.

1996 "Disease in metapopulation models: implications for conservation". *Ecology*, 77(5), pp. 61-632.

Holmberg, A.R.

1978 Nómadas de arco largo. Los Sirionó del oriente boliviano. Instituto Indigenista Interamericano. Ediciones especiales: México, 1939. El presente estudio fue llevado a cabo bajo los auspicios de Social Science Research Council, en 1939 -1941.

Jorgenson, J.P.

1996 "Métodos directos e indirectos para estimar el tamaño de las poblaciones de mamíferos". En: Campos Rozo, C., A. Ulloa y H. Rubio Torgler (eds.). *Manejo de fauna con comunidades rurales*. Bogotá: Fundación Natura, pp. 86-110.

Koster, S.H. y J.A. Hart

1988 "Methods of estimating ungulate populations in tropical forests". *African Journal of Ecology*, 26, pp.117-126.

Kudrenecky, J.

1999 Plan General de Manejo Forestal del Territorio Indígena Sirionó. Período 1999 / 2019. CIDDEBENI.

2003 Resumen de aprovechamiento realizado para el período 1 de abril 2002 hasta el 31 de marzo de 2003.

Lehm Ardaya,Z.

1987 "Diagnóstico de la Situación Actual de los Indígenas de Trinidad y Áreas Cercanas. Aspectos Generales del Proceso de Invasión al Territorio de los Indígenas Mojeños (1842 - 1987)". En: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Comisión Boliviana del V Centenario del Descubrimiento de América. Encuentro de Dos Mundos. Simposio sobre las Misiones Jesuitas en Bolivia. La Paz.

1991 "La demanda territorial del pueblo Sirionó" En: *Amazonía Indígena*,11, 17 y 18. Boletín de análisis COPAL – Solidaridad con los grupos nativos.

1999 Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la Marcha Indígena por el Territorio y la Dignidad. APCOB-CIDDEBENI-OXFAM/América.

Lema, A. M., G. Caballero, R. Ibargüen y H. Ayreyu

2001 De la huella al impacto. La Participación Popular en municipios con población Indígena. Urubichá, Gutiérrez, Villa Montes. PIEB.

Leung, W.T.W. y M. Flores

1996 *Tabla de composición de alimentos para uso en América Latina*. Guatemala: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. Phoenix: Game and Fish Department.

Limpias Saucedo, M.

1921 El problema agrario en el Beni. Imprenta El Eco del Beni.

Mamani, C.

1991 Taraqu 1866 -1936: Masacre, guerra y "renovación" en la biografía de Eduardo L. Nina Qhispi. Ediciones Aruwiyiri.

Marinissen, J.

1995 Legislación boliviana y pueblos indígenas. Inventario y análisis en la perspectiva de las demandas indígenas. CEJIS. 2da. edición.

Melgar, T.

2000 Monitoreo social /TIS. Resumen de evaluación. CIDDEBENI. **2000**a Monitoreo de Indicadores Sociales. Comparaciones 2000 y 2001. CIDDEBENI.

2000b Informe al TIS sobre Apoyo Organizativo y Social. UNIPLAN-CIDDEBENI.

2003 *Registro de la Asamblea de Presentación de Informes.* Ibiato, 9 de marzo.

Mendoza, V.

1998a Informe de Actividades. Proyecto: Manejo de Recursos Forestales Comunitarios en el Territorio Indígena Sirionó (TIS). Periodo del 16 de marzo al 22 de julio de 1998. IWGIA-CIDDEBENI.

1998b Informe para IWGIA de Actividades Planificadas y Ejecutadas en el segundo trimestre. CIDDEBENI.

1999 Informe de Actividades al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Proyecto: Manejo de Recursos Forestales Comunitarios en el Territorio Indígena Sirionó. 31 de agosto.

Mesa, J., T. Gisbert, Mesa Gisbert, C. D.

1995 Historia de Bolivia. Editorial Gisbert.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente / Secretaría Nacional de Participación Popular

1995 Ley de Participación Popular (Número 1551, de 20 de abril de 1994).

Ministerio de Desarrollo Sostenible / Servicio Nacional de Áreas Protegidas 2000 Información Técnica del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia. La Paz: Plural eds.

Ministerio de Relaciones Exteriores – Tratado de Cooperación Amazónica – Secretaría Pro Tempore

1995 Tierras y Territorios Indígenas de la Amazonía: Elementos Jurídicos para un Diagnóstico Regional. Documento de trabajo, volumen III, anexo IV. Lima.

Míserendino Salazar, R.S.

1998 La dieta de los pecaríes taitetu (Tayassu tajacu) y del tropero (Tayassu pecari) en Ibiato, Beni, Bolivia. Tesis de Ciencias Biológicas. Santa Cruz: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

Molina, W.

2003 *Trayectoria de la Configuración del Territorio y la Sociedad Beniana*. Texto (inédito) preparado como apoyo al proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Beni.

Montaño Cuchallo, M. E.

1996 La explotación de miel silvestre y su importancia en la comunidad indígena Sirionó de Ibiato en el Beni, Bolivia. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Santa Cruz: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.

Müller & Asociados

1999 Estadísticas Socioeconómicas. Banco de Santa Cruz. Grupo Santander Central Hispano.

Navia, C.

2003 La Cuestión Indígena en el Beni. Reflexiones en la década de los 90. Serie II, N° 3. CIDDEBENI.

Noza, M.

1999 Etnicidad y género en los llanos de Mojos. Estudio de caso del Pueblo Sirionó. Informe de investigación. PIEB – CIDDEBENI.

2002 "Intercambios matrimoniales: Género, prestigio y autoestima en el Pueblo Sirionó". En: Lehm, Z., T. Melgar y K. Lara. *Matrimonios interétnicos: Reproducción de los grupos étnicos y relaciones de género en los llanos de Mojos*. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).

Ojasti, J.

1993 "Utilización de la fauna silvestre en América Latina: Situación y perspectivas para un manejo sostenible". *Guía FAO Conservación*, 25. Roma: FAO.

Pacheco A., L. F.

1992 "El valor de nuestra fauna silvestre". *Documentos Serie Zoológica* Nº 2. La Paz: Instituto de Ecología.

Parada, E. y R. Villarroel

2001 "Estudio de salud de los animales silvestres". En: Townsend, W. R., K. Rivero, C. Peña y K. Linzer (eds.). *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Manejo de Fauna en los Pueblos Indígenas de Bolivia. Publicaciones del Proyecto de Investigación* N° 25. Santa Cruz: Proyecto de Investigación sobre los Recursos Naturales CIDOB-DFID, pp. 21-23.

Pavéz Lizarraga, I. y A. Bojanic Helbingen

1998 El proceso social de formulación de la Ley Forestal de Bolivia de 1996. La Paz: CIFOR, CEDLA, TIERRA y PROMAB.

Pinto Parada, R.

2001 Rumbo al Beni. Proyecto de Pavimentación Carretera Santa Cruz-Trinidad. La Paz

Presidencia de la República

1990 Decreto Supremo Nº 22609.

1994 Decreto Supremo 23858: Reglamentario de los Sujetos de la Participación Popular. 9 de septiembre.

1995 Decreto Supremo Nº 23943. Lista de municipios y respectiva población como receptores de la Coparticipación Tributaria.

República de Bolivia

1996 Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA). N° . 1715, del 18 de octubre de ... Eds. BOLFOR.

2000 Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria. Decreto Supremo N°.25763 de 5 de mayo de 2000. Gaceta Oficial de Bolivia.

1997a Nueva Ley Forestal No.1700 de Julio de 1996. Eds. BOLFOR. 1997b Reglamento de la Nueva Ley Forestal (D.S. N°. 24453, del 21 de diciembre de 1996). Eds. BOLFOR.

República de Bolivia, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Superintendencia Forestal

1997 Normas Técnicas para la Elaboración de Instrumentos de Manejo Forestal Comercial (Inventarios, Planes de Manejo, Planes Operativos, Mapas) en Tierras Comunitarias de Origen. Resolución Ministerial N°. 136 / 97, 9 de junio.

Robinson, J.G. y K.H. Redford

1991 "Sustainable Harvest of Neotropical Forest Animals". En: Robin-

son, J.G. y K.H. Redford (eds.). *Neotropical Wildlife Use and Conservation*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 415-429.

Rocha S., N.F.

1997 Censo de una comunidad de primates y comparación de metodología en el Parque Noel Kempf Mercado. Tesis de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Santa Cruz: Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, 86 (3), pp. 630-650.

Romero Bedregal, H.

1999 La comunidad Sirionó del Ibiato: Estudio socioeconómico y jurídico-legal y alternativas de dotación de tierras y espacios territoriales. La Paz: Proyecto Bol/89/018 formulación de políticas para poblaciones indígenas del trópico boliviano.

Stearman, A., MacLean

1984 "The Yuqui Connection: Another Look at Sirionó Deculturation". *American Anthropologist* 86(3)

1987 No más nómadas. Los sirionós revisitados. Hamilton Press. Lanham.

Stearman, A.M.

1991 "Making a living in the Tropical Forest: Yuqui forragers in the Bolivian Amazon" *Human Ecology* 19(2), pp. 245-260.

Stearman, A.M. y K.H. Redford

1992 "Comercial Hunting by Subsistence Hunters: Sirionó Indians and Paraguayan Caiman in Lowland Bolivia". *Human Organization* 51(3), pp. 235-244.

Townsend, W.

1991 "Mother Nature's Dance". Zoogooer, Jan. / Feb. Washington DC: National Zoo.

1995a *Living on the Edge: Sirionó Hunting and Fishing in Lowland Bolivia*. Disertación Doctoral. Gainesville: University of Florida.

1995b "Cultural Teachings as an Ecological Database: Murui (Witoto) Knowledge about Primates". *Latinamericanist* 31(1), pp.1-7. Gainesville: CLAS, University of Florida.

1996a *Nyao Ito: Caza y Pesca de los Sirionó*. Instituto de Ecología. Universidad Mayor de San Andrés. FUNDECO.

1996b "La utilidad del monitoreo del uso de la cacería para la defensa de un territorio". En: Campos Rozo, C., A. Ulloa, y H. Rubio Torgler (eds). *Manejo de fauna con comunidades rurales*. Bogotá: Fundación Natura, pp. 177-189.

2003 Investigación Participativa sobre el Potencial del Manejo del Taitetú en la TCO – Sirionó.

Townsend, W.R., K. Rivero, C. Peña y K. Linzer

2001 "Memorias del Primer Encuentro de Manejo de la Fauna Silvestre en Territorios Indígenas de Bolivia". *Publicaciones del Proyecto de Investigación* N° 25. Santa Cruz: Proyecto de Investigación sobre los Recursos Naturales CIDOB-DFID, CENDIC-CIDOB.

Townsend, W.R. y D.I. Rumiz

2003 "La importancia de la fauna silvestre para las comunidades indígenas de las tierras bajas de Bolivia". En: Ibisch P. L. y G. Mérida (eds.). *Biodiversidad: La riqueza de Bolivia. Estado de conocimiento y conservación.* Santa Cruz de la Sierra: Ministerio de Desarrollo Sostenible. Editorial FAN.

Vaca, N.

1994 Reconocimiento biológico y social en el Territorio Indígena Sirionó. CIDDEBENI, TIS. Trinidad-Beni

Vickers, W. T.

1984 "The Faunal Component of Lowland South American Hunting Kills". Interciencia, 9(6), pp. 366-376.

Vickers, W.T.

1989 Los Sionas y Secoyas: su adaptación al ambiente amazónico. Quito; ABYA YALA.

Viviani, J. L.

1995 Proceso de negociación Sirionó para el saneamiento de propiedades ganaderas asentadas dentro del Territorio Indígena Sirionó. CONVENIO SAEG – CPIB – CIDDEBENI –TCA. Trinidad.

1996 Memoria de Reunión de Elaboración Preliminar del Estatuto y Reglamento Interno de la Organización Sirionó. CIDDEBENI.

1997 El proceso de la demarcación física del Territorio Indígena Sirionó. Proyecto de consolidación de tierras / territorios indígenas a través del Tratado de Cooperación Amazónica. CONVENIO SAEG – CPIB – CIDDEBENI – TCA. Trinidad.

Wallace, R. B., R. L. E. Painter, y A. B. Taber

1998 "Primate Diversity, Habitat Preferences and Density Estimates in Parque Nacional Noel Kempf Mercado, Department Santa Cruz, Bolivia". American Journal of Primatology 46, pp.197-211.

Yaca, M.

2003 Informe sobre el Manejo Forestal en el TIS (gestión 2002). CIDDEBENI.

Se terminó de imprimir en agosto de 2005 en los Talleres de **Industrias Gráficas Sirena** Calle Manuel Ignacio Salvatierra N° 240 Teléfono: 3366030 • Fax 3347774 E-mail: imprentasirena@cotas.com.bo Santa Cruz de la Sierra - Bolivia



BOLIVIA: ESTRATEGIAS, PROBLEMAS Y DESAFIOS EN LA GESTION DEL TERRITORIO INDIGENA SIRIONO

Este es un trabajo vital para quienes desean conocer y entender la situación de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia, a partir de una experiencia concreta, la del pueblo Sirionó. Al mismo tiempo esta es quizás una puerta fundamental para comprender la Bolivia del presente, en cuanto a su complejo proceso de conflictos y cambios en el que la cuestión indígena es, sin duda, un componente fundamental.

Carlos Navia Ribera CIDDEBENI



CIDDEBENI

c/ Félix Pinto # 68 entre Nicolás Suárez y 18 de Noviembre Tel. 346-22824 Trinidad - Bolivia



GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS